Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION
AVISOS COMERCIALES Y EDICTOS JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION — SECRETARIA DE PRENSA — Dirección General del Boletín Oficial

Año LXIV — Buenos Aires, martes 11 de septiembre de 1956 — Número 18230

Ministerio de Educación y Justicia

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras Depositadas — Ley Nº 11.723

13 DE ABRIL DE 1956

520.531 — Labores. Mensual. Castell. Prop.: Editorial Vosotras. Bs. As., marzo 1956. — 118.000 ejs. $ 2,50. (Argentina).

520.532 — Vosotras. Semanal. Castell. Prop.: Editorial Vosotras S. R. L. Bs. As., marzo 1956. 162.800 ejs. $ 2.— (Argentina).

520.533 — Boedo. Quincenal. Castell. Prop.: Pablo P. Gianotti. Bs. As., marzo 1956. 500 ejs. $ 0,65. (Argentina).

520.534 — Habla San Francisco Solano. Quincenal. Castell. Prop.. Edgardo Kolm. Bs. As., marzo 1956. 800 ejs. (Argentina).

520.535 — Revista Ex Alumnos de Don Bosco. Mensual. Castell. Prop.: Asociación Ex Alumnos de Don Bosco. Bs. As. enero/marzo 1956. 5.000 ejs. (Argentina).

520.536 — La Voz del Comercio. Mensual. Castell. Prop.. Centro Comerciantes y Propietarios de Piñeyro. Avellaneda. (Bs. As.), febrero y marzo 1956 2.200 ejs. (Argentina).

520.537 — Boletín Algodonero. Quincenal. Castell. Prop.: Aristides Brunelli. Bs As., marzo 1956. (Argentina).

520.538 — Metalurgia. Mensual. Castell. Prop.: Cámara Argentina de Industrias Metalúrgicas. Bs. As., enero/febrero 1956. 2.200 ejs. (Argentina).

520.539 — El Municipio. Mensual. Castellano. Prop.: Benigno Gómez Gómez. Bs. As., abril 1956. 1.250 ejempl. (Arg.).

520.540 — Para todos. Semanal. Castell. Prop.: Grégorio López. Trenque Lauquen (Bs. As.). marzo 1956. 600 ejempl. Pesos 1.— (Arg.).

520.541 — El Testigo. Mensual. Castell. Prop.: Unión Evangelista de la Argentina. Juárez (Bs. As.), marzo 1956. 1.400 ejempl. $ 20.— anuales. (Arg.)

520.542 — Turismo. Mensual. Castell. Prop.: Touring Club Argentino. Bs. As., abril 1956. 12.952 ejempl. (Arg.).

520.543 — River. Semanal. Castell. Propietario: Roberto Neuberger. Bs. As., enero a marzo 1956. 22.000 ejemplares. $ 2.— (Argentina).

520.544 — Autotécnica. Mensual. Cast. Prop.: Unión Propietarios de Talleres Mecánicos de Automóviles. Bs. Aires, febrero y marzo 1956. 1.800 ejemplares. $ 5.— (Argentina).

520.545 — La Gaceta. Diario. Castell. Prop.: Oscar N. Noriega Mackenzie. Bahía Blanca (Bs. As.), marzo 1956 3.500 ejempl. $ 0,30. (Argentina).

520.546 — Hobby. Mensual. Castellano. Prop.: Editorial Hobby, Com. e Ind Soc. Com. Accs. Bs. As., abril 1956. 41.480 ejempl. (Argentina).

520.547 — Estampa. Semanal. Castell. Prop.: Editorial Estampa S. A. Bs. As., enero a marzo de 1956, 67.370 ejempl. $ 2.— (Argentina).

520.548 — Indumentaria. Mensual. Cast. Prop.: Cámara Industrial Argentina de la Indumentaria. Bs. As., marzo 1956. 1.500 ejempl. (Argentina).

530.549 — Ventas, Nº 74. Mensual. Cast. Prop.: Asociación de Dirigentes de Ventas. Bs. As., marzo 1956. 3.000 ej. $ 5.— (Argentina).

520.550 — Radiomelodía. Quincenal. Cast. Prop.: Juan Scalogna y Pedro y Vicente Buchieri. Bs. As., febrero a abril 1956. 21.000 ejempl. $ 2.— (Arg.).

520.551 — Antena. Mensual. Cast. Prop.: Julio Korn. Bs. As., enero a marzo 1956. 130.000 ejempl. $ 1,50. (Arg.).

520.552 — Magyar Szo (Palabra Húngara). Bisemanal. Húngaro. Propiet.: Paula Nyul de Magyary y Guillermo F. Magyary. Bs. As., febrero a marzo 1956. (Argentina).

520.553 — La Tribuna. Diario. Castell. Prop.: Poligráfica Rosarina S. R. L. Bs. As., diciembre 1955. 763.718 ejemp. $ 0,50. (Argentina).

520.555 — La sirena de bronce. 1 val. 144 págs. Castell. Autor: Paul Ernst. Traducción del inglés: J. J. Llobet. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Edit. Acmé. Bs. Aires, 27-3-56 36.000 ejempl. $ 3,50 (Argentina).

520.554 — Despacho a domicilio. 1 vol. 144 págs. Cast. Autor: Spencer Dean. Traducción del inglés· Julio Vacarezza. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Edit. Acmé. Bs. As., 10-4-56. 36.000 ejempl. $ 3,50 (Arg.).

520.556 — La venus del mar. 1 volumen. 160 págs. Cast. Autor: Sergio Duval. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Edit. Acmé. Bs. As., 7-3-56. 16.700 ejempl. $ 4.— (Argentina).

520.557 — Diez cuentos famosos. 1 vol. 160 págs. Cast. Autores: Honorato de Balzac, León Tolstoi y otros. Traducción: Jorge Ortiz Barili. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Edit. Acmé. Bs. As., 30-6-55. 16.755 ejempl. $ 4.— Reimpresión. (Argentina).

520.558 — La marca 0)— ve. 1 vol. 112 págs. Cast. Antor: Gene Austin. Traducción del inglés: Anónimo. Impresor: Cía. Gral. Fabril Financiera. Editor: Edit. Acmé. Bs. As., 3-4-56. 41.000 ej. $ 3,50 (Argentina).

520.559 — Tormenta bajo el sol. 1 vol. 112 págs. Autor: Frank O'Rourke. Traducción del inglés: Anónimo. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Edit. Acmé Bs. As., 17-4-56. 41.000 ej. $ 3,50 (Argentina).

520.560 — Los vigilantes. 1 vol. 112 págs. Cast. Autor: Norman A. Fox. Traduc. del inglés: Anónimo. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Bs. As., 20-3-56. 41.000 ejempl. $ 3,50. (Argentina).

520.561 — La montaña de luz. 1 vol. 254 págs. Cast. Autor: Emilio Salgari. Traducción del italiano: Alfredo Julio Grassi. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Edit. Acmé. Bs. Aires, 20-3-56. 12.500 ejempl. $ 15.— (Arg.).

520.567 — Simple y maravilloso. Comed. musical. Cast. Autores: Joseph Stein. Will Glickman y otros. Adaptac.: Cotton Cooke, Cristóbal y Gainza Paz, Guillermo (h). 1 foll. mecanograf. 114 págs. Teatro Astral. 16-3-56. (Arg.).

520.568 — Evasión. Pieza en 4 actos. Autor: Paul Venienberghe. Traducción: María Luisa Rubertino y Nicòlás Olivari. 1 foll mecanograf. 76 págs. Cast. Bs. As., Teatro Candilejas, 29-10-56. (Argentina).

520.569 — Te Escribo Desde el Alba. 1 acto. Castell. Autor: José De Thomas. Teatro Patagonia. Bs. As., 5|12|55. Argentina.

520.570 — El Peoncito Mentiroso no es ni Zonzo ni Miedoso. 1 foll. mecanograf. 91 págs. Castell. Autor: Humberto Lopardo. Bs. As., Teatro Marconi de Saladillo, 16|3|56.

520.571 — Nada más que un Tractor Verde. 3 actos. Castell. Autor: Jaime Orts Alberdi. 1 foll. mecanograf. 70 págs. Bs. As., Teatro Auditorium de La Plata, 13|3|56.

520.572 — España en Colores. Rev. en 21 cuadros. Castell. Autores: Angel De Dolarea, Alberto Smuclir y otros. 1 foll. mecanograf. 53 págs. Bs. As., Teatro Buenos Aires, 7|4|56. Arg.

520.573 — Mi canario. Sketch. Cast. Autor: Alberto Gambino. 1 foll. mecanograf. 3 págs. Alta Gracia (Córdoba). Teatro Monumental Sierra, 10|11|55. (Argentina).

520.574 — Fantasía Boliviana. Rev. folklórica en 2 actos. Cast. Autores: Tito Landa y Luis Espinoza. 1 foll. mecanograf. 6 págs. Bs. As., Teatro Alvear, 13|12|55. (Arg.).

520.575 — Amores contrariados. Sketch. Cast. Autor: Alberto Gambino. 1 foll. mecanograf. 2 págs. Alta Gracia (Córdoba), Teatro Monumental Sierra, 10|11|56. (Arg.).

520.576 — La Marea. Comed. dramát. en 2 actos. Cast. Autor: José De Thomas. 1 foll. mecanograf. 61 págs. Bs. As., Teatro Patagonia, 24|10|55. (Arg.).

520.577 — Cuando las tías se quieren casar. Comed. en 3 actos. Cast. Autor: Mabel Elizabeth Martino. 1 foll. mecanograf. 47 págs. Bs. As., Club Oeste, 5|12|55, (Arg.).

520.578 — Margarita Santo Ara. (El cumpleaños de Margarita). Cast. Autor: Federico Riera. 1 foll. mecanograf. 12 páginas. Bs. As., Teatro Marconi 26|3|56. (Arg.).

520.579 — Canillita de mi Barrio. 3 actos. Cast. Autor: Rodolfo Héctor Padilla. 1 foll. mecanograf. 44 págs. Cast. Gessler (Sta. Fe), Cine Rivadavia. 18|11|56. (Arg.).

520.580 — La Tinaja. 1 acto. Cast. Autor: Luis Pirandello. Traduc.: Wilfredo Jiménez. 1 foll. mecanograf. 17 págs. Bs. As., Nuevo Teatro. 12|2|56. (Arg.).

520.581 — Las Vedettes más Escogidas. Castell. Autor: Emilio de Grey. 1 foll. mecanograf. 16 págs. Teatro Florida. Bs. As., 30|3|56. (Arg.).

520.582 — El Gorrión de Buenos Aires. 3 actos. Castell. Autor: Juan Carlos Chiappe. 1 foll. mecanograf. 46 págs. Bs. As., Teatro Variedades. 20|3|56. (Argentina).

520.583 — A las tres... 1 acto. Castell. Autor: Mario Pocovi. 1 foll. mecanograf. 11 págs. Bs. As., Teatro Nacional Cervantes. 1º|12|56. (Arg.).

520.584 — Embrujo Español. 2 actos. Castell. Autor: Lola Rey y Jorge Prat. (Sta Fe). Club Servando Bayo. 7|12|55. (Arg.).

520.585 — Por el mambo y el bolero. mi casa ya es un loquero. 3 actos. castell. Autor: Gonzalo Hernández. Quilmes (Bs. As.). Soc. de Fomento Villa Esmeralda. 25|3|56.

520.586 — Un Mundo de Ilusión. 3 actos. Castell. Autor: Antonio Cayetano Laporte. 1 foll, mecanograf. 20 págs. Rosario (Sta. Fe). Teatro M. de Agricultura. 18|12|55.

520.587 — Los Pecados más Alegres del Mundo. Castell. Autores: Marcos Bronenberg, Manuel A. Meaños y otros. 1 foll. mecanograf. 23 págs. Bs. As., Teatro Maipo. 28|3|56.

520.588 — ¡Rayo!. 3 actos. Castell. Autor: Héctor Bates. 1 foll. mecanograf. 58 págs. Bs. Aires, Teatro Variedades. 2|4|56. (Arg.).

520.589 — Tirabuzón Voló en un Cohete. 3 actos. Castell. Autora: Rosa Waiss. 1 foll. mecanograf 19 págs. Bs. As., Teatro La Farsa. 4|9|56. (Arg.).

520.590 — Faz "A". Bulerías del Querer. Letra Salvador Valverde. Música: Ramón Zarzoso. Faz "B". Candelas Vélez. Letra; Salvador Valverde. Música: Ramón Zarzoso Intérp.: Pepe Valencia con acomp. Disco Odeón Nº 51.884. Bs. As., 2|2|46. 400 ejemp. $ 14,85. (Arg.).

520.591 — Faz "A" Llévame Carretero. Letra: José Cicarelli. Música: Manuel Parada. Faz "B". Muchachos me Caso. Letra: Luis Roldán. Música: Luis Martini. Intérp.: Carlos Gardel con acomp. guitarras. Disco Odeón Nº 51.881. Bs. As., 2|2|56. 1.000 ejempl. $ 14.85.

520.592 — Faz "A". Rosa Madreselva. Letra y música: Thomas Waller. Faz "B". Cuarto Azul. Letra y música: Rodgers-Hart. Intérp.: Oscar Alemán y su quinteto. de Swing. Disco Odeón número 74.302. 2|4|56. 1.000 ejemp. $ 15.35. (Arg.).

520.593 — Faz "A". Arrabalero. Letra: Eduardo Calvo. Música: Osvaldo N. Fresedo. Faz "B". Perdón Viejita. Letra· José A. Saldías. Música: Osvaldo N. Fresedo. Intérp.: Nina Miranda con acomp. Disco Odeón. Nº 51.886. Bs. As., 2|4|56. 500 ejemp. $ 14.85.

520.594 — Faz "A" y Faz "B". Siute Castellana 1ª y 2ª partes. Música: Federico Moreno Torroba. Intérp.: María Luisa Anido, solo de guitarra. Disco Odeón Nº 57.062. Bs. As.. 2|4|56. 400 ejemp. $ 17,25 (Arg.).

520.595 — Faz "A". Leyenda del Río. Letra· Juan Pueblito. Música: Miguel Nijensohn. Faz "B". El Vazquito. Música: Luis Bernstein. Intérp.: Alfredo De Angelis y su orq. típ. Disco Odeón número 51.882. Bs. As., 2|4|56. 1.000 ejemp. $ 14,85. (Arg.).

520.596 — Faz "A". Recuerdo de Ipacaraí. Letra: Zulema de Mirkin. Música: Demetrio Ortiz. Faz "B". Tus Lágrimas. Letra: Ben Molar. Música: Demetrio Ortiz. Intérp.: Trío Sánchez-Monges-Ayala. Disco Odeón Nº 33.245. Bs. As. 2|4|56. 500 ejemp. $ 12.45.

520.597 — Faz "A". No te Rías. Letra y música: Agustín Magaldi y Héctor Marco. Faz "B". La Serenata. Letra y música: Alberto Margal y Lito Bayardo. Intérp.: Alberto Margal con acom. guitarras. Disco Odeón No 41.214. Bs. As., 2|4|56. 500 ejemp. $ 13.90

520.598 — Faz "A". La Mina del Ford. Letra: Antonio Scatasso y Pascual Contursi. Música: Fidel del Negro. Faz "B". El Templo de Venus. Letra: Mario Valdez y Cancio Millán. Música: Emilio Iribarne. Intérp.· Carlos aGrdel con acomp. guitarras. Disco Odeón número 54.014. Bs. As.. 2|4|56. 1.500 ejemp. 14,85. (Arg.).

520.599 — Faz "A". La Cortejada. Letra y música: José Gómez Basualdo Faz "B". El Azuleño. Letra: José Abrodos. Música: Felipe Sánchez. Intérp.: Hnos. Abrodos y su Conj. Disco Odeón número 51.898. Bs. As., 2|4|56. 800 ejemp. $ 14.85. (Arg.).

520.600 — Faz "A" y "B" Arrabalera - El Choclo y otras. Letras: C. Castillo, E. S. Discépolo y otros. Música: S. Piana. A. Villoldo y otros. Intérp.: Tita Merello con Fco. Canaro y su orq. Disco Odeón Nº LDM-309. Bs. As., 2|4|56. 200 ejemp. $ 79.05. (Arg.).

520.601 — Faz "A" y "B". Zamba de la Candelaria. Zamba de la Candelaria. Los Amores y otras. Letras: J. Dávalos. A. Cufré y otros. Músicas: E. Llamil Falú. M. Abrodos y otros. Intérp.: Hnos. Abrodos y su conj. Disco Odeón número LDS-224. Bs. As., 2|4|56. 150 ejemp. $ 61.80. (Arg.).

520.602 — Faz "A" y "B". Danzas Populares Argentinas No 12. La Remesura. María Nelly y otras. Música: A. Cahzarreta. P. Domínguez y otros. Intérp.: Hnos. Abrodos y su conj. y otros. Disco Odeón Nº LDS-222. Bs. As., 2|4|56. 150 ejemp. $ 61.80.

520.603 — Faz "A". Siga el Corso. Letra: Francisco García Jiménez. Música· Anselmo A. Aieta. Faz "B". Yira, Yira. Letra y música: Enrique Santos Discépolo. Intérp.: Carlos Gardel con acom. orq. Disco Odeón Nº 61.010. Bs. As. 2|4|56. 1.500 ejemp. $ 15.35.

520.604 — Faz "A". Tu Dulce Recuerdo. Música· Domingo Spezzi. Faz "B". En la Carpa. Letra: Gustavo Sola y Carlos Vega Pereda. Música: Fernando Portal. Intérp.: Payo Sola y su Trío. Disco Odeón Nº 33.244. Bs. As., 2|4|56. 700 ejemp. $ 12.45. (Arg.).

520.605 — Dulce Taragüí, canción correntina-Letra 2 págs. Autor: Raúl Gallino de Toledo. Imp.: Ferrer. Edit.: Editorial Labor y Lirismo. Bs. As., 14|3|56. 250 ejemp. $ 3,50.

520.606 — Dulce Taragüí, canción correntina-Música. 2 págs. Autor: Raúl aGllino de Toledo. Imp.: Ferrer. Edit.: Edit. Labor y Lirismo. Bs. As., 14|3|56. 250 ejemp $ 3.50.

520.607. — Eslabones. 1 volumen. 312 páginas. Castellano. Autor: Bona. Impresor: Imp. Balmes. Editor: El autor. Buenos Aires. 1º|4|56. 1.500 ejemplares. $ 32. Argentina.

520.615. — Triste Lirio Azul. 1 folleto. 40 páginas. Castellano. Autora· Flérida de Ci S.mondi. Impresor :Imp Minerva. Editor· La autora. Buenos Aires. abril 1956. 50.000 ejemplares. $ 6. Argentina.

520.622. — Tejidos de Temporada. Volumen Nº 7. 1 folleto. 98 páginas. Autor: Anónimo. Impresor: Cía. Fabril Financiera. Editor: Editorial Temporada, S. R. L. Buenos Aires, 3|4|56. R. L. Buenos Aires, 3|4|56. 70 000 ejemplares. $ 6. Argentina.

520.626. — Faz "A": Viejo Sillón. Letra· Eduardo Moreno y E. Valentino. Música: Eduardo Moreno. — Faz "B": En el Olvido. Letra: P. Contursi (h.). Música: A. Falgás. Intérprete: Enzo Valentino. Disco TK Nº S-5.442. Buenos Aires, 2|8|55. 1.500 ejemplares. pesos 13.50. Argentina.

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 630 - Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Art. 6º)"

PARAGUAY 772

Sumario

EDICION DE 40 PAGINAS

12 PAGINAS DE NUEVOS AVISOS
28 PAGINAS DE AVISOS ANTERIORES

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

HORARIO

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 12 a 16 horas. T. E. 31 - 0358

DIVISION PUBLICACIONES (Reclamos):
de 12 a 16 horas. T. E. 32 - 7738

FICHEROS (Informes):
de 12 a 18 horas T. E. 32 - 0539

MESA DE ENTRADA Y ARCHIVO:
de 12 a 18 horas. T. E. 32 - 7738

RECLAMOS DE BOLETINES:
T. E. 62 - 0938

BIBLIOTECA:
de 12 a 18 horas

Se hace saber que las publicaciones a efectuarse en el Boletín Oficial de la República Argentina deben ser presentadas en Paraguay 772 dentro del horario de 12 a 16, TRES días hábiles antes de su primera inserción.

520.627. — Faz "A": Por Tantearle en el Amor. Letra y música: Chango Castro. Faz "B": Mi Desengaño. Letra y música: M. Acosta Villafañe. Intérprete: Chela Flores. Disco T K. Nº S-5.444. Buenos Aires, 12|1|56. 1.000 ejemplares. $ 13.50. Argentina.

520.628. — Faz "A": Cielo. Letra y música: Andrés Falgás y Mario Landi. Faz "B": El Abrojito. Letra: Jesús Fernández Blanco. Música: Luis Rubinstein. Intérprete: Mario Landi. Disco T K. Nº S-5.445. Buenos Aires, 2|2|56. 1.000 ejemplares. $ 13,50. Argentina.

520.629. — Faz "A": A la Gran Muñeca. Letra: Jesús Ventura. Música: Miguel F. Osés. Faz "B": Desde el Alma. Letra: Rosita Melo. Música: V. Piuma Vélez. Intérprete: Fraga Jouvet. Disco T K. Nº S-5.446. Buenos Aires, 15|2|56. 500 ejemplares. $ 13,50. Argentina.

520.630. — Faz "A": Festa en Cabana. Letra: Hnos Moreira. Música: Renzo Masobrio. Faz "B": La Carbailesa. Letra: Hnos Moreira. Música: Renzo Masobrio. Intérprete: Hnos. Moreira. Disco T K. Nº S-5.499. Buenos Aires, 12|1|56. 1.000 ejemplares. $ 13,50. Argentina.

520.631. — Faz "A": Tristezas del Azúcar. Letra: Fletcher. Música: Williams. Faz "B"; Zapatos Bailarines. Letra y música: Abbot-Hackaday-Mure. Intérprete: The Pepperminta. Disco T K. Nº SM-50,127. Buenos Aires, 13|10|55. $ 16. Argentina.

520.632. — Faz "A": Caballito de Madera: Música: Edward White. Faz "B": Solamente Una Luna de Papel. Música: Harold Arlen. Intérprete: David Carroll. Disco T K. Nº SM-50.119. Buenos Aires, 13|10|55. 2.000 ejemplares. $ 16. Argentina.

520.633. — Faz "A": Maybellene. Música: Berry. Faz "B": El Tigre de Juguete. Letra: Mancini. Música: Stein. Intérprete: Ralph Marteire. Disco T K. Nº SM-50,125. Buenos Aires, 13|10|55. 2.000 ejemplares. $ 16. Argentina.

520.634. — Faz "A": Adión Mirlo. Música: Henderson. Faz "B": Eres Mi Sol. Música: Charles Mitchel. Intérprete: John Cali. Disco T K. Nº SM-50.124. — Buenos Aires, 13|10|55. 2.000 ejemplares. $ 16. Argentina.

520.635. — Faz "A": Tristezas de S. Louis. Música: W. C. Handy. Faz "B": Hermana Catalina. Letra: Piron. Música: Jerry. Intérprete: Clyde McCoy. Disco T K. Nº SM-50,123. Buenos Aires, 14|10|55. 2.000 ejemplares. $ 16. Argentina.

520.636. — Faz "A": Susurrando. Música: Schonberger. Faz "B": Adiós, Adiós Tristeza. Letra: Hamm-Bennett. Música: Lown-Gray. Intérprete: Eddie Ballantine. Disco T K. Nº SM 50.131. Buenos Aires, 14|11|55. 2.000 ejemplares. $ 16. Argentina.

520.637. — Faz "A": Gina. Música: Richar Hayman. Faz "B": Lagrimas de Satén. Música: Richards. Intérprete: Richar Hayman. Disco T K. Nº SM-50,132. Buenos Aires, 14|10|55. 2.000 ejemplares. $ 16. Argentina.

520.638 — Faz "A". Mona Lisa. Letra: Evans. Música: Livington. Faz "B". Tres Monedas en la Fuente. Letra: Cahn. Música: Styne. Intérp.: Jack Shaidlin. T K Nº SH-50.133. Bs. As., 23|11|55. 1.000 ejs. $ 16. Arg.

520.639 — Faz "A". Dame el Compás... Papito. Música: Raye. Prince-Sheehy. Faz "B". Labios Abandonados. Letra: Raye. Música: Roulette. Intérp.: Malcolmn Lockyer. Disco T K Nº SM-50.126. Bs. As., 13|10|56. 2.000 ejs. $ 16. Arg.

520.640 — Faz "A". Ojo de Halcón. Letra y música: Bryant. Faz "B". Algo por qué vivir. Letra y música: Chuck Miller. Intérp.: Chuck Miller. Disco T K Nº SM-50.130. Bs. As., 14|10|55. 1.000 ejs. $ 16. Arg.

520.641 — Faz "B". La experiencia es innecesaria. Letra: Shelly. Whitman. Música: Peretti Creatore. Faz "B". Me quedo con el trombón. Letra: Elliott. Música: Alfred. Intérp.: Dori Anne Gray. Disco T K Nº SM-50.129. Buenos As., 14|10|56. 500 ejs. $ 16. Arg.

520.642 — Faz "A". Epoca de los melones en Dixieland. Música: Dave Ringle. Faz "B". Aquel trombón triste. Música: Carl D. Bethel. Intérp.: Sammy Spear. Disco TK Nº SM 50.118. Bs. As., 5|9|55. 1.000 ejs. $ 16. Arg.

520.643 — Faz "A". Obertura de Carmen. Música: Bizet. Faz "B". Danza ritual del fuego. Música: Manuel de Falla. Intérp.: Alfred Newman. Disco TK número SM-50.122. Bs. As., 13|10|55. 2.000 ejs. ejs. $ 16. Arg.

520.649 — Fotocámara. Cinacámara. Mensual. Castell. Prop.: Fotocámara, Soc. en Comandita. Director: Héctor Y. Faita. Bs. As., enero 1956. 3.400 ejs. $ 4.50. Arg.

520.650 — Lunita Blanca. Carnavalito, música. 2 págs. Autor: Celina R. Lijo de Martí. Imp.: Edit. J. Korn. Edit.: La autora. Bs. As., 27|1|56. La Plata. 1.500 ejs. $ 4.

520.651. — Lunita Blanca. Carnavalito. Letra. 2 págs. Autora: Dinorah O. de Bacaicoa. Imp.: J. Korn. Edit.: La autora. Bs. As., 27|1|56. La Plata. 1.500 ejs. $ 4.

520.652 — La Voz del Marino. Mensual. Castell. Director-Propietario: Welko Denda. Bs. As., marzo 1956. 5.000 ejs. Arg.

520.655 — 100 y 100. Tango-música. 2 págs. Autores: Angel Oyola y Américo Viglione. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As., 13|4|56. 200 ejs. $ 4. Arg.

520.656 — 100 y 100. Tango-letra. 2 págs. Autores: Angel Oyola y Américo Viglione. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As., 13|4|56. 200 ejs. $ 4. Arg.

520.658 — El espíritu germano en la Argentina. 1 vol. 112 págs. Castellano. Autor: Vicente Passarelli. Imp. Talleres Gráficos Cregar. Edit.: Edit. H.A.V.E. Bs. As., 3|4|56. 2.000 ejs. $ 20. Arg.

520.663 — Ahora. Bisemanal. Castellano. Prop.: Empresa Editora de Publicaciones SRL. Director: Armando del Castillo. Bs. As., 13|4|56. 50.000 ejs. $ 2. Arg.

520.666 — El Género Fusarium. 1 vol. 145 págs. Castell. Autor: César José Mario Carrera. Imp.: "Coni". Edit.: Direc. Gral. de Investig. Agrícolas del Minist. de Agricultura y Ganadería de la Nación. Bs. As., 30|12|54. Arg.

520.667 — Reinado Social. Bimestral. Castellano. Prop.: Padres de los Sagrados Corazones. Director: Reinaldo Etscheid. Bs. As., enero-abril 1956. 2.000 ejemps. $ 1.50. Arg.

520.669 — Para hablar y escribir mejor en castellano. 1 foll. 81 págs. Castell. Autor: Clemente Santamarina. Imp.: Tall. Gráf. Cesari. Edit.: Edit. Cosmopolita SRL. Bs. As., 2|1|56. 5.000 ejs. $ 4. Arg.

520.670 — Reglamento de Handball. — 1 foll., 66 págs. Autor: Anónimo. Imp.: Tall. Gráf. Cesari. Edit.: Edit. Cosmopolita SRL. Bs. As. 2-1-56. 5.000 ejemp. $ 4.—.

520 671 — Reglamento del Juego de Pelota. — 1 foll. 66 págs. castell. Autor: Anónimo. Imp. Tall. Gráf. Cesari Edit.: Edit. Cosmopolita SRL. Bs. As. 2-1-56. 5.000 ejemp. $ 4.—.

520.676 — No me dejes solo, zamba-música, 2 págs. Autor: Gerónimo Ledesma. Imp. y edit.: Edit. Music. Olavarría. Bs As. 22-12-55. 100 ejemp. $ 3 — Arg.

520.677 — No me dejes solo, zamba-letra, 2 págs. Autor: Miguel Angel Meonis. Imp. y edit.: Edit. Music. Olavarría. Bs. As. 22-12-55. 100 ejemp. $ 3.— Arg.

520.679 — A todos interesa evitar un fraude tan pacientemente tolerado, que aun no tiene nombre. — 1 foll. 21 págs., castell. Autor: Eduardo Sacriste. Imp. y edit.: G. Kraft S. A., Bs. As., diciembre 1955. 10.000 ejemp. $ 1.— Arg.

520.680 — Luz y Verdad, trimestral, castell. Prop.: Sociedad Espirita Luz y Verdad. Director: Valentín S. Baigorria. Coronel Pringles (Bs. As.), octubre 1955 a marzo 1956. 550 ejemp. $ 1,40 (Arg.).

520.681 — Dilecta. Mensual. Castell. Director-Propietario: Cirilo Mario Gómez, Rosario de Santa Fe. Marzo 1956. 2.000 ejemp. $ 3.— (Arg.).

520.682 — Recuerdo Tanguero, tango-música. 3 págs. Autor: Oscar Norberto Borzino. Imp. Emor. Edit.: Edic. Music. Roma. Bs. As. 2-4-56. 1.000 ejemp. $ 4.— (Arg.).

520.683 — Recuerdo Tanguero, tango-letra. 2 págs. Autor: Oscar Norberto Borzino. Imp.: Emor. Edit.: Edic. Music. Roma. Bs. As. 2-4-56. 1.000 ejemp. $ 4.—

520 684 — Nueva Hungría. Mensual. Castell. Prop.: Legación de la República Popular Húngara. Director: Janos Bogye. Bs As., marzo|abril 1956 4.000 ejemp. $ 1.—.

520.685 — Noticiero Cir-Est. Bimestral. Castell. Director-Propietario: Luis Costruccio. Bs. As. Abril 1956. 2.000 ejemp. (Arg.).

520.695 — Dos Caminos, guarania-letra. 2 págs. Autora: Elena Irazábal. Imp. y edit.: Edit. Music. Salvador. Bs. As. 2-2-56. 200 ejemp. $ 2— (Arg.).

520 696 — Dos Caminos, guarania-música. 2 págs. Autor: Luis Toto. Imp. y edit.: Edit. Music. Salvador. Bs. As. 2-2-56. 200 ejemp. $ 2.— (Arg.).

519.566 — 3-4-956. Seudónimo: "Carlinhos".

e.3|9-Nº 2.327-v.14|9|56

16 DE ABRIL DE 1956

520.700. — Poder y Justicia, diario, castell. Prop.: Joaquín Vilella, Bs. As., marzo 1956. 3.500 ejemp. $ 0.40. (Arg.)

520.701. — Los Edictos, diario castell. Prop.: Joaquín Vilella. Bs. As., marzo 1956. 3.000 ejemp. $ 0.40 (Arg.).

520.702. — Gaceta Judicial, diario, castell. Prop.: Joaquín Vilella. Bs. As., marzo 1956. 3.000 ejemp. $ 0.40 (Arg.).

520.703. — Foro Argentino, diario castell. Prop.: Joaquín Vilella. Bs. As., marzo 1956. 3.200 ejempl. $ 0.40 (Argentina).

520.704. — El Mensajero de Nuestra Señora de Itatí. Mensual, castell. Prop.: Obispado de Corrientes y Fco. Roch Lloréns. Itatí (Corrientes), abril 1956. 3.250 ejemp. $ 1.65 (Arg.).

520.705. — El Despertar. Mensual, castell. Prop. Arturo W. Hotton. Zárate. (Bs. Aires), abril 1956. 2.500 ejemp. $ 2.— (Arg.).

520.706. — La Oficina Ilustrada, Mensual, castell. Prop.: Pedro A. R. Campomar. — Bs. As., marzo 1956. 1.500 ejemp. $ 4.— (Argentina).

520.707. — Boletín de la Iglesia Evangélica Valdense de Colonia Iris. Mensual, castell. Jacinto Aráuz (La Pampa), enero a marzo 1956. 700 ejemp. (Arg.).

520.708. — Arroz. Mensual, castell. Prop.: Federación de Cooperativas Arroceras Argentinas Ltda. Rosario (Sta. Fe), abril 1956. 1.700 ejemp. (Arg.).

520.709. — El Luterano. Mensual, castell. Prop.: La Corporación del Distrito Arg. del Sínodo Evangeli Luterano de Misuri. Bs. As., marzo 1956. 810 ejemp. $ 0.85 (Arg.).

520.710. — Franco Vida. Mensual, castell. Prop.: La Franco Argentina, S. A. Cía. de Seguros. Bs. As., marzo 1956. 3.000 ejemp. (Arg.).

520.711. — El Mensajero Evangélico Luterano. Mensual castell. Prop.: La Corporación del Distrito Arg. del Sínodo Evangel. Luterano de Misuri. Bs. As., marzo 1956. 2.350 ejemp. $ 1.25.

520.712. — Freie Presse (Prensa Libre). Diario, alemán. Prop.: Federico Fernando Adolfo Müller. Bs. As., marzo 1956. 21.980. $ 0.50. (Arg.).

520.713. — 28 Nendori. Mensual, alemán. Prop.: Asociación Patriótica Albanesa "Skenderbeu". Bs. As., marzo 1956. 500 ejemp. $ 24.— anuales (Arg.).

520.714. — Comunicaciones Científicas Sobre Nutrición y Dietología Kasdorf. Trimestral, castell. Prop.: Kasdorf y Cía. S. A. Cía. de Productos Lácteos. Bs. As., enero-marzo 1956. 13.000 ej. (Argentina).

520.715. — Sophia. Mensual, castell. Prop.: Jorge Brualla. Bs. As., abril 1956. 6.000 ejemp. $ 3.—.

520.716. — Boletín de la Sociedad Cooperativa Rural Argentina Ltda. Mensual, castell. Bs. As., marzo 1956. 1.500 ej. (Argentina).

520.717. — La Voz Espiritista. Mensual, castell. Prop.: Luis Travesaro. Rosario (Santa Fe), febrero 1956 y marzo 1956. 2.000 ejemp. (Argentina).

520.718. — Der Weg (El Sendero). Mensual, alemán. Prop.: Eberhard L. C. Fritsch. Bs. As., marzo 1956. 3.600 ej. $ 13.— (Arg.).

520.719. — Boletín Unión Vecinal de Ayuda Moral y Mutua de Ciudadela Sud. Mensual, castell. Bs. As., abril 1956. 1.100 ejemp. (Arg.).

520.720 — La Palabra. Semanal. Castell. Prop.: Remo H. Diani. Berazategui (Bs. As.), marzo 1956. 1.000 ejemp. Arg.

520.721 — Boletín Informativo. Diario del Mercado Nacional de Frutas. Castell. Bs. As., marzo 1956. 250 ejemp. Arg.

520.722 — La Voz. Diario. Castell. Prop.: Cejas Hnos. Coronel Dorrego (Bs. As.), marzo 1956. 700 ejemp. $ 0.40. Arg.

520.723 — La Tribuna. Castell. Diario. Prop.: Poligráfica Rosarina S. R. L. Rosario (Sta. Fe), enero 1956. $ 0.50. Arg.

520.727 — Viento Norte. Milonga. música. 2 págs. Autor: José Emilio Tassano. Imp. y edit.: Edic. Music. Nueva Argentina. Bs. As., 16|12|55. 100 ejemp. $ 3.50. Arg.

520.728 — El Mensajero. Mensual. Castell. Prop.: Consejo Arquidiocesano de Mujeres de la Acción Católica. Directora: María Otilia Fayo de Martínez. Paraná (Entre Ríos), abril 1956. 1.000 ejemp. Arg.

520.729 — F.A.S.A. Voz Provinciana. Quincenal. Castell. Director-propietario: Miguel Salvado. Rosario (Sta. Fe), marzo 30 de 1956. 3.000 ejemp. $ 0.40. Arg.

520.730 — Boliche. Tango, música. 2 págs. Autor: Roberto Rufino. Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. Bs. As., 23|3|56. 243 ejemp. $ 4. Arg.

520.731 — Boliche. Tango, letra. 2 págs. Autor: Enrique Lary. Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. Bs. As., 23|3|56. 243 ejemp. $ 4. Arg.

520.732 — Voces de Armónica. Valseado, música. 2 págs. Autor: Adolfo Angel Verón. Imp. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 9|3|56. 500 ejemp. $ 4. Arg.

520.735 — Azzaman (La Epoca). Arabe. Director-propietario: José Samra. Bs. As., 4|4|56. 500 ejemp. $ 0.10. Arg.

520.751 — Palermo. Semanal. Castell. Prop.: Editorial Palermo S. R. L. Director: Ricardo Antonio Contorti. Bs. As., 5|4|56. 10.000 ejemp. $ 1.50. Arg.

520.753 — Sentires del Alma. Vals, letra, 2 págs. Autor: Ernesto Todisco. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As., 1º|4|56. 100 ejemp. $ 4. Arg.

520.754 — Sentires del Alma. Vals, música. 2 págs. Autor: Jesús Hernández. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As., 1º|4|56. 100 ejemp. $ 4. Arg.

520.755 — Sufriré... Lloraré... Vals, música. 2 págs. Autor: Manuel F. Borda. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As., 1º|4|56. 100 ejemp. $ 4. Arg.

520.756 — Sufriré... Lloraré... Vals, letra. 2 págs. Autor: Ernesto Todisco. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As., 1º|4|56. 100 ejemp. $ 4. Arg.

520.757 — Morena del Alma Mía. Bolero, letra. 2 págs. Autor: Ernesto Todisco. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 12|3|56. 100 ejemp. $ 4. Arg.

520.758 — Morena del Alma Mía. Bolero, música. 2 págs. Autor: Luis Regis. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 12|3|56. 100 ejemp. $ 4. Arg.

520.785 — Creaciones. Mensual. Castell. Prop.: Editorial Creaciones S. R. L. Director: Horacio Gutiérrez. Bs. As., abril 1956. 87.810 ejemp. $ 4. Arg.

520.789 — Gente Brava. Productor: Metro Goldwyn Mayer. Aut. arg.: Jack Leonard y Earl Felton. Intérp.: Dan Dyurea, Jarma Lewis y otros. 10 rollos. 2.180 mts. New York (EE. UU. de N. A.), junio 1955. Extranjera.

520.804 — Amor, Ritmo y Amor. Fox, letra. 2 págs. Autor: Antonio Ricardo Brittos. Imp. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 9|3|56. 500 ejemp. $ 4. Arg.

520.805 — Amor, ritmo y fox. Fox-música. 2 pgs. Autor: Antonio Ricardo Brittos. Imp. y Edit.: Edit.: Músic. Héctor Polito. Bs. As. 9-3-56. 500 ejemp. $ 4. (Arg.)

520.808 — La muerte habla en voz baja. 1 vol. 181 pgs. Castell. Autor: Frances y Richard Lockridge. Traducc. del inglés: Luisa Ma. Alvarez. Imp. y Edit.: Edit. Jackson. Bs. As., abril 1956. 3.500 ejemp. $ 12. (Arg.)

520.809 — El caso de la hermana de los ojos verdes. 1 vol. 180 pgs. Castell. Autor: Erle Stanley Gardner. Traducc. del inglés: Ramón Palazón B. Imp. y Edit.: Edit. Jackson. Bs. As. abril 1956. 4 500 ejemp. $ 12. (Arg.)

520.810 — Madami. 1 vol. 312 pgs. Castell. Autor: Anne Eisner Putman en colaboración con Alla Keller. Traducc. del inglés: Antonio Ribera. Imp. y Edit.: Edit. Jackson. Bs. As., abril 1956. 11 000 ejemp. $ 33. (Arg.)

520.812 — Lugares escritor. 1 vol. 177 pgs. Castell. Autor: Juan Carlos Ghiano. Imp.: Tall. Gráf. La Facultad. Edit.: Edit. Raigal. Bs. As., 12-3-56. 3 000 ej. $ 20 (Arg.)

520.815 — Alegría de Brasil. Marcha-música. 2 pgs. Autor: Víctor A. Degiglio (Víctor Reynal). Imp. Boccazzi. Edit.: E. R. M. I. Bs. As., 1-4-56. 200 ejemp. $ 4. (Arg.)

520.815 — Alegría do Brasil. Marcha-letra. 2 pgs. Autor: Víctor A. Degiglio (Víctor Reynal). Imp.: Boccazzi. Edit.: E. R. Mi. Bs. As., 1-4-56. 200 ejemp. $ 4. (Arg.)

520.828 — El Constructor. Castell. Prop.: El Constructor S. R. L. Director: Ernesto Sureda. Bs. As., 10-4-56. 2.694 ejemp. $ 3,50. (Arg.)

520.831 — Rayito de Sol. Vals-música. 2 pgs. Autor: Carlos Romero Ruiz. Imp.: Litoprint. Edit.: El autor. Bs. As., 16-4-56. 300 ejemp. $ 3,50. (Arg.)

520.832 — Rayito de Sol. Vals-letra. 2 pgs. Autor: Ana M. Pérez. Imp.: Litoprint. Edit.: El autor. Bs. As., 16-4-56. 300 ejemp., $ 3.50. (Arg.)

520.833 — Mar y Sol. Fox trot-música. 2 pgs. Autor: Carlos Romero Ruiz Imp.: Litoprint. Edit.: El autor. Bs. As., 14-4-56. 300 ejemp. $ 3.50. (Arg.)

520.834 — Mar y Sol. Fox trot-letra. 2 pgs. Autora: Ana M. Pérez. Imp.: Litoprint. Edit.: El autor. Bs. As., 14-4-56. 300 ejemp. $ 3,50 (Arg.)

520.835 — Mientras duerme Buenos Aires. Tango-música. 2 pgs. Autor: Carlos Romero Ruiz. Imp.: Litoprint. Edit: El autor. Bs. As., 14-4-56. 300 ejemp. $ 3.50. (Arg.)

520.836 — Mientras duerme Buenos Aires. Tango-letra. 2 pgs. Autora: Ana M. Pérez: Imp.: Litoprint. Edit.: El autor. Bs. As., 14-4-56. 300 ejemp. $ 3,50 (Argentina).

520.837 — Bendición para los dos. Vals peruano. Letra. 2 pgs. Autor: Juan Gandino. Imp. y Edit.: Edit. A. Boccazzi. Bs. As., 1-4-56. 200 ejemp. $ 4. (Arg.)

520.838 — Bendición para los dos. Vals peruano-música. 2 pgs. Autor: Francisco Sesta. Imp. y Edit.: Edit. A. Boccazzi. Bs. As., 1-4-56. 200 ejemp. $ 4. (Arg.)

520.839 — Régimen jurídico de la Contabilidad Pública. 1 vol. 156 pgs. Castell. Autor: Rafael Bielsa. Imp.: Tall. Gráf. Optimus S. R. L. Edit.: R. Depalma. Bs. As. 29-12-55. 1.480 ejemp. $ 45. (Arg.)

520.840 — Derecho Administrativo. Tomo II. 1 vol. 491 pgs. Castell. Autor: Rafael Bielsa. Imp.: E. L. Frigerio e Hijo. Edit.: R. Depalma. Bs. As., 30-12-55. 3.550 ejemp. $ 105.

520.841 — Ciencia de la Administración. 1 vol. 622 pgs. Castell. Autor: Rafael Bielsa. Imp.: Pereyra y Mascheroni. Edit.: R. Depalma. Bs. As., 15-9-55. 2.541 ejemp. $ 150.

520.845 — Fiesta de Flores. P. doble-música. 2 pgs. Autor: Don Goyo. Imp.: Edit. Salvador. Edit.: El autor. Bs. As., 4-4-56. 200 ejemp. $ 2. (Arg.)

520.846 — Fiesta de flores. P. doble. Letra. 2 págs. Autor: Don Goyo. Imp.: Edit.: Salvador. Edit.: El autor. Bs. As., 4|4|56. 200 ejempl. $ 2.— (Argentina).

520.847 — La riojana. Jota. Letra. 2 págs. Autor: Don Goyo. Imp.: Edit. Salvador. Edit.: El autor. Bs. As., 4|4|56. 200 ej. $ 2.— (Argentina).

520.848 — La riojana. Jota. Música. 2 págs. Autor: Don Goyo. Imp.: Editorial Salvador. Edit.: El autor. Bs. As., 4|4|56. 200 ejempl. $ 2.— (Argentina).

520.849 — Elixir. Vals, música. 2 págs. Autor: Julián Elizalde. Imp.: Edit. Salvador. Edit.: El autor. Bs. As., 8|2|56. 200 ejempl. $ 2.— (Argentina).

520.850 — Tenía que ser. Tango, mús. 2 págs. Autor: Julián Elizalde. Imp.: Edit. Salvador. Edit.: El autor. Bs. As., 8|2|56. 200 ejempl. $ 2.— (Argentina).

520.851 — Criollita. Ranchera. música. 2 págs. Autor: Don Goyo. Imp.: Edit. Salvador: Edit.: El autor. Bs. As., 4|4|56. 200 ejempl. $ 2. — (Argentina).

520.853 — En una aldea abandonada. 1 vol. 249 págs. Castellano. Autor. Meniel Man. Traducción del idisch: Máximo G. Yagupsky. Imp.: López y Cía. Edit.: Editorial Israel S.R.L. Bs. As., 16|4|56. 3.000 ejempl. $ 32.— (Arg.).

520.854 — Capuchinas. Vals, letra. 2 páginas. Autor: Octavio Lontiel. Imp. y edit.: Edit. Internac. Fermata. Bs. As., 5|1|30. 250 ejempl. $ 0.50. (Argentina).

520.855 — Capuchinas. Vals, música. 2 págs. Autores: Osvaldo Alizeri y Don Benny. Imp. y edit.: Edic. Internac. Fermata. Bs. As., 5|1|30. 250 ejempl. $ 0,50. (Argentina).

e.3|9-Nº 2.328-v.14|9|56

17 DE ABRIL DE 1956

520.856. — Nuestra Señora de Monte Viggiano. Quincenal. Cast. Prop.: Padres Franciscanos Conventuales. Olavarría (Bs. As.). Febrero y marzo 1956. 1.000 ej. $ 0.30. Arg.

520.857. — El Socorro. Quincenal. Castell. Prop.: Miguel Lloveras. Bs. As., abril 1956. 500 ej. Arg.

520.858. — La Propiedad. Bimestral. Cast. Prop.: Centro "La Propiedad". Rosario de Sta. Fe. Febrero|marzo 1956. 2.200 ej. Arg.

520.859. — Defensa Gremial. Mensual. Cast. Prop.: Centro de Almaceneros Minoristas y Afines. Gualeguaychú (Entre Ríos). Marzo 1956. 500 ej. Arg.

520.860. — Nuestra Voz. Mensual. Castell. Prop.: Abraham Monk. Bs. As., marzo 1956. 1.200 ej. $ 3. Arg.

520.861. — La Nueva Argentina. Castell. Prop.: Victorio M. Bianchi. La Paz (Entre Ríos). Enero 1956. 350 ej. Arg.

520.862. — El Liberal. Diario. Castell. Prop.: Suc. de Juan Francisco Torrente, Corrientes, Chaco y Misiones. Marzo 1956. 9.900 ej. $ 0.70. Arg.

520.863. — Acomac. Mensual. Castellano. Prop.: Asociación de Comerciantes en Materiales para Construcción. Bs. As., febrero 1956. 1.000 ej. Arg.

520.864. — Boletín de la Asociación Patriótica Oficiales Decanos Argentinos. Trimestral. Cast. Bs. As., octubre 1953 a septiembre 1954. 500 ej. $ 1. Arg.

520.865. — El Gráfico. Semanal. Castell. Prop.: Editorial Atlántida S. A., marzo 1956. 122.700 ej. $ 1.50 y 2. Arg.

520.866. — Ahora. Bisemanal. Cast. Prop.: Empresa Editora de Publicaciones, S. R. L. Bs. As., febrero y marzo 1956. 50.000 ej. $ 2. Arg.

520.867. — La Chacra. Mensual. Castell. Prop.: Editorial Atlántida S. A. Bs. As., abril 1956. 57.000 ej. $ 5. Arg.

520.868. — Para Ti. Semanal. Cast. Prop.: Editorial Atlántida S. A. Bs. As., marzo 1956. 161.375 ej. $ 2 y 3. Arg.

520.869. — Billiken. Semanal. Cast. Prop.: Editorial Atlántida S. A. Bs. As., marzo 1956. 255.500 ej. $ 1.50 y 2. Arg.

520.870. — El Golfer Argentino. Mensual. Cast. Prop.: Editorial Atlántida S. A. Bs. As., abril 1956. 2.800 ej. $ 5. Arg.

520.871. — Atlántida. Mensual. Cast. Prop.: Editorial Atlántida S. A. Bs. As., abril 1956. 23.000 ej. $ 5. Arg.

520.872. — Cartel. Cast. Prop.: Carlos Rodríguez. Bs. As., enero a marzo 1956. 2.000 ej. $ 0.40. Arg.

520.873. — Revista Bíblica. Trimestral. Cast. Prop.: Asociación Cultural Esdeva. Villa Calzada (Bs. As.), enero|marzo 1956. 2.000 ej. $ 6.25. Arg.

520.874. — Der Volksfreund (Amigo del Pueblo). Semanal. Alemán. Prop.: Asociación Cultural Esdeva. Villa Calzada (Bs. As., febrero y marzo 1956). 3.750 ej. $ 1. Arg.

520.875. — Boletín Oficial. Cast. Prop.: Gobierno de la Provincia del Chaco. Chaco, marzo 1956. 600 ej. $ 1.50. Arg.

520.876. — Crónica de Santa Fe. Semanal. Castell. Prop.: Juan A. Barba Galeoso. Reconquista (Santa Fe). Febrero y marzo 1956. 2.500 ej. $ 0.50. Arg.

520.877. — San Roque. Semanal. Castell. Prop.: Parroquia de San Roque. La Plata (Bs. As.), marzo 1956. 300 ejemp. $ 070. Arg.

520.878. — Campo Misionero. Mensual. Cast. Prop.: Carlos Edgard Ibarbalz y Stephen Gilbert Spooner. Bs. As., abril 1956. 3.200 ej. $ 1.50. Arg.

520.879. — T. V. Quincenal. Cast. Prop.: Federico Dufour. Bs. As., febrero a abril 1956. 2.000 ej. $ 2.20. Arg.

520.880. — Cuando Me Vaya. Canción, mús. 2 pgs. Autor: María Grever. Imp.: Russo y Cía. Edit.: Edami. Bs. As., abril 1956. 250 ej. $ 5. Arg.

520.881. — Cuando Me Vaya. Canción, letra. 2 pgs. Autora: María Grever. Imp.: Russo y Cía. Edit.: Edami. Bs. As., abril 1956. 250 ej. $ 5. Arg.

520.882. — Amor del Alma. Canción ranchera, letra. 2 pgs. Autor: José Alfredo Jiménez. Imp.: Pegoraro Hnos. Edit.: Edami. Bs. As., 6|4|56. 250 ej. $ 4. Arg.

520.883. — Amor del Alma. Canción ranchera, mús. 2 pgs. Autor: José Alfredo Jiménez. Imp.: Pegoraro Hnos. Edit.: Edami. Bs. As., 6|4|56. 250 ej. $ 4. Arg.

520.884. — Tata Dios. Canción ranchera. mús. 2 pgs. Autor: Valeriano Trejo. Imp.: Pegoraro Hnos. Edit.: Edami. Bs. As., 10|4|56. 250 ej. $ 5. Arg.

520.885. — Tata Dios. Canción ranchera, letra. 2 pgs. Autor: Valeriano Trejo. Imp.: Pegoraro Hnos. Edit.: Edami. Bs. As., 10|4|56. 250 ej. $ 5. Arg.

520.886. — La del Rebozo Blanco. Poema mariachi, mús. 2 pgs. Autores: Rubén Fuentes y Rafael Cárdenas. Imp.: Russo y Cía. Edit.: Edami. Bs. As., abril 1956. 250 ej. $ 5. Arg.

520.887. — La del Rebozo Blanco. Poema mariachi, letra. 2 pgs. Autores: Rubén Flentes y Rafael Cárdenas. Imp.: Russo y Cía. Edit.: Edami. Bs. As., abril 1956 250 ej. $ 5. Arg.

520.888. — Quejas de Montmartre. 2 pgs. Val. letra en castell.: Roberto L. Martínez. Imp.: Russo y Cía. Edit.: Edami. Bs. As., abril 1956. 250 ej. $ 6. Arg.

520.889. — Quejas de Montmartre. Vals, mús. pgs. Autor: Georges Van Parys. Imp.: Russo y Cía. Edit.: Eami. Bs. As.. abril 1956. 250 ej. $ 5. Arg.

520.890. — Quejas de Montmartre. Vals, letra en francés. 2 pgs. Autor: Jean Renoir. Imp.: Russo y Cía. Edit.: Edami. Bs. As.. abril 1956. 250 ej $ 5. Arg.

520.891. — Mozart, su Vida y su Obra. 1 vol. 170 pgs. Cast. Autor: Ernesto de la Guardia. Imp.: R. De Stéfano. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 20|1|56. 3.000 ej. $ 35. Arg.

520.892. — Cueca, op. 61. Música. 10 pgs. Autor Julián Aguirre. Transcrip. p| violín y piano: Emilio A. Napolitano. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 10|2|56. 500 ej. $ 8. Argentina.

520.893. — Campera, al estilo popular. Mús. 8 pgs. Autor: Carlos López Buchardo. Transcrip. p|violín y piano: Emilio A. Napolitano. Imp.: Bermejo y Fussi. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 10|2|56. 500 ej. $ 8. Arg.

520.894. — Pan, Amor y Fantasía. Letra. 2 pgs. Autor: Nisa. Imp.: J. Díaz Arévalo. Edit.: La Canción S. A. Bs. As.. 10|3|56. 500 ej. $ 4. Arg.

520.895. — L'Ombra. Canción slow, letra. 2 pgs. Autor: Taba. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción, S. A. Bs. As., 29|2|56. 250 ej. $ 4. Arg.

520.896. — L'Ombra. Canción slow, mús. 2 pgs. Autor: Taba. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción. S. A. Bs. As.. 29|2|56. 250 ej. $ 4. Arg.

520.897. — Notte Indimenticabile. Canción slow, letra. 2 pgs. Autor: Taba. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción, S. A. Bs. As., 29|2|56. 250 ej. $ 4. Arg.

520.898. — Notte Indimenticabile. Canción slow, música. 2 págs. Autor: G. Mantellini. Imp:Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción S. A., Bs. As. 29|2|56. 250 ejemplares. $ 4.— (Argentina).

520.899 — Una Parola Sola. Canción vals lento, letra. 2 págs. Autor: Taba. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción S. A., Bs. As. 29|2|56. 250 ejemp. $ 4.— (Argentina).

520.900 — Una Parola Sola. Canción vals lento, música. 2 págs. Autor: C. Ferrini. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción S. A., Bs. As. 29|2|56. 250 ejemplares. $ 4.— (Argentina).

520.901 — Baila Moreno. Baión, letra. 2 páginas. Autor: Inah Vieira. Imp.: J. Díaz Arévalo. Edit.: La Canción S. A., Bs. As. 10|3|56. 300 ejemp. $ 4.— (Aag).

520.902 — Baila Moreno. Baión, música. 2 págs. Autor: Ada Suzin. Imp.: J. Díaz Arévalo. Edit.: La Canción S. A., Bs. As. 10|3|56. 300 ejemp. $ 4. —(Argentina).

520.903 — Buena Pascua. Samba, 2 págs. Letra: Renato Carosene. Versión castellana: Vera Cruz. Imp.: J. Díaz Arévalo. Edit.: La Canción S. A., Bs. As. 5|3|56. 500 ejemp. $ 4.— (Arg.).

520.904 — Buena Pascua. Samba. 2 págs. Música. 2 págs. Autor.: Renato Carosene. Imp.: J. Díaz Arévalo. Edit.: La Canción S. A. Bs. As. 5|3|56. 500 ejemplares. $ 4.— (Argentina).

520.905 — Jundial. Baión, letra. 2 págs. Autor: Robledo y Caco Velho. Imp.: J. Díaz Arévalo. Edit.: La Canción S. A. Bs. As. 10|3|56. 300 ejemp. $ 4.— (Argentina).

520.906 — Jundial. Baión, música. 2 págs. Autor: Robledo y Caco Velho. Imp.: J. Díaz Arévalo. Edit.: La Canción S. A. Bs. As. 10|3|56. 300 ejemp. $ 4.— (Argentina).

520.907 — Maruzella. Canción típica, letra. 2 págs. Autor: E. Bonagura. Imp.: J. Díaz Arévalo. Edit.: La Canción S. A. Bs. As. 10|3|56. 300 ejemp. $ 4.— (Argentina).

520.908 — Maruzella. Canción típica, música. 2 págs. Autor: Renato Carosene. Imp.: J. Díaz Arévalo. Edit.: La Canción S. A. Bs. As. 10|3|56. 300 ejemp. $ 4.— (Argentina).

520.909 — Danzando con el Fuego. Baión, música. 2 págs. Autor: Mario Zan. Imp.: J. Díaz Arévalo. Edit.: La Canción S. A. Bs. As. 10|3|56. 300 ejemp. $ 4.— (Argentina).

520.910 — Banco de Jardín. Baión, letra. 2 págs. Autor: Nadyr Betervello (Bob Jr.) y Edair Badaro. Imp.: J. D. Arévalo. Edit.: La Canción S. A. Bs. As. 10|3|56. 300 ejemp. $ 4.— (Arg.).

520.911 — Banco de Jardín. Baión, música. 2 págs. Autores: Nadyr Betervello (Bob Jr.) y Edair Badaro. Imp.: J. D. Arévalo. Edit.: La Canción S. A. Buenos Aires. 10|3|56. 300 ejemp. $ 4.— (Argentina).

520.912 — Escuela Razonada de la Guitarra. Libro 1ro. 1 vol. 100 págs. Autor: Emilio Pujol. Imp.: Russo y Cía. Edit.. Ricordi Americana. Bs. As. 18|1|56. 1.000 ejemplares. $ 35. —(Argentina).

520.913 — Variaciones. Op. 22. Música. 15 págs. Autor: Jacobo Ficher. Imp.: R. De Stéfano y Cía. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As. 9|3|56. 500 ejemplares. $ 12.— (Argentina).

520.914 — Boletín Informativo.. Mensual. Castellano. Prop.: Centro Unión Jubilados y Pensionistas Ferroviarios. Director: Atilio S. M. Carradori. Rosario (Sta. Fe). 1º|4|56. 7.400 ejemp. (Arg.).

520.915 — Vida Rural. Mensual. Castellano. Director-Propietario: Antonio A. Terragni. Rafaela (Santa Fe). 31|3|56. 4.500 ejemp. $ 1,50. (Argentina).

520.916 — El Liberal. Diario. Castellano. Propietario: Cayetano Amadeo. Director: José Raúl Pollio. Balcarce (Bs. As.). 11|4|56. 2.500 ejemp. $ 0.50. (Arg.).

520.917 — Mundo Whitense. Semanal. Castellano. Director - Propietario: Aníbal Francisco Fernández. Ing. White. (Bs. Aires). 22|3|56. 1.000 ejemp. $ 5.—, mensuales. (Argentina).

520.918 — Renovación. Quincenal. Castellano. Prop.: Juventud Radical. Director: José Canfaila. Mercedes (San Luis), 28|3|56. 750 ejemp. $ 1.50. (Arg.).

520.919 — Faz "A". Utulitay. Letra: Chuico. Música: Angelita Vélez. Faz "B". Fiesta Jujeña. Letra y música: Alberto Castelar. Intérp.: Alberto Castelar, su piana y su conjunto. Disco Víctor Nº 68-2126. Bs. As., 6|3|56. 1.000 ejemplares. $ 15.— (Argentina).

520.920 — Faz "A". Zamba. Letra y música: Héctor Ayala y Edmundo P. Zaldívar (h). Faz "B". Cholita Traidora.. Letra y música: Anónimo. Arregl.: Waldo de los Ríos. Intérp.: Martha de los Ríos con acomp. Disco Columbia Nº 15,175. Bs. As., 22|2|56. 544 ejempl. $ 14.50. — (Argentina).

520.921 — Faz "A". Grisbi. Letra y música: J. Weiner y Marc Lanjean. Versión Castellana: Ben Molar. Faz "B". Chaquetón. Letra y música: Lorenzo D'Acosta y Mario Gallucci. Intérp.: Mario Césari y su Orq. de Jazz. Disco Columbia Nº 15,178. Bs. As., 5|3|56. 903 ejemplares. $ 14.50.— (Arg.).

520.922 — Faz "A". Malevaje. Letra: Enrique Santos Discépolo. Música: Juan de Dios Filiberto. Faz "B". Porque Soy Reo. Letra y música: Manuel Meaños, Erminia Velich de Rossano y Juan M. Velich. Intérp.: Héctor Mauré con acompañamiento de Orq. Típica. Disco Columbia Nº 15,179. Bs. As., 5|3|56. 1.498 ejemplares. $ 14.50.— (Argentina).

520.923 — Faz "A". Deben se lo Gorila.: Deben se. Letra y música: S. Néstor D'Alessandro, Armando Libreto y Aldo Cammarota. Faz "B". Mambo Italiano. Letra y música: Bob Merrill. Versión Castellana: Aldo Cammarota y Armando Libreto. Intérp.: Délfor y su Rev. Dislocada. Disco Columbia Nº 15,181. Bs. As., 5|3|56. 20.365 ejemp. $ 14.50.— (Argentina).

520.924 — Faz "A". Pasionaria. Letra y música: Waldo de los Ríos. Faz "B". Naranjita. Letra y música: Anónimo. Recopilación: Waldo de los Ríos. Intérp.: Waldo de los Ríos y su Orq. Disco Columbia Nº 15,177. Bs. As., 5|3|56. 1.731 ejemplares. $ 14.50.— (Argentina).

520.925 — Faz "A". Feliz Cumpleaños Mama. Letra y música: Miguel Roberto Abrodos y Eugenio Majul. Faz "B". Tu Vuelta. Letra y música: Alberto Acuña y Aníbal González Casalla. Intérprete: Martha de los Ríos y sus Changos Norteños. Disco Columbia Nº 15,180. Bs. As., 5|3|56. 902 ejemp. $ 14.50.— (Argentina).

520.926 — Faz "A". Analisa. Letra y música: Hans Arno Simón y Wolfgang Lubich. Faz "B". Janosch, Tienes Ansias de Amar. Letra y música: Ch. Golden-Carl-Ulrich Blecher. Intérp.: Will Höhne con acomp. de Orq. Disco Columbia Nº 20,229. Bs. As., 6|3|56. 973 ejemplares. $ 17,50. (Argentina).

520.927 — Faz "A". Eso Basta. Letra y música. Pollack. Faz "B". Cuando tú Sonríes, letra y mús.: Fischer-Goodwin y Shay. Intérp.: Jimmy Dorsey y su Orquesta de Jazz. Disco Columbia Nº 20,230. Bs. As., 6|3.56. 1.664 ejemp, $ 17.50. (Argentina).

520.928 — Faz "A". Cuando Yuba Toca la Rumba en la Tuba. Letra y música: Hupfeld. Faz "B". El Baile de Barsity. Letra y música: De Sylva-Brown y Henderson. Intérp.: Les Elgart y su Orq. Disco Columbia Nº 20,228. Bs. As., 6|3|56. 1.677 ejemp. $ 17.50. (Argentina).

520.929 — Faz "A". Jambo. Letra y música: Sigara. Faz "B". Ellos te Olvidarán. Letra y música: Feller y Frazzini. Intérp.: Los Marineros con acomp. de Orq. Disco Columbia Nº 20,227. Buenos Aires, 5|3|56. 1.028 ejemp. $ 17.50. (Argentina).

520.930 — Faz "A". Este es el Tío Teodoro. Letra y música: Hans Midbrand-Riedel, M. Holzhaus y Carlos Wilhelmi. Faz "B". Esto sí, es Música. Letra y música: Alfred Jack, Carl-Ultrich Blecher. Intérp.: Gran Orquesta. Disco Columbia Nº 20,226. Bs. As., 5|3|56. 810 ejemplares. $ 17.50. (Argentina).

520.931 — Faz "A". Las piernas rosas. Letra y música: F. Veran y R Thoreau. Faz "B". La Caza de las Mariposas. Letra y música: Peacann del Sar. Intérprete: Lady Patachou con acompañamiento orquesta. Disco Columbia Nº 40.006. Bs. As., 5|3|56. 933 ejemp. $ 17.50.

520.932 — Faz "A". Brave Margot. Faz "B". Amores callejeros. Letras y músicas: G. Brassens. Intérp.: Lady Patachou con acomp. de orq. Disco Columbia Nº 40.003. Bs. As., 5|5|56. 1.630 ejemp. $ 17.50 (Argentina).

520.933 — Faz "A". La noche. Letra y música: H. Bourtayre — J. Helian y R. Lamourcaux. Faz "B". Mi hombre. Letra y música: M. Yvain y A. Willementz. Intérp.: Lady Patachou con acomp. de orq. Disco Columbia Nº 40.002. Bs. As., 5|3|56. 2.610 ejemp. $ 17.50 — (Argentina).

520.934 — Faz "A" Abril en Paris. Letra y música: Harbur-Duke. Arreglo: Faith. Faz "B". Esta noche tocaré la campana. Letra y música: Cahn y Duke. Intérp.: Doris Day con acomp. coro y orq. Disco Columbia Nº 20.223. Bs. As., 27|2|56. 2.426 ejemp. $ 17,50.— (Argentina).

520.935 — Faz "A". Trompeta de juguete. Faz "B". En un salón del siglo dieciocho. Música: Scott. Intérp.: Raymond Scott y su conj. Disco Columbia Nº 20.224. Bs. As., 27|2|56. 1.020 ejemp. $ 17.50.— (Argentina).

520.936 — Faz "A". Comienza el beguine. Letra y música: Colle Porter. Faz "B". Hay humo en tus ojos. Letra: Harbach. Música: Kern. Intérp.: André Kostelanetz y su orq. Disco Columbia número 20.225. Bs. As., 27|2|56. 2.506 ejemp. $ 17,50.— (Argentina).

520.937 — Faz "A". El chu chu del trencito. Letra y música: Sigman y Mann. Faz "B". Serenata del sastre. Letra y música: Vars-Tish y Mayo. Intérp.: Jimmy Boyd con acomp. coro. Disco Columbia Nº 40.005. Bs. As., 3|5|56. 1.258 ejemp. $ 17,50.— (Argentina).

520.938 — Palabra mayor. Milonga-música. 2 págs. Autor: Rubén Sosa. Imp. y edit. Julio Korn. Bs. As., 28|3|56. 241 ejemp. $ 3.— (Argentina).

520.939 — Palabra mayor. Milonga-letra. 2 págs. Autor: Ernesto Cardenal. Imp. y edit.: Julio Korn. Edit.: Bs. As., 28|3|56. 241 ejemp. $ 3.— (Argentina).

520.940 — La viudita. Baión-música. 2 págs. Autores: Ray Nolan, Horacio Martínez y Héctor Luján. Imp. y edit.: Julio Korn. Bs. As., 12|3|56. 239 ejemp. $ 5.— (Argentina).

520.941 — La viudita. Baión-letra. 1 págs. Autores: Ray Nolan, Horacio Martínez y Héctor Luján. Imp. y edit.: Julio Korn. Bs. As., 12|3|56. 239 ejemp. $ 5.— (Argentina).

520.942 — Dos copas. Tango-música. 2 págs. Autor: Anselmo Aleta. Imp.: Julio Korn. Edit.: Producc. Music. Universal. Bs. As., 15|3|56. 238 ejemp. pesos 3.— (Argentina).

520.943 — Dos copas. Tango-letra. 2 págs. Autor: Reinaldo Yiso. Imp.: Julio Korn. Edit.: Producc. Music. Universal. 15|3|56. 238 págs. $ 3.— (Argentina).

520.944 — Zamba. Tango-música. 2 págs. Autor: Héctor Stamponi. Imp. y edit.: Julio Korn. Bs. As., 15|3|56. 222 ejemp. $ 3.— (Argentina).

520.945 — Zamba. Tango-letra. 2 págs. Autor: Eugenio Majul. Imp. y edit.: Julio Korn. Bs. As., 15|3|56. 222 ejemp. $ 3.— (Argentina).

520.946 — Café para dos. Tango-música. 2 págs. Autor: Francisco Canaro. Imp. y edit.: Julio Korn. Bs. As., 23|5|56. 238 ejemp. $ 4.— (Argentina).

520.947 — Café para dos. Tango-letra. 2 págs. Autor: Francisco Canaro. Imp. y edit.: Julio Korn. Bs. As., 23|5|56. 238 ejemp. $ 4.— (Argentina).

520.948 — Desde que no estás. Vidala-música. 2 págs. Autores: Ernesto Cabeza y G. F. Pelayo Paterson. Imp.: J. Kron. Edit.: Edic. Music. Tierra Linda. Bs. As., 15|3|56. 246 ejemp. $ 4.— (Argenina).

520.949 — Desde que no Estás. Vidala, letra. 2 pgs. Autores: Ernesto Cabeza y G. F. Pelayo Patterson. Bs. As 15|3|56. Imp.: J. Korn. Edit.: Edic. Music. Tierra Linda, 246 ejemp . $ 4.—

520.950 — Corralera. Milonga, música. 2 pgs. Autor: Anselmo Aleta. Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. Bs. As., 15|3|56 246 ejemp. $ 3.— (Argentina).

520.951 — Al 10%. Tango-música. 2 pgs. Autor: Julio Medovoy Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. Bs. As. 28|3|56. 252 ejemp. $ 3.— (Argentina).

520.952 — Sonatina. Tango-letra. 2 pgs. Autores: M. Hernández y Abel Aznar. Imp.: Edit. Producc. Music. Universal. Bs. As. 15|3|56. 246 ejemp. $ 3. — (Argentina).

520.953 — Sonatina. Tango-música. 2 pgs Autores: M. Hernández y Abel Aznar. Imp.: J. Korn. Edit.: Producc. Music. Universal. Bs. As. 15|3|56. 246 ejemp. $ 3 — (Argentina).

520.954 — En el Corsito del Barrio. Milonga-letra. 2 pgs. Autores: Reinaldo Yiso y Abel Aznar. Imp.: J. Korn. Edit.: Producc. Music. Universal. Bs. As., 15|3|56. 250 ejemp. $ 5.— (Arg.).

520.955 — En el Corsito del Barrio. Milonga-música. 2 pgs. Autores: Reinaldo Yiso y Abel Aznar. Imp.: J. Korn Edit.: Producc. Music. Universal. Bs. As. 15|3|56. 250 ejemp. $ 5.— (Arg.).

520.956 — Cielo de Sombra. Tango-letra. 2 pgs. Autor: Carlos Canapale. Imp.: J. Korn. Edit.: Producc. Music. Universal. Bs As. 28|3|56. 243 ejemp. Pesos 3.— (Argentina).

520.957 — Cielo de Sombra. Tango-música. 2 pgs. Autor: Antonio Sciacca. Imp.: J. Korn. Edit.: Producc. Music Universal. Bs. As. 28|3|56. 243 ejemp. $ 3.— (Argentina).

520.958 — Confección de Juguetes de Paño 1 voll. 55 pgs., castell. Autor: C. Elliot Edlmann. Imp.: Macagno, Landa y Cía. Edit. Edit.: Marchino. Bs. As. 2|3|56. 5.000 ejemp. $ 38 — (Arg.).

520.965 — Bendito Señor. Zamba-letra. 2 pgs. Autores: Leguizamón, A. A. y L. I. P. de. Imp. y edit : Edit. Ana. Rosario de Sta. F. 00 ejemp. $ 250 ejemp. $ 2,50.— (Arg.).

520.966 — La Voz ... crata. Quincenal, castell. Prop : Partido Demócrata de San Luis. Director: Adolfo A. Barbeito Figueroa. San Luis, 31.3.56. 1.700 ejemp. $ 1,50.— (Arg).

520.967 — La Censura, semanal, castell. Director-Propietario: Dante A. Salvioli Tucumán, 11|3|56. 5.000 ejemp. Pesos 1.— (Arg.).

520.968 — Alegre Chacarero. Corrido-música. 2 pgs. Autores: L. Ferro (Lina Ferro) y Roberto Estramles. Imp.: J. D. Arévalo. Edit.: Los Autores, Bs As., 20|1|56. 500 ejemp. $ 3.— (Arg).

520.969 — Alegre Chacarero. Corrido-letra, 2 pgs Autores: L. Ferro (Lina Ferró) y Roberto Estrampes. Imp.: J. D. Arévalo. Edit.: Los autores. Bs. As., 20|1|56. 500 ejemp. $ 3.— (Arg.).

520.970 — Hotelería Argentina. Mensual, castell. Prop.: Federación Argentina de Hoteles, Restaurantes, Confiterías, Bares y Afines. Director: Roberto Harsch. Bs. As., marzo 1956. 3.400 ejemp. $ 5.— (Argentina).

520.973 — El Zorzal. Canción-música. 2 pgs. Autor: Walter Alfaro. Imp : Pegoraro Hnos. Edit.: El Autor. Bs. As., abril 1956. 500 ejemp. $ 4.— (Arg.)

520.974 — El Zorzal. Canción-letra. 2 pgs. Autor: Juan Burghi. Imp : Pegoraro Hnos. Edit.: El Autor. Bs. As. abril 1956. 500 ejemp. $ 4.— (Arg.).

520.975 — El Picaflor. Canción-música, 2 pgs. Autora: Rosa Mercedes Ayarza de Morales Imp.: Pegoraro Hnos. Edit. La autora. Bs. As., abril 1956. 500 ejemp. $ 4.— (Argentina).

520.976 — El Picaflor. Canción-letra, 2 pgs. Autor: Juan Brughi. Imp.: Pegoraro Hnos. Edit.: El autor. Bs. As. abril 1956. 500 ejemp. $ 4.— (Arg.).

520.977 — Alerta. Mensual-castell. Director-Propietario: José Basilio Cornelio Saavedra. Bs. As., marzo 1956. 1.200 ejemp (Argentina).

520.989 — La Idea. Quincenal-castell Director-Propietario: Valentín Corcuera. Remedios de Escalada (Bs. As.) 7|4|56. 2.300 ejemp. $ 1,25.— (Arg.).

520.990 — Revista de la Cámara de Comercio Argentino-Israelí. Mensual-castell. Director: David Shulman. Bs. As. febrero 1956. 2.500 ejemp (Arg.).

520.991 — Boletín de la Cámara de Comercio Argentino-Israelí. Semanal-castel. Director: David Shulman. Bs. As. 30|3|56. 1.200 ejemp. (Arg.).

520.994 — Nuestros Hijos. Mensual-castel. Prop.: Mariano Biel Helguera. Directora: Dolores P. de Domínguez Bs. As., abril 1956. 33.000 ejemp. $ 5.— (Argentina).

520.995 — Las Especies de Cuscuta (Convolvulaceas) de Argentina y Uruguay. 1 vol., 356 pgs. Autor: Armando T. Hunziker, castell. Imp.: Univers. Nac. de Córdoba. Editor: Museo Botánico de la Facultad de Ciencias Ex Físicas y Naturales (Univ Nac. de Córdoba), Córdoba, noviembre 1959. 400 ejemp. (Arg.).

520.996 — Poesías de la Liberación. 1 vol., 46 pgs., castell. Autor: Alejandro A. Nicotra. Imp.: Fco. A. Colombo. Edit.: El autor. Córdoba, 10|4|56. 1 020 jemp. $ 13.— (Arg.).

521.003 — ¡Hazme Feliz! Fox-trot-letra, 2 pgs. Autores: Ana Blanca Yannelli y Elio Gerardo Posca. Imp.: Ferrer. Edit.: Ecam. Bs. As . 17|4|56. 100 ejemp. $ 3.50.— (Argentina).

521.004 — ¡Hazme Feliz! Fox-trot-música, 2 pgs. Autores: Ana Blanca Yannelli y Elio Gerardo Posca. Imp.: Ferrer. Edit.: Ecam. Bs. As., 17|4|56 100 ejemp. $ 3,50.— (Argentina).

521.005 — Volvé a tu Barrio Milonga. Milonga-letra, 2 pgs. Autor: Néstor R. Camarasa. Imp. y edit.: Ferrer. Bs. As. 17|4|56 100 ejemp. $ 4.— (Arg.).

521.006 — Volvé a tu Barrio Milonga. Milonga-música. 2 pgs. Autor: Cilles Alderico Sabbioni. Imp. y edit.: Ferrer. Bs. As., 17|4|56. 100 ejemp. $ 4.— (Argentina).

e.3|9-Nº 2.326-v.14|9|56

18 DE ABRIL DE 1956

521.007 — Voce Trentina. Mens. Cast. Prop.: Círculo Trentino. Bs. As.. marzo 1956. 1.500 ejs. (Arg.).

521.008 — Palermo (Rosa). Semanal. Castellano. Prop.: Editorial Palermo, S.R.L. Bs. As., marzo 1956. 30.000 ejs. $ 1. (Argentina).

521.009 — Palermo (Blanco). Semanal. Cast. Prop.: Editorial Palermo, S.R.L. Bs. As., marzo 1956. 10.000 ejs. $ 1. (Argentina).

521.010 — El Solano. Mens. Cast. Prop.: Abraham Mendelevich. Quilmes (Bs. Aires). febrero y marzo 1956. 1.000 ejs. $ 0.50. (Arg.).

521.011 — Field News. Trimestral. Inglés. Prop.: Alejandro R. Hay. Témperley (Bs. As.), octubre 1955 a marzo 1956. 8.000 ejs. (Arg.).

521.012 — Udamya. Mens. Cast. Prop.: Unión de Almaceneros Mayoristas y Anexos. Lanús (Bs. As.), marzo 1956. 600 ejs. (Arg.).

521.013 — El Perpetuo Socorro de los Países del Plata. Cast. Prop.: Padres Redentoristas. Bs. As., enero-febrero de 1956. 8.000 ejs. (Arg.).

521.014 — Joven Misionero. Mens. Cast. Prop: Asociación Cultural Esdova. Villa Caizada (Bs. As.), abril de 1956. 27.000 ejs. (Arg.).

521.015 — Los Principios. Diario. Cast. Prop.: Los Principios, S.A. Córdoba, marzo 1956. $ 0,50. (Arg.).

521.016 — F.A.S.A. Voz Provinciana. Quincenal. Cast. Prop.: Miguel Salvado. Rosario de Santa Fe. marzo 1956. 3.000 ejs. $ 0,40. (Arg.).

521.017 — Ella. Mens. Cast. Prop.: Pía Soc. de San Pablo. Florida (Bs. As.). marzo 1956. 5.000 ejs. (Arg.).

521.018 — Revista de la Asociación Argentina Criadores de Cerdos. Mens. Castellano. Bs. As. abril 1956. 2.500 ejs. (Arg.).

521.019 — El Escudo. Bimestral. Cast. Prop.: Organizaciones Femeniles de los Países Hispano Americanos. Bs. As., mayo-junio 1956. 850 ejs. $ 3. (Arg.).

521.020 — El Heraldo Bautista. Mens. Cast. Prop.: Asociación de Iglesias Evangélicas Bautistas. Rosario de Santa Fe. febrero y marzo 1956. 700 ejs. $ 1.50. (Arg.).

521.021 — CADI. Mens. Cast. Prop.: Manuel Sueiro. Bs. As.. abril 1956. 500 ejs. (Arg.).

521.022 — Hechos en el Mundo Semanal. Cast. Prop.: Luis Tangari. Bs. As. 9 y 16 abril de 1956. 60.000 ejs. $ 2.50. (Arg.).

521.023 — América y Oriente. Quincenal. Cast. Prop.: Issa Nakhleh. Bs. As., diciembre de 1955 a febrero 1956. 4.000 ejs. (Arg.).

521.024 — Veritas. Mens. Cast. Prop.: Veritas Editorial. Bs. As., marzo y abril 1956. 7.000 ejs. $ 5. (Arg.).

521.025 — Luz de Asís. Mens. Cast. Propiet.: Colegio Seráfico San Francisco Solano. San Lorenzo (Santa Fe), abril 1956. 7.500 ejs. (Arg.).

521.026 — Nuova Pompeya. Mens. Cast. Prop. Parroquia Nueva Pompeya de Mar del Plata. Mar del Plata (Bs. Aires), abril 1956. 1.700 ejs. $ 10.— anuales. (Arg.).

521.027 — El Argentino. Diario. Cast. Prop.: A. P. A. Soc. Anón. Ind.. Comerc. y Financiera. La Plata (Bs. As.). abril 1956. 10.000 ejs. $ 0.40. (Arg.).

521.028 — El Plata. Diario. Cast. Prop.: A.P.A. Soc. Anón. Ind.. Comerc. y Financiera. La Plata (Bs. As.). abril de 1956. 25.000 ejs. $ 0.50. (Arg.).

521.029 — Informaciones. Mens. Cast. Prop.: Servicio Cultural e Informativo de la Embajada de los EE.UU. de América. Bs. As.. abril 1956. 50.000 ejs. $ 1. (Arg.).

521.030 — Der Berater (El Consejero). Bimestral. Alemán. Prop.: Federico Leimann. Urdinarrain (Gualeguaychú. Entre Ríos), marzo-abril 1956. 500 ejs. (Arg.).

521.031 — Unión Bíblica. Mens. Castellano. Prop.: Samuel Andrés Williams. Bs.

As., enero a marzo 1956. 2.250 ejs. $ 12 anuales. (Arg.).

521.032 — Escuela de Marinería. Trimestral. Cast. Prop.: Casino de Aspirantes (Escuela de Marinería). Isla Martín García, abril 1956 900 ejs. (Arg.).

521.033 — Tornquist. Quincenal. Cast. Propiet.: Juan Muñiz de Evangelista. Tornquist (Bs. As.), marzo 1956. 350 ejs. $ 1. (Arg.).

521.034 — Wells Noticias. Trimestral. Castellano. Prop.: Textiles Argentinos Wells, S.A. Bs. As., marzo 1956. 8.000 ejs. (Arg.).

521.035 — La Voz del Interior. Diario. Cast. Prop.: Blanca Piantoni de Remonda, Silvestre Raúl, Nora María, Juan Emilio Antonio y Luis Federico Remonda. Córdoba, marzo 1956. 39.427 ejs. $ 0,50. (Arg.).

521.050 — Juane Spañol. Mens. Cast. Direct.-Prop.: María Teresa Casanova. Bs. As., marzo 1956. 1.000 ejs. $ 20 anuales (Arg.).

521.051 — Carmencita mía (Vals, letra). 2 págs. Autor: M. Olcese. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 21|5|56. $ 4. 100 ejs (Arg.).

521.052 — Carmencita mía (Vals, mús.). 2 págs. Autor: Francisco S. Fava. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 21|5|56. 100 ejs $ 4. (Arg.).

521.053 — Escuelas Médicas Contemporáneas. 1 vol. 581 págs. Cast. Autor: José Torres Norry. Imp.: El Gráfico Impresores. Edit.: El Ateneo. Bs. As., 18|4|56. 1.500 ejs. $ 80. (Arg.).

521.054 — Medicina del Deporte y del Trabajo. Mens. Cast. Direct.-Propiet.: José Pedro Reggi; Bs. As., marzo 1956. 1.000 ejs $ 5. (Arg.).

521.056 — Ciencia Espiritual. Tomo II. 1 foll. 29 págs. Cast. Autora: Nélida Pla de Di Nunzio. Imp.: Lamb y Cía. Edit.: Edit. Nélida. Bs. As., 16|4|56. 1.000 ejs. $ 7. (Arg.).

521.064 — Oyeme (Bolero. mús.). 2 págs. Autor: Juan Pablo Selvar. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As., 18|4|56. 200 ejs. $ 4. (Arg.).

521.065 — Oyeme (Bolero, letra). 2 págs. Autor: Juan Pablo Selvar. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As., 18|4|56. 200 ejs $ 4. (Arg.).

521.066 — Alguna noche (Tango, letra). 2 págs. Autor: Fernando Fontanilla. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As., 18|4|56. 200 ejs. $ 4 (Arg.).

521.067 — Alguna noche (Tango, mús.). 2 págs. Autor: Esteban Tantera. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As., 18|4|56. 200 ejs. $ 4. (Arg.).

521.068 — Rinconcito de Provincia (Tango, mús.). 2 págs. Autor: Esteban Tantera. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As., 18|4|56. 200 ejs. $ 4. (Arg.).

521.069 — Rinconcito de Provincia (Tango, letra). 2 págs. Autor: Fernando Fontanilla. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs As., 18|4|56. 200 ejs. $ 4. (Arg.).

521.074 — La Medicina Preventiva en el Ejército. 1 vol. 217 págs. Cast. Autor: José Opizzi. Imp.: Tall. Gráf. Independencia, S.R.L. Edit.: Mutualidad del Personal de Intendencia Militares. Bs. As., 22|12|55. 500 ejs. $ 25. (Arg.).

521.081 — Adiós, mi bien, adiós. Baiao, letra. 2 págs. Autores: Camilo J. Varela y Luis Naimo. Imp.: Litoprint. Edit.: Los autores. Bs. As., 14|4|56. 50 ejemp. $ 4.— (Argentina).

521.082 — Adiós, mi bien, adiós. Baiao, música. 2 págs. Autores: Camilo J. Varela y Luis Naimo. Imp.: Litoprint. Edit.: Los autores. Bs. As., 14|4|56. 50 ejemp. $ 4.— (Argentina).

521.083 — La Voz del Jubilado. Mensual. Castellano. Prop.: Centro Mutual de Jubilados y Pensionados Ferroviarios de Santa Fe. Director: Miguel Murphy. Santa Fe abril 1956. 2.300 ejemp. (Argentina).

521.084 — Eco Garmense. Semanal. Castellano. Director propietario: Antonio Ciancaglini de la Garma. 12|4|56. 500 ejemplares. $ 1.— (Argentina).

521.089 — Una imprenta en su oficina. 1 Foll. 18 págs. Castell. Autor: Anónimo. Imp. y Edit.: Netus S.R.L. Bs As., octubre 1955. 5.000 ejemp. (Argentina).

521.092 — Albina. Tango, letra. 2 págs Autor: Ana Luisa del Carmen Arevena. Imp. y Edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As., 19|4|56. 100 ejemp. $ 4.— (Argentina).

521.093 — Albina. Tango, música. 2 págs Autor: José Mileti. Imp. y Edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As., 19|4|56. 100 ejemp. $ 4.— (Argentina).

521.094 — A mis compañeros. Tango, música. 2 págs. Autor: Osvaldo Rugiero. Imp. y Edit.: J. Korn. Bs. As., 15|3|56. 238 ejemp. $ 3.— (Argentina).

521.095 — Uy... uy... uy..., las mujeres. Fox trot, letra. 2 págs. Autores: Dino Ramos y José S. Rossino. Imp.: J. Korn. Edit.: Produc. Music. Universal. Bs. As., 15|3|56. $ 5.— 251 ejemp. (Argentina)

521.096 — Uy... uy... uy..., las mujeres. Fox trot, música. 2 págs. Autores: Dino Ramos y José S. Rossino. Imp.: J. Korn. Edit.: Produc. Music. Universal. Bs. As., 15|3|56. $ 5.— (Argentina).

521.097 — Yo sé hacer. Estilo, música. 2 págs. Autores: Carlos Gardel y José Razzano. Imp.: J. Korn. Edit.: Edit. A.U.R.A. Bs. As., 20|2|56. 241 ejemp. $ 4.— (Argentina)

521.098 — Yo sé hacer. Estilo, letra. 2 páginas. Autores: Carlos Gardel y José Razzano. Imp.: J. Korn. 20|3|56. 241 ejemplares. $ 4.— (Argentinaa).

521.099 — El poncho del olvido. Estilo, letra. 2 págs. Autor: Carlos Gardel. Imp.: J. Korn. Edit.: A.U.R.A. Bs. As., 15|3|56. 258 ejemp. $ 3.— (Argentina).

521.100 — El poncho del olvido. Estilo, música. 2 págs. Autor: Carlos Gardel. Imp.: J. Korn. Edit.: Edit. A.U.R.A Bs. As., 15|3|56. 258 ejemp. $ 3.— (Argentina).

521.101 — Me alegro de haber nacido. Milonga, música. 2 págs. Autor: José Razzano. Imp.: J. Korn. Edit.: A.U.R.A. Bs. As., 15|3|56. 236 ejemp. $ 3.—

521.102 — Me alegro haber nacido. Milonga, letra. 2 págs. Autor: Mario César Arrieta. Imp. J. Korn. Edit.: Edit. A.U.R.A. Bs. As., 15|3|56. 236 ejemp. $ 3.— (Argentina).

521.103 — Palanganeando. Estilo, letra. 2 págs. Autor: Carlos Gardel y José Razzano. Imp.: J. Korn. Edit.: A.U.R.A. Bs. As., 20|3|56. 247 ejemp. $ 4.— (Argentina).

521.104 — Palanganeando. Estilo, música. 2 págs. Autores: Carlos Gardel y José Razzano. Imp.: J. Korn. Edit.: A.U.R.A. Bs. As. 20|3|56. 245 ejemp. $ 4.— (Argentina).

521.105 — Tú y yo. Vals letra. 2 págs. Autores Carlos Gardel y José Razzano. Imp.: J. Korn. Edit.: Edit. A.U.R.A. Bs. As., 20|3|56. 245 ejemp. $ 3.— (Argentina)

521.106 — Tú y yo. Vals, música. 2 págs Autores: Carlos Gardel y José Razzano. Imp.: J. Korn Edit.: Edit. A.U.R.A. Bs. As., 20|3|56. 245 ejemp. $ 3.— (Argentina).

521.116 — El baión de los piropos. Baión, letra. 2 págs. Autor: Héctor Herrera. Imp.: Ferrer. Edit.: El Autor. Bs. As., 14|4|56. 25 ejemp. $ 4.— (Argentina).

521.117 — El baión de los piropos. Baión, música. 2 págs. Autor: Ricardo Nelson. Imp.: Ferrer. Edit.: El Autor. Bs. As., 14|4|56. 250 ejemp. $ 4.— (Argentina).

521.120 — Memorias de un bombardero. 1 vol. 160 págs. Castell. Autor: Clark Siroth. Imp.: Tall. Gráf. Lumen. Edit Enrique Luis Signoris. Bs. As., abril 1956 10.000 ejemp. $ 15.— (Argentina).

e.319-Nº 2.718-v.14|9 56

---

19 DE ABRIL DE 1956

521.130 — Reparación. Semanal. Castell. Prop.: Baltasar Alvarez. Chivilcoy (Bs. As.), marzo 1956. 2.000 ejs. (Argentina).

521.131 — Nuevo Mundo. Mensual. Castell. Prop.: Jorge M. Baño. Bs. As., marzo 1956. 3.000 ejs. $ 1.50. (Argentina).

521.132 — La Obra de Don Bosco en la Patagonia Septentrional. Mensual. Castellano. Prop.: La Obra de Don Bosco. Bahía Blanca (Buenos As.), abril 1956. 18.000 ejs. (Argentina).

521.133 — Resorgiment. Mensual. Castellano. Prop.: Hipólito Nadal. Bs. As., marzo 1956. 600 ejs. $ 3,50. (Argentina).

521.134 — Sabu. Mensual. Castell. Prop.: Publicaciones Universales S. R. L. Bs. As., abril y mayo 1956. 41.000 ejemplares. $ 2.— (Argentina).

521.135 — Pimpinela. Mensual. Castellano. Prop.: Publicaciones Universales S. R. L. Bs. As., marzo 1956. 51.500 ejs. $ 2.— (Argentina).

521.136 — Supertorieta. Mensual. Castell. Prop.: Publicaciones Universales S. R. L. Bs As., marzo 1956. 32.000 ejemplares. $ 1,50. (Argentina).

521.137 — Ases del Oeste. Quincenal. Castellano. Prop.: Publicaciones Universales S. R. L. Bs. As., marzo 1956. 31.100 ejemplares. $ 1.50. (Argentina).

521.138 — Suplemento de Pimpinella. Mensual. Castell. Prop.: Publicaciones Universales S. R. L. Bs. As., marzo 1956. 40.500 ejs. $ 2.— (Argentina).

521.139 — El Espejo. Mensual. Idisch. Prop.: León Guzman. Bs. As., marzo 1956. 200 ejs. $ 2.— (Argentina).

521.140 — Arrafik (El Compañero). Mensual. Arabe. Prop.: Yusef Camal. Bs. As., marzo y abril de 1956. 1.000 ejs. (Argentina).

521.141 — Cámara de Comercio Argentino-Brasileña. Mensual. Castell. Prop.: Cámara de Comercio Argentino-Brasileña. Bs. As., febrero 1956. 850 ejs. (Argentina).

521.142 — El Panadero del Oeste. Quincenal. Castell. Prop.. José Campos. Bs. As. enero a marzo 1956. 1.300 ejemplares. $ 1.— (Argentina).

521.143 — Boletín de la Cámara Mercantil. Quincenal. Castell. Bs. As., enero a marzo 1956. 500 ejs. $ 0.70. (Argentina).

521.144 — Gaceta Textil. Mensual. Castellano. Prop.: Raimundo San Juan Miguel. Bs. As., febrero 1956. 1.350 ejs. (Argentina).

521.145 — Gaceta Literaria. Mensual. Castellano. Prop.: Stilcograf S. R. L. Bs. As., abril 1956. 10.000 ejs. $ 4.— (Argentina).

521.146 — La Nueva Argentina. Castell. Prop.: Victorio M. Bianchi. La Paz. (Entre Ríos), febrero y marzo 1956. 350 ejemplares. (Argentina).

521.147 — Jornada. Diario. Castell. Prop.: Luis Feldman Josin. Trelew (Chubut), marzo 1956. 2.000 ejs. $ 0.50. (Argentina).

521.148 — Revista Nacional de Aeronáutica. Mensual. Castell. Prop.: Círculo de Aeronáutica (Direcc. de Publicaciones). Bs. As., abril 1956. 16.000 ejs. $ 10.— (Argentina).

521.149 — Argentina Textil. Castellano. Prop.: Ezequiel L. Cárdenas. Bs. As., diciembre 1956. 900 ejs. (Argentina).

521.150 — El Día. Diario. Castell. Prop.: El Día y F. La Plata (Bs. As.), marzo 1956. 57.930 ejs. $ 0.50. (Argentina).

521.151 — Córdoba. Diario. Castell. Prop.: Soc. Edit. Córdoba S. A. Córdoba. enero y febrero 1956. 28.330 ejs. $ 0.50. (Argentina).

521.162 — Unión Cooperativas Limitada. Mensual. Castell. Prop.: Unión Coop. Limitada de San Carlos. Director: Blas Pedro Chiabrera. Esperanza (Sta. Fe), marzo 1956. 2.600 ejs. (Argentina).

521.161 — Y soñemos como ayer. tango-letra. 2 págs. Autores: Angel Febre y Rodolfo Luna. Imp. y edit.: Autores Libres. Córdoba 14|4|56. 250 ejs. $ 4.— (Argentina).

521.163 — Mi Santa Esperanza. vals-letra. 2 págs. Autores: Bartolo Beltramo y Rodolfo Luna. Imp. y edit.: Autores Libres. Córdoba 14|4|56. 250 ejs. $ 4.— (Argentina).

521.164 — Mi Santa Esperanza vals-música. 2 págs. Autores: Bartolo Beltrano y Rodolfo Luna. Imp. y edit.: Autores Liibres. Córdoba 14|4|56. 250 ejs $ 4.— (Argentina).

521.165 — Y soñemos como ayer. tango-música. 2 págs. Autores: Angel Febre y Rodolfo Luna. Imp. y edit.: Autores Libres. Córdoba 14|4|56. 250 ejs. $ 4.— (Argentina).

521.176 — Rosaléa, marcha brasileña, música. 2 págs. Autor: Cayetano Julio Conti. Imp.: A. Contreras. Edit.: El Autor. Rosario (Sta. Fe), 24|1|56. 500 ejemplares. $ 3.— (Argentina).

521.177 — Rosalía, marcha brasileña, letra. 2 págs. Autor: Carlos Bort. Imp.: A. Contreras. Edit.: El Autor. Rosario (Sta. Fe), 24|1|56. 500 ejs. $ 3.— (Argentina).

521.184 — Motocicletas. 11ª edic. 1 vol. 444 páginas. Castellano. Autor: Manuel Arias Paz. Imp.: Suc. de Rivadeneyra S. A. Edit.: Edit. Dossat S. A. España (Madrid), enero 1956. 10.000 ejs. $ 84.— (Extranjera).

521.187 — R. H. (Robos y Hurtos), tango, música. 2 págs. Autores: Carlo Carlevaro y Alfredo Moreno. Imp. y edit.: Los Autores. Bs. As., 30|3|56. 500 ejs. $ 2.50. (Argentina).

521.188 — R. H. (Robos y Hurtos). tango, letra. 2 págs. Autor: Carlos Ruusso. Imp. y edit.: Los Autores. Bs. As., 30|3|56. 500 ejs. $ 2.50. (Argentina).

521.189 — Pura Garra. tango, música. 3 páginas. Autores: Silvio Ziliani y Eduardo Salgado. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 12|3|56. 200 ejs. $ 4.— (Argentina).

521.190 — Carretero de Ayacucho. canción, música. 2 págs. Autor: Carlos Mayel. Imp. y edit.: Edic. Music. Antorcha. Bs. As., 7|4|56. 100 ejs. $ 4. —(Argentina).

521.191 — Carretero de Ayacucho. canción, letra. 2 págs. Autor: Nicolás Lungarzo. Imp. y edit.: Edic.: Music. Antorcha. Bs. As., 7|4|56. 100 ejs. $ 4.— (Argentina).

521.192 — El Patio de don Pascual. milonga, letra. 2 págs. Autor: Nicolás Lungarzo. Imp. y edit.: Edic. Music. G. y R. Bs. As., 8|5|54. 300 ejs. $ 3.— (Argentina).

521.193 — El Patio de don Pascual. milonga. música. 2 págs. Autores: Juan Caldarella y A. Scarpino. Imp. y edit.: Editorial G. y R. Bs. As., 8|5|54. 300 ejemplares. $ 3.— (Argentina).

521.195 — Faz "A" Adiós a la maestra. Faz "B". Adiós al maestro. Músicas: Vicente Favieri. Intérp.: Emilio Conte. Disco T. K. Nº S-20072. Bs. As., 12|9|55. 3.000 ejs. $ 16 (Argentina).

521.196 — Faz "A" La canción del adiós. Letra: Gannon. Música. Olin. Faz "B". Deseo Satisfecho. Letra: Hays. Música: Rhodes. Intérp.: Hugo y Luis. Disco T. K. SM-50128. Bs. As., 14|10|55. 2.000 ejemplares. $ 16.— (Argentina).

521.197 — Faz "A" Al ponerse el sol, música: Walter Donaldson. Faz "B" El amor está cerca. Música: Robin Gensler. Intérp.. David Carroll. Disco T. K. Nº EM 50120. Bs. As., 13|10|55, 2.000 ejs. $ 16.— (Argentina).

521.198 — Faz "A". Esquinado. Letra y música: Herve Cordovil. Faz "B" Cafundo. Letra y música: Luiz Bandeira. Intérp.: Carmelia Alves. Bs. As., 24|1|56. Disco T. K. Nº SC-596. 300 ejs. $ 14,50. (Argentina).

521.199 — Faz "A". Córdoba la heroica. Letra: F. Figueredo. Música: Víctor Schlichter. Faz "B". Marcha de la libertad. Música: Manuel R. Ocampo. Intérp.: Coro "Sursum Corda". Disco T. K. Nº SA.20.075. Bs. As., 14-11-55. 2.000 ejemp. $ 16. (Arg.).

521.200 — Faz "A". Olga. Letra y música: Pepe Iglesias. Faz "B". El pebeta lendo (El pibe está lindo). Letra: Pepe Iglesias. Música: V. Schlischter. Intérp.: Pepe Iglesias. Disco T. K. número SA. 20.073. Bs. As., 14-11-55. 2.000 ejemp. $ 15.— (Argentina).

521.201 — Faz "A". La dama del ukelele. Música: Khon Whitign. Faz "B". Melodías de ensueño. Música: Magine-Kogler-Naset. Intérp.: Eddie Ballantine. Disco T. K. Nº SM.50.141. Bs. As.. 6-2-56. 1.000 ejemp. $ 16.— (Arg.).

521.102 — Faz "A". Kwela-Kwela. Letra: Carstens-Segal. Música: Styger-De Wall-North. Faz "B". Quién si no tú. Letra: Hufdleston. Música: Binker. Intérp.: Budy Morrow. Disco T. K. Nº SM. 50.142. Bs. As., 12-1-56. 1.000 ejemp. $ 16.— (Argentina).

521.203 — Faz "A". Feijoada. Música: Sivuca. Faz "B". Lancha nueva. Letra: Joao De Barro. Música: Antonio Almeida. Intérp.: Sivuca. Disco T. K. Nº SC.598. Bs. As., 24-1-56. 300 ejemp. pesos 14.50. (Argentina).

521.204 — Faz "A". Baión en Bagdad. Música: Luiz Bonfa. Faz "B". Viejos tiempo. Letra y música: Luiz Bonza. Intérp.: El autor. Disco T. K. Nº SC. 597. Bs. As., 23-11-55. 500 ejemp. $ 14.50. (Argentina).

521.205 — Faz "A". Demasiado hermoso para expresarlo en palabras. Letra: Whiting. Música: Mercer. Faz "B". Estaremos juntos otra vez. Letra: Fischer. Música: Laine. Intérp.: Buddy Morrow. Disco T. K. Nº SM.50.138. Bs. As., 23-11 55. 1.000 ejemp. $ 16.— (Argentina).

521.206 — Faz "A". Tristeza del banjo. Música: Green Ballantine. Faz "B". Salta y brinca. Música: Eddie Ballantine. Intérp.: Eddie Ballantine. Disco T. K. Nº SM.50.137. Bs. As., 23-11-55. $ 16.— (Argentina).

521.207 — Faz "A". Mi pequeño Fichu. Música: H. Cordovil. Faz "B". El tango de la cajita de música. Música: Goehr. Intérp.: G. Roussel y su conj. Disco T. K. Nº 200-42. Bs. As., 5-10-55. 1.500 ejemp. $ 16.— (Argentina).

521.208 — Faz "A". Aquel día en París. Letra: A. Rossi. Música: M. Lanjean. Faz "B". Mirándote. Letra: J. Constantin. Música. Ch. Aznavour. Intérp.: Jacqueline Francous y Michel Legrand y su orq. Disco T. K. Nº 200-41. Bs. As., 5-10-55. 1.500 ejemp. $ 16.— (Argentina).

521.209 — Faz "A". El paseo en trineo. Letra: L. Anderson. Música: J. Plante. Faz "B" Respóndeme mi amor. Letra: G. Winkler. Música: J. Plante. Intérp.: Henry Dakar con And Popp y su orq. Disco T. K. Nº 200-40. Bs. As., 8-8-55. 500 ejemp. $ 16.— (Argentina).

521.210 — Faz "A". Mi compañero de Pekín. Música: F. Lemargue. Faz "B" Julito el haragán. Letra: M. Meiral. Música: F. Lemarque y C. Francois. Intérp.: Francis Lemarque con M. Legrand y su orq. Disco T. K. Nº 200-39. Bs. As., 8-8-55. 500 ejemp. $ 16.— (Argentina).

521.211 — Faz "A". Eternamente en mi corazón. Letra: Kreuder. Música: Beckmann. Faz "B". Por fin solos. Letra: Winkler. Música: Schwenn. Intérp.: Magda Hain y Rudi Schuricke. Disco T. K. Nº 200-38. Bs. As., 2-8-55. 1.000 ejemp. $ 16.— (Argentina).

521.212 — Faz "A". La brisa y yo. Música: Lecuona - Stillman. Adaptac.: I. Camerata. Faz "B". Celos. Letra: Gade. Música: Bloom. Intérp.: Caterina Velente. Disco T. K. Nº 200-37. Bs. As., 5-10-55. 1.000 ejemp. $ 16.— (Arg.).

521.213 — Faz "A". Sangre vienesa. Faz "B". Vida de artista, Música: Johann Strauss. Intérp.: Helmut Zacharias. Disco T. K. Nº 200-36. Bs. As., 2-8-56. 1.000 ejemp. $ 16.— (Argentina).

521.214 — Faz "A". La morocha de Hawaii. Letra. Dömpke. Música: Breiten. Faz "B". Noche de amor en Hawaii Música: Berendt. Intérp.: Willy Berendt. Disco T. K. Nº 200-35. Bs. As., 2-8-56. 1.000 ejemp. $ 16.— (Argentina).

521.215 — Faz "A". Vals de los orgullosos. Música: P. Misraki. Faz "B". Leyenda del país de los pájaros. Letra: J. Constantin. Música: G. Shearing. Intérp.: Jacqueline Francois. Disco T. K. Nº 200-23. Bs. As., 14-11-55. 500 ejemp. $ 16.— (Argentina).

521.216 — Bíblica. Mensual. Castell. Director-Propietario: Samuel Andrés Wilieams. Luján (Bs. As.), abril 1956. 2.500 ejemp. $ 1.20 (Argentina).

521.217 — Viatorius. Cuatrimestral. Castell. Prop.: Centro de Viajantes y Corredores de Rosario. Director: Fernando J. Martín. Rosario (Sta. Fe), setiembre-diciembre 1956. 1.500 ejemp. (Arg.).

521.218 — Resistencia. Quincenal. Castell. Director - propietario: Juan Rodríguez Miranda. Carhué (Bs. As.), 6-4-56. 500 ejemp. $ 2.— (Argentina).

521.219 — La Zona. Quincenal. Castell. Director - propietario: Héctor L. L. Berretta. Tres Lomas (Bs. As.), 14-456. 500 ejemp. $ 1.25 (Argentina).

521.220 — La Capital. Diario. Castell. Prop.: Adolfo Lagos, Suc. Leopoldo Lagos, Joaquín Lagos, Suc. Carlos Lagos. Director: Adolfo Lagos. Rosario (Sta. Fe). 13-4-56. 79.000 ejemp. $ 0.50 (Argentina).

521.221 — Zona Norte. Semanal. Castell. Prop.: Leonor Giannini de Moreno. Director: Agustín Demetrio Cejas. Deán Funes (Córdoba), 7-4-56. 900 ejemp. $ 1.— (Argentina).

521.230 — Esto es un mambo. Mambo. Música. 2 págs. Autores: Mario Rocca y Rafael Nony. Imp.: Litoprint. Edit.: Los autores. Bs. As., 19-4-56. 50 ejemp. $ 4.— (Argentina).

521.232 — Improvisando. Tango milonga. Música. 2 págs. Autor: Irineo Galeazzi (Tommy) Toto Damario. Imp. y edit.: Edit. Petit. Bs. As., 15-3-56. 500 ejemp. $ 4.— (Argentina).

521.234 — Faz "A". El mar desnudo. Faz "B". Volcán. Letras: Almeida. Músicas: Fields. Intérp.: Laurindo Almeida. Disco Capitol Nº 353.301. Bs. As., abril 1956. 500 ejemp. $ 17.— (Arg.).

521.235 — Faz "A". Zambesi. Letra: Cartons. Música: Dewaal. Faz "B". El fin del arco iris. Música: Pober. Intérp.: Lou Buach. Bs. As., abril 1956. Disco Capitol Nº 353.296. 500 ejemp. $ 17.— (Argentina).

521.236 — Faz "A". Salto mortal. Letra: Turner. Música: White. Faz "B". Huracán Anthony. Música: Anthony. Intérp.: Ray Anthony. Disco Capitol Nº 353.303. Bs. As., abril 1956. 600 ejemp. $ 17.— (Argentina).

521.237 — Faz "A". Melodía de amor. Música: Engelmann. Faz "B". Amorcito yo te amo mucho. Música: Sosenko. Intérp.: Cliffie Stone. Disco Capitol Nº 353.302. Bs. As., abril 1956. 600 ejemp. $ 17.— (Argentina).

521.238 — Faz "A". Vanessa. Música: Wayne. Faz "B". Cantero de petunias. Música: Maxted. Intérp.: Pee Wee Hunt. Disco Capitol Nº 353.297. Bs. As., abril 1956. 700 ejemp. $ 17.— (Argentina).

521.239 — Faz "A". Para Elisa. Música: Ludwin van Beethoven. Faz "B" Vals lento de Copelia. Música: Leo Delibes. Intérp.: Juan Duval. Disco Pampa número S.43.121. Bs. As., abril 1956. 350 ejemp. $ 16.50 (Argentina).

521.240 — Faz "A". Ashpa Sumaj. Letra: Miguel Angel Trejo. Música: José Antonio Faro. Faz "B". Gato cementerio. Música: Miguel Angel Trejo. Intérp.: El autor. Disco Pampa Nº P.1.216. Bs. As., abril 1956. 200 ejemp. $ 13. (Arg.).

521.241 — Aquí llega el tren. Faz "B". Quiero casarme con esa chica. Música: Roubian. Intérp.: Cliffie Stohe y su orq Disco Capitol Nº 353.282. Bs. As., marzo 1956. 800 ejemp. $ 17.— (Argentina).

521.242 — Faz "A". La canción del Pobre Juan. Letra y música: Monnot Faz "B". El tema de "Helena de Troya". Letra y música: Steiner. Intérp.: Lex Baxter, su coro y orq. Disco Capitol Nº 353.300. Bs. As., abril 1956. 600 ejemp $ 17.— (Argentina).

521.243 — Faz "A". Fumando espero. Letra: Juan Viladomat Masanas. Música: Félix Garzo. Faz "B". Qué risa... Letra y música. Marcillo Robles. Intérp.: Jorge Vidal con acomp. Disco Pampa Nº PM-14,150. Bs. As., abril 1956. 600 ejemp. $ 15.50 (Argentina).

521.244 — Faz "A". Adiós. Letra: Mariano Mores. Música: Pierre Cour. Faz "B". Navidad de los morenos. Música: Carlos Báez Villaro. Intérp.: Jorge Vidal. Disco Pampa Nº PM-14.141. Bs. As., abril 1956. 500 ejemp. $ 15,50. (Argentina).

521.245 — Faz "A". Corrientes Poty. Letra. Fco. Pracanico. Música: Diego Novillo Quiroga. Faz "B". Mi Correntina. Música: Alberto Castelar. Intérp.: Damasio Esquivel Disco Pampa Nº PM-6.119. Bs. As., abril 1956. 200 ejemp. $ 14,50. (Argentina)

521.246 — Faz "A". Comienza el Beguine. Música: Cole Porter. Faz "B". Nicolasa. Música: Ernesto R. Duarte Britos. Intérprete: Los Bambucos. Disco Parlophone Nº PM-42.079. Bs. As.: abril 1956. 300 ejemp. $ 15.50. (Argentina).

521.247 — Faz "A". Tropicana. Tema de amor. Música: Wayne.-Nouman. Faz "B". Gigi - Invitación. Música: Thoreau-Kaper. Intérp.: Lex Baxter. Disco Capitol Nº EAP-1-494. Bs. As., abril 1956. 500 ejemp. $ 30.— (Argentina).

521.248 — Faz "A". Oklahoma. Música: Rodgers. Hammerstein II. Faz "B". Por favor. Música: J. y N. Sherman. Intérp.: Billy May y su orq. Disco Capitol Nº F-3221. Bs. As., marzo 1956. 900 ejemp. $ 20.— (Argentina).

521.253 — Progenie latina, bimestral. Castell. Director-Propietario: Saverio S. V. Di Blasi. Bs. As., febrero 1956. 2.000 ejemp. (Argentina).

521.255 — El batidor, tango-música. 2 pgs. Autor: Ernesto N. de la Cruz. Imp. y edit.: J. Korn. Bs. As., 28-3-56. 340 ejemp. $ 4.— (Argentina).

521.256 — El Batidor. Tango, letra. 2 págs. Autor: Francisco A. Marino. Imp. y edit.: J. Korn. Bs. As., 28|3|56. 240 ej. $ 4. Arg.

521.259 — Freie Presse (Prensa Libre), alemán. Director-Propietario Federico Fernando Adolfo Müller. Bs. As., 13-4-56. 21.600 ejemp. $ 0.50. (Argentina).

521.260 — Cómo superar la crisis económica actual. 1 vol. 184 pgs. castell. Autor: Roberto T. Alemann. Imp.: Alemann y Cía. Edit. Selección Contable S. A. Bs. As.. 30|4|56. 2.200 ejemp. $ 34. (Argentina).

521.269 — Anales de la Sociedad Rural Argentina. Mensual. Prop.: Soc. Rural Argentina. Director: Guillermo Kelsey. Bs. As., marzo 1956. 5.800 ejemp. (Arg.).

521.285 — Stella D'Italia (Estrella de Italia). Mensual. Castell, italiano. Director-Propietario: Maximiliano Rovere. Bs As., abril 1956. 5.000 ejemp. $ 3. (Arg.).

521.287 — Supertorieta, mensual. castell. Prop.: Publicaciones Universales SRL. Director: Salvador Alejandro Bondi. Bs. As., abril 1956. 31.250 ejemp. $ 1.50 (Argentina).

521.286 — Ases del Oeste. Quincenal. Castell. Prop. Publicaciones Universitarias SRL. Director: Salvador Alejandro Bondi. Bs. As., 3-4-56. 37.000 ejemp. $ 1.50 (Argentina).

521.288 — Suplemento de Pimpinela, mensual. castell. Prop.: Publicaciones Universales SRL. Director: Salvador Alejandro Bondi. Bs. As., abril 1956. 40.00 ejemp. $ 2.— (Argentina).

521.289 — Estudios. Mensual. Cast. Prop.: Academia Literaria del Plata. Director: Héctor Norberto Grandinetti. Bs. As., marzo 1956. 2.500 ejemp. $ 10.— (Arg.).

e.4|9-Nº 2.719-v.17|9|56

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

PABLO WOLF E HIJO

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1a Instancia, en lo Comercial, de la Capital Dr. Raul Giménez Fauvety, Secretaría del suscripto, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio: Escritura Número Doscientos Setenta y Cinco. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los diez y siete días del mes de julio de mil novecientos cincuenta y seis, ante mi, Escribano autorizante y los testigos que al final se nombran y firman, comparecen: Don Rodolfo Pablo Wolf y Don Rodolfo Carlos Adolfo Sommer, casados, vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurren a este acto por derecho propio haciéndolo, además en el carácter de mandatarios de los constituyentes de la Sociedad Anónima denominada "PABLO WOLF E HIJO, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, E INMOBILIARIA", personería que acreditan, con el respectivo poder que le fuera otorgado por la escritura de constitución provisoria de dicha entidad de fecha quince de diciembre próximo pasado, al folio novecientos cuarenta y nueve, protocolo correspondiente, de este Registro a mi cargo, que en su matriz, tengo a la vista para este acto y transcripto en lo pertinente es del siguiente tenor: "En la Ciudad de Buenos Aires... a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, ante mí... comparecen: Don Pablo Wolf, Don Rodolfo Pablo Wolf, don Rodolfo Carlos Adolfo Sommer, Don Alejandro Esteban Fernando de Galecki, Don Carlos Alberto Claus, Don José Mediavilla, Don Santiago Alvarez, Don Hugo José Rafael Hindenburg Escriña Villalonga... Doña Gertrudis Wolf de Leute, viuda y Doña Clelia Rosaura Garibaldi... y Dicen: Que vienen por este acto a constituir una Sociedad Anónima con la denominación de "Pablo Wolf e Hijo Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria" que continuará con los negocios de la sociedad colectiva que bajo el rubro de "Pablo Wolf e Hijo" gira en esta Ciudad, con domicilio en la calle Pedro Lozano, tres mil seiscientos treinta y ocho... En consecuencia los comparecientes expresan que resuelven: Primero: Aprobar los Estatutos que han de regir el funcionamiento de la Sociedad Anónima, cuya constitución provisoria realizan en este acto, los cuales han sido anteriormente sometidos a la consideración de los constituyentes, cuyo texto es del siguiente tenor: "Estatutos. — Artículo Primero: Queda constituída una sociedad anónima bajo la denominación de "Pablo Wolf e Hijo, Sociedad Anónima Industrial Comercial e Inmobiliaria" ...Octavo: Todos los comparecientes confieren además por este acto Poder Especial Irrevocable a los señores Rodolfo Pablo Wolf y Rodolfo C. Sommer para que... soliciten del Poder Ejecutivo Nacional la personería jurídica de la sociedad anónima que por este acto se constituye, facultándolos para... firmar y otorgar los instrumentos públicos y privados y escrituras públicas que fueren menester para que la sociedad quede definitivamente constituída... Pablo Wolf, Rodolfo Wolf, R. C. Sommer A. de Galecki, Carlos A. Claus, J. Mediavialla, Santiago Alvarez, Hugo Escriña Villalonga, Gertrudis Leute, Clelia R. Garibaldi, Tgo.: Domingo Leuzzi. Tgo.: J. Jokubaitis. Hay un sello ante mí: G. Aguerrondo... "Es copia de lo pertinente, doy fe, como de que expresan los comparecientes: Que por la citada escritura quedó constituída la sociedad "Pablo Wolf e Hijo Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria" y aprobado su estatuto, que sometieron a la consideración del Superior Gobierno de la Nación, iniciando las respectivas actuaciones en la Inspección General de Justicia, por expediente letra N, número siete mil novecientos setenta y nueve, uno, mil novecientos cincuenta y seis. Que dicho estatuto con la modificación aconsejada por la Inspección General de Justicia, fué aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación de fecha veintiséis de junio próximo pasado, que autorizó a la sociedad a funcionar en el carácter adoptado, exhibiéndome los comparecientes el expediente referido y solicitando en cumplimiento de las disposiciones del artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, la transcripción en este Protocolo del acta constitutiva, mencionada, del texto del estatuto en la forma que ha quedado definitivamente aprobado, del balance de fecha treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro de "Pablo Wolf e Hijo" y Decreto aprobatorio del Poder Ejecutivo de la Nación, todo lo cual en el orden indicado es del siguiente tenor: "Primer Testimonio: Escritura Número Trescientos Cuarenta y Siete. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, ante mí, Escribano autorizante y los testigos que al final se nombran y firman, comparecen: Don Pablo Wolf, Don Rodolfo Pablo Wolf, Don Rodolfo Carlos Adolfo Sommer, Don Alejandro Esteban Fernando de Galecki, Don Carlos Alberto Claus, Don José Mediavilla, Don Santiago Alvarez, Don Hugo José Rafael Hindenburg Escriña Villalonga, casados, Doña Gertrudis Wolf de Leute, viuda, y Doña Clelia Rosaura Garibaldi, soltera, todos los comparecientes, vecinos, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que vienen por este acto a constituir una Sociedad Anónima con la denominación de "Pablo Wolf e Hijo Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria", que continuará con los negocios de la sociedad colectiva que bajo el rubro de "Pablo Wolf e Hijo" gira en esta Ciudad, con domicilio en la calle Pedro Lozano, tres mil seiscientos treinta y ocho, constituída por escritura pública de fecha catorce de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve, de la que se tomó razón en el Registro Público de Comercio de esta Capital el diez y siete de marzo de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín, bajo el número setenta y dos al folio trescientos setenta y cinco del Libro Doscientos treinta y dos de Contratos Públicos, cuyo activo y pasivo social toma a su cargo. Asimismo manifiestan los exponentes que la continuación de los negocios de la sociedad colectiva, Pablo Wolf e Hijo en Sociedad Anónima, se formaliza por así haberlo dispuesto sus únicos socios integrantes. don Pablo Wolf y don Rodolfo Pablo Wolf. En consecuencia los comparecientes expresan que resuelven: Primero: Aprobar los estatutos que han de regir el funcionamiento de la sociedad anónima, cuya constitución provisoria realizan en este acto, los cuales han sido anteriormente sometidos a la consideración de los constituyentes, cuyo texto es del siguiente tenor: Estatutos. Artículo Primero: Queda constituída una sociedad anónima bajo la denominación "Pablo Wolf e Hijo, Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria". — Artículo Segundo: La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y representaciones dentro o fuera de la República Argentina. — Artículo Tercero: La duración de la sociedad se fija en noventa años a contar desde la inscripción de estos estatutos en el Registro Público de Comercio, pudiendo ser prorrogada o disuelta anticipadamente por decisión de la asamblea de accionistas. — Artículo Cuarto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Operaciones industriales mediante la fabricación, elaboración y distribución de tejidos de cualquier clase; b) Operaciones comerciales mediante la importación, exportación, compraventa, representación y consignación de materias primas, productos y materias primas de toda clase; c) Operaciones inmobiliarias mediante la compraventa, explotación, administración y construcción de inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá: a) Comprar o vender establecimientos industriales o empresas industriales haciéndose cargo o transfiriendo el activo y pasivo de los mismos; b) Comprar, vender, permutar, dar o recibir en pago cualquier clase de bienes muebles, semovientes, títulos, acciones, derechos, constituyendo o aceptando prendas o cauciones sobre ellos; c) Comprar, vender, permutar, dar o recibir en pago, dar o tomar en arrendamiento toda clase de bienes inmuebles, constituyendo o aceptando sobre los mismos hipotecas o cualquier derecho real de uso o de garantías; d) Gestionar de los Poderes Públicos o adquirir mediante la celebración de los actos o contratos correspondientes, ya se trate de las autoridades nacionales o municipales de la República Argentina o del extranjero, concesiones o privilegios que tengan relación con el objeto de la sociedad; e) Solicitar de los Poderes Públicos que correspondan en el país o en el extranjero, patentes de invención, marcas de fábrica o de comercio, adquirirlas en propiedad por compra o por cualquier otro título, transferirlos y adquirir o reconocer el derecho para su explotación mediante arrendamiento o cualquier otro contrato; f) Aceptar consignaciones, mandatos o representaciones, conferir los mismos, tomar a su cargo la administración de bienes o establecimientos industriales y comerciales o de cualquier naturaleza o encargar a terceros de la administración de sus propios establecimientos industriales y comerciales; g) Tomar participación accidental o permanente en empresas o sociedades industriales y comerciales, cuyo objeto sea similar al de esta sociedad, aportando el todo o parte del capital e interviniendo a ese efecto en su constitución o adquiriendo la participación posteriormente; h) Realizar todos los actos que correspondan para la administración de los bienes de propiedad de la sociedad, así como aquéllos que corresponda a la administración de bienes de terceros que tenga a su cargo; i) Realizar todas las operaciones financieras que sean necesarias o convenientes, ya sea con particulares o con sociedades o Bancos, incluyendo el Banco de la Nación Argentina, el Banco de la Provincia de Buenos Aires, el Banco Industrial de la República Argentina y el Banco Hipotecario Nacional, aceptando las cláusulas especiales que correspondan, según los estatutos y reglamentos de esas instituciones. Podrán en consecuencia abrir cuentas corrientes, con provisión de fondos o en descubierto, obtener créditos directos o de cualquier naturaleza o en cualquier forma o concederlos: otorgar, aceptar, avalar, ceder, endosar, descontar cheques, giros, vales, letras de cambio, warrants, cartas de crédito y cualquier otra clase de documentos o efectos de comercio dando o aceptando garantías, sean reales o personales; j) Celebrar todos los contratos autorizados por las leyes de la Nación Argentina y otorgar todos los documentos e instrumentos públicos o privados que correspondan a las operaciones de la sociedad. La enumeración precedente no es limitativa, pues la sociedad podrá ejecutar todos los actos y otorgar todos los contratos que se consideren necesarios o útiles para la realización de los objetos sociales y que no estén prohibidos por las leyes de la Nación. — Artículo Quinto: El capital autorizado se fija en un millón doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cuarentiocho series de veinticinco mil pesos moneda legal cada una, dividiéndose cada serie a su vez en acciones al portador de cien pesos cada una. De las cuarenta y ocho series, doce serán de acciones ordinarias de la clase "A" y treinta y seis de acciones ordinarias de la clase "B". Las primeras ocho series de la clase "A" y las primeras veinticuatro series de la clase "B" están totalmente integradas y suscriptas. Las series restantes se emitirán, suscribirán e integrarán en las oportunidades, formas y condiciones de pago que determine el Directorio. Por resolución de una asamblea de accionistas el capital autorizado podrá ser elevado hasta seis millones de pesos moneda nacional de curso legal debiendo la asamblea fijar las características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y la forma y modo de pago de las mismas. La resolución de la asamblea deberá ser elevada a escritura pública inscripta en el Registro Público de Comercio, comunicada a la Inspección General de Justicia y publicada por tres días en el Boletín Oficial. En las nuevas emisiones de acciones tendrán preferencia los accionistas anteriores para suscribir las mismas en proporción a las que cada uno posea, caducando esta preferencia a los quince días de finalizada la última publicación. — Artículo Sexto: Las acciones llevarán los requisitos legales y serán firmadas por el Presidente y otro director. — Artículo Séptimo: La sociedad podrá emitir debentures, con o sin garantía hipotecaria o flotante, de acuerdo con las leyes de la materia. — Artículo Octavo: La sociedad será dirigida por un directorio que podrá estar compuesto de dos a cinco miembros según lo resuelva la asamblea, que designará al Presidente. La asamblea podrá designar también un Vicepresidente. A los efectos del artículo trescientos treinta y nueve del Código de Comercio cada director dará una garantía de una acción de la sociedad. En caso de licencia, renuncia u otra causa, la ausencia de los Directores será suplida por el Síndico de acuerdo con lo establecido en el artículo trescientos treinta y seis del Código de Comercio. — Artículo Noveno: El mandato del Director durará un año, siendo reelegibles indefinidamente los salientes. El mandato de los Directores se entiende que corre prorrogado hasta que sean designados sus sustitutos del artículo trescientos cuarenta y siete en la asamblea convocada en los plazos del Código de Comercio. — Artículo Décimo: El Directorio se reunirá por convocatoria de su Presidente con la frecuencia que lo exijan los intereses de la Sociedad o bien a solicitud de uno de los miembros o del Síndico y por lo menos una vez cada tres meses. — Artículo Undécimo: El Directorio estará en quórum con la presencia de dos de sus miembros cuando su número no exceda de tres Cuando el número de Directores se eleve a cuatro o cinco, el quórum lo formarán tres Directores. Las decisiones serán tomadas por la mayoría de votos presentes. — Artículo Duodécimo: Los deberes y atribuciones del Directorio son los siguientes: a) Ejercer la representación legal de la sociedad, debiendo llevar los documentos sociales la firma del Presidente, la del Vice-Presidente en su caso quienes actuarán solos, o la de dos cualesquiera de los directores. b) Administrar los negocios de la Sociedad, con amplias facultades. Podrá en consecuencia comprar, vender, permutar, transferir bienes inmuebles, muebles y semovientes, créditos, títulos o acciones por los plazos, precios, cantidades, forma de pago y demás condiciones que estime convenientes, satisfacer o percibir sus importes al contado o a plazos, otorgar y firmar contratos de locación por un tiempo que no exceda de seis años, dar o tomar dinero prestado, solicitar préstamos del Banco Hipotecario Nacional, del Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires o de otros Bancos oficiales o particulares de acuerdo con ssu cartas orgánicas y reglamentos; transar toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, comprometer en árbitros o arbitradores, girar, extender, aceptar, endosar, avalar, letras, vales o pagarés, librar cheques contra depósito y/o en descubierto, abrir cuentas con o sin provisión de fondos, formular, facturas, acordar las garantías necesarias o fianzas para el desenvolvimiento de los negocios sociales, celebrar contratos de seguro, realizar actos concordantes con los objetos sociales para los cuales requiera poder especial el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y celebrar todos los demas que refute necesarios o convenientes, pues la enumeración que precede no es limitativa, c) Resolver la emisión de las acciones autorizadas en el artículo quinto y establecer los plazos y forma en que deben abonarse; d) Crear los empleos que juzgue necesarios y fijar su remuneración en la forma que estime pertinente por medio de salarios y comisiones y determinar sus atribuciones; e) Nombrar, trasladar o separar de sus puestos a cualquiera de los empleados de la Sociedad; f) Conferir poderes especiales o generales y revocarlos cuantas veces creyere conveniente; g) Convocar las asambleas extraordinarias; h) Prsentar anualmente el informe sobre la marcha de la Sociedad y el balance, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas de las operaciones de la misma; i) Proponer a la Asamblea el dividendo a repartir a los accionistas y demás asuntos que deban ser considerados por ésta. — Artículo Décimo Tercero: Anualmente en la Asamblea General se nombrará un Síndico y un Síndico suplente, cuyas funciones serán las determinadas en el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio. Tanto el Síndico como el suplente podrán ser reelectos. — Artículo Décimo Cuarto: La Asambdea General Ordinaria de accionistas se reunirá por convocatoria del Directorio dentro de los cuatro meses posteriores al vencimiento de cada ejercicio, en el local, día y hora que designe el Directorio. La Asamblea aprobará u observará el Balance, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el Informe del Síndico como asimismo el Inventario y la Memoria, sancionará o alterará el dividendo propuesto y procederá a la elección de los miembros del Directorio y del Síndico titular y suplente. — Artículo Décimo Quinto: El Directorio fijará la orden del día para la asamblea ordinarias y no podrán ser puestos en discusión otros puntos que los que el Directorio determine, o los que hayan sido propuestos por escrito con anterioridad a la publicación de la Convocatoria, por accionista que representen por lo menos el vigésimo de capital suscripto. Estos puntos quedarán incorporados a la orden del día. Las convocatorias se harán publicándose avisos en el Boletín Oficial durante cinco días debiendo empezar las publicaciones diez días antes de la celebración de la Asamblea. — Artículo Sexto: Con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea, los accionistas depositarán en la Caja de la Sociedad sus acciones o un certificado bancario donde conste el depósito de las mismas. — Artículo Décimo Séptimo: La Asamblea General Extra ordinaria se reunirá siempre que el Síndico o el Directorio lo crea necesario o lo pida un número de accionistas que representen la vigésima parte de las acciones suscriptas. En este último caso el Directorio deberá convocar la Asamblea a los diez días de solicitado. — Artículo Décimo Octavo: Las Asambleas Generales tanto ordinarias como extraordinarias se considerarán constituídas y hábiles para resolver con la presencia de accionistas que representen la mitad del capital suscripto más una acción, salvo para tratar los puntos previstos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, en cuyo caso regirá el quórum y número de votos exigidos por dicho artículo. No obteniéndose el quórum establecido se convocará a una segunda Asamblea de acuerdo con lo dispuesto en el artículo trescientos cincuenta y uno del Código de Comercio, cuyas resoluciones tomadas por la mayoría de votos presentes serán válidas en todos los casos con el número que concurra, aún en los que refiere el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. Las convocatorias para la segunda Asamblea se harán en el Boletín Oficial durante tres días, debiendo empezar las publicaciones ocho días antes de la celebración de la Asamblea. — Artículo Décimo Noveno: En las votaciones de las asambleas cada acción ordinaria de la clase A, tendrá derecho a tres votos, y cada acción ordinaria de la clase B, tendrá derecho a un voto, pero ningún accionista cualquiera sea el número de acciones podrá representar más del décimo de los votos conferidos por todas las acciones ni más de los dos décimos de los votos presentes en cada asamblea. — Artículo Vigésimo: Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes, salvo en los casos previstos por el artículo dieciocho de estos estatutos. — Artículo Vigésimo Primero: El Presidente del Directorio presidirá las Asambleas con voz y voto. — Artículo Vigésimo Segundo: Las resoluciones de las Asambleas serán inscriptas en un libro de actas y firmadas por el Presidente y dos accionistas. — Artículo Vigésimo Tercero: La remuneración del Directorio y del Síndico será resuelta por la Asamblea de accionistas indicando si es con cargo a gastos generales o con cargo a la utilidad del ejercicio. — Artículo Vigésimo Cuarto: El año financiero de la sociedad correrá desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre de cada año. Los balances e inventario se ajustarán a las normas legales y reglamentarias en vigencia. — Artículo Vigésimo Quinto: De las utilidades líquidas y realizadas se llevará en primer lugar un dos por ciento al Fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital social. El saldo será distribuído en la siguiente forma: Primero se abonará a todas las acciones por igual

un dividendo del seis por ciento y el remanente será distribuído en un cincuenta por ciento entre las acciones ordinarias de la clase A, y un cincuenta por ciento entre las acciones ordinarias de la clase B. — Artículo Vigésimo Sexto: El Directorio podrá repartir dividendos provisorios en el curso del ejercicio siempre que existan utilidades realizadas y líquidas suficientes, comprobadas por balances practicados en forma legal, debiendo su comprobación y demás formalizadas de distribución ajustarse a lo prescripto por los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos, y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio, comunicándose en cada caso a la Inspección General de Justicia. — Artículo Vigésimo Séptimo: En caso de liquidación la Asamblea designará a la persona o las personas que efectuarán la liquidación bajo vigilancia del Síndico. Pagadas las deudas sociales, el remanente se destinará a abonar el capital y de quedar un excedente el mismo será distribuído en la misma forma en que se establece en el artículo vigésimo quinto. Y los comparecientes a este acto de la constitución provisoria de la sociedad "Pablo Wolf e Hijo Sociedad Anónima Industrial y Comercial e Inmobiliaria", Dicen: Que después de haber establecido en este otorgamiento el punto primero del mismo que se refiere a los Estatutos proyectados, también convienen: Segundo: Que como la sociedad Pablo Wolf e Hijo Sociedad Anónima Industrial Comercial e Inmobiliaria, se constituye para continuar con los negocios de la sociedad Colectiva "Pablo Wolf e Hijo", cuyo activo y pasivo toma a su cargo, por unanimidad los constituyentes aprueban la pericia contable correspondiente a esta última sociedad practicada por el Contador Público Nacional, Don Rodolfo C. Sommer, al día treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, a cuya fecha se consideran retrotraídos los efectos de este contrato, una vez autorizada por el Poder Ejecutivo de la Nación a funcionar como anónima la sociedad que por este acto se constituye. Esta pericia contable se ha hecho en base a los libros rubricados de la sociedad colectiva Pablo Wolf e Hijo, con las conclusiones resultantes del examen de los valores asignado. a los distintos rubros activos y pasivos del Balance General de la citada fecha, incorporándose un ejemplar del mismo a esta acta constitutiva. — Tercero: Se conviene que la Sociedad que por este acto se constituye, será fiel depositaria y guardadora de todos los libros y documentación de la sociedad Colectiva "Pablo Wolf e Hijo". — Cuarto: Se deja expresamente establecido que si el Poder Ejecutivo de la Nación, no autorizara la continuación de la sociedad colectiva "Pablo Wolf e Hijo" en Sociedad Anónima, se dejará sin efecto todo lo resuelto en esta constitución provisoria, quedando subsistente en consecuencia la primitiva sociedad Colectiva "Pablo Wolf e Hijo", la que seguirá actuando de acuerdo a las disposiciones del contrato social vigente. — Quinto: En este octo los constituyentes resuelven suscribir treinta y dos series de acciones por un total de ochocientos mil pesos moneda nacional de curso legal, de acuerdo al siguiente detalle: Ocho Series de Acciones Ordinarias de la Clase "A", o sea por un total de dos mil acciones, que representan Doscientos mil pesos moneda nacional de curso cional de curso legal, que son suscriptas por don Rodolfo Pablo Wolf - Veinticuatro Series de Acciones Ordinarias de la Clase "B", o sea un total de seiscientos mil pesos moneda naciona, de curso legal, que son suscriptas así: Pablo Wolf cinco mil novecientas acciones; Rodolfo Carlos Adolfo Sommer, veinte acciones;. Celia Rosaura Garibaldi, veinte acciones; Alejandro Esteban Fernando de Galecki, diez acciones; Gertrudis Wolf de Leute, diez acciones; Carlos Alberto Claus, diez acciones; José Mediavilla, diez acciones; Santiago Alvarez, diez acciones Hugo José Rafael Hindenburg Escriña Villalonga diez acciones. Los señores Pablo Wolf y Rodolfo Pablo Wolf, integran totalmente sus acciones con los saldos acreedores que a su favor tenían en el Balance General de la Sociedad Colectiva "Pablo Wolf e Hijo", al treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, hasta completar las acciones suscriptas, por ellos, quedando en consecuencia el excedente que resulte después de aplicar dichos saldos para integración de las mismas, en cuenta a favor de los referidos accionistas. Los restantes accionistas integran totalmente las acciones que han suscripto en dinero efectivo. — Sexto: Quedan designados para formar parte del primer Directorio las siguientes personas: Presidente: Don Pablo Wolf, Vice-presidente: don Rodolfo Pablo Wolf, Director: doña Gertrudis Wolf de Leute. Síndico Titular: don Rodolfo C. Sommer. Síndico Suplente: don Alejandro E. F. de Galecki. Los comparecientes manifiestan con la conformidad del Directorio designado, que convienen que hasta tanto no se autorice el funcionamiento de "Pablo Wolf e Hijo Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria" en el carácter adoptado, todas las operaciones sociales actuales de la Sociedad Colectiva Pablo Wolf e Hija y las nuevas que pudieran encuadrar en los Estatutos preinsertos, continuarán realizándose por dicha sociedad colectiva, actuando en nombre propio y responsabilizando el patrimonio social pero por cuenta y orden de la nueva Sociedad Anónima a favor de la cual al quedar constituída definitivamente, se habrán devengado todas las ganancias, y las que deberá soportar igualmente las pérdidas si las hubiere. con posterioridad al día treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, día al cual se retrotrae lo pactado y el balance de apertura a dicha fecha. — Séptimo: Los señores Pablo Wolf y Rodolfo Pablo Wolf, únicos socios integrantes de la sociedad colectiva "Pablo Wolf e Hijo", se otorgan recíprocamente Poder Especial Irrevocable para que realicen todos los actos y firmen las escrituras públicas y los documentos públicos. y privados, necesario para el perfeccionamiento de la transmisión del fondo de comercio, convenido por la presente, si por ausencia, enfermedad o cualquier otro evento no lo hicieran ellos mismos. — Octavo: Todos los comparecientes confieren además por este acto Poder Especial Irrevocable a los señores Rodolfo Pablo Wolf y Rodolfo C. Sommer para que cualquiera de ellos soliciten del Poder Ejecutivo Nacional la personería jurídica de la sociedad anónima que por este acto se constituye, facultándoles para tramitar la aprobación del Estatuto y su inscripción en el Registro Público de Comercio, para efectuar el depósito legal en el Banco de la Nación Argentina lo mismo que para su retiro, para aceptar modificaciones o sugerencias que puedan hacer las autoridades competentes inclusive al nombre si fuere observado el que se adopta así como aceptar, firmar y otorgar los instrumentos públicos y privados y escrituras públicas que fueren menester para que la sociedad quede definitivamente constituída, y en su defecto, si por cualquier motivo o inconveniente no fuere útil continuar con los trámites iniciados, para que desistan del pedido formulado. Y finalmente practiquen cuanto más actos se requieran para el mejor desempeño del mandato, el que consideran que deberá considerarse subsistente de acuerdo a lo preceptuado en el artículo mil novecientos ochenta del Código Civil. Bajo las ocho cláusulas que anteceden, los comparecientes manifiestan que dejan formalizada la constitución provisoria de "Pablo Wolf e Hijo Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria" obligándose entre ellos a derecho. Leída la ratifican y firman como acostumbran conjuntamente con los testigos del acto don Domingo Leuzzi y don Juan Jokubaitis, vecinos, hábiles doy fe. Pablo Wolf, Rodolfo Wolf. R. C. Sommer, A. de Galecki, Carlos A. Claus, J. Mediavilla, Santiago Alvarez, Hugo Escriña Villalonga, Gertrudis Leute, Clelia R. Garibaldi. Tgo.: Domingo Leuzzi. Tgo.: J. Jokubaitis. Hay un sello ante mí: G. Aguerrondo. Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio novecientos cuarenta y nueve del registro número treinta a mi cargo, doy fe. Para la sociedad expido este primer testimonio en nueve sellos de ley número: setecientos trece mil doscientos cuatro al setecientos trece mil doscientos diez; setecientos setenta y un mil setecientos noventa y ocho y el presente que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco. Sobrerraspado: corresponde. elaboración, privilegios, similar, corresponden, oficial reelegibles, llevar, conveniente, previstos: entre líneas: exportación: Todo vale. G. Aguerrondo. Hay un sello que dice: Guillermo Aguerrondo, escribano nacional". "Pablo Wolf e Hijo Balance General al 31 de diciembre de 1954. Activo. m$n. m$n. m$n. Activo fijo. Inmuebles Pedro Lozano 3634|40 y Nazarre 3643; 179.430,27; Pedro Lozano 3632; 49.829,60; Nazarre 3637; 73.510,28; 302.770,15; Maquinarias 338.138,98; Instalaciones 112.102,77; Muebles y útiles 38.525,09; Rodados 200.592; 892.128,99; Activo Circulante; Mercaderías elaboradas y en elaboración 366.017,13; Materias primas 289.356,47; Agujas y repuestos 24.285,43; Combustibles 766,50; Envases 9.575,92; Tintorería 6.651,94; 696.653,39; Activo disponible; Caja 8.156,80; Banco de Italia y Río de la Plata 24.041,10; Banco de la Nación Argentina 66.452,75; Banco de la Provincia de Buenos Aires: 15.110,25: 113.760,90; Activo Exigible; Deudores en cuenta corriente: 329.631,05; 2.032.174,33: Pasivo m$n. m$n. m$n. Pasivo Exigible: Cuenta Capital: Pablo Wolf 572.804 31; Rodolfo Wolf; 209.222,38; 782.026,69; Cuentas Particulares: Pablo Wolf; 252.961,74; Rodolfo Wolf; 172.932,24: 425.893,98; Previsión Ley 11.729; 497.146,26; 1.705.066,93; Pasivo Exigible; Banco Hipotecario Nacional; 28.075,26; Obligaciones a pagar; 100.000; Acreedores Varios; 48.324,08; Acreedores Prendarios; 17.600; 193.959,33; Pasivo Transitorio; Impuestos a las ventas; 57.765,70: Impuesto para aprendizaje; 5.700,27; Instituto Nac. de Prev. Social; 79.382,10; Gastos corresp. al ejercicio 6.250-133.148, 07-2.032.174,33, Rodolfo C. Sommer Contador Público Nacional C.P.C.E. Tomo V, Nro. 115; R. C. Sommer. Norberto Trabb, Contador Público Nacional C.P. C. E. Tº 17 Nº 171, Norberto Trabb. Hay una firma, Pablo Wolf. Certifico: Que el presente balance es copia fiel del agregado en la escritura que pasó al folio 39 de este Registro con fecha 25 de enero de 1956. — Para su presentación ante la Inspección de Justicia, se extiende esta certificación en Buenos Aires, a 2 de febrero de 1956. — Hay una firma: G. Aguerrondo. — Hay un sello que dice: Guillermo Aguerrondo, Escribano Nacional". — "El Poder Ejecutivo Nacional. — Buenos Aires, 26 Jun. 1956. Visto el expediente Nº 11038|56, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Pablo Wolf e Hijo, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección General de Justicia. — El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del art. 319 del Código citado, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad Pablo Wolf e Hijo, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria, constituída en esta Capital, el 15 de diciembre de 1955; y apruébase su estatuto de fojas uno vuelta (1 vta.) a seis y vuelta (6 y vta.), con las modificaciones de fojas veinticuatro y vuelta (24 y vta.). En la escritura de constitución definitiva de esta sociedad deberá insertarse el balance de fojas quince (15). — Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas. — Decreto Nº 11.322. — Aramburu. — C. Adrogué. — "Lo transcripto es copia fiel de los antecedentes que obran de fojas: uno a nueve, quince, veinticuatro y vuelta veintiocho, del mencionado expediente de la Inspección General de Justicia, letra N, Número siete mil novecientos setenta y nueve, uno, mil novecientos cincuenta y seis, que ha tenido a la vista, doy fe, así como de que los comparecientes expresan: Que como consecuencia del otorgamiento de la presente, declaran, constituída definitivamente la sociedad "Pablo Wolf e Hijo, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria", solicitando que de la presente, expida los testimonios que fueren necesarios. — Leída la ratifican y la firman como acostumbran conjuntamente con los testigos del acto don Domingo Leuzzi y don Jesús Sánchez, vecinos, hábiles, doy fe. — Rodolfo Wolf. — R. C. Sommer. — Tgo.: Domingo Leuzzi. — Tgo.: Jesús Sánchez. — Hay un sello ante mí: G. Aguerrondo. Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio setecientos del Registro número treinta a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad expido este primer testimonio en doce sellos de ley número: cuatrocientos doce mil doscientos ochenta y cuatro al cuatrocientos doce mil doscientos noventa y uno; cuatrocientos doce mil trescientos quince al cuatrocientos doce mil trescientos diez y ocho que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de Julio de mil novecientos cincuenta y seis. — Buenos Aires, Agosto 24 de 1956. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 708.— e.11|9-Nº 22.044.v.11|9|56

SALZMANN, MEDIAS PARIS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Luis María Pomés, Secretaría número 13, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 1.647. Primer Testimonio. Número Setecientos Uno: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a seis de agosto de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí, escribano autorizante y testigos al final firmados, comparecen los señores don Jaime Salzmann, argentino, naturalizado, casado, industrial, domiciliado en la calle Zapiola número mil seiscientos cuarenta y uno; libreta de enrolamiento número trescientos veinte y cinco mil trescientos setenta y tres; don Juan Jorge Salzmann, argentino, casado, industrial, domiciliado en la calle San Antonio número setecientos cuarenta y uno, libreta de enrolamiento número ciento treinta y un mil trescientos setenta y cinco; don enrique Salzmann, argentino, casado, industrial, domiciliado en la calle San Antonio número setecientos cuarenta y uno, libreta de enrolamiento número un millón doscientos noventa y un mil novecientos diez y siete; doña Emilia Luisa Gansslosor de Salzmann, alemana, casada, ocupada en quehaceres domésticos, con domicilio en la calle Zapiola número mil seiscientos cuarenta y uno, Cédula de Identidad número cuatrocientos ochenta y ocho mil ochocientos veinte: doña Emilia Ursula María Salzmann de García González, argentina, casada, domiciliada en la calle Zapiola número mil seiscientos cuarenta y uno, cédula de identidad número un millón ochocientos nueve mil ochocientos sesenta; doña María Teresa Martín de Salzmann, argentina casada, quehaceres domésticos, domiciliada en la calle José C. Paz número trescientos ochenta y tres, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta, con Cédula de Identidad número dos millones ciento cincuenta y dos mil setecientos cincuenta; don Roberto Gerli, argentino, casado, industrial, domiciliado en la calle Agustín Alvarez número mil cuatrocientos treinta y siete, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, accidentalmente aquí; con libreta de enrolamiento número cuatro millones cuatrocientos cincuenta y dos mil quinientos ochenta y ocho; don Luis María Gerli, argentino, casado, industrial, domiciliado en la calle Pumacahua número doscientos noventa y dos; libreta de enrolamiento número cuatro millones quinientos cuatro mil ciento treinta y cinco; doña Josefa Mercado de Gerli, argentina, viuda, ocupada en quehaceres domésticos, domiciliado en la calle Acoyte número cuatrocientos noventa; libreta cívica número trescientos cincuenta y seis mil trescientos cuatro; don Italo Luis Gerli, argentino, casado, industrial, domiciliado en la calle José María Moreno número sesenta y tres, con libreta de enrolamiento número trescientos veinte y siete mil cuatrocientos cincuenta y cinco; doña Inés Antonia Gerli de Pusterla, argentina, casada, ocupada en quehaceres domésticos, domiciliada en la calle Ramón Falcón número mil cuatrocientos cincuenta y tres, con libreta cívica número trescientos noventa y dos mil setecientos ochent ŷ uno; doña María Esther Gerli de Oliva, argentina, viuda, ocupada en quehaceres domésticos, domiciliada en la calle Otamendi número quinientos setenta, con libreta cívica número doscientos noventa y cuatro mil novecientos ochenta y nueve; todos los comparecientes personas hábiles, mayores de edad, vecinos de ésta Ciudad, con excepción de doña María Teresa Martín de Salzmann y de don Roberto Gerli, de tránsito en ésta, de mi conocimiento, doy fe, como de que concurren; doña Josefa Mercado de Gerli, por sí y en representación de su hija menor de edad doña María Rosario del Carmen Gerli, argentina, soltera, domiciliada en la calle Acoyte número cuatrocientos noventa, con libreta cívica número dos millones veinte mil ochocientos treinta y cuatro; y a su vez como administradora de la sucesión de don Luis Gerli y de la testamentaría de doña Teresa Cichero de Gerli; don Italo Luis Gerli, por sí y además lo hace también como administrador de esta última testamentaría; y todos los demás lo hacen por su propio derecho; y exponen: que en su carácter de constituyentes de "SALZMANN, MEDIAS PARIS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", vienen por la presente a dejar definitivamente constituída la misma y a solicitar la protocolización de los estatutos ya aprobados por el Poder Ejecutivo Nacional, cuyo testimonio expedido por el Ministerio de Educación y Justicia, Dirección General de Justicia, me entregan en este acto y tengo a la vista para el mismo, el que íntegramente copiado dice así: "Testimonio... Acta Costitutiva de "Salzmann, Medias Paris, Sociedad Anónima Industrial y Comercial. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los once días del mes de agosto del año mil novecientos cincuenta y cinco, siendo las quince horas, se reunen en el local de la calle San Antonio número setecientos cuarenta y uno, los señores don Jaime Salzmann, argentino, naturalizado, casado, industrial, domiciliado en la calle Zapiola número mil seiscientos cuarenta y uno libreta de enrolamien número trescientos veinte y cinco mil trescientos setenta y tres; cédula de identidad número ciento cincuenta y un mil quinientos sesenta; don Juan Jorge Salzman, argentino casado, industrial, domiciliado en la calle San Antonio número setecientos cuarenta y uno; libreta de enrolamiento número ciento treinta y un mil trescientos setenta y cinco; cédula de identidad número un millón ciento cuarenta y un mil seiscientos ochenta y ocho; don Enrique Salzmann; argentino, casado, industrial, domiciliado en la calle San Antonio número setecientos cuarenta y uno; libreta de enrolamiento número un millón doscientos noventa y un mil novecientos diez y siete; cédula de identidad número seiscientos veinte y cinco mil cuatrocientos seis, doña Emilia Luisa Gansslosor de Salzmann, alemana, casada, ocupada en quehaceres domésticos, domiciliada en la calle Zapiola número mil seiscientos cuarenta y uno; cédula de identidad número cuatrocientos ochenta y ocho mil ochocietos veinte doña Emilia Ursula María Salzmann, alemana, soltera, estudiante, domiciliada en la calle Zapiola número mil seiscientos cuarenta y uno; cédula de identidad número un millón ochocientos nueve mil ochocientos sesenta; libreta cívica número dos millones quinientos ochenta mil setecientos noventa y uno; doña María Teresa Martín de Salzmann, argentina, casada, quehaceres domésticos, domiciliada en la calle José C. Paz número trescientos ochenta y tres, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; cédula de identidad número dos millones ciento cincuenta y dos mil setecientos cincuenta; libreta cívica número cuatro millones trescientos sesenta y cinco mil trescientos noventa y seis; don Roberto Gerli, argentino, casado, industrial, domiciliado en la calle Agustín Alvarez, número mil cuatrocientos treinta y siete, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; libreta de enrolamiento número cuatro millones cuatrocientos cincuenta y dos mil quinientos ochenta y ocho; cédula de identidad número un millón novecientos sesenta y tres mil novecientos ochenta y cinco. don Luis María Gerli, argentino, casado, industrial, domiciliado en la calle Pumacahua número doscientos noventa y dos; libreta de enrolamiento número cuatro millones quinientos cuatro mil ciento treinta y cinco; cédula de identidad número dos millones novecientos sesenta y cinco mil doscientos treinta y cuatro; doña Josefa Mercado de Gerli, argentina, viuda, ocupada en quehaceres domésticos, domiciliada en la calle Acoyte número cuatrocientos noventa; libreta cívica número trescientos cincuenta y seis mil trescientos cuatro; cédula de identidad número un millón trescientos cincuenta y tres mil cuatro cientos noventa y uno; don Italo Luis Gerli, argentino, casado, industrial, domiciliado en la calle José María Moreno número sesenta y tres; libreta de enrolamiento úmero trescientos veinte y siete mil cuatrocientos cincuenta y cinco, cédula de identidad número ciento cuarenta y seis mil cuatrocientos treinta y seis; doña Inés Antonia Gerli de Pusterla, argentio, casada, ocupada en quehaceres domésticos, domiciliada en la calle Ramón Falcón número mil cuatrocientos cincuenta y tres, libreta cívica número trescientos noventa y dos mil setecientos ochenta y uno; cédula de identidad número dos millones cincuenta y dos mil ciento veinte y cinco; doña María Esther Gerli de Oliva, argentina, viuda, ocupada en quehaceres domésticos, domiciliada en la calle Otamendi número quinientos setenta, libreta cívica número doscientos noventa y cuatro mil novecientos ochenta y nueve; cédula de identidad número quinientos catorce mil cuatrocientos treinta y nueve, todos los comparecientes son mayores de edad; hábiles y plenamente capacitados para contratar. Doña Josefa Mercado de Gerli, además de firmar por sí, lo que hace en representación de su hija menor doña María Rosario del Carmen Gerli, argentina, soltera, ocupada en quehaceres domésticos, domiciliada en la calle Acoyte número cuatrocientos noventa; libreta cívica número dos millones veinte mil ochocientos treinta y cuatro; cédula de identidad número tres millones setecientos veinte y nueve mil novecientos cuarenta y siete; y a su vez como administradora de la sucesión de don Luis Gerli y de la Testamentería de doña Teresa Cichero de Gerli; y don Italo Luis Gerli además de firmar por sí lo hace también como administrador de esta última testamentería. — Designan para presidir la reunión al señor Jaime Salzmann, quien expresa: que como es del conocimiento de los presentes se ha estudiado la forma de constituir una Sociedad Anónima, con el propósito inmediato de transformar la empresa que gira en esta plaza bajo la denominación de "Salzmann & Compañía", Sociedad Colectiva y en Comandita, cuyos negocios continuará explotando la Sociedad Anónima y de cuyo Activo y Pasivo se hará cargo, según Balance General practicado al treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, certificado por el Contador Público Nacional don Rogelio de Armas, inscripto en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, al tomo tercero, folio ciento cincuenta y cuatro, documento contable que se agrega a la presente acta, como parte integrante de la misma. — Acto seguido, los presentes resuelven por unanimidad: Primero: Declarar constituída provisoriamente la sociedad anónima "Salzmann, Medias París, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, y aprobar en todas sus partes el proyecto de estatuto que ha de

regir a la Sociedad y cuyo texto se transcriba a continuación: Capítulo Primero: Denominación, Constitución, Domicilio y Duración. — Artículo Primero: Bajo la denominación de Salzmann, Medias París, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, queda constituída una sociedad anónima. — Artículo Segundo: El domicilio legal

de la Sociedad será en la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina. — Artículo Tercero: La duración de la Sociedad será de cincuenta años a contar del día primero de Enero de mil novecientos cincuenta y cinco, a cuya fecha se retrotraen, eventualmente, los efectos de los presentes Estatutos, una vez aprobados por el Poder Ejecutivo Nacional e inscriptos en el Registro Público de Comercio. — El término de duración podrá prorrogarse o disolverse la Sociedad, anticipadamente, si así lo resolviera una Asamblea General de Accionistas, celebrada en las condiciones establecidas por el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Capítulo Segundo. — Objeto Social. — Artículo Cuarto: La Sociedad tiene por objeto continuar con la explotación de la fábrica de medias "París" de la sociedad colectiva y en comandita "Salzmann & Compañía". — Tendrá también por objeto la explotación industrial y comercial del ramo textil y sus derivados, elaboración total o parcialmente, ya sea como principal o por cuenta de terceros o asociada a terceros, de toda clase de hilados, telas, tejidos en general y todos sus anexos y derivados, así también como la confección y fabricación de cualquier clase de prenda y vestuario u otro artículo que tenga similitud con los mismos. — Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá realizar los actos siguientes: a) Establecer plantas industriales, sucursales, delegaciones, agencias, representaciones y constituir domicilio especial en cualquier lugar del país o del extranjero. — b) Importar, exportar, comprar y vender materias primas, máquinas, mercaderías en general, elaboradas, semi-elaboradas o a elaborarse. — c) Ejercer mandatos y representaciones de terceros y otorgarlos, dar y aceptar depósitos, con excepción de los de carácter bancario o consignaciones. — d) Intervenir en la formación de sociedades para la implantación de industrias relacionadas con el objeto de la Sociedad. — e) Fusionar o tomar participaciones permanentes o accidentalmente en sociedades existentes, adquirir el activo y pasivo de las mismas y otras o simplemente el activo, ya sea con domicilio en la República Argentina o fuera del país. — f) Registrar marcas de fábrica, patentes de invención y de procedimientos de fabricación y adquirir derechos sobre esta clase de bienes. — g) Comprar, vender, permutar, dar, recibir en pago; inmuebles, muebles, semovientes, títulos nacionales, provinciales, municipales o particulares, cédulas, acciones, concesiones en el país o en el extranjero. — h) Dar y tomar bienes raíces en arrendamientos constituyendo sobre ellos toda clase de derechos reales, como ser: hipotecas, anticresis, usufructos, servidumbres, prendas, en el país o en el extranjero. — i) Realizar toda clase de transacciones con los bancos oficiales o particulares, creados o a crearse, sociedades, compañías o particulares y cuentas, operaciones, actos y contratos sean necesarios y se vinculan al objeto de la Sociedad o a aquellas sociedades o compañías en las cuales tengan intereses o resulten de las representaciones que ejerza. — j) Ejecutar todos los demás actos jurídicos, comerciales, industriales, y operaciones que, a juicio de sus organismos representativos, tengan relación directa o indirecta con sus fines sociales, ya sea como antecedentes, relación o consecuencia de la explotación de sus negocios en cuyos casos tendrá capacidad jurídica para toda clase de actos y contratos, para el ejercicio de todas las acciones que hubiera lugar, sin más limitaciones que las que expresamente establezcan las leyes o estatutos. — Capítulo Tercero: Capital, Acciones y Obligaciones o Debentures. — Artículo Quinto: El capital autorizado se fija en la suma de

Cincuenta millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por quinientas mil acciones al portador y|o nominativas de cien pesos moneda nacional cada una y dividido en quinientas series de mil acciones cada una. — Cada emisión de acciones dentro del límite del precitado capital autorizado deberá ser elevada a escritura pública, pagándose en ese acto el impuesto fiscal correspondiente, inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. — Las resoluciones sobre emisión de acciones se harán conocer mediante publicaciones en el Boletín Oficial, por el término de tres días. — Las acciones podrán ser ordinarias y|o preferidas y se emitirán, suscribirán e integrarán en las oportunidades, formas y condiciones estatutarias que determine la Asamblea o el Directorio si la Asamblea ha delegado en este organismo alguna de dichas facultades. — Sin embargo, quedan establecidos los siguientes requisitos: a) No podrán emitirse nuevas series de acciones mientras las anteriores, de las mismas características, no hayan sido suscriptas e integradas en un diez por ciento como mínimo. — b) Las acciones serán numeradas, selladas y firmadas por el Presidente y un Director y contendrán los demás recaudos a que se hace referencia en el artículo 328 del Código de Comercio. — c) Los certificados que se emiten hasta tanto las acciones no sean integradas serán nominativos y firmados como las acciones. — Su negociación requerirá el previo consentimiento del Directorio. — d) Si el accionista no abona el importe correspondiente en los plazos establecidos por el Directorio incurrirá en mora, la que se prducirá por el solo vencimiento de los términos fijados, debiendo abonar un interés punitorio del uno por ciento mensual por las cuotas atrasadas. — Podrá exigirse judicialmente el pago de las cuotas atrasadas si el Directorio lo resuelve o vender en público remate por cuenta del deudor, quien seguirá siendo responsable ante la Sociedad por el saldo que quedare sin cubrir, además de los intereses punitorios y gastos. — Al no entregar el accionista moroso los títulos representativos de acciones al requerírselo el Directorio, se declararán caducos éstos y se entregarán nuevos títulos. — El Directorio aplicará un criterio uniforme para todos los accionistas morosos que se encuentren en igualdad de condicione. — Artículo Sexto: Las acciones ordinarias gozarán de todos los derechos que las leyes y estos Estatutos determinen y podrán ser de dos clases, a saber: Clase "A". Las acciones ordinarias de esta clase tendrán derecho en todas las Asambleas Generales a cinco votos por cada acción. — Clase B: Las acciones ordinarias de esta clase tendrán derecho en todas las Asambleas Generales a un voto por cada acción. — Las acciones ordinarias, tanto de la clase "A" como de la clase "B", tendrán igualdad de votos, o sea un voto por acción para la designación de síndicos. — Las acciones preferidas tendrán las siguientes características: a) Gozarán de dividendos que en ningún caso excederán del ocho por ciento anual, pagaderos con prioridad al de las acciones ordinarias y sin perjuicio del que se les pudiere acordar con carácter de participación adicional. — El dividendo total básico más adicional nunca podrá ser superior al diez por ciento del valor integrado. — b) Tendrán preferencia en la devolución de su importe en caso de liquidación de la Sociedad en la forma establecida en el artículo veintisiete. — c) El dividendo que se les fije será acumulativo. — d) El Directorio podrá pactar que las acciones preferidas sean rescatables total o parcialmente, pagando su valor a la par, con más una prima de hasta el diez por ciento del valor nominal más sus dividendos acumulados en su caso, a la fecha fijada para el rescate y a partir de la cual no tendrán participación alguna en las utilidades líquidas y realizadas posteriores, ni en los bienes de la Sociedad. Dichos rescates se efectuarán en una Asamblea de Accionistas, en las condiciones que autoriza el artículo 343 del Código de Comercio o mediante una reducción del capital con sujeción a las normas legales y reglamentarias en vigor, pero siempre en las condiciones pactadas. — e) La Asamblea podrá disponer que las acciones preferidas emitidas sean convertidas en ordinarias o preferidas de dividendos menor o variar sus características previo acuerdo con los tenedores, en la forma, plazos y condiciones que considere conveniente y siempre que no afecte los intereses de la Sociedad, ni se den más derechos o beneficios que los de emisiones anteriores, todo ello, con cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 295 del Código de Comercio. — f) En el caso de hacerse un rescate parcial y no total, se determinarán cuáles acciones serán rescatadas por sorteo, previa publicación de avisos durante tres días en el Boletín Oficial con anticipación no menor de diez días al acto, al que podrán asistir los tenedores de acciones preferidas. Las acciones preferidas no tendrán derecho al voto, salvo el caso de que los dividendos pactados o parte de ellos llegaren a estar pendientes de pago, durante un ejercicio, en cuyo caso el derecho a votar podrá ser ejercido a partir de la primera asamblea ordinaria o extraordinaria que se celebre con posterioridad al día en que debió abonarse el mismo, a razón de un voto por cada acción. Este derecho subsiste hasta tanto se cubran los dividendos en mora. — Artículo Séptimo: Tendrán derecho de preferencia en la suscripción de nuevas emisiones de acciones ordinarias, los tenedores de acciones ordinarias de las clases "A" y "B" que existen en circulación, sobre los valores que a cada uno de ellos proporcionalmente le corresponda, según fuere su clase "A" o "B", estableciéndose que los primeros, o sea los de la clase "A", podrán usar la preferencia en el caso que no se emitan valores de su clase o que se emitan en menor proporción que la otra clase, para suscribir acciones de la clase "B". La cantidad de acciones de la clase "A" contenidas en una nueva emisión compuesta de acciones clase "A" y clase "B", nunca podrá ser mayor que la que necesariamente corresponda para cubrir el derecho de preferencia de los tenedores de acciones clase "A". En ningún caso el Directorio podrá disponer una nueva emisión compuesta exclusivamente de acciones clase "A", si existen en circulación acciones de la clase "B". A los efectos del ejercicio del derecho de preferencia, los accionistas que, de acuerdo con lo establecido precedentemente, gocen del precitado derecho, deberán pronunciarse dentro del plazo de los quince días siguientes de haberse publicado durante tres días en el Boletín Oficial los avisos haciendo saber la emisión de nuevas acciones ordinarias. El derecho de preferencia de las acciones ordinarias no perjudicará la facultad conferida al Directorio por el artículo octavo de estos Estatutos. — Artículo Octavo: Queda expresamente facultado el Directorio para aceptar en pago de las acciones suscriptas, títulos, créditos, inmuebles y demás bienes susceptibles de valor y utilizables en el desenvolvimiento de su objeto comercial e industrial, siempre que los mismos representen un valor económico equivalente a las acciones dadas en pago, por el que se incorporarán como parte real e integrante del activo social, requiriéndose en cada caso una resolución expresa del Directorio y dándose cuenta a la Inspección General de Justicia. — Artículo Noveno: Por resolución del Directorio podrá la Sociedad emitir debentures dentro o fuera del país, de acuerdo a la ley Nº 8.875 o la que en adelante se dictare, a los precios, interés, garantía y demás condiciones que estime conveniente. Las obligaciones o debentures deberán ser numerados y llevarán las firmas del Presidente y un Director. — Capítulo Cuarto. — Dirección y Administración. — Artículo Décimo: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de no menos de tres ni más de diez miembros titulares, nombrados por la Asamblea General de Accionistas. Además elegirá hasta tres Directores Suplentes que entrarán en funciones, en caso de impedimento, ausencia o fallecimiento de los Directores Titulares. Para el caso de vacancia completa del Directorio, el Síndico hará la designación provisional y llamará de inmediato a la Asamblea de Accionistas a los efectos de la elección. El Directorio estará en quórum con la presencia de más de la mitad de los miembros que lo compongan. — Artículo Undécimo: En su primera sesión, el Directorio elegirá de su seno un Presidente y un Secretario, quienes desempeñarán sus funciones de acuerdo con lo establecido en el artículo décimo séptimo de estos Estatutos. — Artículo Duodécimo: Los miembros del Directorio, tanto titulares como suplentes, durarán en sus funciones, pero continuarán en el desempeño de sus cargos hasta que sean electos sus sustitutos en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Los Directores titulares como suplentes podrán ser reelectos indefinidamente. — Artículo Décimo Tercero: En caso de ausencia, renuncia o fallecimiento del Presidente, el Directorio con la intervención del Síndico elegirá de entre sus miembros quién ejercerá la Presidencia interina, mientras dure la ausencia y hasta la primera Asamblea que se celebre, en caso de renuncia o fallecimiento. Todas las resoluciones del Directorio se tomarán por mayoría de votos de los Directores presentes y serán asentadas en el libro de Actas del Directorio, debiendo ser firmadas por todos los Directores presentes y por el Síndico en su caso. El presidente o quien haga sus veces, tendrá voto decisivo en caso de empate. — Artículo Décimo Cuarto: El Directorio se reunirá por convocatoria de su Presidente o de quien lo reemplace o cuando dos de sus miembros o el Síndico lo soliciten. Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por carta poder dada a otro Director; quien sólo podrá representar a un solo miembro del mismo, pero quedando siempre obligado a las responsabilidades inherentes a su cargo. — Artículo Décimo Quinto: Para el cargo de Director se requiere ser accionista, debiendo depositar en la Caja de la Sociedad, como garantía de su gestión, como mínimo, cincuenta acciones integradas las que no podrán ser enajenadas, ni afectadas, mientras dure el mandato, sin perjuicio de que la Asamblea pueda establecer otra clase de garantía. Los Directores suplentes deberán depositar en la Caja de la Sociedad las acciones a que están obligados los titulares, cuando reemplacen a éstos. — Artículo Décimo Sexto: El Directorio tiene las atribuciones siguientes: a) Administrar libremente los estableci-

mientos y demás bienes de la sociedad, de cualquier clase que ellos sean, inclusive los actos previstos por los artículos 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio que se dan por reproducidos. — b) Nombrar Gerentes, sub-gerentes, factores, agentes, empleados, obreros y demás personal necesario determinando sus funciones y fijándoseles sueldos, gratificaciones, habilitaciones, jornales, por sus servicios y removerlos o despedirlos cuando así lo exija la buena marcha de la sociedad. — c) Ejercer en general la representación de la Sociedad en todos los actos judiciales o extrajudiciales, como igualmente representarla ante todos los poderes y reparticiones nacionales, provinciales, o municipales, confiriendo poderes generales especiales, incluso con la facultad de querellar, si lo considera necesario, como así revocarlos. — d) Atribuir al Presidente o demás Directores otros cargos especiales como Director Delegado, Gerente General y conferirle funciones técnicas o administrativas, expresamente determinadas, además de sus deberes y atribuciones de Director, fijándosele los sueldos correspondientes por el Directorio, con imputación a gastos generales y con cargo a dar cuenta a la Asamblea General Ordinaria, sin perjuicio de lo que a los mismos Directores les corresponda, con arreglo al inciso b) del artículo 25º. — e) Comprar, vender, permutar, ceder, gravar, transferir, adquirir, caucionar y enajenar bienes, inmuebles, muebles, semovientes, créditos, cédulas, títulos, acciones nominativas o al portador y de cualquier otro objeto, satisfacer o percibir su importe al contado o a plazos, celebrar contratos de cualquier índole por cualquier título y demás condiciones que estime conveniente, formar, liquidar sociedades, adquirir el activo y el pasivo de establecimientos y casas de comercio, industriales o rurales, pagando en dinero efectivo o en acciones el precio de cualquier adquisición, según el artículo 8º de estos Estatutos; solicitar, adquirir a cualquier título, explotar y transferir marcas de comercio, de fábrica, patentes de invención, hacer novaciones, remisiones o quitas de deuda, aceptar, otorgar y firmar todas las escrituras públicas y contratos privados que fueren necesarios. — f) Realizar cualquier clase de operaciones en los bancos, ya sea en el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Instituto Mixto de Inversiones Mobiliarias y cualquier otros bancos, organismos oficiales o particulares o mixtos nacionales o extranjeros, de acuerdo a sus cartas orgánicas y reglamentarias y con otras reparticiones oficiales, autónomas o autárquicas creados o a crearse; abrir cuentas corrientes, con o sin provisión de fondos, girar o pagar cheques en descubierto, emitir, suscribir, aceptar, avalar y endosar letras de cambio, pagarés, cheques, vales y otros efectos de comercio y expedir cartas de crédito; celebrar todo contrato de consignación y gestión de negocios, formular facturas, recibir y dar en depósito con excepción de los de carácter bancario y estipular condiciones, expedir los correspondientes certificados nominativos o al portador; acordar garantías o fianzas requeridas parar operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales, celebrar contratos de fletamentos, transportes, acarreos, contrato de seguro, como asegurados, de las mercaderías que tengan de su pertenencia o de terceros, conocimientos, giros y cartas de porte; dar y tomar en arrendamiento bienes de toda especie por términos que sean o no de más de seis años. — g) Presentar anualmente a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el informe referente a la marcha de la Sociedad, el Inventario y Balance General y la cuenta de Ganancias y Pérdidas de la misma al treinta y uno de diciembre de cada año, proponiendo la distribución de utilidades y la creación de reservas que considere convenientes y demás medidas que tengan que ser consideradas por ésta. Someter a la Asamblea las proposiciones modificaciones o adiciones de los Estatutos, los de aumento o disminución de capital, como así las cuestiones de fusión, prórroga o disolución anticipada de la Sociedad. — h) Los administradores y directores no pueden adquirir acciones de la Sociedad por cuenta de ésta, salvo el caso de que mediante autorización de la Asamblea General, la adquisición se haga con las utilidades realizadas y las acciones estén íntegramente pagadas. En ningún caso pueden negociar, prestar o entregar cantidad alguna sobre las acciones emitidas por la Sociedad. — i) Para obligar a la Sociedad válidamente en cualquier acto, contrato o negocio, por instrumento, ya sea público o privado, como así también los pagarés, cheques, letras de cambio y todo otro documento relacionado con el manejo de los fondos o que obliguen directa o indirectamente a la Sociedad, llevarán la firma de dos Directores. — Pero queda facultado el Directorio a conferir poderes especiales a una o más personas o no Directores para determinadas operaciones, limitándolas expresamente las facultades. — En las sucursales la firma del factor o encargado obligará a la Sociedad, siempre que para el acto esté expresamente autorizado por los poderes que le haya conferido el Directorio. — j) Queda también el Directorio facultado a ejecutar por cuenta de la Sociedad o de terceros, todos los demás actos y gestiones o diligencias judiciales o extrajudiciales que crea convenientes a los intereses sociales siempre que se relacionen con los objetos de la misma, y no estén reservados por la Ley y por los Estatutos, a la Asamblea General de Accionistas. — La enumeración que antecede es simplemente enumerativa y no significa en manera alguna, limitar las facultades del Directorio, el que podrá, con intervención del Síndico, realizar todos los demás actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con los objetos sociales. — Capítulo Quinto. — Del Presidente y del Secretario. — Artículo Décimo Séptimo: El Presidente del Directorio ejercerá la representación de la Sociedad en todos sus actos comerciales, civiles, judiciales, administrativos o de cualquier otra naturaleza y el encargado de hacer ejecutar las resoluciones del Directorio y de las Asambleas. — Deberes y Atribuciones: a) Presidir las Asambleas y reuniones del Directorio. — b) Decidir con su voto en caso de empate. — c) Firmar conjuntamente con otro Director los certificados provisorios, las acciones, los cheques, letras de cambio y cualquier documento negociable, girar contra los depósitos y en descubierto. — d) Firmar conjuntamente con otro Director, las actas, documentos y escrituras públicas. — e) Convocar al Directorio cuando lo crea conveniente. — f) Estar en juicio a nombre de la Sociedad, ya sea ésta actora o demandada, con facultades de percibir,

prorrogar de jurisdicción, nombrar perito, transigir, someter a árbitros y practicar cuantas diligencias sean necesarias para la tramitación de los juicios sin limitación o restricción alguna, pudiendo otorgar poderes generales o especiales con las mismas facultades. — g) Nombrar y renovar todos los empleados de la administración, cuyo nombramiento no corresponda al Directorio. — El Secretario redactará las actas de sesiones del Directorio y de Asambleas, revisará la correspondencia y libros de la Sociedad. — Capítulo Sexto. — Del Síndico. — Artículo Décimo Octavo: Anualmente la Asamblea General Ordinaria nombrará un Síndico, cuyas atribuciones y deberes serán los que determina el artículo 340 del Código de Comercio. — La Asamblea elegirá también un Síndico suplente para reemplazar al titular en los casos de renuncia, ausencia u otro impedimento. — El Síndico titular y el Síndico suplente serán reelegibles. — Capítulo Séptimo: De las Asambleas. — Artículo Décimo Noveno: La Asamblea General Ordinaria de Accionistas se reunirá por convocatoria del Directorio, en el local,

día y hora fijados por éste, a los efectos del artículo 347 del Código de Comercio y siempre antes de los cuatro meses posteriores al vencimiento de su ejercicio anual que se cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año. — El Directorio fijará el orden del día de las Asambleas y no podrá ser puestos en discusión otros puntos que los que el Directorio haya determinado o los que hayan sido propuestos por escrito con anterioridad al comienzo de la convocatoria por un número de accionistas que representen, por lo menos, la vigésima parte de las acciones suscriptas. — La Asamblea considerará, aprobará o modificará la memoria, el inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, así como el proyecto de distribución de utilidades y dictamen del Síndico. — Artículo Vigésimo: Las Asambleas Extraordinarias se reunirán siempre que el Directorio o el Síndico lo crean conveniente o lo pida un número de accionistas que representen, por lo menos, la vigésima parte de las acciones suscriptas, expresando el objeto con que la piden. — No podrán discutirse en ella asuntos ajenos a la convocatoria. — Los pedidos de Asambleas Extraordinarias, efectuados por los accionistas, serán atendidos por el Directorio dentro del término de diez días de su presentación. — Si no se tomase en consideración el pedido o se le negase infundadamente, los accionistas podrán acudir ante las autoridades administrativas correspondientes. — Artículo Vigésimo Primero: Las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de accionistas para el caso de primera convocatoria serán convocadas con diez días de anticipación a las mismas, mediante publicaciones durante cinco días

en el Boletín Oficial, mencionándose el objeto de la convocatoria. — Hasta tres días antes de la Asamblea los accionistas depositarán sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará la cantidad de acciones depositadas. — En sustitución de las acciones, podrán depositar un certificado de depósito otorgado por el establecimiento bancario o financiero. — En caso de emitirse acciones nominativas a los propietarios de acciones de este carácter, que concurran personalmente, no les será negada la entrada a la Asamblea por falta de boleto de depósito de acciones. — Ningún accionista, cualquiera que sea el número de sus acciones, podrá representar más del décimo de los votos conferidos por todas las acciones suscriptas con derecho a voto, ni más de dos décimos de los votos presentes en la Asamblea. — El accionista que no pueda concurrir a la Asamblea, podrá hacerse representar, para votación, por otra persona, mediante carta-poder dirigida al Directorio. — Artículo Vigésimo segundo: Tanto las Asambleas Ordinarias como las Extraordinarias se considerarán constituídas y resolverán válidamente en la primera convocatoria con representación de la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto. No obteniéndose quórum en la primera citación se procederá a convocar por segunda vez, mediante avisos publicados en el Boletín Oficial, por tres días con ocho de anticipación, que deberá efectuarse dentro de los treinta días subsiguientes y si en esta segunda reunión tampoco se lograra la representación requerida, pasando media hora de la señalada en la convocatoria, la asamblea quedará constituída y funcionará legalmente cualquiera fuese el número de accionistas presentes. Las asambleas generales o extraordinarias de accionistas serán presididas por el presidente y en ausencia de éste por cualquiera de los directores que se hallare presente y si ninguno de ellos estuviese, la asamblea designará al accionista que haya de presidirla, con voz y voto, salvo lo dispuesto en el artículo 356 del Código de Comercio. Es facultad de la asamblea legalmente constituída, pasar a cuarto intermedio por un plazo que no exceda de diez días hábiles, sin necesidad de nueva convocatoria, para continuar deliberando, válidamente, sobre los puntos en discusión, siempre que al reanudarse la sesión hubiere quórum legal de accionistas presentes o representados. — Artículo vigésimo tercero: Para lo establecido en el Artículo 354, del Código de Comercio, regirá esta disposición legal, tanto en primera como en segunda convocatoria. — Artículo vigésimo cuarto: La asamblea general de accionistas podrá designar un secretario ad-hoc y las resoluciones y deliberaciones de ésta, se harán constar en un libro de actas, que firmará el presidente, el secretario ad-hoc, el síndico si concurre y los dos accionistas que la asamblea designe al efecto. Las resoluciones de las asambleas generales realizadas conforme a la ley y a los estatutos, son obligatorias para todos los accionistas presentes o ausentes, salvo lo que establecen los Artículos 353 y 354 del Código de Comercio. — Capítulo octavo. — De los balances, utilidades y fondo de reserva. — Artículo vigésimo quinto: El ejercicio económico de la sociedad está comprendido entre el primero de enero y el tréinta y uno de diciembre de cada año. Sus balances deberán conformarse a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. Los beneficios líquidos y realizados que resulten del balance general, después de efectuad·· las amortizaciones ordinarias, extraordinarias y previsiones necesarias, para que los mismos reflejen la verdadera situación económica de la sociedad, se distribuirán en la forma siguiente: a) El dos por ciento para el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance el diez por ciento del capital suscripto. Una vez cubierto el diez por ciento, la asamblea a propuesta del Directorio resolverá si se continúa aumentando el fondo de reserva o si el porcentaje anual establecido acrece el destinado a los accionistas. — b) Las sumas que fuesen votadas para Directorio y síndico. — c) Los dividendos acumulativos atrasados de acciones preferidas que se hubiesen emitido según estos estatutos. — d) Los dividendos que correspondieren, por el ejercicio, a acciones preferidas que se hubiesen emitido según estos estatutos. — e) Las sumas que el Directorio proponga para reservas facultativas. — f) Lo que el Directorio aconseja para fondos de ayuda mutua y asistencia del personal, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 16 inciso b), que es facultad inherente al Directorio. — g) Del remanente se destinará un diez por ciento para repartir entre los tenedores de bonos de fundador, mientras estén en vigencia, de acuerdo con el Artículo 29 de estos estatutos. — h) El resto para dividendos de las acciones ordinarias. El pago de los dividendos y porcentajes indicados en el presente artículo se hará desde la fecha que disponga el Directorio; los dividendos no cobrados al cabo de tres años, contados desde esa fecha, quedarán en beneficio de la sociedad o irán a aumentar el fondo de reserva legal. Los fondos de reserva no podrán ser utilizados sin previa resolución de la asamblea general, sino dentro del concepto jurídico y económico que determine su creación. — Artículo vigésimo sexto. — Podrá el Directorio bajo su responsabilidad repartir dividendos provisorios siempre que existan utilidades líquidas y realizadas suficientemente comprobadas por balances practicados en legal forma y comunicados a la Inspección General de Justicia. No podrá distribuirse dividendos provisorios a las acciones ordinarias sin que previamente se hayan abonado la cuota parte del dividendo que corresponda a las acciones preferidas, según el tiempo corrido desde el último ejercicio y los dividendos atrasados de las mismas que no hubieren sido cubiertos. — Capítulo noveno. — Disolución. — Artículo vigésimo séptimo: La sociedad podrá disolverse por expiración del término legal, por resolución de una asamblea general extraordinaria o por cualquier otra causa legal; se procederá a su liquidación, la que será efectuada por el Directorio que se halle en funciones, salvo resolución contraria de la asamblea caso en el cual la liquidación se efectuará por los liquidadores que la asamblea designe y con la vigilancia del síndico, quienes tendrán todas las facultades que el Código de Comercio las acuerda y percibirá las remuneraciones que fija la precitada asamblea. Abonando el pasivo y los gastos de liquidación el saldo se distribuirá así: a) Reembolso de las acciones preferidas si las hubiere hasta su monto integrado, en las condiciones pactadas al emitirlas. — b) Reembolso de las acciones ordinarias hasta su monto integrado. — c) Pago a las acciones preferidas de los dividendos devengados que estuviesen impagos. — d) El remanente se distribuirá entre los tenedores de acciones ordinarias de las clases "A" y "B", en igualdad de condiciones y a prorrata del valor integrado. Si en alguno de los casos enumerados no se alcanzare a cubrir totalmente el monto requerido se liquidará el remanente en proporción al capital que corresponde. — Artículo vigésimo octavo: Todo caso no previsto en estos Estatutos será resuelto con arreglo a las disposiciones del Código de Comercio en lo que se establece para las sociedades anónimas. — Capítulo Décimo. — Disposiciones Generalés. — Artículo Vigésimo Noveno: La Sociedad emitirá ciento sesenta mil bonos de fundador, sin valor nominal alguno, que representarán únicamente derecho a percibir utilidades durante diez años, término que comenzará a correr sin interrupción desde el primer balance de constituída esta Sociedad. — El derecho a percibir utilidades de los bonos de fundador, es, en conjunto, de un diez por ciento del remanente que alude el inciso g) del artículo 23. — Tales bonos serán al protador, representará cada uno de ellos igual derecho a participar en las utilidades y al ser emitidos corresponderá que sean entregados a los fundadores o sea a la totalidad de los accionistas constituyentes en proporción a las acciones suscriptas por cada uno de ellos en el acto constitutivo en retribución de su gestión, iniciativa y actuación preliminar a la fundación de la Sociedad. — Los bonos de fundador serán emitidos con las primeras series de acciones o con los primeros certificados provisorios. — Serán firmados en igual forma que las acciones y no gozarán de voz y voto en las Asambleas, ni participación del porcentaje alguno en caso de liquidación anticipada de la Sociedad. — Los Bonos de fundador caducarán con el décimo ejercicio corrido desde la iniciación del término de diez años de iniciada esta Sociedad y ésta tendrá derecho a exigir la devolución de los títulos respectivos a la conclusión de ese término, aun cuando en uno o varios ejercicios no hayan disfrutado de beneficios por no haber existido utilidades. — Segundo: Declarar suscriptas y totalmente integradas en este acto, ciento acsenta mil (160.000) acciones ordinarias de la clase "A" (cinco votos por cada acción) de cien pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 100) cada una (Series 1ra. a 160ª) por un valor nominal total de diez y seis millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 16.000.000). — Las precitadas acciones quedan suscriptas y totalmente integradas en la siguiente forma: a) El señor Jaime Salzmann, suscribe ciento diez y siete mil cuatrocientas (117.400) acciones, que integra con los aportes efectuados a la sociedad antecesora; Salzmann & Cía., en cuenta Capital y Cuenta Complemento de Capital, con más la suma de Cuatro millones doscientos cuarenta mil pesos moneda nacional (m$n. 4.240.000) que se toma del saldo acreedor de su cuenta particular en la precitada Sociedad. — b) El Señor Juan Jorge Salzmann, suscribe Un mil (1.000) acciones; y el señor Enrique Salzmann, suscribe un mil (1.000) acciones, las que integran en su carácter de acreedores de la sociedad antecesora, Salzmann & Cía., con la suma de Cien mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 100.000) que se toma de los saldos de las cuentas de cada uno de los nombrados, las que figuran bajo el rubro "Cuentas Corrientes Personal Superior", en el Balance General de transferencia, que forma parte integrante de la presente acta constitutiva. — c) Doña Emilia Luisa Ganssloser de Salzmann, suscribe ciento sesenta (160 acciones; doña Ursula Salzmann, suscribe doscientos cuarenta (240) acciones y doña María Teresa Martín de Salzmann, suscribe doscientas (200) acciones, las que integran, en su carácter de acreedoras de la sociedad antecesora, Salzmann & Cía., con las sumas de Diez y seis mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 16.000); Veinte y cuatro mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 24.000) y Veinte mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 20.000) que se toman, respectivamente, de los saldos de las cuentas de cada una de las nombradas, las que figuran bajo el rubro "Depósitos en Cuenta Corriente" en el Balance General de transferencia, que forma parte integrante de la presente acta constitutiva: y d) Los herederos del socio comanditario de la sociedad antecesora, Salzmann & Cía., don Cayetano Gerli, suscriben en la siguiente forma: La Sucesión de doña Teresa Cichero de Gerli, suscribe doce mil quinientas (12.500) acciones: don Italo Luis Gerli, suscribe nueve mil seiscientas setenta (9.670) acciones; doña María Esther Gerli de Oliva, suscribe nueve mil seiscientos setenta (9.670) acciones; don Roberto Gerli, suscribe un mil setecientas quince (1.715) acciones; don Luis María Gerli, suscribe un mil setecientos quince (1.715) acciones; doña Inés Antonia Gerli de Pusterla, suscribe un mil setecientas quince (1.715) acciones; doña María Rosario del Carmen Gerli, suscribe un mil setecientas quince (1.715) acciones y doña Josefa Mercado de Gerli, suscribe un mil trescientas (1.300) acciones, o sea un total de cuarenta mil (40.000) acciones, las que integran los aportes efectuados a la sociedad antecesora, Salzmann & Cía., por el socio don Cayetano Gerli, en Cuenta Capital y Cuenta Complemento de Capital, con más las sumas de Un millón trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 1.350.000) que se toma del saldo acreedor de la Cuenta Particular de don Cayetano Gerli, su Sucesión y con más la suma de Ciento cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 150.000) que entregan en dinero efectivo, en este acto, al señor Jaime Salzmann, quien les otorga recibo en forma. — Los precitados herederos del socio fallecido don Cayetano Gerli, justifican el carácter de tales, en la siguiente forma: a) Se ha dictado declaratoria de herederos el 2 de Mayo de 1946 en la sucesión de don Cayetano Gerli, fallecido el 1º de Marzo de 1946 que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, a cargo del Dr. Ignacio B. Anzoátegui, Secretaría Nº 21 del Dr. Aurelio E. Acuña, donde consta que son sus únicos y universales herederos sus hijos lejítimos llamados: Luis, Italo, Luis y María Esther Gerli y Cichero, sin perjuicio de los derechos que la ley acuerda a la cónyuge supérstite, doña Teresa Cichero de Gerli. b) Se ha dictado declaratoria de herederos el 17 de febrero de 1949, rectificada el 31 de agosto de 1949, en la sucesión de don Luis Gerli, fallecido el 24 de octubre de 1948, que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, a cargo del Dr. Ismael Segovia, Secretaría Nº 58 del Dr. Juan L. Peña, donde consta que son sus únicos y universales herederos sus legítimos hijos llamados: Inés, Antonia, Roberto, Luis María y María Rosario del Carmen Gerli y Mercado, sin perjuicio de los derechos que la ley acuerda a la cónyuge superstite, doña Josefa Mercado de Gerli; c) Testamentaría de doña Teresa Cihero de Gerli, fallecida el 5 de septiembre de 1952, cuyo juicio tramitó ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, a cargo del Dr. Guillermo A. Borda, Secretaría Nº 11 del Dr. Ranulfo J. González. — En dicho expediente se encuentra agregado el testamento otorgado por doña Teresa Cichero de Gerli, por escritura pública del 9 de abril de 1952, extendido ante el escribano de la ciudad de Lanús, Provincia de Buenos Aires, don José Alberto Bello por el que reconoce que sus legítimos hijos son: Luis (fallecido); Italo Luis y María Esther Gerli y Cichero, a quienes, además de su legítima esposa, instituye por la cláusula quinta del referido testamento, únicos y universales herederos, por partes iguales y conjuntamente con sus nietos: Inés, Antonia, Roberto, Luis María, y María Rosario del Carmen Gerli, en representación de su hijo Luis (fallecido). — En la sucesión de don Luis Gerli y en la testamentaría de doña Teresa Cichero de Gerli, se solicitaron autorizaciones para que la menor doña María del Carmen Gerli y Mercado, por intermedio de su representante legal, aceptara la constitución de esta Sociedad. — Tercero: Se designa como primer Directorio de la Sociedad el siguiente: Presidente: don Jaime Salzmann; Secretario: don Juan Jorge Salzmann. Director Titular: doña Emilia Luisa Ganesloser de Salszmann. Director titular: don Enrique Salzmann. Director suplente: doña Emilia Ursula María Salzmann. Director Suplente: doña María Teresa Martín de Salzmann. Director Suplente: don Italo Luis Gerli. Síndico Titular: don Juan José Barbará. Síndico Suplente: don Luis María Gerli. — Este primer Directorio durará en sus funciones hasta la primera Asamblea General Ordinaria. — Cuarto: Se confiere Poder Especial al señor Presidente, don Jaime Salzmann y al doctor don Julio Méndez Demarchi, para que, actuando conjunta, separada o alternativamente, puedan: a) Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional la autorización pertinente para que la Sociedad que por este acto se constituya funcione en el carácter de Sociedad Anónima, con facultad para aceptar o rechazar las modificaciones que al proyecto de Estatuto aprobado precedentemente aconseje introducir la Inspección General de Justicia, pudiendo inclusive proyectar y|o aprobar nuevos textos en los artículos sancionados y b) Protocolizar, mediante escritura pública, el decreto que autorice su funcionamiento y el Estatuto definitivo; solicitar su publicación e inscripción en el Registro Público de Comercio y realizar todos los demás actos que consideren necesarios para la definitiva constitución de la sociedad. — Quinto: Quedan especial y ampliamente facultados el señor Secretario don Juan Jorge Salzmann y el señor Director Titular don Enrique Salzmann, para que, actuando conjunta, separada o alternativamente, realicen todos los trámites inherentes a la traslación de dominio de los bienes de Salzmann y Cía., Sociedad Colectiva en Comandita, a la Sociedad Anónima una vez constituída ésta definitivamente, pudiendo firmar todas las escrituras y demás documentos que fueren necesarios. — Leída que les fué la presente acta, se ratifican de su contenido, firmándola de conformidad. — Jaime Salzmann; Juan Jorge Salzmann; Enrique Salzmann; Emilia Luisa Gansslóser de Salzmann; Emilia Ursula María Salzmann; María Teresa Martín de Salzmann; Italo Luis Gerli; Josefa Mercado de Gerli; Inés Antonia Gerli de Pusterla; María Esther Gerli de Oliva; Roberto Gerli y Luis María Gerli. — Certifico que las firmas que anteceden, pertenecen a las siguientes personas: Jaime Salzmann; Juan Jorge Salzmann; Emilia Ursula María Salzmann; María Teresa Martín de Salzmann; Italo Luis Gerli; Josefa Mercado de Gerli; Inés Antonia Gerli de Pusterla; María Esther Gerli de Oliva; Roberto Gerli y Luis María Gerli, y han sido estampadas en mi presencia de lo que doy fe. — Buenos Aires, agosto 15 de 1955. — Manuel Zadoff. — Titular Registro Nacional Nº 91. — Salzmann & Compañía. — Balance General al 31 de diciembre de 1954. — Activo, m$n. m$n. Disponibilidades: Caja, 169.203.01 — Bancos — 410.463.33 — 579.666.34 Créditos: Por Ventas: Deudores comunes — 21.780.831.11 — Documentos a Cobrar — 1.312. — 422.59 — 23.093.253.70 — Otros Créditos: Cuenta Corrientes — vendedores — 161.431.02 — Anticipos a proveedores — 199.504. — Depósitos en garantía (en efectivo) 111.212.34 — Créditos Diversos — 65.441.86 — 537.589.22 — 23.630.482.92 — Menos: Previsión para deudores dudosos: 342.863.69—23.287.979,23 — Bienes de Cambio: Materias primas: 4.866.588.83 — Materiales — 2.189.467,05 — Artículos en curso de fabricación — 9.729.788.54 — Artículos terminados — 5.671.039.90 — Mercaderías en Aduana — 679 298.78 — 23.136.183.10 — Inversiones — Valores mobiliarios — Sin cotización — 7.500.000 — Menos: Fondo para fluctuación de valores — 7.499.00 — 1.00 — Inmuebles: Urbanos — Edificios 90.529,45 — Menos: amortizaciones 11.617.45 — 78.912 — 78.913 — Bienes de uso — Edificios de Fábrica — Valores originales 2.202.062.69 — Menos: Amortizaciones 529.716.69 — 1.672.346 — Maquinarias — Valores originales 3.852.931.12 — Menos: Amortizaciones — 2.875.528.12 — 977,403 — Usina y Caldera — Valores originales — 136.603.95 — Menos: Amortizaciones — 116.603.95 — 20.000 — Instalaciones mecánicas — Valores originales — 497.449,03 Menos: Amortizaciones — 238.139.03 — 259.310 — Herramientas — Valores originales—85.869,67 — Menos: Amortizaciones 55.869.67, 30.000.000. — Muebles y Utiles · Valores originales: 475.150.70. Menos: Amortizaciones: 95.945.17, 379.—, 205.53. — Automóviles y Camiones valores originales, 228.—, 713.93, menos: Amortizaciones 101.713.93, 125.000.00, 3.—, 463.264.53. — Sub total del activo: 50.546.008.20. Bienes Inmateriales. Marcas de Fábrica: 1.00. Cargos Diferidos, Gastos adelantados: 107.208.00. — Total: 50.653.215.20. Pasivo. m$n., m$n., Deudas, Comerciales, Proveedores, 3.531.174.95. Obligaciones a pagar: Sin garantía real, 3.498.746.24. Cuentas Corrientes vendedores 115.384.80. Cuentas acreedores de clientes, 223.717.15. Deudas comerciales diversas, 1.130.538.13, 8.499.561.27. Bancarias. Adelantos en cuenta corriente: Sin Garantía real, 1.543.673.76. Obligaciones a pagar, sin garantía real, 4.500.000.00, 6.043.673.76. Otras deudas. Por cargas fiscales y sociales: a) Hasta un año de plazo, 4.649.830.34; b) A más de un año de plazo, 4.174.514.00, 8.824.344.34. Depósitos en cuenta corriente. 161.813.15. Cuentas corrientes personal superior, 272.829.62, 9.258.987,11. 23.802.222.14. Provisiones. Provisiones para impuestos, 3.429.085.76; Provisiones para cargas sociales, 532.661.79. Provisiones para jornales y gastos a liquidar, 1.217.630.40, 5.179.377.95. Total de compromisos: 28.981.600,09. Previsiones. Previsión Ley Nº 11.729, 4.191.858.25. — Total: 33.173.458.34. — Socios: Cuentas Particulares: Jaime Salzmann, 6.121.047,79, Cayetano Gerli, su sucesión, 1.358.709.07; 7.479.756.86. Capital Social Jaime Salzmann. Cuenta Capital. 3.000.000.00. — Cuenta Complemento Capital: 4.500.000.00, 7.500.000.00. Cayetano Gerli, su sucesión: Cuenta Capital, 1.000.000.00; Cuenta Complemento Capital, 1.500.000.00, 2.500.000.00, 10.000.000.00. — Total: 50.653.215.20. — Cuentas de Orden. Obligaciones de Terceros Descontados 7.580.122.23. — Certificación. — He verificado que las cifras del Balance General que antecede, están de acuerdo con los asientos pertinentes de los libros de contabilidad principales de la Sociedad los que se encuentran llevados en legal forma y que las anotaciones de éstos concuerdan con las de los auxiliares y demás documentación comprobatoria. Basándome en el análisis realizado y en las informaciones y explicaciones que a mi requerimiento me han sido suministradas, certifico que esas cifras reflejan fielmente la situación ecosómico-financiera de la firma Salzmann & Compañía, al 31 de diciembre de 1954. — Rogelio de Armas, Contador Público Nacional. — Tomo IV. — Folio 638. — C. P. C. E.; Tomo III. — Folio 154. — Jaime Salzmann. — Juan Jorge Salzmann. — Enrique Salzmann. — Emilia Luisa Gansslóser de Salzmann, Emilia Ursula María Salzmann. María Teresa Martín de Salzmann. Italo Luis Gerli, Josefa Mercado de Gerli, Inés Antonia Gerli de Pusterla, María Esther Gerli de Oliva, Roberto Gerli, Luis María Gerli. — Poder Ejecutivo Nacional, Buenos Aires, 3 Jul. 1956. — Visto el expediente Nº 11.726|56, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Salzmann, Medias París, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", y el dictamen de la Inspección General de Justicia; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio, El Presidente Provisional de la Nación Argentina Decreta: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código citado, en los plazos del art. 21, del Decreto del 27 de abril de 1923, a la Sociedad "Salzmann, Medias París" Sociedad Anónima Industrial y Comercial, constituída en esta Capital el 11 de agosto de 1955, y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a quince (15), con las modificaciones de fojas sesenta y cinco (65) a setenta y uno (71) vuelta y ciento ocho y vuelta (108 y vta.). En la escritura de constitución definitiva de esta sociedad deberá insertarse el balance de fojas treinta y siete (37). Al expedirse testimonio se tendrá en cuenta la enmienda de fojas noventa y ocho (98) al acta constitutiva. — Artículo 2º) Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas. — Aramburu. — C. A. Adrogué. — Decreto Nº 11.794. — Certifico: Que lo precedente es copia de las constancias que obran en el expediente letra N. número siete mil ochocientos cuarenta y uno y texto del Superior Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha tres de julio de mil novecientos cincuenta y seis, por el que se autoriza para funcionar como sociedad anónima a la sociedad "Salzmann, Medias París", Sociedad Anónima Industrial y Comercial', y se aprueba su estatuto. Expido el presente en diez y siete sellados de tres pesos moneda nacional cada uno, numerados trescientos sesenta y nueve mil doscientos sesenta y dos al trescientos sesenta y nueve mil doscientos setenta y tres, trescientos sesenta y nueve mil doscientos setenta y siete, trescien-

tos sesenta y nueve mil doscientos setenta y cinco, trescientos sesenta y nueve mil doscientos setenta y seis, trescientos sesenta y nueve mil doscientos ochenta, trescientos sesenta y nueve mil doscientos setenta y nueve, que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de julio del año mil novecientos cincuenta y seis. — Eudoro Alberto Castro, Sub-Inspector General". — Es copia fiel del documento de la referencia, doy fe. Leída que les es se ratifican de su contenido y la firman como acostumbran, con los testigos del acto que lo fueron los señores don Benito Martínez y don Avelino Sidras, vecinos, hábiles, mayores, de mi conocimiento, doy fe. — J. Salzmann. — Juan J. Salzmann. — E. Salzmann. — Emilia G. de Salzmann. — E. Salzmann. — María Teresa Martín de Salzmann. — Roberto Gerli. — Luis M. Gerli. — Josefa M. de Gerli. — Italo L. Gerli. — Inés Antonia Gerli de Pusterla. — María Esther Gerli de Oliva. — Tgo.: B. Martínez. — Tgo.: A. Sidras. — Hay un sello. — Ante mí: Manuel Zadoff. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí en el registro número noventa y uno a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad Interesada expido el presente testimonio en veinte y un sellos de tres pesos nacionales cada uno numerados correlativamente del seiscientos quince mil doscientos setenta y siete al seiscientos quince mil doscientos noventa y cinco todos de la serie P., y un millón doscientos diez y seis mil seiscientos setenta y cuatro y el presente, de la serie O, que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires a los diez y seis días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y seis.

Buenos Aires, agosto 31 de 1956. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 1.256 — e.11|9-Nº 22.138-v.11|9|56

FINIMA

SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Ricardo Zorraquín Becú, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 2044. — Primer testimonio. — Escritura número seiscientos sesenta y dos. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a trece de julio de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí, escribano autorizante y los testigos que al final se expresarán, comparecen los señores: don Germán Enrique Guillermo Böker, argentino naturalizado, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal bajo el número seiscientos catorce mil trescientos cuarenta y nueve, casado con doña Erika Hasenclever, domiciliado en esta Capital, calle Moreno número cuatrocientos treinta y siete; don Gerardo Germán Enrique Böker, argentino naturalizado, con cédula de identidad número dos millones doscientos noventa y seis mil trescientos setenta y tres, expedida por la Policía Federal, casado con doña Ana Margarita Hartkopf, domiciliado en la calle Arenales número dos mil quinientos cincuenta y dos de la localidad de Martínez, provincia de Buenos Aires, de paso en ésta; don José Rodolfo Ströher, alemán, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal bajo el número dos millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y dos, casado con doña Anneliese Hagen, domiciliado en la calle José Ingenieros número setecientos noventa de la localidad de Olivos, provincia de Buenos Aires, de paso en ésta; don Otto Friederichs, argentino naturalizado, con cédula de identidad número ciento sesenta y un mil novecientos cuarenta y ocho, expedida por la Policía Federal, casado con doña Elisa Böker, domiciliado en la calle Díaz de Solís número un mil treinta y nueve de la localidad de Hurlingham, provincia de Buenos Aires, de paso en ésta; don Guillermo Friederichs, argentino, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal bajo el número cuatrocientos ochenta y seis mil seiscientos tres, casado con doña María Teresa Pataky, domiciliado en la calle Monasterio número setecientos treinta y seis de la localidad de Vicente López, provincia de Buenos Aires, de paso en ésta; don Juan Bernardo Werner Hasenclever, argentino naturalizado, con cédula de identidad número trescientos cuarenta y nueve mil trescientos cincuenta y uno, expedida por la Policía Federal, casado con doña Adelaida Gertrudis Elena Böninger, domiciliado en esta Capital, calle Belgrano número seiscientos setenta y tres; don Juan Bernardo Félix Hasenclever, argentino, soltero, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal bajo el número un millón setecientos ochenta y dos mil quinientos seis, domiciliado en la calle Belgrano número seiscientos setenta y tres de esta Capital; don Erico Federico Enrique Eggeling, alemán, con cédula de identidad número un millón ochocientos ochenta y dos mil cuatrocientos ochenta y cinco, expedida por la Policía Federal, casado con doña Lía Ernestina Müller, domiciliado en la localidad de Quilmes, provincia de Buenos Aires, calle Tucumán número ciento sesenta y uno, de paso en ésta; don Carlos Schenzle, argentino, doctor en ciencias económicas, con cédula de identidad número seiscientos setenta y nueve mil setecientos veinte, expedida por la Policía Federal, casado con doña Renate Emilia Milchsack, domiciliado en la localidad de Martínez, provincia de Buenos Aires, calle Isidro Labrador número cuatrocientos treinta y cinco, de paso en ésta; y don Carlos Mario Viano, argentino, doctor en ciencias económicas, con cédula de identidad número un millón ochenta y cinco mil ochocientos cincuenta y uno, expedida por la Policía Federal, casado con doña Alicia Clementina Villalba, domiciliado en la localidad de Acassuso, provincia de Buenos Aires, calle Martín Coronado número un mil veintiuno, de paso en ésta; todos los comparecientes mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento personal, de lo que doy fe, así como de que exponen: que en la asamblea celebrada con fecha veintiuno de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro, constituyeron la sociedad "Safima, Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos", a cuyo efecto se redactó y aprobó el estatuto social. Que a los fines de la aprobación gubernamental, se presentó el estatuto a la Inspección General de Justicia, formándose el expediente número siete mil cuatrocientos noventa y siete-uno-mil novecientos cincuenta y cuatro, que corresponde al número un mil ochocientos noventa y dos del año mil novecientos cincuenta y seis del Ministerio de Justicia de la Nación, el que en su original tengo a la vista para este acto, y del mismo resulta: que a fojas quince se presenta la recurrente acompañando el acta constitutiva de la sociedad y su estatuto, junto con la demás documentación pertinente, todo lo cual se agrega a fojas uno y dos, de fojas tres a fojas ocho, y de fojas nueve a fojas catorce, respectivamente, y solicita que previos los trámites de estilo, se eleve el expediente al Poder Ejecutivo Nacional para el otorgamiento de la personería jurídica. Que formuladas diversas observaciones al estatuto, entre ellas el nombre, a fojas dieciséis y vuelto, éstas son aceptadas por la recurrente a fojas veintiuno y veintidós. Que a fojas veintitrés se suprime de oficio una frase del artículo cuarto. Que a fojas veinticuatro el Inspector General de Justicia eleva las actuaciones al Poder Ejecutivo Nacional, aconsejando se conceda a la recurrente personería jurídica y se la autorice a funcionar como anónima. Y por último, a fojas veinticinco, se agrega el pertinente decreto del Poder Ejecutivo Nacional accediendo a lo solicitado. Siguen exponiendo los comparecientes que, conforme a lo que antecede, declaran definitivamente constituída a la sociedad "Finima, Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos", constituída en esta Capital bajo la denominación de "Safima, Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos", cuya acta constitutiva de fojas uno y dos, estatuto de fojas tres a fojas ocho, inclusive, con las modificaciones de fojas veintiuno y veintidós, y la de oficio de fojas veintitrés, y el decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fojas veinticinco, transcriptos por el orden enunciado, dicen así: Transcripciones: "En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 25 días del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro, se reúnen en el local de la calle Sarmiento 640, 4º piso, los señores Germán Enrique Guillermo Böker, argentino naturalizado, casado, comerciante, cédula de identidad Nº 614.349, Policía Capital Federal; Gerardo Germán Enrique Böker, argentino naturalizado, casado, comerciante, cédula de identidad Nº 2.296.373, Policía Capital Federal; José Rodolfo Ströher, alemán, casado, empleado, cédula de identidad Nº 2.454.842, Policía Capital Federal; Otto Friederichs, argentino naturalizado, casado, comerciante, cédula de identidad Nº 161.948, Policía Capital Federal; Guillermo Friederichs, argentino, casado, comerciante, cédula de identidad Nº 486.603, Policía Capital Federal; Juan Bernardo Werner Hasenclever, argentino naturalizado, casado, comerciante, cédula de identidad número 349.351, Policía Capital Federal; Juan Bernardo Félix Hasenclever, argentino, soltero, empleado, cédula de identidad número 1.782.506, Policía Capital Federal; Erico Federico Enrique Eggeling, alemán, casado, comerciante, cédula de identidad Nº 1.882.485, Policía Capital Federal; Carlos Schenzle, argentino, casado, doctor en Ciencias Económicas, cédula de identidad Nº 679.720, Policía Capital Federal, y Carlos Mario Viano, argentino, casado, doctor en Ciencias Económicas, cédula de identidad Nº 1.085.851, Policía Capital Federal; todos mayores de edad y hábiles, con el fin de constituir definitivamente, de acuerdo con las disposiciones del artículo 319 del Código de Comercio, una sociedad anónima que se denominará "Finima, Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos".

— De conformidad con ello, los presentes resuelven por unanimidad lo siguiente: 1º) Dejar constituída definitivamente a la sociedad "Safima, Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos". — 2º) Aprobar los estatutos que se transcriben a continuación de la presente acta. — 3º) Disponer que oportunamente se entreguen certificados nominativos por las 200 acciones de m$n. 1.000.— cada una de la primera serie, íntegramente suscriptas e integradas en el diez por ciento. — Dichas acciones son suscriptas en este acto en la siguiente forma: Germán Enrique Guillermo Böker, 20 acciones; Gerardo Germán Enrique Böker, 20 acciones; José Rodolfo Ströher, 20 acciones; Otto Friederichs, 20 acciones; Guillermo Friederichs, 20 acciones; Juan Bernardo Werner Hasenclever, 20 acciones; Juan Bernardo Félix Hasenclever, 20 acciones; Erico Federico Enrique Eggeling, 20 acciones; Carlos Schenzle, 20 acciones, y Carlos Mario Viano, 20 acciones. — 4º) Se decide por unanimidad fijar en dos el número de miembros del primer Directorio, de conformidad con lo establecido en el artículo 5º, de los estatutos aprobados y designar como director titular al señor José Rodolfo Ströher y director suplente al señor Guillermo Friederichs, ambos por el término de 3 años que establece el artículo 5º de los estatutos. — 5º) Se designan por unanimidad síndico titular al doctor Carlos Schenzle y síndico suplente al doctor Carlos Mario Viano para actuar hasta la primera asamblea general ordinaria, según artículo 14º de los estatutos. — 6º) Por último, los accionistas presentes facultan a los doctores Carlos Schenzle y Carlos Mario Viano para que actuando conjunta o separadamente gestionen el otorgamiento de la personería jurídica y la aprobación de los estatutos de la sociedad, con atribuciones para aceptar las modificaciones que indiquen los poderes públicos y para firmar todos los escritos y escrituras que sean necesarias hasta que la sociedad quede legalmente constituída, con excepción de la escritura pública de constitución definitiva a cuyo otorgamiento concurrirán todos los constituyentes. — Con lo que se levantó la sesión, firmando todos los presentes en prueba de conformidad: — G. G. Böker. — Otto Friederichs. — G. Friederichs. — J. Ströher. — F. Hasenclever. — J. B. Hasenclever. — G. Böker. — Eggeling. — C. Schenzle. — C. A. Viano". — Estatuto: "Estatutos. — I. — Nombre, domicilio, objeto y duración. — Art. 1º. — Bajo la denominación de "FINIMA, SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS", queda constituída una sociedad anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, la que podrá establecer por resolución del Directorio, sucursales y|o agencias en el interior o exterior del país. — Art. 2º. — La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: operaciones financieras mediante aporte o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituídas o a constituírse, para negocios realizados o a realizar, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y|u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants, o cualquier otra permitida por la ley; operaciones inmobiliarias mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, construcción y urbanización de inmuebles urbanos o rurales en terrenos propios o ajenos para su venta en lotes, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Para realizar las operaciones sociales determinadas en este artículo, la sociedad podrá realizar entre otras, las siguientes operaciones y actos jurídicos: a) Adquirir, enajenar, arrendar, transferir, gravar bienes de toda índole, muebles, inmuebles, semovientes, en el país o en el extranjero, por cualquier título o por causa de compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, prenda, hipoteca o por cualquier otra causa, marcas, marcas de fábrica y|o comercio y|o patentes y|u otorgar regalías ya sea por el uso, explotación, fabricación, etcétera, que hagan al objeto social: b) Ejercer comisiones, representaciones, consignaciones, distribuciones y mandatos; c) Contraer, modificar y extinguir derechos y obligaciones: celebrar con terceros cualquier tipo de sociedades, siempre que sean de igual carácter jurídico o de responsabilidad limitada, sean éstas civiles o comerciales: celebrar locaciones, servidumbres, usufructos, concordatos, anticresis, aceptar hipotecas, prendas civiles o comerciales y agrarias y toda clase de garantías reales o personales de los deudores; recibir cauciones y depósitos sin violar la ley doce mil ciento cincuenta y seis; d) Comprar, vender, explotar y transferir toda clase de concesiones y privilegios, pudiendo solicitar los mismos a los gobiernos, municipalidades y otras reparticiones públicas, mixtas o privadas; e) Dar o tomar bienes raíces en arrendamiento aún por más de seis años, pudiendo constituir sobre ellos toda clase de derechos reales, como ser: hipotecas, usufructos, anticresis, servidumbres, etc.: f) Girar en descubierto, con provisión de fondos, librar, endosar, negociar, aceptar y avalar letras de cambio, vales, pagarés, cheques y otros efectos de comercio, abrir cuentas corrientes con particulares y con establecimientos bancarios, emitir debentures en el país o en el extranjero, con arreglo a las disposiciones legales sobre la materia: hacer operaciones de crédito con particulares, sociedades y establecimientos bancarios; realizar operaciones de crédito documentario; g) Celebrar todos los actos y operaciones precedentemente enumerados con los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, con los Bancos particulares y mixtos y con cualquier otro establecimiento público o privado creado o a crearse en el país o en el extranjero y con particulares, h) Celebrar contratos de transportes en general de locación de servicios y obras de comisiones y consignaciones en general; representar a cualquier persona de existencia visible o ideal, nacional o extranjera, domiciliada dentro o fuera del país; i) Invertir capitales propios o confiados por terceros en empresas constituídas o en negocios relizados o a realizarse en forma accidental o continua; efectuar fusiones parciales, combinaciones u otra comunidad de intereses totales, parciales o accidentales; j) Efectuar conversiones de hipotecas de plazo fijo en hipotecas de plazo largo, de acuerdo a las condiciones a fijarse por el Directorio. — Las enunciaciones precedentemente establecidas no son limitativas y la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — Art. 3º La duración de la sociedad será de noventa y nueve años, contados desde la fecha de la autorización por el Poder Ejecutivo, pudiendo ser prorrogado ese término por resolución de una asamblea general extraordinaria, celebrada de acuerdo con estos estatutos, sin perjuicio de lo establecido en el artículo trescientos setenta del Código de Comercio. — II. Capital. — Art. 4º — El capital social autorizado se fija en la suma de un millón de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 1.000.000.—) representado por diez mil acciones al portador de cien pesos moneda nacional cada una, y dividido en cinco series de dos mil acciones cada una. — Las acciones de las cinco primeras series darán derecho a cinco votos cada una. — Estas acciones se denominarán de clase "A". — Una vez totalmente integradas, todas las acciones serán al portador y podrán ser extendidas en títulos de una o más acciones, firmados por un director. — La primera serie de dos mil acciones se encuentra ya integramente suscripta, habiéndose abonado por los suscriptores el diez por ciento, debiendo abonarse el noventa por ciento restante en las fechas y formas que fije el Directorio. — Las series restantes se emitirán en las oportunidades que fije el Directorio. — El capital autorizado podrá ser aumentado por resolución de los accionistas, según lo prescripto en el art. 13º de estos estatutos, hasta la suma de cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en series de dos mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una, en las condiciones y con los requisitos establecidos en el Decreto 852 del 14 de octubre de 1955. — Las acciones emitidas en base a los aumentos del capital autorizado tendrán derecho a un voto. — Estas acciones se denominarán de clase "B". — No podrá emitirse una nueva serie sin que la anterior esté totalmente suscripta e integrada en un diez por ciento. — No podrá enunciarse como capital autorizado sino el de un millón de pesos moneda nacional más los aumentos cuya emisión se efectúe de acuerdo a las disposiciones del presente artículo. — El directorio o la asamblea en su caso, establecerá los plazos y formas de integración de las acciones que se emitan. — Los accionistas tendrán preferencia para suscribir, en proporción a las acciones que posean, las nuevas que se emitan en el plazo de quince días contados desde la última publicación, que por tres días se hará en el Boletín Oficial. — III. — Dirección y Administración. — Art. 5º — La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto por un mínimo de un miembro titular y uno suplente y un máximo de tres titulares y dos suplentes, designados por la asamblea general de accionistas, la que fijará su número. — Los directores titulares y suplentes durarán tres años en sus funciones pudiendo ser reelectos. — Los directores suplentes actuarán en caso de muerte, renuncia, ausencia prolongada o impedimento para actuar de los directores titulares, por el tiempo que falte para completar el período. — Art. 6º Para ser director se requiere ser propietario de diez acciones como mínimo, que se depositarán en garantía del mandato en la Caja Social o en un Banco de plaza a la orden de la sociedad. — Art. 7º: El Directorio funcionará en quórum legal con la presencia de uno o de dos miembros si estuviera compuesto de uno o dos directores respectivamente; con la presencia de dos si el directorio estuviera constituído por tres miembros. Se reunirá cada vez que cualquiera de los directores lo considere necesario o conveniente o cuando lo solicite el síndico. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos. En caso de empate se repetirá la votación y si volviera a empatarse, la moción se considerará rechazada. — Art. 8º: El Directorio tiene amplias facultades para: a) Administrar libremente la sociedad ejerciendo su representación legal por medio de cualquiera de sus directores indistintamente. b) Designar administradores, gerentes y subgerentes, pudiendo recaer esas designaciones en algunos de sus miembros, en cuyo caso podrá fijarles remuneración especial, además de la de Director, con cargo de dar cuenta a la asamblea. c) Otorgar poderes especiales y generales. d) Realizar todos los actos previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se dan por reproducidos. e) Emitir debentures con o sin garantías dentro o fuera del país. f) Promover querellas. g) Establecer sucursales dentro o fuera del país. h) Y, en general, efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, comerciales, financieras, de crédito y actos jurídicos de cualquier naturaleza que tiendan al cumplimiento o que se relacionen directa o indirectamente con los fines sociales, pues la enumeración de facultades que precede es enunciativa y no limitativa. — IV. — Asambleas. — Art. 9º: Las asambleas generales de accionistas serán ordinarias o extraordinarias. Las ordinarias se realizarán una vez al año dentro de los primeros cuatro meses posteriores al cierre de cada ejercicio. Las extraordinarias serán convocadas por el directorio cuando lo juzgue necesario o conveniente, o cuando lo solicite el síndico, o sean requeridas por accionistas que representen la vigésima parte del capital suscripto. En este último caso, el directorio deberá resolver acerca del pedido dentro de los diez días de recibido, y, en su caso, citar a asamblea dentro de los treinta días de resuelta la convocatoria. — Art. 10º: En primera convocatoria, todas las asambleas se citarán mediante publicaciones que se realizarán durante quince días en el Boletín Oficial con diez y ocho días de anticipación a la fecha de la asamblea. No lográndose en primera convocatoria el quórum requerido en estos estatutos, se citará a segunda convocatoria mediante avisos publicados por diez días en el Boletín Oficial, con trece de anticipación a la fecha de la asamblea. — Art. 11º: Para concurrir a las asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones, o un certificado expedido por un Banco, en la sociedad, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por otras personas, accionistas o no, mediante carta poder. Los directores no pueden ser mandatarios. — Art. 12º: Salvo que se trate de los asuntos previstos en el artículo 354 del Código de Comercio, las asambleas quedarán válidamente constituídas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representan la mitad más una de las acciones suscriptas. En segunda convocatoria, la asamblea se constituirá válidamente con cualquier número de accionistas. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes, con las limitaciones del artículo 350 del Código de Comercio. — Art. 13º: Para tratar en primera convocatoria los asuntos previstos en el artículo 354 del Código de Comercio, se requiere la presencia de socios que representen las tres cuartas partes del capital suscripto. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de 2|3 de votos presentes. No lográndose el quórum indicado, se citará a la segunda convocatoria en la forma indicada en el artículo 12º de estos estatutos, constituyéndose válidamente la asamblea cualquiera sea el número de accionistas concurrentes, y resolviéndose por mayoría de votos presentes. — V. — Síndico. — Art. 14º: La asamblea ordinaria designará anualmente un síndico titular y un síndico suplente. — El síndico podrá ser o no accionista. Las funciones del síndico son las que establece el código de Comercio. — VI. — Distribución de utilidades. — Art. 15º: El 31 de diciembre de cada año, se formulará un inventario, balance general y estado de pérdidas y ganancias de los negocios sociales que se confeccionarán de acuerdo a las normas técnicas y reglamentarias en vigor. — Art. 16º: De las utilidades líquidas y realizadas se separará un dos por ciento para el fondo de reserva legal hasta que alcance al 10 % del capital suscripto. El remanente que-

dará a disposición de la asamblea, para fijar remuneraciones al directorio, al síndico, dividendos a los accionistas, constituir reservas o cualquier otro destino que quiera darle. — VII. — Liquidación. — Art. 17º: La liquidación de la sociedad, a su término legal o en los casos previstos en estos estatutos, o por el Código de Comercio, se hará por el Directorio, constituído en Comisión Liquidadora, con la fiscalización del síndico y de la Inspección General de Justicia. Satisfechas las obligaciones sociales, el excedente de la liquidación se distribuirá entre los accionistas, proporcionalmente al importe integrado sobre sus acciones". — (Fdo.): G. G. Böker. — G Friederichs. — F. Hasenclever. — G. Böker. — J. W. Hasenclever. — Otto Friederichs. — Eggeling. — Ströher. — C. Cchenzle. — C. M. Viano. — Decreto: Poder Ejecutivo Nacional. — Buenos Aires, 10 Feb. 1956. — Visto: el expediente Nº 1.892|56, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Finima Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección General de Justicia. El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código citado, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad Finima Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos, constituída en esta Capital con la denominación de "Safima Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos" el 25 de octubre de 1954; y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a ocho y vuelta (8 y vta.), con las modificaciones de fojas veintiuno (21) a veintidós y vuelta (22 y vta.), debiendo sustituirse en el artículo 4º. (fojas 21 vta. y 22) la cita del decreto "1260|55" por "852, de 14 de octubre de 1955", suprimiéndose asimismo en el mismo artículo el último párrafo que dice "y además que corresponda de acuerdo al Decreto 19099|54". — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva a la Inspeción General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas. — Aramburu. — L. Landaburu. — Decreto Nº 2539". — Son Copia Fiel, doy fe. Se deja constancia que la presente escritura se repone con la suma de pesos cinco mil moneda nacional, o sea el cinco por mil sobre el capital autorizado. — Leída que les fué a los comparecientes, se ratifican en su contenido y la firman por ante mí y los testigos del acto, que lo fueron los señores don Pablo Lanati y don Samuel Tomás Luque, vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, de lo que doy fe. — C. Schenzle. — Eggeling. — G. G. Böker. — G. Böker. — F. Hasenclever. — J. Ströher. — C. M. Viano. — Otto Friederichs. — G. Friederichs. — J. B. Hasenclever. — Tgo.: Pablo Lanati. — Tgo.: S. T. Luque. — Hay un sello. Ante mí: Hernán R. Seeber. — Para la Sociedad, expido el presente primer testimonio en nueve sellos de ley, serie P. numerados correlativamente del cero ochenta y dos mil setecientos cuatro al presente, cero ochenta y dos mil setecientos doce, que sello, firmo y rubrico en Buenos Aires, a treinta de julio de mil novecientos cincuenta y seis. — Hernán R. Seeber. Hay un sello. Enmendado - fiscalización - Gertrudis. Vale. — Buenos Aires, Agosto 22 de 1956. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 552.— e.11|9-Nº 22.225-v.11|9|56

FARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez de Comercio don H. Fernández Marelli, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Ciento Sesenta. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, el día treinta y uno de julio de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí, Escribano autorizante y testigos que al final se expresarán, comparecen los señores don Mario Jorge Amoroso Copello, don Andrés Stevenin, casados, argentinos, y don Nouridjian Karsaclian, soltero, domiciliado en Corrientes cuatrocientos veintitrés, comerciante, argentino naturalizado, todos mayores de edad, domiciliados en esta Capital, personas hábiles, de mi conocimiento, de quo doy fe, y los dos primeros dicen: Que concurren a este acto en nombre y representación de Florida Sociedad Anónima Argentina, Financiera, Inmobiliaria y Comercial, cuya personería me justifican: — I) Con el Estatuto de la Sociedad que se encuentra integramente transcripto al folio trescientos cincuenta y dos de este Registro y protocolo: — II) Con el acta de Asamblea de elección y distribución de cargos, encontrándose íntegramente transcripta al recordado folio trescientos cincuenta y dos de este Registro y protocolo y III) Con el acta de Directorio cuatrocientos sesenta y uno de la Sociedad, lo que copiado en sus partes pertinente lo individualizado en I) y II) y en su totalidad en el acta del punto III), dice así: I) "Estatutos... Bajo la denominación de "Florida Sociedad Anónima Argentina Financiera, Inmobiliaria y Comercial, queda constituída una sociedad Anónima, que tiene por objeto realizar en nombre propio, en participación... establecer y explotar industrias... promover la constitución de otras sociedades suscribiendo la totalidad o parte del su capital, o asociándose con sociedades o personas ya existentes... La Sociedad podrá en general adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que tiendan a favorecer su desarrollo... El domicilio legal será en la Ciudad de Buenos Aires... — Artículo tercero: La sociedad durará noventa y nueve años, a contar de la fecha del Decreto aprobatorio de estos estatutos... El capital autorizado de la Sociedad se fija en treinta millones de pesos... estando ya suscriptas y totalmente integradas las doscientas primeras series... — La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de dos a siete miembros. — Es atribución de las Asambleas fijar el número de Directores... — El Director o Directorio quedan ampliamente facultados para la Administración de los bienes de la Sociedad, como asimismo para ejecutar y resolver los actos y contratos inherentes a los propósitos sociales, siendo sus atribuciones las siguientes: a) Ejercer la representación legal de la sociedad por sí o por intermedio de su representante legal... — I) Acordar y otorgar los documentos públicos o privados que se relacionen con los asuntos de la Sociedad... Los Directores durarán dos años en sus funciones a partir de la fecha de su elección, pudiendo ser reelectos. — A esos efectos los dos años se contarán de Asamblea a Asamblea... Cuando el Directorio esté formado por más de un miembro, la Asamblea designará un Presidente del mismo y si lo cree necesario un Vicepresidente y un Secretario... se requiere para el quórum la presencia o la representación de la mitad o la mayoría de los Directores según sea par o impar el número de miembros. — Las resoluciones serán tomadas por mayoría de miembros presentes y representados y en caso de empate decidirá el voto del que preside la reunión... — El Directorio convocará a Asamblea general ordinaria de Accionistas, la que deberá celebrarse antes del treinta de abril de cada año... — Corresponde a la decisión de la Asamblea: a) Nombrar el Director único a los miembros del Directorio, eligiéndolos entre los accionistas por mayoría de votos... "Estos estatutos fueron aprobados por el Poder Ejecutivo Nacional, el veintisiete de diciembre de mil novecientos treinta y cinco, e inscriptos en el Registro Público de Comercio el catorce de febrero de mil novecientos treinta y seis, bajo el número diez y seis al folio cuatrocientos cuarenta y cinco del libro cuarenta y cuatro, tomo A, de Estatutos Nacionales. — Las modificaciones introducidas a estos Estatutos fueron aprobadas por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional del diez y seis de noviembre de mil novecientos treinta y siete, inscripto en el Registro Público de Comercio el doce de enero de mil novecientos treinta y ocho, número cuatro, folio ciento veintidós, libro cuarenta y cinco, tomo A, de Estatutos Nacionales. Decreto del Poder Ejecutivo Nacional del primero de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve, inscripto en el Registro Público de Comercio el cinco de marzo de mil novecientos cincuenta y uno, número ciento cincuenta y dos, folio quinientos cuarenta y uno, libro cuarenta y ocho, tomo A, de Estatutos Nacionales. — Decreto del Poder Ejecutivo Nacional del veinticuatro de marzo de mil novecientos cincuenta y tres. — II) "En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y cinco, reunidos en Asamblea General Ordinaria los señores Accionistas de Florida Sociedad Anónima Argentina, Financiera, Inmobiliaria y Comercial que se indican con fecha de hoy en el Registro". Depósito de Acciones y Registro de Acciones y Registro de Asistencia a fojas veintitrés, bajo la presidencia del señor Gilber Hersent, hallándose presente el Síndico don Emilio P. Giacchino y el señor Inspector de Justicia, doctor Pedro Coronado. — Se declaró legalmente constituída la Asamblea siendo las diez y siete y veinte horas. — Habiendo tomado conocimiento los señores Accionistas de los documentos sometidos a la consideración de la Asamblea, los que por otra parte fueron distribuidos entre los mismos, se pasó a tratar los asuntos comprendidos en el Orden del Día con el siguiente resultado: a) Consideración de la memoria, inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro... b) Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes. A indicación del señor César González Litardo se resolvió por unanimidad mantener en cinco el número de los miembros del Directorio y reelegir para integrarlo por un nuevo período de dos años a los siguientes accionistas: Presidente: don Gilbert Hersent; vicepresidente: don Andrés Stevenin y directores: doctor Manuel F. Castello, don Pedro de Landauer y doctor Donato González Litardo. c) Determinación de la retribución a directores y síndicos... d) Elección de síndico titular y suplente. A propuesta del señor César González Litardo se resolvió por unanimidad designar para el próximo ejercicio síndico titular a don Emilio P. Giacchino y síndico suplente a don Marcelo Pierroz. e) Designación de dos accionistas para que firmen el acta respectiva. Se designó para este fin a los señores César González Litardo y Rafael F. Tuella. No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las diez y siete y cincuenta horas. — Gilbert Hersent. — César G. Litardo. — Emilio P. Giacchino. — Rafael P. Tuella. — Padrós Coronado (Inspector de Justicia). — III) "Acta número cuatrocientos sesenta y uno. En la ciudad de Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de julio de mil novecientos cincuenta y seis, se reunen los miembros del Directorio de Florida Sociedad Anónima Argentina, Financiera, Inmobiliaria y Comercial, que firman al pie, bajo la presidencia del señor Andrés Stevenin, declarándose abierta la sesión siendo las diez y treinta horas. Luego de un breve cambio de ideas, el Directorio resuelve por unanimidad constituir una sociedad de responsabilidad limitada con el señor Nouridjian Karsaclian, que tendrá por objeto la comercialización, industrialización, fabricación, importación y exportación de todos los artículos del ramo de electricidad, radio y afines y todo otro ramo comercial e industrial que juzgue conveniente, aprobándose el texto del contrato social preparado al efecto. El Directorio resuelve asimismo, por unanimidad, autorizar a los señores Andrés Stevenin y doctor Mario Jorge Amoroso Copello, para que oportunamente firmen las escrituras respectivas y realicen los demás trámites que fueran menester para la constitución de la citada sociedad de responsabilidad limitada. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las once y cuarenta y cinco horas. — Manuel F. Castello. — Andrés Stevenin — Pedro de Landauer. — Es Copia Fiel de lo transcripto, doy fe. Y los comparecientes continúan diciendo: Que vienen por la presente a dejar constituída entre la sociedad Florida, Sociedad Anónima Argentina Financiera Inmobiliaria y Comercial y el señor Nouridjian Karsaclian una sociedad de responsabilidad limitada, de acuerdo con la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, la cual se regirá por las disposiciones de la ley sobre la materia y las cláusulas siguientes: Primera: La sociedad se constituye con efecto retroactivo al primero de junio de mil novecientos cincuenta y seis y girará bajo la denominación social de "FARCO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la que adoptó como su razón social. — Segunda: El domicilio de la sociedad para todos sus actos, contratos, licitaciones y operaciones, será en la ciudad de Buenos Aires, calle Seguí números setecientos setenta y seis|ochenta y cuatro o donde se traslade, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto del país y en el extranjero. — Tercera: La duración de la sociedad de responsabilidad limitada que se constituye será por el término de veinte años a partir desde el día primero de junio de mil novecientos cincuenta y seis, pudiendo prorrogarla por períodos iguales, siempre que ninguno de los socios, con noventa días de anticipación a la fecha de vencimiento de cada período, manifieste su voluntad en contrario. — Cuarta: La sociedad tendrá por objeto la comercialización, industrialización, fabricación, importación y exportación de todos los artículos del ramo de electricidad, radio y afines y todo otro ramo comercial e industrial que juzgue conveniente. Asimismo tendrá también por objeto la compra-venta, locación, construcción de inmuebles necesarios para el desarrollo de los fines sociales; pudiendo también adquirir cualquier clase de negocio. — Quinta: El capital social queda fijado en la suma de un millón de pesos moneda nacional de curso legal, divididos en mil cuotas de mil pesos moneda nacional de curso legal cada una, el que ha sido suscripto e integrado en la forma siguiente: Florida Sociedad Anónima quinientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, o sea la suma de quinientos mil pesos moneda nacional, importe aportado como sigue: cuatrocientos mil pesos moneda nacional en maquinarias, herramientas, mercaderías e instalaciones, según detalle que consta en inventario formado el primero de junio de mil novecientos cincuenta y seis, y cien mil pesos moneda nacional en efectivo, y el señor Nouridjian Karsaclian, quinientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, o sea la suma de quinientos mil pesos moneda nacional, que aporta totalmente en mercaderías detalladas igualmente en inventario de la misma fecha. — Sexta: La administración de la sociedad estará a cargo de dos socios. A tal efecto Florida Sociedad Anónima, designará la o las personas que actuarán en su representación. Los socios, actuando conjuntamente, podrán realizar todos los actos propios de la administración de la misma y dirigir los negocios sociales, quedándoles prohibido comprometer la firma social en operaciones ajenas al objeto de la sociedad ni comprometerla en fianzas u otras operaciones en garantía de terceros. — Podrán contratar y despedir empleados y obreros y podrán asumir para el desempeño de su cargo la representación de la sociedad en la ejecución de toda clase de actos jurídicos ante los poderes públicos nacionales, provinciales, municipales y particulares. Podrán otorgar y firmar toda clase de escrituras y documentos públicos y privados, hacer uso del crédito dentro y fuera del país, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía real, pudiendo gravar los bienes sociales, constituir prendas agrarias y realizar en general toda clase de operaciones de crédito y bancarias, ya sea ante el Banco de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires o cualquier otro dentro o fuera de esta plaza; presentarse en licitaciones públicas, formular propuestas y realizar todo acto necesario para ese fin; adquirir y enajenar bienes muebles e inmuebles y semovientes, acciones y valores de cualquier especie; contratar locaciones, hacer y prestar cauciones, girar y aceptar letras, vales, pagarés y toda clase de documentos y obligaciones; depositar y retirar dinero; títulos, acciones y cuantos más valores hubiere depositados a nombre de la sociedad, girar cheques contra los depósitos en cuenta corriente y en descubierto por créditos, hacer novaciones que extingan o modifiquen obligaciones, conceder quitas y esperas o remisiones; comprometer en árbitros arbitradores amigables componedores; ejercer la representación legal de la sociedad, transigir sobre toda clase de gestiones judiciales o extrajudiciales; conferir poderes generales o especiales para representar a la sociedad en todos los asuntos judiciales o administrativos y para cualquier asunto criminal, ya sea como actora o demandada, denunciante o querellante, pudiendo revocarlos; comprar, vender, permutar, concurrir en nombre de la sociedad a licitaciones públicas o privadas y realizar en general cuantos más actos de naturaleza jurídica, comercial o de administración fueran necesarios, ya que la anterior enumeración es meramente enunciativa y no limitativa, y podrán desempeñar su cometido sin limitación alguna, quedando investidos de todas las facultades que los códigos acuerdan a los mandatarios. — Séptima: El día treinta y uno de mayo de cada año se practicará el inventario general de todos los rubros que componen el activo social y las deudas que existan, y un balance general de las operaciones sociales del ejercicio, sin perjuicio de los balances de números y saldos que se practicarán cada trimestre o semestre o cuando los socios lo crean conveniente. — Los valores del activo serán valuados por el precio de costo y serán amortizados de acuerdo con los coeficientes permitidos por la Dirección General Impositiva. De las utilidades realizadas y líquidas que resulten de la cuenta Ganancias y Pérdidas, se separará: a) el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, obligación que cesará cuando el fondo de reserva legal alcance el diez por ciento del capital; b) el diez por ciento será reservado para formar un fondo de Previsión hasta que este fondo de previsión alcance a un cincuenta por ciento del capital; c) el porcentaje necesario para formar un fondo de previsión para indemnizaciones establecidas conforme a la Ley número once mil setecientos veintinueve y demás disposiciones legales; d) se descontará además el porcentaje que los socios crean conveniente para el pago de habilitaciones o beneficios a favor de los empleados y obreros de la sociedad, siempre que los socios consideren necesario otorgarlos o que en el futuro se estableciera su obligatoriedad por la ley. — El saldo remanente se distribuirá entre los socios en la proporción del capital suscripto e integrado por cada uno de ellos. — Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas por los socios en la misma proporción de capital suscripta e integrado. — Octava: La transferencia o cesión de cuotas a terceros extraños de la sociedad se regirá por las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Siendo rechazada la transferencia y no aceptando los socios o la sociedad, la opción para adquirir la cuota o cuotas en iguales condiciones que las ofrecidas por los terceros extraños a la sociedad, la sociedad se disolverá y liquidará. — Novena: Si las pérdidas alcanzaran el cincuenta por ciento del capital suscripto e integrado, la sociedad se disolverá y liquidará, salvo el caso que los socios resolvieran por unanimidad la continuación de la sociedad mediante la reposición de la parte del capital perdido, suscribiendo o integrando para ello las cuotas suplementarias necesarias o resolvieran la reducción del capital social a la cantidad que haga posible la continuación de la sociedad. — Décima: En caso de disolución de la sociedad, la liquidación estará a cargo de los dos socios. — Undécima: Los acuerdos y decisiones entre los socios, tanto en lo referente a aprobación de los balances, nombramiento y remoción del gerente y demás resoluciones que interesen a la sociedad, se transcribirán en un libro especial de actas, que serán firmadas por los socios presentes, libro que será llevado de acuerdo con lo dispuesto por el Código de Comercio, adoptándose las resoluciones por mayoría de votos de capital. Cada socio tendrá derecho a un número de votos igual al número de cuotas que le pertenecieran. Para las reuniones de socios, estos serán citados mediante telegrama colacionado por el gerente con tres días de anticipación en el domicilio que oportunamente se fije en el libro de actas. — La reunión de socios para considerar y resolver lo atingente al inventario y balance general cuenta de Ganancias y Pérdidas, se efectuará cada año, durante la segunda quincena del mes que siga al cierre de las operaciones del ejercicio respectivo de la contabilidad legal de la sociedad. — Duodécima: Todas las cuestiones que se susciten entre los socios por hechos de la sociedad, su disolución, liquidación, participación e interpretación de este contrato, serán dirimidas por ante los tribunales de la jurisdicción ordinaria de esta Capital Federal. — Décimo tercera: Las partes se acogen al fuero ordinario de la Capital Federal y renuncian a cualquier otro fuero o jurisdicción. — Décimo Cuarta: "Florida, Sociedad Anónima", designa como sus representantes, a los efectos previstos en la cláusula sexta, a los señores doctor Mario J. Amoroso Copello y César González Litardo, quienes actuarán conjunta, separada, alternativa e indistintamente. — Décima quinta: Para el caso de que el señor Nouridjian Karsaclian tuviera que ausentarse de la Capital Federal, será reemplazado en sus funciones especificadas en la cláusula sexta, por los señores Horacio Lanza Raffo y Luis J. Frumento, quienes podrán actuar conjunta, separada o alternativamente. — Bajo las cláusulas que anteceden, los comparecientes dejan constituída la sociedad "Farco, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Leída que les fué, se ratifican en su contenido y la firman como acostumbran hacerlo, junto con los testigos del acto don Anteo del Mastro y don Osvaldo Cagnoni, vecinos, hábiles y de mi conocimiento, de que doy fe. — M. J. Amoroso Copello. — A. Stevenin. — N. Karsaclian. — Tgo.: Anteo del Mastro. — Tgo.: Osvaldo Cagnoni. — Está mi sello. — Ante mí: J. A. Salas Chaves. — Concuerda con su matriz, que pasó ante mí al folio cuatrocientos veinticinco del Registro sesenta a mi cargo, doy fe. — Para el interesado expido el presente, en siete sellos de ley de tres pesos nacionales, números trescientos ochenta mil trescientos noventa y siete, al presente, trescientos ochenta mil cuatrocientos tres, que sello y firmo, en Buenos Aires, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y seis. — Buenos Aires, agosto 31 de 1956. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 420.— e.11|9-Nº 22.244-v.11|9|56

MANUFACTURA DE TABACOS FALCON, CALVO Y COMPAÑIA LIMITADA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del señor Juez Nacional de la Capital, doctor Ricardo Zorraquín Becú y secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Folio Nº 1.481. — Primer Testimonio. — Escritura Número Quinientos Setenta y Cuatro. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a

veintitrés de julio de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí, Escribano autorizante y testigos que al final se expresarán, comparece el doctor Hernán Luis Ayerza, casado, mayor de edad, vecino de esta Ciudad, hábil y de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre en su carácter de componente del Directorio de la SOCIEDAD ANONIMA "MANUFACTURA DE TABACOS FALCON, CALVO Y COMPAÑIA LIMITADA" y en nombre y representación de la misma, según se acreditará al final de la escritura y expresa: Que la sociedad que representa por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día cuatro de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco, ha modificado el artículo quinto de su Estatuto, decidiendo el aumento de capital autorizado de la suma de Diez y siete millones de pesos a la de Cincuenta millones de pesos moneda nacional. — Que sometida la aludida reforma a consideración del Poder Ejecutivo Nacional, ha sido aprobada, todo lo que resulta del expediente número diez mil novecientos catorce, año mil novecientos cincuenta y seis, del Ministerio de Justicia de la Nación que corresponde al expediente número dos mil ochocientos siete de la Inspección General de Justicia, que tengo para este acto a la vista, doy fe y en el cual corre a fojas ciento veinticinco copia del Acta citada labrada al folio noventa y dos del Libro de Actas de la Asamblea de la Sociedad que también tengo a la vista y que procedo a transcribir, insertando el artículo modificado del Estatuto en su redacción definitiva que consta a fojas ciento cuarenta y tres del mencionado expediente. — Dice así: "Acta de la Cuarta Asamblea General Extraordinaria de la S. A. Manufactura de Tabacos Falcón, Calvo y Cía. Ltda." — En Buenos Aires, a 4 de noviembre de 1955, siendo las 10.45 horas, se reunieron en la sede de la Compañía, Terrero 1714, en Asamblea General Extraordinaria los señores accionistas bajo la presidencia del Sr. Alfredo L. S. Jackson y sin la asistencia del Inspector de Justicia. — Concurrieron a la Asamblea por derecho propio, los señores Alfredo L. S. Jackson con 105 acciones, Hernán L. Ayerza con 126 acciones, Ernesto S. Rogers y Gumersindo Fernández con 49 acciones cada uno, Ninian L. Steel con 24 acciones, Hal C. Sly y Mariano S. Larripa con 12 acciones cada uno. — Además concurrieron por representación, las Compañías Terrain Investment Co. Ltd., con 62.085 acciones, Exchange Tobacco Co. Ltd., con 64.965 acciones y Dean Finance Cº Ltd., con 22.500 acciones representadas por el Sr. Luis Bravo Falcón. — Concurrieron en total 149.927 acciones que representan 99.95 % del capital con derecho limitado a 27.647 votos. — Abierto el acto por el señor Presidente, puso a consideración el primer punto del orden del día: 1º — Modificación del Estatuto Social. — Explica el Sr. Jackson que queda a consideración de los señores accionistas la modificación propuesta por el Directorio al art. 5º del Estatuto mediante la cual se se eleva el capital autorizado de la Compañía a la suma de $ 50.000.000.—. Suprimida la lectura de la reforma por ser conocido el texto de la misma por los señores Accionistas, se pone a votación, resultando aprobado por unanimidad el siguiente texto: Artículo quinto: El Capital autorizado se fija en la suma de cincuenta millones de pesos ($ 50.000.000), dividido en quinientas mil (500.000) acciones de cien pesos cada una: de ellas, veinte mil son preferidas y ordinarias las cuatrocientas ochenta mil restantes. — Las preferidas gozarán de un dividendo preferido acumulativo del siete por ciento anual que se hará efectivo con las utilidades realizadas y líquidas en las condiciones establecidas en el artículo cuarenta y uno de estos Estatutos y sus tenedores caracerán de voto en las Asambleas. En caso de liquidación, las acciones preferidas gozarán de privilegio para la devolución del aporte realizado, pero no participarán en el reparto del remanente si lo hubiera, sin perjuicio de lo que les corresponda por dividendos acumulativos atrasados que serán pagados después de reembolsado el capital ordinario. — Las acciones aún no emitidas lo serán en la forma, época y condiciones que establezca el Directorio. — Puesto a consideración el segundo punto del orden del día: 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Por unanimidad resultan elegidos los señores Luis Bravo Falcón y Mariano S. Larripa. — No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 11 horas. — Alfredo Jackson. — M. Larripa. — L. Bravo Falcón". Lo transcripto es copia de lo pertinente, doy fe, como de que la Asistencia de Accionistas a la citada Asamblea resulta de las constancias que corren a fojas cincuenta y ocho del Libro de Registro de Asistencia que también tengo a la vista y a fojas ciento veintisiete del expediente que se viene relacionando, que dice así: "Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos Falcón, Calvo y Compañía Limitada". — Registro de Asistencia a la Asamblea General Extraordinaria del día 4 de noviembre de 1955. — Capital suscripto m$n. 16.000.000. — Terrain Investment Co. Ltd., representada por Luis Bravo Falcón, sesenta y dos mil ochenta y cinco acciones, seis millones doscientos ocho mil quinientos pesos, nueve mil noventa votos. — Echange Tobacco Co. Ltd., representada por Luis Bravo Falcón, sesenta y cuatro mil novecientas sesenta y cinco acciones, seis millones cuatrocientos noventa y seis mil quinientos pesos, nueve mil noventa votos. — Dean Finance Co. Ltd., representada por Luis Bravo Falcón, veinte y dos mil quinientas acciones, dos millones doscientos cincuenta mil pesos, nueve mil noventa votos. — Alfredo L. S. Jackson, ciento cinco acciones, diez mil quinientos pesos, ciento cinco votos. — Ernesto S. Rogers, cuarenta y nueve acciones, cuatro mil novecientos pesos, cuarenta y nueve votos. — Gumersindo Fernández, cuarenta y nueve acciones, cuatro mil novecientos pesos, cuarenta y nueve votos. Hernán L. Ayerza, ciente veinte y seis acciones, doce mil seiscientos pesos, ciento veinte y seis votos. — Ninian L. Steel, veinte y cuatro acciones, dos mil cuatrocientos pesos, veinte y cuatro votos. — Hal C. Sly, doce acciones, mil doscientos pesos, doce votos. — Mariano S. Larripa, doce acciones, mil doscientos pesos, doce votos. — El día dos de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco, se cierra este libro Registro. — Alfredo Jackson. — Se cierra el libro de Asistencia de Accionistas, a las diez y treinta horas, con la presencia de diez accionistas (siete presentes y tres representados), representando ciento cuarenta y nueve mil novecientos veinte y siete acciones, o sea el noventa y nueve con noventa y cinco por ciento del Capital Social Ordinario integrado con derecho a Veinte y siete mil seiscientos cuarenta y siete votos reducidos. — Alfredo Jackson. — M. Larripa. — L. Bravo Falcón". — Lo transcripto es copia fiel de lo pertinente, doy fe, como de que la reforma fué aprobada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional que corre fotocopiado a fojas ciento cuarenta y siete del expediente relacionado y que transcripto dice así: "El Poder Ejecutivo Nacional. — Buenos Aires, 2 jul. 1956. — Visto el expediente Nº 10.914|56, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la Sociedad Manufactura de Tabacos Falcón, Calvo y Compañía Limitada, que en lo principal consiste en fijar el capital autorizado en pesos moneda nacional cincuenta millones ($ m|n. 50.000.000.-) y el dictamen de la Inspección General de Justicia el Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º: Apruébase, previo cumplimiento del Art. 295 del Código de Comercio, en los plazos del Art. 21 del Decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas ciento cuarenta y tres (143), el nuevo texto del Art. 5º del estatuto de la Sociedad Manufactura de Tabacos Falcón, Calvo y Compañía Limitada, sancionado por la asamblea celebrada el 4 de noviembre de 1955. — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas. — Aramburu. — Carlos M. Adrogué. — Decreto Nº 11.632". — La transcripto es copia fiel, doy fe, así como de que el doctor Ayerza declara elevada a Escritura Pública la aludida reforma en virtud de la cuál el capital autorizado de la Sociedad queda elevado de la suma de diez y siete millones de pesos a la de cincuenta millones de pesos moneda nacional. — La personería invocada por el doctor Ayerza, resulta: a) De los Estatutos de la nombrada Sociedad y sus modificaciones que se encuentran transcriptas al folio dos, protocolo del año mil novecientos cincuenta y tres, de este mismo Registro a mi cargo, que en lo pertinente dicen así: "... Estatutos de la Sociedad Anónima "Manufactura de Tabacos Falcón, Calvo y Compañía Limitada". — Capítulo Primero: ... Artículo Primero: Queda constituída una Sociedad Anónima denominada Manufactura de Tabacos Falcón, Calvo y Compañía Limitada". — Artículo Segundo: La Sociedad tendrá su domicilio legal en Buenos Aires ... Artículo Tercero: La Sociedad durará cincuenta años a contar desde la fecha de la aprobación de los estatutos por el Gobierno de la Nación ... Artículo Cuarto: La Sociedad tendrá por objeto: a) La importación y exportación de tabacos, cigarros, cigarrillos, rapé y demás artículos vinculados al ramo o que utilizan los fumadores o los que se dedican a las industrias y comercio de artículos de aquella naturaleza y a la que le son anexos y auxiliares de ellos, como asimismo maquinarias, aparatos, instrumentos y demás instalaciones destinadas a la producción, elaboración y comercio de los expresados artículos; b) Elaboración de cigarros, cigarrillos y rapé y del tabaco en cualquiera otra forma y demás artículos a que se refiere el inciso a) y compraventa de los mismos ... Nueve) En general, realizar todo género de contratos que directa o indirectamente estén vinculados con los fines especialmente establecidos ... Artículo Vigésimo: Las resoluciones del Directorio serán adoptadas por mayoría de votos de los miembros presentes y consignadas en un libro especial de actas que firmarán todos los asistentes ... Artículo Vigésimo Primero: El Directorio tendrá las más amplias facultades para dirigir y administrar la Sociedad, ejecutando todos los actos conducentes a ese fin ... Podrá autorizar al Presidente o a los Directores la ejecución de determinados actos ... Capítulo Quinto. — Asambleas ... Artículo Vigésimo Noveno: La Asamblea quedará constituída cuando esté representada en la misma, la mitad más una de las acciones ordinarias suscriptas ... Artículo Trigésimo: Las resoluciones de la asamblea serán tomadas por mayoría absoluta de votos, representando un voto cada acción ordinaria, con las limitaciones establecidas por el artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio ... Artículo Trigésimo Cuarto: Corresponde a las asambleas ordinarias ... Segundo: Elegir Directores y Síndicos ... Artículo Trigésimo Quinto: Para la reforma de los presentes estatutos ... La Asamblea no estará constituída en "quórum", sino con la presencia de accionistas que representen las dos terceras partes del capital ordinario suscripto y las resoluciones deberán ser adoptadas por la mitad más uno de los votos presentes y representados ... Artículo Trigésimo Sexto: Las asambleas extraordinarias serán convocadas cuando lo resuelva el Directorio ... Las disposiciones establecidas sobre las formas de convocatoria, quórum y funcionamiento de las asambleas ordinarias rigen para las extraordinarias ..." — Departamento de Justicia. — Buenos Aires, quince de junio de mil novecientos treinta y uno ... Artículo Primero: Autorízase para funcionar como sociedad anónima ... a la Sociedad "Manufactura de Tabacos Falcón, Calvo y Compañía Limitada"... Uriburu. — Rothe. — Buenos Aires, 6 de agosto de 1931. — Inscripto con esta fecha bajo el número ciento sesenta y siete al folio quinientos diez y nueve del libro cuarenta y tres, Tomo A, de Estatutos Nacionales de este Registro Público de Comercio...". b) Del acta de la asamblea vigésima quinta de accionistas de la sociedad donde se elige el actual Directorio de la misma, que corre al folio noventa y tres del citado libro y que en lo pertinente, dice así: "Acta de la vigésima quinta asamblea general ordinaria de la Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos Falcón, Calvo y Cía. Ltda. — Buenos Aires, a 27 días del mes de enero de 1956, siendo las 10.45 horas, se reunieron en la sede de la Compañía los señores accionistas que se indican a continuación, bajo la presidencia del titular señor Alfredo L. S. Jackson, asistiendo el síndico Sr. Ninian L. Steel y sin la presencia del Inspector de Justicia. Concurren a la asamblea, por su propio derecho, los señores Alfredo L. S. Jackson, con 105 acciones, Ernesto S. Rogers, Gumersindo Fernández y Douglas F. Sime, con 49 acciones cada uno, Ninian L. Steel con 24 acciones, Hal C. Sly y Mariano S. Larripa, con 12 acciones cada uno, representando al Sr. Alejandro M. Drysdale, comparece el Sr. Ninian L. Steel con 24 acciones y representando a Terrain Investmen Co. Ltd., Echange Tobacco Co. Ltd. y Dean Finance Co. Ltd., comparece el Sr. Luis Bravo Falcón con 149.550 acciones. En total los accionistas presentes y representados suman 149.874 acciones con derecho limitado a 27.519 votos. Abierto el acto por el Sr. Presidente, se pone en consideración el primer punto del Orden del Día: ... 3º) Elección de cinco directores titulares, dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente. Resultan elegidos por unanimidad, los señores Alfredo L. S. Jackson, Hernán L. Ayerza, Gumersindo Fernández, Ernesto S. Rogers y Douglas F. Sime como directores titulares; los señores Hal C. Sly y Mariano S. Larripa como directores suplentes; el Sr. Ninian L. Steel como síndico titular y el Sr. Alejandro M. Drysdale, como síndico suplente.

Puesto a consideración el cuarto punto del Orden del día. 4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Por unanimidad resultan elegidos los señores Luis Bravo Falcón y Ninian L. Steel. No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión de la asamblea, siendo las 11.15 horas. Entre líneas: folio 94 "acto" Vale. — Alfredo Jackson. — L. Bravo Falcón. Ninian L. Steel". c) Del acta de la reunión número trescientos cincuenta y tres del Directorio de la sociedad, que corre al folio cuatro del libro de actas de Directorio que también tengo para este acto a la vista, donde se autoriza especialmente al doctor Ayerza para este otorgamiento. Dice así: "Acta de la 353. Reunión de Directorio. Dr. H. L. Ayerza. Sr. G. Fernández. Sr. E. S. Rogers. Sr. D. F. Sime. Sr. H. C. Sly. — En Buenos Aires, a 12 de julio de 1956, siendo las 10.15 horas, se reunieron en la sede de la Compañía los señores directores expresados al margen y trataron lo siguiente: Escritura de aumento de capital. El Dr. Ayerza informa que por decreto del Poder Ejecutivo ha sido aprobada la reforma del estatuto social y en consecuencia corresponde elevar a escritura pública la mencionada reforma. Los señores directores, enterados de lo expuesto por el Dr. Ayerza, resuelven autorizar al mismo para firmar la escritura. No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las 10.35 horas. — D. F. Sime. — E. Rogers. — Hal C. Sly. — G. Fernández. — H. Ayerza". Lo transcripto es copia de lo pertinente, doy fe, dejando igualmente constancia de lo siguiente: Primero: Que la sociedad se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha seis de agosto de mil novecientos treinta y uno, bajo el número ciento sesenta y siete, folio quinientos diecinueve, del libro cuarenta y tres, Tomo A, de estatutos nacionales. — Segundo: Que la sociedad aumentó su capital autorizado hasta la suma de diez y siete millones de pesos moneda nacional, pagando el impuesto de sellos correspondiente, según escritura pasada ante el escribano de esta Capital, don José F. Almeyra, en fecha veinte y nueve de julio de mil novecientos cuarenta y ocho, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número seiscientos veinte y uno, folio doscientos diecinueve, libro número cuarenta y ocho, Tomo A. de Estattos Nacionales, el veinte y dos de setiembre de mil novecientos cuarenta y ocho. — Tercero: Que se agregará al corresponde referente a esta escritura, sellado fiscal por la suma de ciento sesenta y cinco mil pesos moneda nacional, importe de la reposición correspondiente al aumento del capital autorizado hasta la suma de cincuenta millones de pesos moneda nacional. Leída que le fué, se ratifica en su contenido, otorgándola y firmándola como acostumbra por ante mí y los testigos don Alberto Pedro Rodríguez y doña Aída Esther Rissone de Booth, vecinos, hábiles, doy fe. — H. Ayerza. — A. E. R. de Booth. — A. Rodríguez. — Hay un sello. Ante mí: Hernán Bunge. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio mil cuatrocientos ochenta y uno, del registro número trescientos sesenta y cinco a mi cargo. Para la sociedad y su inscripción en el Registro Público de Comercio, expido el presente testimonio en seis sellos de tres pesos moneda nacional cada uno, numerados correlativamente del trescientos diez y nueve mil doscientos noventa y uno, al presente, número trescientos diez y nueve mil doscientos noventa y seis, todos de la serie F., que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento, a los veinte y seis días del mes de julio de mil novecientos cincuenta y seis. — Hernán Bunge (Hay un sello). — Buenos Aires, agosto 30 de 1956. — Conrado E. Appitia, secretario.

$ 232.— e.11|9-Nº 22.275-v.11|9|56

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Educación y Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El Señor Juez, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 1, llama por diez días a herederos y acreedores de Don BENITO FORTUNATO MOLFINO. — Buenos Aires, septiembre 5 de 1956. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 80.— e.11|9-Nº 22.732-v.24|9|56

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 1, llama por diez días a herederos y acreedores de doña VICTORIA CAROLINA RIVARA de CANALE. — Buenos Aires, septiembre 5 de 1956. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 80.— e.11|9-Nº 22.733-v.24|9|56

Núm. 2

El Dr. Enrique Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4, cita por diez días, y emplaza por el término de treinta días para estar en derecho a herederos y acreedores de don RICARDO MAXIMO LENA. — Buenos Aires, mayo 3 de 1956. — Francisco Lagos, secretario.

$ 80.— e.11|9-Nº 22.584-v.22|9|56

Núm. 3

El Señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 8, cita por diez días, a herederos y acreedores de don ENRIQUE FERNANDO RICCI. — Buenos Aires, agosto 31 de 1956. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 80.— e.11|9-Nº 22.696-v.24|9|56

Núm. 4

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Guillermo Borda, Secretaría Nº 12, cita por diez días, a herederos y acreedores de NELIDA MARIA DOMINIONI. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1956. — Juan Alfredo Casaubón, secretario.

$ 80.— e.11|9-Nº 22.623-v.24|9|56

Núm. 8

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 24, del Dr. José M. Monclá, cita y emplaza por cinco días, a don GERONIMO VICTOR PUEBLA, para que comparezca a estar a derecho en el juicio de divorcio que le sigue su esposa Herminia Corral de Puebla, bajo apercibimiento de seguirse el mismo con la intervención del Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, agosto 31 de 1956. — José M. Monclá, secretario.

$ 60.— e.11|9-Nº 22.785-v.17|9|56

Núm. 10

La Doctora María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de Don RICARDO VICTORIO REY. — Buenos Aires, septiembre 5 de 1956. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.

$ 80.— e.11|9-Nº 22.615-v.24|9|56

Núm. 12

El Dr. Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 12, en lo Civil, de esta Capital Federal, hace saber por dos días, que en los autos caratulados "REBELLA JOSE ALBERTO su Concurso Civil" que tramitan por ante la Secretaría Nº 35, del Dr. Bernardo Rosenfeld, del Juzgado a su cargo, se ha designado el día 1º de octubre de 1956, a las 15 horas, para que tenga lugar la Junta General de Acreedores conocidos o desconocidos, privilegiados o personales, para proceder a la verificación de créditos, previniéndose que los acreedores que no asistieren a la Junta se entenderá que se adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes. — Buenos Aires, septiembre 3 de 1956. — Bernardo Rosenfeld, secretario.

$ 40 — e.11|9-Nº 22.600-v.12|9|56

Núm. 13

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 37, cita por diez días, a herederos y acreedores de MATEO CARULLI. — Buenos Aires, septiembre 3 de 1956. — Luis E. Rodríguez, secretario.

$ 80.— e.11|9-Nº 22.718-v.24|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 37, cita por diez días, a herederos y acreedores de don CARLOS CATANEO. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1956. — Luis E. Rodríguez, secretario.

$ 80.— e.11|9 Nº 22.743-v.24|9|56

Núm. 14

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14 (Secretaría Nº 40), cita por diez días, a herederos y acreedores de VIRGINIO o VIRGINIO GIOCONDO ZUCAL. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1956. — Alberto L. Ricchieri, secretario.
$ 80.— e.11|9-Nº 22.609-v.24|9|56

Núm. 15

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Agustín M. Villar a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 45, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA CATALINA NAVE DE AMBROGNA y JUAN LORENZO AMBROGNA. — Buenos Aires, agosto 30 de 1956. — J. A. Quinterno, secretario.
$ 80. — e.11|9-Nº 22.751-v.24|9|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15 (Secretaría Nº 44), cita por diez días a herederos y acreedores de RAUL SAENZ. — Buenos Aires, agosto 31 de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 80. — e.11|9-Nº 22.631-v.24|9|56

El Juez en lo Civil doctor Agustín M. Villar, Secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de RAFAEL AGUSTIN o AGUSTIN RAFAEL o RAFAEL A. PIZARRO. — Buenos Aires, agosto 23 de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 80. — e.11|9-Nº 22.712-v.24|9|56

Núm. 16

El Juez Nacional en lo Civil doctor César C. San Miguel (Secretaría Nº 48), cita por diez días a herederos y acreedores de BRUNO ENSSLIN. — Buenos Aires, agosto 23 de 1956. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 80. — e.11|9-Nº 22.603-v.24|9|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE DI SANTO o SANTO. — Buenos Aires, septiembre seis de 1956. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 80. — e.11|9-Nº 22.762-v.24|9|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. César C. San Miguel a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Funes Lastra, Nº 46, cita por diez días a herederos y acreedores de RAFAEL PLACIDO de la SANTISIMA TRINIDAD QUIROS. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1956. — J. Funes Lastra, secretario.
$ 80. — e.11|9-Nº 22.666-v.24|9|56

El Juez Nacional en lo Civil Doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 46), cita por diez días a herederos y acreedores de REMO TERRAGNI. — Buenos Aires, agosto 23 de 1956. — J. Funes Lastra, secretario.
$ 80. — e.11|9-Nº 22.619-v.24|9|56

Núm. 17

El Juez Nacional en lo Civil doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 51, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN SALVADOR PALLARIA. — Buenos Aires, septiembre 5 de 1956. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 80. — e.11|9-Nº 22.656-v.24|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de JULIO MURGI. — Buenos Aires, agosto 24 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 80. — e.11|9-Nº 22.653-v.24|9|56

El Señor Juez Nacional en lo Civil doctor Marcelo Padilla, secretaría Nº 51, cita por diez días a herederos y acreedores de doña AMERICA NARI de CABOT. — Buenos Aires, 4 de septiembre de 1956. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 80. — e.11|9-Nº 22.633-v.24|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de don MARTIN BRITOS o MARTIN BRITOS MUÑOZ. — Buenos Aires, 27 agosto de 1956. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 80. — e.11|9-Nº 22.630-v.24|9|56

Núm. 18

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de CARMEN AMPARO SMITH de ANDRIOLI. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1956. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 80.— e.11|9-Nº 22.761-v.24|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de HIPOLITO CARLOS MIRANDE. — Buenos Aires, agosto 24 de 1956. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 80.— e.11|9-Nº 22.655-v.24|9|56

Núm. 19

El Dr. Luis María Bunge Campos, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 19, secretaría del Dr. Alfredo Argañarás (h.), cita por diez días a herederos y acreedores de don ADOLFO ALFIERI. — Buenos Aires, setiembre 3 de 1956. — Alfredo Argañarás (h.), secretario.
$ 80.— e.11|9-Nº 22.583-v.22|9|56

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 19, doctor Luis María Bunge Campos (secretaría Nº 57), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ASUNCION PEREZ de VILLACE — Buenos Aires, septiembre 4 de 1956. — Alfredo Argañarás (h.), secretario.
$ 80.— e.11|9-Nº 22.620-v.24|9|56

Núm. 20

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael D. Demaría, secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de don BENITO BRUNO. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1956. — Juan L. Peña, secretario.
$ 80.— e.11|9-Nº 22.725-v.24|9|56

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 20, Dr. Rafael M. Demaría (Secretaría Nº 59), cita por diez días a herederos y acreedores de don JULIO LACAL. — Buenos Aires, agosto 31 de 1956. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 80.— e.11|9-Nº 22.772-v.24|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de ESTEFANIA DURRUTY de ZABALLA. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1956. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 80.— e.11|9-Nº 22.775-v.24|9|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría (Secretaría Nº 59), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSEFINA FALCO de ROSA. — Buenos Aires, agosto 22 de 1956. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 80.— e.11|9-Nº 22.686-v.24|9|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría número 60, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de FELIPE RAFF. — Buenos Aires, 4 de septiembre de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 80.— e.11|9-Nº 22.613-v.24|9|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de SANTIAGO ANTONIO MACCHIAVELLO. — Buenos Aires, septiembre de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 80.— e.11|9-Nº 22.606-v.24|9|56

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Núm. 1

El doctor Atilio J. Dossola, Juez del Juzgado Nacional de Paz Nº 1, cita por cinco (5) días a herederos y acreedores de JOAQUIN BRITO.
Buenos Aires, julio 27 de 1956. — Rodolfo Ratto, secretario.
$ 40.— e.11|9-Nº 22.679-v.17|9|56

Núm. 5

Julio A. de Kemmeter, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de CARLOS LAMARTINE.
Buenos Aires, agosto 30 de 1956. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 40.— e.11|9-Nº 22.685-v.17|9|56

Núm. 7

El Juez Nacional de Paz de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Juan C. de Abelleyra, cita por cinco días a herederos y acreedores de D. ANTONIO FERNANDEZ.
Buenos Aires, julio 16 de 1956. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 40.— e.11|9-Nº 22.620-v.17|9|56

Núm 9

El Juez doctor Oscar E. Serantes Peña, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 9, cita y emplaza por el término de tres días a don EMILIO CARDOSO MALDONADO, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos que le ha iniciado don Juan Carlos Scelza, sobre desalojo (Art. 24 ley 13.581), bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1956. — C. R. Clement, secretario.
$ 36.— e.11|9-Nº 22.729-v.13|9|56

El Juez doctor Oscar E. Serantes Peña, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 9, cita y emplaza por el término de tres días a don ALFREDO ROMERO, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos que le ha iniciado don Juan Carlos Scelza, sobre desalojo (Art. 24 ley 13.581), bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, septiembre 3 de 1956. — C. R. Clement, secretario.
$ 36.— e.11|9-Nº 22.730-v.13|9|56

Núm. 11

El Juez doctor César A. Galbiso, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 11, secretaría a cargo del doctor José Luis Mó, cita por tres días a don DANTE FALCONE para que comparezca a estar a derecho a la audiencia del 18 de septiembre, a las 16 horas, en autos "Vanni de Barbera, Lucía y otros c|Falcone, Dante s|desalojo", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, septiembre 4 de 1956. — José Luis Mó, secretario.
$ 36.— e.11|9-Nº 22.749-v.13|9|56

Núm. 14

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan Antonio González Calderón (h), a cargo del Juzgado Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA RAQUEL ANTONIA MONTINI de VALDONIO.
Buenos Aires, agosto 30 de 1956. — José Remuñan, secretario.
$ 40.— e.11|9-Nº 22.618-v.17|9|56

Núm. 15

El Juez Nacional de Paz, Dr. Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nº 15, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de CONSTANTINO LA VALLE.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1956. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 40.— e.11|9-Nº 22.686-v.17|9|56

Héctor Quesada Zapiola, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 15 de la Capital Federal, cita y emplaza por tres días a ANTONIO ARANDA para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue don Gregorio Katez, bajo apercibimiento de darle intervención al Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, agosto 22 de 1956. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 36.— e.11|9-Nº 22.668-v.13|9|56

Núm. 17

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Rodolfo M. Senet, (Juzgado 17), cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ESTELA BLANCA PALMA de CAO.
Buenos Aires, 31 de julio de 1956. — José H. Alcacer, secretario.
$ 40.— e.11|9-Nº 22.720-v.17|9|56

Núm. 18

El Señor Juez Nacional de Paz, doctor Alejandro Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 18 de esta Capital, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN MANUEL RODRIGUEZ.
Buenos Aires, agosto 29 de 1956. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 40.— e.11|9-Nº 22.654-v.17|9|56

Núm. 22

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan Antonio Guevara Civit, a cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña CATALINA ALBINA MARIA SANTINELLI de VECCHIARELLI.
Buenos Aires, agosto 31 de 1956. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 40.— e.11|9-Nº 22.616-v.17|9|56

Núm. 25

Dr. Rómulo H. Di Iorio, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Paz Nº 25, cita y emplaza a herederos y acreedores de ESPERANZA ANGELA CASTELUCCI de YACACHURY, por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 5 de 1956. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 40.— e.11|9-Nº 22.678-v.17|9|56

Núm. 26

El doctor César A. R. Stábile, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de GUILLERMO SCOTT.
Buenos Aires, septiembre 3 de 1956. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 40.— e.11|9-Nº 22.770-v.17|9|56

Núm. 28

El Juez Nacional de Paz, Dr. César A. García Belsunce, a cargo del Juzgado Nº 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO CAMPITELLI.
Buenos Aires, agosto 29 de 1956. — Marcos Volonté, secretario.
$ 40.— e.11|9-Nº 22.734-v.17|9|56

Núm. 33

El Señor Juez Nacional de Paz, doctor Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por el término de ley a herederos y acreedores de doña GIOCONDA ESTELA MINETTO.
Buenos Aires, agosto 31 de 1956. — Gerardo de Abella Victorica, secretario.
$ 40.— e.11|9-Nº 22.747-v.17|9|56

El Dr. Emilio Terán Frías, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de CRISTIAN, CHRISTIAN o CRISTIAN ENRIQUE HOSSELET.
Buenos Aires, agosto 27 de 1956. — Gerardo de Abella Victorica, secretario.
$ 40.— e.11|9-Nº 22.617-v.17|9|56

Núm. 38

El Juez doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO PASTORE o PASTOR y de MARIA PORRAS de PASTORE o PASTOR.
Buenos Aires, agosto 30 de 1956. — Federico Torres Lacroze, secretario.
$ 40.— e.11|9-Nº 22.734-v.17|9|56

Núm. 40

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 40, doctor Ricardo J. Kennedy, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN NANI.
Buenos Aires, julio 10 de 1956. — José A. Villalba (h.), secretario.
$ 40.— e.11|9-Nº 22.667-v.17|9|56

El Dr. Ricardo J. Kennedy, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 40, cita por cinco días a herederos y acreedores de REYES BULLAUDE.
Buenos Aires, septiembre 5 de 1956. — Víctor M. Wullice, secretario.
$ 40.— 11|9-Nº 22.629-v.17|9|56

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 2

Por disposición del Doctor Abelardo F. Rossi, Juez Nacional en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital y por ante la Secretaría del Doctor Mario Lassaga, se hace saber: Que por autos de fechas 11 de noviembre de 1955 y 24 de mayo de 1956, ha sido declarado en estado de Quiebra GUILLERMO BIER, en virtud de lo dispuesto por el Art. 41 de la Ley 11.719. En consecuencia se ha dispuesto: Designar Liquidador a Industria Maderera Alto Paraná S. A. Industrial, Comercial y Financiera; fijar como fecha de cesación de pagos el día 29 de agosto de 1954; intimar a todos los que tengan documentos y bienes del deudor, los pongan a disposición del Liquidador, bajo los apercibimientos de hacerlos pasibles de las penas y responsabilidades que correspondan. Prohibir que se hagan pagos o entregas de efectos al deudor, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos o entregas de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Procederá el Liquidador a la ocupación de los bienes, libros, y papeles del deudor conforme lo establece el Art. 73 de la citada Ley previo inventario que practicará el escribano don Adolfo Eduardo Blasca quien a resultado sorteado al efecto. Decretar la inhibición general del deudor. Hacer saber la presente resolución por edictos que se publicarán ocho días en el Boletín Judicial y "El Avisador Mercantil". — Abelardo F. Rossi.
Buenos Aires, septiembre 5 de 1956. — Mario Lassaga, secretario.
$ 160.— e.11|9-Nº 22.731-v.20|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Doctor Abelardo F. Rossi, Secretaría Nº 6, a cargo interinamente del Doctor Carlos Castro Walker, se hace saber por tres días, que en los autos: "VACCARO JOSE s|quiebra", se ha presentado el estado de distribución, el cual será aprobado si dentro del término de ocho días no se formulara observación alguna.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1956. — Carlos Castro Walker, secretario.
$ 36.— e.11|9-Nº 21.812-v.13|9|56

Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 5 al 7|9|56.

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, Doctor Raúl Giménez Fauvety, Secretaría Nº 7 del autorizante se hace saber por un día, que por contrato privado de fecha veinte de julio de mil novecientos cincuenta y seis, queda disuelta la SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA "ANTONIO Y JOSE MARTINEZ", con efecto retroactivo al treinta y uno de marzo de mil novecientos cincuenta y seis, por retiro del socio José Raúl Martínez que cede y transfiere a favor de su ex socio Antonio Emilio Martínez, todos los derechos y acciones que tuviera a la fecha de la disolución en la pre-referida sociedad; en consecuencia, el señor Antonio Emilio Martínez, se hace cargo de todo el activo y pasivo desvinculando a su ex socio el señor José Raúl Martínez. La Sociedad Comercial Colectiva "Antonio y José Martínez" fué inscripta con fecha once de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo el número doscientos ochenta y ocho, al folio cuatrocientos treinta y ocho, del libro cincuenta y cinco de Contratos Privados del Registro Público de Comercio.
Buenos Aires, septiembre 4 de 1956. — Luis H. Díaz, secretario.
$ 28.— e.11|9-Nº 22.681-v.11|9|56

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, Doctor Ricardo Zorraquín Becú, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por escritura otorgada ante el Escribano Pedro A. Caffaro, con fecha 30 de enero de 1956, ha quedado disuelta la sociedad "HASPERG Y HERNANDEZ" compuesta por los señores Edgardo (Edgar) Hasperg y Alfredo Luis Hernández, siendo esta sociedad de carácter colectiva, recibiendo los socios lo que le corresponde en la misma.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1956. — Adolfo J. Serra, secretario.
$ 16.— e.11|9-Nº 22.586-v.11|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial Nº 4, Doctor Ricardo Zorraquín Becú, Secretaría Nº 12, se hace saber por un día, que por retiro del socio Juan Sigaudi, se disuelve parcialmente la sociedad "FOSCO Y SIGAUDI HNOS.", quedando a cargo del activo y pasivo: Juan Fosco y Carlos Gerolano Sigaudi, según contrato privado del 5 de julio de 1956.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1956. — Adolfo J. Serra, secretario.
$ 16.— e.11|9-Nº 22.644-v.11|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 4, Doctor Ricardo Zorraquín Becú, Secretaría Nº 10, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto: "Buenos Aires, 13 de agosto de 1956. — Autos y Vistos: Por

parte y constituído el domicilio. De conformidad al Art. 13 de la Ley 11.719, declárase abierto el juicio de convocatoria de acreedores de CASA LITTA (TEOFILO RODER)... Hágase saber a los acreedores que dentro del plazo de 20 días deberán presentar al Síndico Hiram Fontana, domiciliado en Potosí Nº 4.396, los títulos justicativos de sus créditos de acuerdo al Art. 22 de la Ley citada. Fíjase el 16 de octubre de 1956, a las 14 horas, para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran cualesquiera sea su número. Declárase intervenida la contabilidad del convocatario y dentro de las 48 horas, hágase saber este auto por edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial y "El Avisador Mercantil", bajo apercibimiento de tenérsele por desistido de su petición. Dése al Señor Agente Fiscal la intervención que corresponde. Martes y Viernes o el siguiente hábil, Art. 31, Cód. de Procedimientos Rep., la foja... Ricardo Zorraquín Becú.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1956. — Conrado E. Aspitía, secretario.

$ 160.— e.11|9-Nº 22.735-v.17|9|56

Por disposición del señor Juez, Doctor Ricardo Zorraquín Becú, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 11 del Autorizante, se hace saber por un día, que el señor FERMIN BERESIARTE OLAECHEA, autoriza a su hija Teresa de los Angeles Beresiarte Andiarena para ejercer el comercio.

Buenos Aires 31 de agosto de 1956. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 12.— e.11|9-Nº 22.738-v.11|9|56

Núm. 5

El señor Juez Nacional de Comercio, Doctor Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 14, hace saber por un día, que ha quedado disuelta la Sociedad Comercial Colectiva "ARTIFEX", FAST & PULICE, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Fernando Fast.

Buenos Aires, septiembre 5 de 1956. — Jorge D. Palacio, secretario.

$ 8.— e.11|9-Nº 22.758-v.11|9|56

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Doctor Luis M. Pomés, Secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que por documento privado de fecha 10 de julio de 1955, ha quedado disuelta la sociedad de hecho que giraba bajo el rubro de "HIRSCH Y COMPAÑIA"

Buenos Aires, 31 de agosto de 1956. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 36.— e.11|9-Nº 22.591-v.13|9|56

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 7, Doctor Héctor Fernández Marelli, Secretaría Nº 19 del suscripto, se hace saber por un día, el siguiente edicto: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y seis, los abajo firmados Björn Rune Jeppsson y Juan Carlos Fogth, han resuelto por común y amigable acuerdo disolver y liquidar la sociedad comercial colectiva que comenzó a regir el día veintinueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro y que fué inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha quince de diciembre de mil novecientos nueve al folio setenta y dos del libro cincuenta y siete de Contratos Privados, bajo la razón social de FOGTH Y JEPPSSON con domicilio en esta Capital calle Reconquista número trescientos setenta y nueve para comerciar en el ramo de Comisiones y representaciones en general con un capital social de Pesos diez mil moneda nacional. Aunque el término de duración se establecía en cincuenta años conforme a lo dispuesto por la cláusula tercera, la disolución se produce de común acuerdo. Terminada la liquidación, la utilidad neta como también el capital social serán distribuídos entre los dos socios en partes iguales de acuerdo con la cláusula sexta del contrato social. En prueba de conformidad se firma el presente escrito en el lugar y fecha al comienzo indicado. — J. S. Fogth. — Rune Jeppsson.

Buenos Aires, septiembre 5 de 1956. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 36.— e.11|9-Nº 22.748-v.11|9|56

JUZGADO NACIONAL DE INSTRUCCION EN LO PENAL

Núm. 1

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 1, Dr. Ernesto González Bonorino, se cita, llama y emplaza por el término de 5 días a contar de la primera publicación a LUIS GUTIERREZ, procesado por violación, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 41.

Agosto 9 de 1956. — E. Escalante Echagüe, secretario.

e.11|9-Nº 1.688-v.17|9|56

Núm. 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELSA BEATRIZ AICARDI, para que dentro de dicho término comparezca, a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.11|9-Nº 1.689-v.23|10|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ARNOLDO ROLANDO PEREZ, para que dentro de dicho término comparezca, a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.11|9-Nº 1.690-v.23|10|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL MERCADO, para que dentro de dicho término comparezca, a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1956. — Julio Villarreal, secretario.

e.11|9-Nº 1.691-v.23|10|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MOISES GARFINKEL, para que dentro de dicho término comparezca, a estar a derecho en la causa que se le sigue por malv. caud. públ., bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1956. — Julio Villarreal, secretario.

e.11|9-Nº 1.692-v.23|10|56

Núm. 3

Por disposición del Sr. Juez Nac. de 1ra. Inst. en lo Penal de Instrucción Dr. David Klappenbach, se cita y emplaza por el término de cinco días al prófugo EDUARDO TOMASETTA, a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 48, hoy agosto 6 de 1956. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.11|9-Nº 1.693-v.17|9|56

Por orden del Sr. Juez Dr. David Klappenbach, a cargo del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Nº 3, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación del presente, al prófugo FLORENCIO HIPOLITO GONZALEZ, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si así no lo hiciere. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia, 3º piso sobre Tucumán.

Secretaría Nº 46. — 7 de agosto de 1956. — Rafael Gullen, secretario.

e.11|9-Nº 1.694-v.17|9|56

Por disposición del Sr. Juez Nac. de 1ra. Inst. en lo Penal de Instrucción Dr. David Klappenbach, se cita y emplaza por el término de cinco días al prófugo FRANCISCO LOJIOCO, a estar a derecho en esta causa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Secretaría 48, hoy agosto 3 de 1956. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.11|9-Nº 1.695-v.17|9|56

Por disposición del Sr. Juez Nac. de 1ra. Inst. en lo Penal de Instrucción Dr. David Klappenbach, se cita y emplaza por el término de cinco días a la prófuga MARIA CRISTINA CONDE DIANA, a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.

Secretaría 48, hoy agosto 3 de 1056. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.11|9-Nº 1.696-v.17|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a HECTOR VICTORIO CONTRERAS para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 18.419 que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de rebeldía si no compareciere.

Buenos Aires, agosto 22 de 1956, secretaría Nº 48. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.11|9-Nº 1.697-v.17|9|56

Por disposición del Sr. Juez Nac. de 1ra. Inst. en lo Penal de Instrucción Dr. David Klappenbach, se cita y emplaza por el término de cinco días a ANGEL LINARDI, a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Secretaría 48, hoy, agosto 24 de 1956. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.11|9-Nº 1.698-v.17|9|56

Núm. 4

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, emplaza por cinco días, a JORGE CHABAR, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, agosto 7 de 1956. Secretaría Nº 51. — Héctor Ayarragaray, secretario.

e.11|9-Nº 1.699-s|p.p.-v.17|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por cinco días, al prófugo MIGUEL A. LAFFAILLE, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, agosto 7 de 1956. Secretaría Nº 51. — Héctor Ayarragaray, secretario.

e.11|9-Nº 1.700-s|p.p.-v.17|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por cinco días, a VIVIANO ROBERTO SILVA, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, agosto 7 de 1956. — Héctor Ayarragaray, secretario.

e.11|9-Nº 1.701-s|p.p.-v.17|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por cinco días, a OSIAS SEGAL, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 49. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1956. — Guillermo Suaya, secretario.

e.11|9-Nº 1.702-s|p.p.-v.17|9|56

Núm. 5

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. Raúl Pizarro Miguens, se cita, llama y emplaza por cinco días a FLORENCIO MODESTO MARTINEZ, procesado por hurto, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 23.064, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Secretaría Nº 52. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1956. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.11|9-Nº 1.703-s|p.p.-v.17|9|56

Núm. 6

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CECILIA CLEMENTINA GUERRA de CHIUCHIOLO, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º, sobre Lavalle. — Buenos Aires, 22 de agosto de 1956. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.11|9-Nº 1.704-s|p.p.-v.17|9|56

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAFAEL ANGEL ANDREOTTI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se la sigue por estafas reiteradas y fals. cheques, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º, sobre Lavalle. — Buenos Aires, agosto 27 de 1956. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.11|9-Nº 1.705-s|p.p.-v.17|9|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por cinco días a FERNANDO ALBERTO PERALES, procesado por malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho Nº 17.503, bajo apercibimiento de Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires 27 de agosto de 1956. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.11|9-Nº 1.706-s|p.p.-v.17|9|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por cinco días, a ISAAC EPSTEIN, procesado por malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 17.493, bajo apercibimiento de Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. —, Buenos Aires, 27 de agosto de 1956. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.11|9-Nº 1.707-s|p.p.-v.17|9|56

Núm. 11

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, Doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ISIDRO RAMON HERRERA, procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 6 de agosto de 1956. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.11|9-Nº 1.708-s|p.p.-v.17|9|56

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, Doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JUAN GIMENEZ (a) "JUAN EL LOCO" o "JUAN EL CIRUJA", procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 22 de agosto de 1956. — José L. Romero Victorica, secretario.

e.11|9-Nº 1.709-s|p.p.-v.17|9|56

JUZGADOS NACIONAL DEL TRABAJO

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Trabajo, doctor Juan Carlos Goyena, a cargo del Juzgado Nº 5, se cita y emplaza por el término de tres días al actor don PEDRO AUGUSTO PAGANO, para que comparezca a estar a derecho y tome la intervención que le corresponda en el presente juicio, caratulado: "Pagano Pedro A. c|Remigton Rand Sudamericana c|Accidente", bajo apercibimiento de declarársele ausente en juicio y rebelde, ordenándose prosigan las actuaciones con intervención del señor Procurador General del Trabajo en virtud de lo dispuesto por el art. 21. inc. b) y c) L. O. — Buenos Aires, julio 19 de 1956. Rodolfo Armando Rivas, secretario.

e.11|9-Nº 1.710 s|p.p.-v.13|9|56

Núm. 12

Liberto Rabovich, Juez Nacional de Primera Instancia de la Justicia del Trabajo, a cargo del Juzgado Nº 12, cita y emplaza al señor representante legal del Pro-Teatro Israelita Argentino Kunst Bine, para que comparezca dentro de las 48 horas al juzgado aludido, sito en la calle Talcahuano Nº 490, piso 3º, Capital Federal, a estar a derecho como corresponda en el juicio de tercería, caratulado "TEATRO CORRIENTES, S. R. L. c| GREGORIO LITINSKY", bajo apercibimiento de nombrársele defensor "ad hoc". — Secretaría, 20 de agosto de 1956. — Lisandro L. Videla, secretario.

e.11|9-Nº 1.711 s|p p.-v.13|9|56

Núm. 20

El Juez Nacional del Trabajo, doctor José Roberto Sarraute, a cargo del Juzgado Nº 20, cita por el término de cinco días a los herederos y sucesores de don ELEODORO LOVROVIC a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos Smircic Juan y otros c|Cía. Hamburgo Sudamericana y A. M. Delfino y Cía., s| despido, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía y designarse defensor "ad hoc". — Fdo. José Roberto Sarraute, secretario.

e.11|9-Nº 1.712 s|p.p.-v.17|9|56

JUZGADO EN LO PENAL CORRECCIONAL

Por orden del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional, Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a ANIBAL ANGEL GENTILEZA o GENTILEZZA o GENTILLESA, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el Art. 89 del Código Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, agosto 9 de 1956. — José Finkelstein, secretario.

e.11|9-Nº 1.713 s|p.p.-v.23|10|56

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL ESPECIAL

Por disposición del señor Juez Nacional de la Capital en lo Civil y Comercial Especial, Dr. José Sartorio, se hace saber a JOSE ROBERTO FERREIRO, por el término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, que tramita por ante la secretaría a cargo del suscripto, que el señor Juez ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Buenos Aires, mayo 30 de 1956. ...fallo: haciendo lugar a la demanda y condenando a José Roberto Ferreiro al pago de la suma de quinientos ochenta y ocho pesos moneda nacional ($ 588.— m|n.), con intereses desde la notificación de la demanda y las costas. Notifíquese, repóngase el sellado y oportunamente archívese. José Sartorio". — Buenos Aires, julio 10 de 1956. — Marcelo Castro Bassen, secretario.

e.11|9-Nº 1.714 s|p.p.-v.13|9|56

JUZGADO NACIONAL DEL INTERIOR

PARANA

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia de Paraná, Dr. Antonio Ernesto Pintos, cita por cinco días a PASCUAL ARCE, procesado por hurto para que comparezca a prestar declaración bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía. Local del Juzgado: 25 de Mayo 130. — Paraná, 11 de julio de 1956. — Ernesto Uriburu, secretario.

e.11|9-Nº 1.723 s|p.p.-v.17|9|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paraná, Dr. Antonio Ernesto Pintos, cita por cinco días a TIMOTEO FELICIANO MOYANO, procesado por robo, para que comparezca a prestar declaración bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía. Local del Juzgado: 25 de mayo 130. — Paraná, 18 de julio de 1956. — Ernesto Uriburu, secretario.
e.11|9-Nº 1.723 s|p p.-v.17|9|56

MERCEDES

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Mercedes, provincia de Buenos Aires, Dr. Juan Alberto Raffo, cítase por el término de tres días a don VIRGINIO MUSSANO, a fin de que comparezca, dentro del mismo término a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, sobre cobro ejecutivo, por ante este Juzgado, secretaría Nº 1 a mi cargo, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al señor Defensor Oficial de Pobres, Incapaces y Ausentes del Juzgado. — Secretaría, julio 31 de 1956. — Héctor L. Rodríguez Guichou, secretario.
e.11|9-Nº 1.721 s|p.p.-v.13|9|56

CORRIENTES

El Juez Nacional de Primera Instancia Subrogante de Corrientes, Dr. Gaspar R. Bonastre, en autos: "Estado Nacional Argentino c|Sucesión Clemente Domínguez s|expropiación", (Exp. Nº 1937|949), cita y emplaza por cinco días a don CLEMENTE DOMINGUEZ, sus sucesores o dueños o a quienes se crean con derecho sobre un inmueble ubicado en esta Capital caracterizado como Fracción Nº 18, en el plano Nº 1367 —O— de la Dirección General de Ingenieros, constante de una superficie de 1 há. 54 as. 80 m.2, lindante, al Norte, con propiedad de Navarreto; al Sur, con Alarcón de Torres, al Este, con terrenos propiedad del Estado Nacional y al Oeste, con Barreto, para que se presenten por sí o por medio de apoderado, al juicio de referencia, bajo apercibimiento de designárseles Defensor al de Ausentes de este Juzgado Nacional. — Corrientes, 22 de diciembre de 1955. — Germán A. Irim, secretario.
e.11|9-Nº 1.720 s|p.p.-v.17|9|56

ROSARIO

Por disposición del señor Juez Nacional de Rosario, Dr. Manuel A. Tiscornia, se cita y emplaza a la firma "VINOS CHATEL", S. R. L., para que dentro de los tres días de vencida esta publicación comparezca a tomar la participación que le corresponde en los autos "Fisco Nacional (Ministerio de Industria y Comercio) c Vinos Chatel, S. R. L. s|cobro ejecutivo de pesos", expte. Nº 14.103, bajo apercibimiento de designársele como defensor al señor Defensor Oficial. — Rosario, 22 de agosto de 1956. — T. Pedro Alegría Cáceres, secretario.
e.11|9-Nº 1.718 s|p.p.-v.17|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional a cargo del Juzgado Nº 1, de Rosario, Dr. Manuel A. Tiscornia, se cita y emplaza a la firma "ELECTROPAN" y a sus integrantes señores RENZO DALLA POZZO y ROSI BO GERELLI para que dentro de los tres días de vencida esta publicación, comparezcan a tomar la participación que les corresponde en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Ministerio de Industria y Comercio), por cobro ejecutivo de pesos (Expediente Nº 13.762), bajo apercibimiento de nombrarles como defensor al señor Defensor Oficial. — Rosario, 18 de julio de 1956. — T. Pedro Alegría Cáceres, secretario.
e.11|9-Nº 1.719 s|p.p.-v.17|9|56

LA PLATA

Por disposición del Juez Nacional de Primera Instancia en la Provincia de Bs. Aires, sección La Plata, doctor Joaquín C. Serra, se cita, llama y emplaza a los integrantes de la firma MARTINEZ y ALVAREZ o a sus representantes, para que, dentro del término de cinco días, que serán contados a partir de la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el juicio que el Fisco de la Nación le sigue por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de nombrárseles como representante al señor Defensor de Pobres y Ausentes del Juzgado, si no lo hicieran. Los autos tramitan por ante la secretaría del infrascripto, doctor José María Sánchez. — La Plata, 1º de agosto de 1956. — José María Sánchez, secretario.
e.11|9-Nº 1.715 s|p.p.-v.17|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en la Provincia de Buenos Aires, sección La Plata, doctor Joaquín C. Serra, se cita, llama y emplaza a los integrantes de la firma OSCAR DAL PRAT o a sus representantes, para que, dentro del término de tres días, que serán contados desde la última publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el juicio que el Fisco de la Nación les sigue por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de nombrárseles como representante al señor Defensor Oficial del Juzgado, si así no lo hicieren. Los autos tramitan por ante la secretaría del infrascripto, doctor Mario Chichizola. — La Plata, 25 de julio de 1956. — Mario I. Chichizola, secretario.
e.11|9-Nº 1.716 s|p.p.-v.13|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en la Provincia de Buenos Aires, sección La Plata, doctor Joaquín C. Serra, a cargo del Juzgado Nacional Nº 2, se cita, llama y emplaza a la firma CATALDO FISCELLA, para que comparezca a estar a derecho, en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos le sigue el Fisco Nacional, dentro del término de tres días, contados desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de designársele para que lo represente, al señor Defensor Oficial del Juzgado. — La Plata, julio treinta y uno de mil novecientos cincuenta y seis. — Mario I. Chichizola, secretario.
e.11|9-Nº 1.717 s|p.p.-v.13|9|56

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

Por disposición del Dr. Manuel A. Zuloaga, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 39, se hace saber por tres días que en los autos caratulados YANKILLEVICH Y FEINSTEIN, S.R.L. c/ MURRIE JUAN G., s/cobro ejecutivo, ha sido nombrado martillero don Carlos L. V. Mazzucchelli, quien rematará el día 15 de setiembre, a las 10 horas, en la calle Irala 1477, un núcleo armado comprendido de corona y piñón, dos paliers, dos estrías de punta de eje con rulemanes de piñón todo de diferencial Ford Guerrero y usado.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1956. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 36.— e.11|9-Nº 22.768-v.13|9|56

Judicial. Por orden del Sr. Juez Nacional de lo Civil Dr. H. R. Stegmann, Sec. 17, en autos: "RICCIO G. c/DEVIGILI C., su suc.", remataré sin base, al contado, una máquina para cortar mármoles con dos motores eléct. de 7 y 2 ½ H.P. c|u., y una pulidora de mármoles con motor eléct. de 2 ½ H.P., el diecinueve de setiembre de 1956, a las quince hs., en la calle Osorio 4941. Desarme a cargo del comprador. Comis. 10 %. Inf.: Sarmiento 422, piso 2º, T.E. 33-5338.
Buenos Aires, setiembre seis de 1956. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 60.— e.11|9-Nº 22.773-v.17|9|56

Judicial. Por disposición del Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, a cargo del Dr. Abelardo F. Rossi, secretaría del autorizante, se hace saber por dos días, que en el juicio O.T.A.S.A., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (su quiebra), el martillero designado en autos, señor Juan José Gadea procederá a vender en remate público todos los bienes que forman su actual activo físico, a saber: Muebles, útiles e instalaciones, máquinas de escribir y sumar, repuestos y accesorios de automóvil, aceite, grasa, etcétera, el día sábado 15 de setiembre de 1956, a la hora 9 y días hábiles subsiguientes, en la playa de estacionamiento, Sección "A", sita en Avda. 9 de Julio y Sarmiento, en donde se encontrarán en exhibición los días 13 y 14 del corriente, de 9 a 12 horas. Sin base, al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Informes y volantes detallados en Viamonte 927, piso 1º, T.E. 31-6176 y 32-1606.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1956. — Carlos Castro Walker, secretario.
$ 48.— e.11|9-Nº 22.780-v.12|9|56

Judicial. Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, Dr. Horacio Duncan Parodi, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días en los autos: HOFFMAN LTDA., MAQUINAS c/JULIO IRUSTA, ejec. prendaria", que el martillero José María Lloveras rematará públicamente: Una máquina de planchar trajes marca Hoffman modelo X C O-56, Nº 89267 con placa metálica y una caldera de vapor marca Hoffman, modelo 654, Nº 1197 con quemador, tanque, inyector y silenciador. Base $ 26.030.— m|n. Al contado. Comisión 10 %. El miércoles 26 de setiembre, a las 15 horas, en San Juan 1437, Capital Federal. Se exhiben en Avda. San Martín 8054, Ptdo. San Martín, Pcia. Buenos Aires. Inf.: Lavalle 710, 32-5842.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1956. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 60.— e.11|9-Nº 22.680-v.13|9|56

Judicial. Por disposición del señor Juez doctor Felipe Carlos Solá, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 4, secretaría del autorizante, se hace saber por dos días que el martillero Carlos Alberto Gonçalves rematará el 14 de setiembre, a las 16 horas, en Moreno 1441, Capital: Tarros de pintura, marca "Alba", "Colorín", "Albaline", "Albalux", "Albamate", "Mate Alba" "Apeles", Duco "Duperial" y mazilla "La Calba"; tinte lustre; artículos de bazar; artículos de menaje, ferretería (bulones y tornillos diferentes tamaños); bolsas agua caliente, latas cera pisos; "Tec-San"; insecticida "Tec-San", "Saeta" y hormiguicida "Allemandi". Sin base. Al contado y en efectivo. Seña 30 %. Comisión 10 %. Exhibición 14 a 18 horas. Venta ordenada en los autos caratulados "MAZZA HECTOR R. Y OTRO c/MOJICO LUIS R. s/ cobro ejecutivo".
Buenos Aires, setiembre 6 de 1956. — A. Cristófalo, prosecretario.
$ 48.— e.11|9-Nº 22.641-v.12|9|56

Judicial. Departamento Rodríguez Peña 734, unidad Nº 17 (5º piso, dpto. B): Living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, hab. servicio, w.c., patio; 62,25 m.c. superficie propia; cubierta, 60,65 m.c. Alquilado en $ 207.— mensuales. Base pesos 33.297,10. Seña 8 %; comisión 3 %. Juicio DEGIOVANANGELO SANTIAGO C. c/FABREGAS TOMAS, s/ejecución hipotecaria, por orden del Juez Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 44 del autorizante. Remate el 26 de setiembre a las 16, en Rivadavia 875. Por diez días,
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 120.— e.11|9-Nº 22.671-v.24|9|56

Judicial. Por orden Sr. Juez Nac. de Paz Dr. José A. Amuchástegui Keen, a cargo Juzg. Nº 23, autos "SIAM DI TELLA LTDA., S.A. c/NATALINI JUAN BAUTISTA, s/ejec. prendaria", se hace saber por 3 días que el martillero Oscar Cristeche rematará: Un lavarropas eléctrico marca "Hoover", fabricado por Siam número 18810, completamente equipado. Base $ 1.067.— m|n. al contado. Comisión 10 %. El 28 de setiembre de 1956, a las 11 hs., en Ramón L. Falcón 2156, Capital. Se exhibe en Florencio Varela número 1999, San Justo.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1956. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 48.— e.11|9-Nº 22.669-v.13|9|56

Judicial. Por orden Sr. Juez Nac. de Paz Dr. Juan Llansó, a cargo Juzgado Nº 12, autos "SIAM DI TELLA LTDA., S.A. c/MOZO FELIX, s/ejec. prendaria", se hace saber por 2 días que el martillero Oscar Cristeche rematará: Un lavarropas eléctrico marca "Siam" modelo 2117, número 29734, equipado, faltándole la manguera. Base $ 4.725.— m|n. al contado. Comisión 10 %. El 28 de setiembre de 1956, a las 11 hs., en Ramón L. Falcón 2156, Capital. Se exhibe en Florencio Varela Nº 1999, San Justo.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1956. — Juan Carreró, secretario.
$ 32.— e.11|9 Nº 22.690-v.12|9|56

Judicial. Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Dr. César A. R. Stábile, a cargo del Juzgado Nº 26, se hace saber por tres días que el martillero Raúl R. Avellaneda rematará el 19 de setiembre, a las 15 horas, en el garage donde se encuentra depositado y en exposición, Pedernera 154, una camioneta marca "Cadillac", motor Nº 509.120, chapa de la Capital Federal Nº 757.280, sin carburador, batería, gomas deterioradas y algunos pequeños detalles en la pintura de acuerdo a lo ordenado en los autos "MOURELLE, EVARISTO contra BOLLINI, ANTONIO", cobro ejecutivo. Venta sin base al mejor postor y al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1956. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 48.— e.11|9-Nº 22.642-v.13|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Marcelo Padilla, Secretaría Nº 50, se hace saber por tres días en el juicio "SALVAT RAYMUNDO J. Y OTRO c/PETRUCCI JOSE ALBERTO, testamentaria, cobro de pesos". que los comisionistas de bolsa "Carlos Dietl y Cía." subastarán sin base y al mejor postor, el 14 de setiembre de 1956, a las 15 horas, conforme a la reglamentación vigente del Mercado de Valores, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, los valores siguientes: 247 acciones ordinarias al portador de "Recamier, S.A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" de $ 100.— valor nominal cada una, con cupón adherido Nº 5; 140 acciones al portador de "Viñedos y Bodegas Rizzo Ltda., S.A.", de $ 500.— valor nominal cada una, sin constancia de dividendo pagado. Otros informes en secretaría y en las oficinas del comisionista, Reconquista 336.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
72.— e.11|9-Nº 22.739-v.14|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Dr. Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría autorizante, se hace saber por 2 días en autos "DE CASO TEOFILO Y CIA. c/ COMPAÑIA ARGENTINA TECNICO INDUSTRIAL, SOC. ANON. IND Y COMERCIAL", exhorto que tramita por ante este Juzgado y Secretaría Nº 21, que el martillero Pastor J. Jurado Lynch venderá, 1 prensa copiativa y mesa correspondiente; 3 mesas chicas; 3 perchas árbol; 30 sillas y sillones varios; 2 sillones cuero marrón; 7 mesas aparentemente de roble; 2 mesas madera color acero, tapa verde; 1 mesa con 2 cajones; 1 mesa color acero con tapa de cristal; 1 mesa directorio; 1 biblioteca con 4 puertas; 2 armarios de madera con 5 puertas; 1 armario metálico con 2 puertas y una estantería de madera de aproximadamente 4 mts. de largo. Remate el día 13 de setiembre de 1956, a las 16 y 30 horas en Gurruchaga 1075, Capital, donde pueden revisarse. El mismo día, en Tucumán 1439, Capital, a las 15 horas, venderá 1 máquina de escribir marca "Olivetti", número 2.041.595; una máquina de escribir marca "Olivetti" Lexinton 80 Nº 2.006.533, y un mimeógrafo sin marca visible. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1956. — Gastón F. Llantada, secretario.
72.— e.11|9-Nº 22.736-v.12|9|56

Judicial. Por orden Sr. Juez Nac. de Paz Dr. José A. Amuchástegui Keen, a cargo Juzg. Nº 23, autos "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c/PETINA JOSE NICOLAS, s/ejec. prendaria", se hace saber por 3 días que el martillero Oscar Cristeche rematará: Una heladera eléctrica marca "Siam", modelo 75 Nº 206.550, completamente equipada. Base $ 2.544.— m|n. al contado. Comisión 10 %. El 28 de setiembre de 1956, a las 11.15 hs., en Ramón L. Falcón 2156, Capital. Se exhibe en Florencio Varela Nº 1999, San Justo.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1956. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 48.— e.11|9-Nº 22.670-v.13|9|56

Judicial. Por orden Sr. Juez Nac. de Paz Dr. José A. Amuchástegui Keen, a cargo Juzg. Nº 23, autos "SIAM DI TELLA LTDA., S.A. c/RAFFAELE DOMINGO, s/ejec. prendaria", se hace saber por 3 días que el martillero Oscar Cristeche rematará: Un lavarropas eléctrico marca "Siam", modelo 2117 Nº 23.894, completamente equipado. Base $ 3.160.— m|n. al contado. Comisión 10 %. El 28 de setiembre de 1956, a las 10,45 hs., en Ramón L. Falcón 2156, Capital. Se exhibe en Florencio Varela Nº 1999, San Justo.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1956. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 48.— e.11|9-Nº 22.702-v.13|9|56

Judicial. Por orden Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 19, del firmante, se hace saber por 3 días que el martillero Oscar Cristeche rematará: Una heladera eléctrica marca "Siam" modelo 66 Porcelanit, Nº 3.178, completamente equipada. Base $ 17.712.— m|n. al contado. Comisión 10 %. Autos: "SIAM DI TELLA LTDA., S.A. c/REMEZZANO Y REMEZZANO E., s/ejec. prendaria". El 28 de setiembre de 1956, a las 11 hs., en Ramón L. Falcón 2156, Capital. Se exhibe en Florencio Varela Nº 1999, San Justo, Pcia. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1956. — Ricardo Eatsman, secretario.
$ 48.— e.11|9-Nº 22.692-v.13|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 23, Dr. José A. Amuchástegui Keen, secretaría del firmante, en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. c/NAVARRO DE VIRGINILLO VICTORIA s/ejecutivo se hace saber por tres días que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará un lavarropas eléctrico marca Siam, modelo 2117 número 30.004, completamente equipado. Base $ 4.725. Seña 30 %. Comisión 10 % al contado. El 27 de setiembre, a las 10 horas, en el local de ventas de la calle Defensa 1124, Capital. Se exhibe diariamente en la localidad de San Justo (Prov. de Buenos Aires), calle Florencio Varela 1999, donde puede visitarse de 8,30 a 11,30 y de 12,30 a 17 horas. Informes Tucumán 1531, 40-9420.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1956. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 60.— e.11|9-Nº 22.703-v.13|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 5, Dr. Horacio Duncan Parodi, secretaría del firmante, en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA., S.A. c/ZANOTTI de TARTABULL DECIMA T., s/prenda, se hace saber por tres días que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará una heladera eléctrica marca Siam, modelo 66 Estelar Nº 2.406, completamente equipada. Base $ 13.737. Seña 30 %. Comisión 10 % al contado. El 27 de setiembre, a las 10 horas, en el local de ventas de la calle Defensa 1124, Capital. Se exhibe diariamente en la localidad de San Justo, calle Florencio Varela 1999, donde puede visitarse diariamente de 8,30 a 11,30 y de 12,30 a 17 horas. Informes en Tucumán 1531, Capital, 40-9420.
Buenos Aires, 5 setiembre de 1956. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 60.— e.11|9-Nº 22.704-v.13|9|56

Judicial. Por orden Sr. Juez Nac. de Paz Dr. José A. Amuchástegui Keen, a cargo Juzg. Nº 23, autos "SIAM DI TELLA LTDA., S.A. c/FERNANDEZ JUAN CARLOS, s/ejec. prendaria", se hace saber por 3 días que el martillero Oscar Cristeche rematará: Una heladera eléctrica marca "Siam", modelo 75 Nº 167.238 completamente equipada. Base $ 4.475.— m|n. al contado. Comisión 10 %. El 28 de setiembre de 1956, a las 10,30 hs., en Ramón L. Falcón 2156, Capital. Se exhibe en Florencio Varela Nº 1999, San Justo.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1956. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 48.— e.11|9-Nº 22.493-v.13|9|56

Judicial. Se hace saber por 5 días por disposición de la señora Jueza Nacional en lo Civil doctora María Luisa Anastasi de Walger, a cargo del Juzgado Nº 10, Secretaría Nº 30, del suscripto, en el juicio cobro hipotecario "MANGIALAVORI PASCUAL contra SCARNICH DOMINGA de POCHINI. En lo mejor de Olivos sobre la misma plataforma de la estación, Avda. Libertador General San Martín Nº 2478 (antes Avda. José C. Paz), entre M. R. Sturiza y la de Corrientes, Partido de Vicente López, Prov. de Bs. Aires.
Un regio chalet, consta de planta baja, living, comedor, coc., baño, comd. diario, p. alta 3 dormit. grandes, uno chico, balcón, baño instal., gge. al fondo y 2 piezas de serv., jardín y arboleda; mide su terr. 8,66 de frente por 35,25 mts. de fondo; total 305,2650 m.2, o poco más o menos entre sus muros, según títulos que son perfectos.
Remataremos el domingo 30 de setiembre de 1956, a las 16,30 horas, sobre la misma con base retasada $ 126.000.— m|n. al contado; seña 8 % a cuenta de precio y comisión 3 % a cargo del comprador.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1956. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 140.— e.11|9-Nº 22.705-v.17|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 5 Dr. Roque Luis Claps, Secretaría Nº 14 del Dr. Julio Dacharry Sánchez, hácese saber por diez días en los autos "BERTORA de REGOZZA, TERESA s/sucesión", que el martillero Domingo Bertana rematará el inmueble de la calle Almirante Brown 1402 de Capital, el día 23 de setiembre, 16 horas. Base $ 485.000. Seña 8 %, 67 % al escriturar y 25 % en un año. Comisión 3 %.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1956. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 120.— e.11|9-Nº 22.759 v.21|9|56

Judicial. Por disposición del Juzgado Nacional de Paz Nº 9, a cargo del Dr. Oscar E. Serantes Peña, en autos "MALTZ NAUM contra GARLELIANO ALBERTO y OTRO", se hace saber por 2 días que el martillero don David N. Almeyra rema-

tará sin base y al contado el día 15 de setiembre de 1956, a las 11 horas, en Rivadavia 6483, lo siguiente: Una vitrina de 2 puertas inferiores de madera y 2 vidrios corredizos superiores de 1,90 x 1,90 metros aproximadamente; dos mostradores vitrinas con 16 gavetas interiores c|u.; dos pantallas con 2 tubos luz fluorescente; 24 camisas para hombre de poplin diversos números y tonos, y 95 corbatas nuevas diversas clases. Comisión 10 %. Buenos Aires, setiembre 3 de 1956. — Carlos Ricardo Clement, secretario.

$ 33.— e.11|9-Nº 22.596-v.12|9|56

Judicial. Orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Guillermo Borda a cargo del Juzgado número 4 de la Capital Federal, Secretaría Nº 10, a cargo del suscripto, se hace saber por ocho días en los autos GARCIA CRESPO JOSE ANTONIO y OTROS contra MACCHIAROLA ANTONIO MARIO, cobro hipotecario, que el martillero señor Francisco de la Fuente rematará la propiedad calle Río Bamba Nº 1060 al 64 entre las de Charcas y Santa Fe, compuesta de planta baja y tres pisos altos con todo lo edificado actualmente sobre el terreno lote 3 de la fracción A, que mide 10,40 mts. de frente por 41,45 mts. de fondo. Superficie total aproximada 436,60 mts.2 Ad Corpus. Base $ 530.000.— m|n. Al contado. Seña 8 % y a cuenta de precio. Comisión 3 % en dinero efectivo en el acto de compra. Ocupada por inquilinos. El jueves 20 de setiembre, a las 16 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311. D.G.I. 29452. Buenos Aires, 4 de setiembre de 1956. — Félix R. de Igarzábal, secretario.

$ 193.— e.11|9-Nº 22.612-v.20|9|56

AVISOS DIVERSOS

NUEVOS

HUGO J. DANELA
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

Se comunica por el término de tres días, que el Directorio ha resuelto la emisión de 800 acciones ordinarias de la Sociedad, por su valor nominal, de las cuales 500 acciones serán destinadas a la adquisición de un fondo de comercio. Respecto a las 300 acciones restantes, los tenedores de acciones podrán ejercitar el derecho de preferencia a que se refiere el Artículo 9º de los Estatutos, dentro de los 15 días hábiles contados desde la última publicación.

$ 36.— e.11|9-Nº 22.777-v.13|9|56

COLORIN
Industria de Materiales Sintéticos S. A.
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se hace saber a los señores accionistas por tres días, que la Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires han autorizado la cotización de v$n. 4.723.400 de acciones ordinarias serie "B" con derecho a dividendo a partir del 1º de abril de 1956.

Las nuevas acciones son ofrecidas con una prima de m$n. 25.— por acción, pudiendo ser suscriptas por los accionistas actuales, sin distinción de categoría, contra presentación del cupón Nº 3 a razón de una acción nueva por las tenencia de cada 3.652 acciones de la actualmente en circulación.

En el acto de presentación de la solicitud de suscripción deberá ser abonado el 20 %, antes del 28 de octubre, el 40 %, y el 40 % restante a más tardar el 28 de noviembre de 1956.

La negociación en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de las acciones provenientes de esta sucripción, podrá efectuarse una vez que se hallen en igualdad de condiciones con las actualmente en circulación.

La opción para suscribir podrá efectuarse dentro del plazo estipulado por el Art. 4º del Decreto 852 del 14 de octubre de 1955, en Fifaco Financiera Fabril, Comercial S. A., Bartolomé Mitre 311, 2º piso, Capital, de 12 a 16 horas.

Las fracciones de acciones serán liquidadas conforme con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del 17 de enero de 1955.

El Directorio.

$ 108.— e.11|9-Nº 22.588-v.13|9|56

VIUDA DE CANALE E HIJOS
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio en su reunión de fecha 6 de setiembre de 1956, y conforme al Artículo 5º de los Estatutos Sociales, se pone en conocimiento, de los señores Accionistas, que se ha dispuesto ofrecer la suscripción de las series Nº 26 a 31 inclusive de m$n. 500.000. (Quinientos mil pesos moneda nacional) cada una, en acciones ordinarias clase "B" con derecho a un voto cada una. Las acciones de referencia se ofrecen a la par a los señores tenedores de acciones, y en proporción a sus respectivas tenencias, según el Artículo 14 de los Estatutos Sociales. Estas nuevas acciones, gozarán de dividendos a partir del ejercicio que se inicia el 1º de octubre de 1956. La integración deberá ser al contado, en nuestra sede social, Avenida Martín García Nº 320, Capital Federal.

El Directorio.

$ 72.— e.11|9-Nº 22.624-v.13|9|56

VIUDA DE CANALE E HIJOS
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Se hace saber a los accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del 31 de enero de 1956, ha resuelto elevar el capital Autorizado a m$n. 25.000.000 (veinticinco millones de pesos moneda nacional). La resolución respectiva ha sido elevada a escritura pública, el 30 de julio de 1956, e inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 4 de setiembre de 1956.

El Directorio.

$ 48.— e.11|9-Nº 22.625-v.13|9|56

V I K S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio por reunión de fecha 8 de agosto ppdo., resolvió emitir 4 series de acciones ordinarias por un valor de $ 400.000 cada serie, para completar el capital autorizado de $ 2.000.000, todo lo que se les hace saber de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5º del Estatuto.

El Directorio.

$ 48.— e.11|9-Nº 22.723-v.13|9|56

HILANDERIAS GABY SALOMON
S. A. I. C. & F.
Córdoba 937A - 6º Piso - Esc. Nº 4
Buenos Aires

Se hace saber que el Directorio conforme a lo determinado en el artículo quinto del estatuto, dipuso la emisión de 30 series de acciones ordinarias al portador de la clase "A", con derecho a cinco votos, de cien mil pesos cada una. La opción deberá ejercerse dentro de los plazos estatutarios en vigencia.

Buenos Aires, septiembre 6 de 1956. —

$ 36.— e.11|9-Nº 22.638-v.13|9|56

I. M. I.
INSTALACIONES y MONTAJES INDUSTRIALES
Soc. Anón., Ind., Com. y Finan.

Se hace saber que el Directorio ha resuelto hacer la emisión de las series de acciones tercera, cuarta, quinta y sexta de conformidad por lo dispuesto en el artículo cuarto de los estatutos.

$ 24.— e.11|9-Nº 22.659-v.13|9|56

C E N T I N E L A
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Financiera y de Mandatos

El Directorio hace saber a los señores Accionistas que en la sesión del 20 de junio de 1956, resolvió la emisión a la par de las series 2ª, 3ª, 4ª y 5ª de acciones ordinarias al portador por un total de $ 160.000 m|n., y que podrán ejercer el derecho de preferencia en su suscripción hasta el 15º día hábil subsiguiente a la última publicación del presente aviso. A tal efecto deberán presentar sus títulos en la Caja Social, Avda. R. S. Peña 788, 2º piso, Capital Federal.

$ 36.— e.11|9-Nº 22.651-v.13|9|56

Ley Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Azzola, Moscardo y Cía., martilleros públicos, oficinas Uruguay 367, piso 3º A., T.E. 40-4979, avisan que por su intermedio Santiago Rodríguez, vende, libre de deudas y gravámenes a María Guercio de Pablo y Antonio Pablo el negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la AVENIDA DE LOS CONSTITUYENTES 3507, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas. — Se publica de nuevo por haberse publicado anteriormente con mal domicilio.

$ 60.— e.11|9-Nº 22.715-v.17|9|56

Alonso y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Paraná Nº 196, T.E. 37-4775, avisan: Agustín Torres, vende a Amador Herrero negocio fiambrería y venta de bebidas envasadas", sito AVDA. ANGEL GALLARDO Nº 579 domicilio partes. — Reclamaciones ley nuestras oficinas.

$ 40.— e.11|9-Nº 22.698-v.17|9|56

Balboa, Oreja & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Alsina 1282, piso 4º, T.E. 37-3568 y 38-1186, avisan que Murell Sociedad de Responsabilidad Limitada integrada por los señores José Ramón Murell y José Lizardo Murell, venden a Lusa, González & Cía., sociedad integrada por los señores Hugo Norberto Lusa, Luis José Ignacio Lusa, Pedro González, Pedro Arturo Lizarraga, Rogelio Pereiro y Vicente Faya, su negocio de café, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, denominado "Lorena", sito en esta Ciudad AVENIDA CORDOBA 872, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

Nota: El presente aviso se publica nuevamente por haberse insertado con error en las ediciones del 24|7 al 30|7|56 bajo el Nº 16.166 del presente Boletín.

$ 100.— e.11|9-Nº 22.746-v.17|9|56

Alonso & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Paraná 196, T.E. 37-4775, avisan: Eloy Canseco, Honorato Alvarez y Manuel Fernández propietarios negocio "café-restaurant y despacho de bebidas", sito AVENIDA OLIVERA 811, transfieren el mismo a Manuel Fernández. — Domicilio partes en el negocio. — Reclamaciones nuestras oficinas.

$ 40.— e.11|9-Nº 22.695-v.17|9|56

Alzola & Cía., martilleros y balanceadores públicos, oficinas Brasil 2999, T.E. 21-1068-8486, avisan: José Kalijman, vende a José Alfredo González, la parte mitad indivisa del taller de cajas de seguridad, sito en AVENIDA CRUZ Nº 815 domicilio de ambos contratantes. — Reclamaciones ley nuestras oficinas.

$ 40.— e.11|9-Nº 22.776-v.17|9|56

"B"

Mosquera y Lera, balanceadores, oficinas Talcahuano 52, avisan: Salvador Pace y Juan Pace, venden a José Pacio, Manuel Alvarez, David Negro y Renato José Miguens, café bar y billares, BOEDO número 1993 esquina RONDEAU, domicilio contratantes. — Reclamos ley nuestras oficinas.

$ 40.— e.11|9-Nº 22.714-v.17|9|56

Avisan: Bernengo, Chinivasi y Cía. martilleros públicos, que Miguel Fernández y Manuel Fernández, venden a Humberto Milano, su comercio de fiambrería y quesería, sito BOEDO 1195, domicilio vendedores. Comprador y reclamos Chile Nº 1906, esc. Nº 4.

$ 40.— e.11|9-Nº 22.713-v.17|9|56

Magdalena Flora Seguí, procurador, avisa, que José Benito Santiago, vende a Juan Francisco Lorido, libre de gravamen su negocio de fiambrería, calle BRAGADO 7200, esquina MONTIEL. — Reclamaciones de ley en Avda. de Mayo 981, 2º p. ofc. 206, domicilio contratantes.

$ 40.— e.11|9-Nº 22.675-v.17|9|56

"Indur" Industrias Químicas Reunidas Sociedad de Responsabilidad Limitada, vende a "Industrias Químicas Reunidas (Indur) Sociedad Anónima Comercial", Industrial, Financiera o Inmobiliaria", ambas con domicilio legal en San Martín 232, Capital Federal, el establecimiento industrial para fabricación de resinas sintéticas, colas, barnices y pinturas instalado en la calle BELGRANO Nº 465 de BOULOGNE, SAN ISIDRO, provincia de Buenos Aires, con intervención del escribano José V. San Martín, con oficinas en Lavalle 1537, 5º piso H, Capital Federal, domicilio que constituyen las partes para reclamaciones.

$ 80.— e.11|9-Nº 22.665-v.17|9|56

"C"

"Casa Giani Sociedad de Responsabilidad Limitada", vende a Miguel Bittenbinder, Sergio Venosio y Juan Sandoni las instalaciones y demás efectos mobiliarios —sin mercaderías— que constituyen fondo de comercio del negocio de venta de muebles para niños y afines, ubicado en CABILDO 915|17, Capital. — Reclamos de ley en Avda. Julio A. Roca 546, 5º piso, Of. 6, Capital. Domicilio partes.

$ 60.— e.11|9-Nº 22.635-v.17|9|56

Avisan Pedro Martínez & Cía., martilleros públicos, oficinas Rivadavia 2342, piso 1º "A", que el Sr. Antonio Carballo, vende al Sr. José Martínez, el negocio de despacho de pan, sito en esta Capital, calle CRAMER Nº 2901 esquina CONGRESO 2837. — Domicilio partes y reclamos de ley en n|oficinas.

$ 40.— e.11|9-Nº 22.740-v.17|9|56

Francisco Lezcano, martillero, avisa que Pedro Alberto March, vende y Luis García y Antonio López, compran un negocio de verdulería y frutería, sito en CONDARCO 4501, domicilio partes reclamos ley mis oficinas Condarco 4613.

$ 40.— e.11|9-Nº 22.781-v.17|9|56

Al comercio: Aviso que por intermedio de los señores Naranjo y Trujillo Hermanos, corredores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en esta Capital, calle Rivadavia Nº 2362, denominadas "La Intermediaria", vendo la tercera parte indivisa que me corresponde en el negocio de panadería mecánica y repartos sito en esta Capital calle CONDE Nº 1503 esquina AVILES, al señor Benjamín Carlos Cires. — Reclamos de ley a los intermediarios donde constituyen domicilio las partes vendedor: Lorenzo Cires.

$ 60.— e.11|9-Nº 22.683-v.17|9|56

"D"

Avisa el martillero público don Oscar Díaz Pérez, que Juan Julio Martínez, vende su parte indivisa del negocio de ferretería, pinturería y bazar, sito en la calle DONATO ALVAREZ 2200, de esta Capital a Vicente Dionisio Bottini, quien se hace cargo de los derechos y acciones que le correspondían al vendedor en la Sociedad "Bottini y Martínez" con retroactividad al 11 de febrero del corriente año. — Reclamos de ley en el mismo negocio, donde las partes constituyen domicilio.

$ 60.— e.11|9-Nº 22.652-v.17|9|56

"H"

Dionisio Vázquez Regadío, balanceador y martillero público, con oficinas en Corrientes 1515, 4º piso, Dpto. B, avisa que el negocio bar-lunch, ubicado en HUMBERTO 1º 799, que Luis Diego Cabilla, Celedonio García y Constantino Marcos transfieran a Mario Luis García y Carmen García, ha quedado sin efecto, oposiciones en mi oficina.

$ 40.— e.11|9-Nº 22.787-v.17|9|56

"I"

José Oréfice, comunica al comercio que vende a Pedro Grasso y Victorio Tricarico la herrería de su propiedad sita en la calle INDEPENDENCIA 1077 de esta Capital. — Reclamos de ley en el estudio del Dr. Raúl O. Munell; Avenida Corrientes 1437, tercer piso, domicilio de las partes.

$ 40. —e.11|9-Nº 22.788-v.17|9|56

"J"

Bruzzo S.R.L., balanceadores y martilleros públicos, oficinas en Cangallo número 2995, piso 1º B., T.E. 88-2433, Capital Federal, avisan al comercio que por su intermedio los señores Ignacio Llumas, Juan Staskauskas y Roberto Navarrete, venden a los señores José María Augusto Rafael Muñoz, José María Méndez Veiga, Juan Antonio Ruiz y Luis Pollio, el negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle JERONIMO SALGUERO Nº 3071, esquina GELLY Nº 3380, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos de ley, término legal en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 80.— e.11|9-Nº 22.760-v.17|9|56

Carlos Argüello escribano adscripto del Registro 149, con oficinas en la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 615, escrit. 317, comunica que por su intermedio don Federico Foldvari, vende a doña Ferry Kaufmann de Lack, ambos domiciliados en la calle Junín 181 de esta Capital, el treinta y cinco por ciento del negocio de fiambrería alemana, sita en esta Capital calle Junín Nº 181. — Reclamaciones por el término de ley en las oficinas del escribano actuante. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1956.

$ 80.— e.11|9-Nº 22.650-v.17|9|56

Alonso & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Paraná 196, T.E. 37-4775, avisan. Casimiro Rodríguez propietario negocio "Venta de comestibles al detalle y bebidas envasadas" sito JOSE BONIFACIO 900 esquina CENTENERA 708 transfiere el mismo a Juan Mosquera. — Domicilio partes en el negocio. — Reclamaciones nuestras oficinas.

$ 40.— e.11|9-Nº 22.697-v.17|9|56

"L"

El contador público nacional Lauro Rovira, con estudio en la Avda. Roque Saenz Peña 651, 7º p., de esta Capital, hace saber que con su intervención doña Esther Gregoria Vizcay vende a Marino Guillermo Guillermo Castelles y a Soledad Castelles de Manzoni, el negocio de peluquería para damas, de su propiedad, establecido en la calle LUZURIAGA 114, de esta Capital Federal. — Reclamos de ley en el domicilio del contador interviniente Dr. Lauro Rovira, Avda Roque Sáenz Peña 651.

$ 60.— e.11|9-Nº 22.602-v.17|9|56

Se hace saber por cinco días que Alberto J. Regnlea y|o Laboratorios Rodas, con domicilio en LAS PALMAS 2442, transfiere su activo y pasivo a "Regnier S.A. Comercial e Industrial", con domicilio en Montevideo 467. — Reclamos de ley al Dr. Bernardo Sofovich, Montevideo 467.

$ 40.— e.11|9-Nº 22.595-v.17|9|56

Marcial Cuello, abogado, con ofic. en Av. R. S. Peña 917, 4º piso H, de esta Ciudad, avisa que la Sociedad Saragovi Kaliman y Cía. (Hilex Industrial y Comercial) dedicada a hilados y afines, integrada por Yaco Saragovi, Bernardo Salomón Kaliman y Ana Saragovi, con domicilio en LAVALLE 3942 de esta Ciudad, ha quedado disuelta haciéndose cargo del activo y pasivo los Sres. Bernardo Salomón Kaliman y Ana Saragovi. — Domicilios partes y oposiciones en mis oficinas.

$ 60.— e.11|9-Nº 22.767-v.17|9|56

Marcial Cuello, abogado, con ofic. en la Av. R. S. Peña 917, 4º piso Dto. H de esta Ciudad, avisa que la Sociedad Braude de Kaliman y Saragovi, integrada por Isaac Braude, Bernardo Salomón Kaliman y Yaco Saragovi, dedicada a la venta de textiles en la calle LAVALLE 3943 de esta Ciudad, ha quedado disuelta, haciéndose cargo del activo y pasivo los Sres. Isaac Braude y Bernardo Salomón Kaliman.— Oposiciones y domicilio de las partes en mis oficinas.

$ 60.— e.11|9-Nº 22.769-v.17|9|56

"M"

M. Núñez Moral, martillero público y balanceador, con oficinas en Av. de Mayo Nº 1190, 1er. piso, avisa al comercio que con su intervención la firma D'Alessandro Hermanos (Sociedad Colectiva) compuesta por los señores José D'Alessandro, Francisco D'Alessandro, Genaro D'Alessandro y Giulio D'Alessandro, venden y transfieren libre de todo gravamen a los señores Fernando Paredes García y José Gutiérrez Muga, el negocio de hotel de su propiedad denominado "D'Alessandro", ubicado e instalado en la calle Moreno Nº 821|25|35, de esta Capital. — Los reclamos de ley en el término de la misma en mis oficinas donde las partes fijan domicilio legal.

$ 80.— e.11|9-Nº 22.585-v.17|9|56

"P"

Balboa, Oreja & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos oficinas Alsina 1282, piso 4º, T.E. 37-3568 y 38-1186, avisan que Eduardo Rabuffi, vende a Silvano Bean, su negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas envasadas, sito en esta Ciudad, calle PICHINCHA 332, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.11|9-Nº 22.750-v.17|9|56

"R"

Se hace saber por cinco días que Felipe Brandido transfiere a favor de David Cabuli y Rubén Cataife, el fondo de comercio sito en la calle RIOJA 2193 de esta Capital, objeto artículos de hombre. — Reclamos de ley escribano Nicanor López, Alsina 1360, donde constituyen domicilio legal las partes.

$ 40.— e.11|9-Nº 22.657-v.17|9|56

"S"

Manuel J. Manteiga, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Pozos 467 Capital, avisa que los Sres. Maximino Quintás y Cesareo García Sociedad de hecho, venden a los señores Francisco Cachelro Lado y a Pedro Vieites Antelo, su negocio Hotel, denominado "Nuevo Mundo", sito calle Salta 1429, de esta Ciudad — Domicilio partes reclamos ley mis oficinas.

$ 40.— e. 11|9-Nº 22.590-v.17|9|56

Avisan: Lasira, Paz y Cía., de la Asociacion de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 214, 2º P. T.E. 37-0537, que: Juan Arnedo y Manuel Arnedo, venden a Luis Maldonado Rubiño, el negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta Capital, calle SARAZA Nº 1102 esquina CENTENERA Nº 1707. — Reclamaciones término de ley en n|oficinas, domicilio de las partes.

$ 60.— e.11 9-Nº 22.779-v.17|9|56

Se avisa al comercio que el señor Elvio Evangelisto Pettina, vende al señor Manuel Olveira ,la carnicería sita en SENILLOSA 1567, libre de gravámenes. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en la misma.

$ 40.— e.11|9-Nº 22.597-v.17|9|56

El señor Elvio Evangelisto Pettina, en el carácter de vendedor, y los señores Manuel Olveira y Manuel Sieira, compradores, avisan que ha quedado sin efecto la venta del negocio de carnicería de la calle SENILLOSA 1567.

$ 40.— e.11|9-Nº 22.598-v.17|9|56

Se avisa que Julio Gómez Boullosa vende a Alberto Ferreiro su negocio de librería y anexos sito en la calle SUAREZ Nº 2090 de esta capital. Reclamos término de ley Suárez 2020, domicilio del comprador. Este anula el anterior, por error de domicilio.

$ 40.— e.11|9-Nº 22.611-v.17|9|56

Avisan: Labella y Cía., martilleros públicos, oficinas Bmé. Mitre 1736, T. E. 40-7925 y 9666, que María Riquelme de Leal vende a Salvio Pedro Plasencia despacho de pan y venta de helados calle SAN BLAS 2662, domicilio contratantes.

$ 40.— e.11|9-Nº 22.744-v.17|9|56

Escribano Luis Miguel Narváiz, avisa que los Sres. Jorge Exequiel Redin, Julio Moi és Astrisky y Roberto Félix Ignacio Condori, venden su taller de carpintería de muebles sito en SAN PEDRO Nº 5831, a los Sres. Siro Benigni, Roque De Fina y Esteban Pasimovich. Reclamos de ley a escribano Narváiz, Grecia 3462, p. B. "A".

$ 40.— e.11|9-Nº 22.765-v.17|9|56

"T"

Se avisa que con intervención de "Organización Argos", Vidueiro, Cutrono y Cía., martilleros públicos, se vende el negocio de panadería mecánica sito en esta capital, calle TRES ARROYOS Nros. 3462-64. Interpónganse reclamaciones término de ley en las oficinas de los intermediarios, Avda. San Martín Nº 3299, capital. Vendedores: Carlos Rafael Abalos y Jorge Carlos González, Tres Arroyos Nº 3462, capital. Compradores: Marcial Martínez y José Martínez, Avda. San Martín Nº 3299, capital.

$ 60.— e.11|9-Nº 22.745-v.17|9|56

Roque Spilinga vende a Domingo Spilinga el negocio de taller y herrajes para muebles sito en TERRERO 2200. Reclamos de ley en el mismo, Terrero 2198, capital, donde las partes constituyen domicilio.

$ 40.— e.11|9-Nº 22.637-v.17|9|56

"V"

José A. Folgueira, martillero público, comunica que con su intervención Antonio Caparro y Félix Denaro venden libre de todo pasivo a Francisco González, Manuel Gómez y Alberto Antonio Peñalva su negocio de panadería mecánica ubicada en la calle VIRGILIO Nº 370, capital. Domicilio de las partes y reclamaciones de ley en mi oficina, Dr. L. Beláustegui Nº 2845, capital, T. E. 59-6426.

$ 60.— e.11|9-Nº 22.594-v.17|9|56

Se comunica al comercio que Blanca Carrá de Maccagni vende su negocio de venta de frutas sito en la calle VENEZUELA 1313, Capital Federal, a la señora Haydée Lapasta de Bongiorno; reclamos de ley Cevallos 462, piso 6, dto. A, donde las partes constituyen domicilio.

$ 40.— e.11|9-Nº 22.774-v.17|9|56

TERRITORIOS NACIONALES

PROVINCIA PATAGONIA

José María Alderete, domiciliado en PUERTO SAN JULIAN, PROVINCIA PATAGONIA, vende su negocio denominado churrasquería y bar "El Plata", sito en el mismo lugar, a los señores Oscar Barrientos Muñiz y Pedro Bañados Mansilla. Reclamaciones de ley en Bartolomé Mitre Nº 618, donde constituyen domicilio las partes. San Julián, 31 de julio de 1956.

$ 40.— e.11|9-Nº 22.771-v.17|9|56

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ANGEL VELAZ & CIA. LTDA.
S. A. Comercial, Ganadera y Agrícola
VIGESIMA QUINTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 13º del estatutos se convoca a los señores accionistas de esta sociedad para que concurran a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 21 de setiembre próximo, a las 16 horas, en la sede social, San Martín 536, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Tratar y resolver sobre el inventario, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas, memoria, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico correspondiente al 25º ejercicio social, cerrado el 30 de junio ppdo.

2º Elección de presidente por dos años en reemplazo del Sr. Raúl G. Apaolaza; que falleció durante el ejercicio de su mandato. Elección por dos años de cinco directores titulares para reemplazar a los señores José Alejandro Menéndez Montes, José R. Pereyra Iraola, Carlos R. Puncel, José Tomás Sojo y Evasio Stringa y elección por igual término de un director suplente en reemplazo del señor Juan L. Llorens, todos los cuales han terminado su mandato. Elección de síndico titular y síndico suplente por un año en reemplazo de los Sres. Justo Olaran Chans y B. Raúl Goyenechea, respectivamente, que también han terminado su mandato.

3º Designación de dos señores accionistas para que aprueben y suscriban el acta de la asamblea. — José A. Murúa, vicepresidente en ejercicio.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 17º de nuestros estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la caja social las acciones o certificado de depósito bancario de las mismas hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

$ 240.— e.11|9-Nº 22.601-v.17|9|56

ASOCIACION MUTUALISTA ENTRE EMPLEADOS JERARQUICOS T. B. A.

Buenos Aires, agosto 1956.

La comisión directiva convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 21 de septiembre de 1956, a las 18 hs., en el local de la U. T. A., Moreno 2969, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta Nº 119 de la asamblea anterior.

2º Nombrar dos asociados para suscribirla.

3º Nombrar las autoridades para la asamblea.

4º Informe de la comisión directiva y Comisión Fiscalizadora.

5º Balance general.

6º Elección de diez miembros para integrar la C. Directiva y Comisión Fiscalizadora con los siguientes cargos: Un vicepresidente, un protesorero, un prosecretario, vocales titulares: Nº 2, 4 y 5 (este último por el término de un año por fallecimiento de su titular Sr. Amigo). Comisión Fiscalizadora el miembro núm 2. Todos éstos por el términos de dos años. — F. Palópoli, presidente. — R. Poveda, secretario.

Importante: Después de 30 minutos de espera la asamblea se efectuará con los socios que se encuentran presentes, siendo sus decisiones válidas a todo efecto.

$ 3.60 e.11|9-Nº 22.717-v.11|9|56

ASOCIACION DE LA INDUSTRIA VITIVINICOLA ARGENTINA
PRIMERA CONVOCATORIA

En virtud de lo resuelto por la comisión directiva, que tengo el honor de presidir, me complazco en invitar a Ud. de acuerdo con los artículos 3o, 14, 26 y 18, inciso 14) de los estatutos sociales, a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 25 de septiembre de 1956, a las 17.30 horas, en la sede social de la Asociación, calle Güemes 4464, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al ejercicio que abarca desde el 1º de enero de 1955, hasta el 30 de junio de 1956.

2º Destino del superávit del ejercicio que abarca el período 1º de enero de 1955 hasta el 30 de junio de 1956.

3º Elección por dos años de los miembros titulares, en reemplazo de los que terminan su mandato, señores José P Lemos, Jorge A. Pavjolo, Salvador López Mansilla, Alfonso Florio, Francisco Bilbao, José Tirasso y Alberto Prim.

Elección por dos años de los miembros suplentes en reemplazo de los que terminan su mandato, señores Quinto E. Pulenta, Emilio S. Gutiérrez, José Manzano Hidalgo y Antonio Scaramella.

4º Designación de revisores de cuentas titular y del suplente.

5º Informe sobre la gestión de la comisión directiva, desde el 1º de julio de 1956, hasta el 25 de septiembre de 1956

6º Designación de dos miembros para que suscriban el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y el secretario. — Alberto Nazar Anchorena, presidente — Augusto J. Martínez, secretario.

Art. 22º. — Para celebrarse las asambleas generales o extraordinarias, será menester que concurran personalmente o por representantes, la mitad más uno del total de socios, pero, si transcurrida una hora de la fijada no se consiguiera el quórum establecido, se celebrará con el número de socios presentes. Constituída guno de los socios podrá retirarse sin la autorización de la presidencia.

$ 112.— e.11|9-Nº 22.593-v.12|9|56

"C"

CLINICA YODICE S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de septiembre, a las 21 horas, en Lavalle 1910, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de emisiones de acciones y aumento de capital, facultándo al directorio oportunidad y condiciones de emisión.

2º Modificación de los estatutos.

3º Publicación de convocatorias a asambleas.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Se recuerda el Art. 14 de los estatutos.

$ 100.— e.11|9-Nº 22.691-v.17|9|56

CAMARA ARGENTINA DEL LIBRO
Citación a Asamblea General Ordinaria

Se cita a los señores consocios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestra sede Sarmiento 528, tercer piso, el viernes 14 del corriente, a las 18, en segunda convocatoria, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 80º de los estatutos a objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance, cuenta de gastos y recursos y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio 1955-1956.

2º Categoría de socios activos: Elección de seis consejeros titulares, por dos años, en reemplazo de los señores Santiago Rueda, Manuel Rey Tosar, Juan Chiovenda, Antonio Vacas y Roberto Castromán que terminan su mandato; y del señor Manuel Arceo Samartín, por fallecimiento. Elección de seis consejeros suplentes por un año en reemplazo de los señores José P bernus, Julián Urgoiti, Isidoro Wainer, Federico Luppi, Alfonso Bravo y José A. Tucci, que terminan su mandato.

3º Elección de dos revisores de cuentas por un año en reemplazo de los señores Antonio Martello y Luis A. Trenti, que terminan su mandato.

4º Categoría de socios libreros: Elección de un representante titular por dos años y de dos suplentes por un año ante el C. D. (Art. 40º del estatuto).

5º Designación de dos socios activos para firmar el acta.

Encareciéndole su puntual asistencia, lo saludo con mi consideración más distinguida. — Manuel Rey Tosar, secretario.

$ 44.— e.11|9-Nº 22.741-v.11|9|56

CLUB NAUTICO GAVIOTA
Río Luján - Canal San Fernando - F.C. N.G.B.M. — Dirección postal: Paraná 648. Buenos Aires
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 19 de setiembre, a las 20,30 horas, en el local de la calle Crámer 2455, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario y la cuenta de gastos y recursos del ejercicio 1955|1956.

2º Nombramiento de un socio honorario.

3º Elección de la comisión directiva para el ejercicio 1956|1958.

4º Aumento de cuotas.

5º Designación de dos revisores de cuentas para el ejercicio 1956|1957, y de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

La Comisión Directiva.

$ 96.— e.11|9-Nº 22.752-v.13|9|56

CAMARA ARGENTINA DEL COMERCIO E INDUSTRIA DENTAL
(C.A.C.I.D.)
(Personería Jurídica en trámite: Exp. Nº C-3210 de la Inspección de Justicia)
CONVOCATORIA A SAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

De acuerdo con lo establecido en el artículo 37º de los estatutos, se convoca a los señores asociados de la Cámara Argentina del Comercio e Industria Dental (C.A.C.I.D.), a la Asamblea General Ordinaria Anual, que tendrá lugar el día lunes 15 de octubre próximo, a las 16 y 30 horas en el local social de la Cámara, calle José E. Uriburu 782, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación del inventario, balance e informe de los revisores de cuentas, correspondiente al segundo ejercicio que venció el 30 de agosto de 1956.

2º Elección de cinco miembros titulares, un suplente y dos revisores de cuentas (titular y suplente), para substituir a los que terminan su mandato en la comisión directiva.

3º Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.

Artículo 30 de los Estatutos: Sólo podrán participar de las asambleas los socios activos, para lo cual deberán estar al día en el pago de sus cuotas. Los socios activos tendrán voz y voto que se computará a razón de uno por asociado.

Artículo 31 de los Estatutos: Es necesario que estén presentes o representados más de la mitad de los socios con derecho a voto para dar por constituída la asamblea. En su defecto, ésta deberá tener lugar media hora después de la fijada para la reunión y, cualquiera sea el número de asociados o representados, sus resoluciones serán válidas.

Adolfo Gallperin, vocal en ejercicio de la presidencia.

$ 132.— e.11|9-Nº 22.589-v.13|9|56

"C. A. R. E. I."
Compañía Argentina de Representaciones, Exportación e Importación, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de octubre de 1956, en el domicilio legal de la sociedad, calle Rivadavia 1906, entrepiso de esta Capital, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe de los síndicos, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1956.

2º Elección de seis (6) directores titulares y tres (3) directores suplentes.

3º Elección de dos (2) síndicos titulares.

4º Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 de los estatutos, los señores accionistas para poder tener entrada a la asamblea, deberán depositar sus acciones o el recibo de las mismas en cualquier Banco de esta Capital o bien en la caja de la sociedad, con una anticipación de hasta tres días hábiles antes de la asamblea.

El Directorio.

$ 480.— e.11|9-Nº 22.614-v.1|10|56

CIA. L.A.M.S.A. La Agraria Mercantil S. A. Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de setiembre 1956, a las 18.30 hs., en Bolívar 177, 5º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al 10º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Elección de un síndico por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 100.— e. 11|9-Nº 22.710-v. 17|9|56

"I"

IBARZABAL S.A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al segundo ejercicio, que tendrá lugar el día 22 de septiembre de 1956, a las 9 horas en la sede de la sociedad, Luzuriaga 361, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Remuneración al directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades y fijar dividendo.

4º Determinación del número de directores que actuarán en el próximo ejercicio y elección de los mismos.

5º Elección de síndico titular y suplente por un año de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos.

6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, septiembre 3 de 1956. — El Directorio.

$ 160.— e. 11|9-Nº 22.701-v. 17|9|56

INSTITUTO TECNOQUIMICO ARGENTINO Industrial y Comercial S. A.
Arregui 5265/69
CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 19º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de septiembre de 1956, a las 11.45 horas, en el local de la calle Charcas Nº 1183, 1er. piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Aumento del capital autorizado a $ 6.000.000.— m/n. c/l.

2º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

Nota: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos sociales, depositando sus acciones o certificados bancarios en la secretaría de la sociedad, tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, septiembre 3 de 1956. — El Directorio.

$ 140.— e. 11|9-Nº 22.700-v. 17|9|56

INSTITUTO TECNOQUIMICO ARGENTINO Industrial y Comercial S. A.
Arregui 5265/69
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de septiembre de 1956, a las 11 horas, en el local de la calle Charcas Nº 1189, 1er. piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1956.

2º Aprobación de asignaciones percibidas por los directores, conforme a lo dispuesto en los artículos 17 inc. f) y 28 inc. b) de los estatutos sociales.

3º Determinación del número de directores titulares y suplentes conforme a lo dispuesto en el artículo 11 y su elección por el término de un año.

4º Designación de síndico titular y suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Nota: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos sociales, depositando sus acciones o certificados bancarios en la secretaría de la sociedad, tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, septiembre 3 de 1956. — El Directorio

$ 220.— e.11|9-Nº 22.711-v.17|9|56

"L"

$ 220.— e. 11|9-Nº 22.711-v. 17|9|56

LA ENERGIA S. A.
Negocios Rurales, Inmobiliarios y Mineros. Comisiones, Mandatos.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el art. 24º de los estatutos, se convoca a los

señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 5 de octubre de 1956, a las 10 horas, en el local de la sociedad, calle Hipólito Yrigoyen Nº 864, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Elección de secretario para actuar en la Asamblea y suscribir el acta de la misma (art. 27).

2º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al trigésimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente. (Art. 22).

4º Elección de dos directores en reemplazo de los señores Ernesto D. Santamarina y Benito Rodríguez, que terminan su mandato. (Art. 10º).

5º Designación de dos señores accionistas para autorizar y firmar el acta de la Asamblea (art. 27).

Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito, en la caja de la sociedad, hasta tres días antes del señalado para la reunión. — El Directorio.

$ 180. — e. 11|9-Nº 22.664-v. 17|9|56

"R"

RUPEBE S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 25 de setiembre de 1956, a las 18 horas, en el local social, Avda. Ing. Huergo 1473|5, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Reforma de los artículos 3º, 4º, 10º, 13º y derogación del artículo 16º de los estatutos.

2º — Conferir las autorizaciones necesarias para ejecutar lo que se resuelva.

3º — Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja Social, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración, de acuerdo con el Art. 12º de los Estatutos.

$ 140. — e.11|9 Nº 22.676-v.17|9|56

"S"

SOCIEDAD ARGENTINA DE EDIFICACION

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de septiembre del corriente año, a las 10 horas, en el local social, Avenida Corrientes Nº 545, 3er. piso, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria del directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 48º ejercicio terminado el 30 de junio último.

2º — Reparto de utilidades.

3º — Elección, por terminación del mandato, de tres directores titulares, por tres años; tres directores suplentes, por un año; un síndico titular y un síndico suplente, ambos por un año.

4º — Designación de dos accionistas para que, en unión del presidente firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: "Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas o documento equivalente, hasta dos días antes de la asamblea" (Art. 14 del Estatuto). — Buenos Aires, agosto 29 de 1956.

$ 180. — e.11|9-Nº 22.647-v.17|9|56

SOCIEDAD ANONIMA FOMENTO URBANO Y RURAL

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de septiembre de 1956, a las 17 horas, en el local de la sociedad calle Viamonte Nº 1332.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, relativos al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1956.

2º — Elección de los miembros del directorio por tres años, en reemplazo de los vocales, señor Rolando M. V. L. Ligniéres, Doctor Rogelio F. Singulany y Doctor Ricardo Torrado del Valle, que terminan su mandato y del tesorero, por renuncia del Doctor Ricardo Rodríguez Aldao, hasta el término de su mandato o sea por dos años. En caso de remoción de algunos de los directores, designar sus reemplazantes.

3º — Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.

4º — Consideración de los términos del Decreto-Ley del Poder Ejecutivo Nacional Nº 1.793 del 31 de enero de 1956.

5º — Designación de dos señores accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma — El Directorio.

$ 200. — e.11|9-Nº 22.674-v.17|9|56

SANCHEZ LARA & CIA. S. A.

Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 14 del estatuto se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de septiembre de 1956, a las 10 horas en nuestro local, calle Bartolomé Mitre 1275, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de un secretario de la asamblea y de dos accionistas para firmar el acta.

2º — Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1956.

3º — Distribución de utilidades.

4º — Elección de seis directores titulares, dos directores suplentes por dos años, un síndico titular y un síndico suplente, por un año, en reemplazo de los anteriores que han finalizado su mandato. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, lo previsto en el art. 16 del estatuto, respecto al depósito anticipado de las acciones en la Caja Social.

$ 180. — e.11|9-Nº 22.639-v.17|9|56

SOCIEDAD ELECTROTECNICA ARGENTINA S.A. - Lámparas

Patagones 2550 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Or J'nsria para el día 24 de septiembre de 1956, a las 15.30 horas, en el local Patagones 2550, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 2?º ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Aumento del capital social.

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 100.— e. 11|9-Nº 22.622-v. 17|9|56

NAYDO Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera

1ª CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 1956, a las 20 horas, en el local de la sociedad, calle Sarmiento 2114, piso 2º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario general, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo-primer ejercicio vencido el 31 de mayo de 1956.

2º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes por el término de dos años y síndico titular y síndico suplente por terminación de mandato de los actuales.

3º Remuneración del directorio y síndico por el ejercicio 1955/56.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma Asamblea. — El Directorio.

$ 18.— e. 11|9-Nº 22.763-v. 17|9|56

"T"

T H E A S. A.

Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 29 de septiembre de 1956 a las 10 horas, en el local social calle Chacabuco 380, piso 5º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la documentación fijada en el art. 347 del Código de Comercio.

2º — Remuneración a los señores directores y síndico.

3º — Distribución de las utilidades.

4º — Fijación del número de directores y su elección.

5º — Elección de síndico titular y suplente.

6º — Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 120. — e.11|9-Nº 22.677-v.17|9|56

EDICTOS ANTERIORES

Ministerio de Educación y Justicia

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal, Dr. Julio J. Segura, a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza por cinco días al propietario del inmueble ubicado en la calle Timoteo Gordillo Nº 4350, don JOSE DRUSETICH, Partida guía 75.882 año 1949, anticipo y diferencia y año 1950 1ra. y 2da. cuotas. Para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva), por cobro de Contribución Inmobiliaria y multa, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el señor Defensor de Ausentes. — Expediente Nº 14.309, año 1954. — Interviene Agente Judicial: Agustín C. Matienzo. — Secretaría a cargo del Dr. Fernando M. Basso.

Buenos Aires, julio 30 de 1956.

e.5|9-Nº 1.536-v.11|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal, Dr. Julio J. Segura, a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza por cinco días al propietario o poseedor del inmueble, ubicado en la calle Río de Janeiro 732|36, ROBERTO A. NADAL, Partida guía 174.026, año 1952, 1ra. cuota. — Para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva), por cobro de Contribución Inmobiliaria y multa, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el señor Defensor de Ausentes. — Expediente Nº 15.932, año 1955 — Interviene Agente Judicial: Agustín C. Matienzo. — Secretaría a cargo del Dr. Fernando M. Basso.

Buenos Aires, julio 24 de 1956.

e.5|9-Nº 1 537-v.18|10|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal, Dr. Julio J. Segura, a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza por cinco días al propietario del inmueble, ubicado en la calle Chascomús 5353 a Pasaje Particular s|n, don ALI SOLEIMAN. Partida guía 30.261, año 1949. Diferencia. — Para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva), por cobro de Contribución Inmobiliaria y multa, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el señor Defensor de Ausentes. Expediente 13.965, año 1954. — Interviene Agente Judicial: Agustín C. Matienzo. — Secretaría a cargo del Dr. Fernando M. Basso.

Buenos Aires julio 25 de 1956.

e.5|9-Nº 1.538-v.11|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal, Dr. Julio J. Segura, a cargo del Juzgado Nº 1 se cita, llama y emplaza por cinco días al propietario del inmueble, ubicado en la calle Alcaraz s|n, don VICTOR GALLI, Partida guía 307.848, año .953, 1er. semestre. — Para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva), por cobro de Contribución Inmobiliaria y multa bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el señor Defensor de Ausentes. — Expediente 17.123, año 1955. — Interviene Agente Judicial: Agustín C. Matienzo. — Secretaría a cargo del Dr. Fernando M. Basso.

Buenos Aires, julio 25 de 1956.

e.5|9-Nº 1.539-v.11|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal, Dr. Julio J. Segura, a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza por cinco días al propietario o poseedor del inmueble, ubicado en la calle Alberti 962, piso 3º, departamento 8, JUAN LAFAIHLE, Partida guía 1.002.065, año 1953, 1ra. cuota. — Para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva), por cobro de Contribución Inmobiliaria y multa, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el señor Defensor de Ausentes. — Expediente Nº 17.137, año 1955. — Interviene Agente Judicial: Agustín C. Matienzo. — Secretaría a cargo del Dr. Fernando M. Basso.

Buenos Aires julio 24 de 1956.

e.5|9-Nº 1.540-v.11|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal, Dr. Julio J. Segura, a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza por cinco días al propietario o poseedor del inmueble, ubicado en la calle San Eduardo 947, DONATO LORITO, Partida guía 177.173, año 1952, 1ra. y 2da. cuotas. — Para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva), por cobro Contribución Inmobiliaria y multa, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el señor Defensor de Ausentes. — Expediente Nº 15.322, año 1955. — Interviene Agente Judicial: Agustín C. Matienzo. — Secretaría a cargo del Dr. Fernando M. Basso.

Buenos Aires, julio 24 de 1956.

e.5|9-No 1.541-v.11|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal, doctor Julio J. Segura, a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza por cinco días, al propietario del inmueble ubicado en la calle Obligado Nº 2391, don FRANCISCO A. CHAS, Partida guía 336.167, año 1949, diferencia. Para que comparezca a estar a derecho, en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva), por cobro de Contribución Inmobiliaria y multa, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el señor Defensor de Ausentes. Expediente Nº 14.297, año 1954. — Interviene Agente Judicial Agustín C. Matienzo. — Secretaría a cargo del doctor Fernando M. Basso.

Buenos Aires, 30 de julio de 1956. — Fernando M. Basso, secretario.

e.5|9-Nº 1.542-v.11|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal, doctor Julio J. Segura, a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza por cinco días, al propietario del inmueble ubicado en la calle Portela sin número don RICARDO A. GALEANO. Partida guía 56.293, año 1949, anticipo y diferencia y año 1950 1ª y 2ª cuotas. Para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva), por cobro de Contribución Inmobiliaria y multa, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el señor Defensor de Ausentes. Expediente Nº 13.949 — Interviene Agente Judicial: Agustín C Matienzo — Secretaría a cargo del doctor Fernando M. Basso.

Buenos Aires, 30 de julio de 1956. — Fernando M. Basso, secretario.

e.5|9-Nº 1.543-v.11|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal, doctor Julio J. Segura, a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza por cinco días al propietario del inmueble ubicado en la calle Pasaje Montreal 4931, don CAYETANO MAZZONE, Partida guía 59.210, año 1?47 diferencia revaluación y año 1948. Para que comparezca a estar a derecho, en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva), por cobro de Contribución Inmobiliaria y multa, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el señor Defensor de Ausentes. — Expediente Nº 17.893, año 1955. — Interviene Agente Judicial: Agustín C. Matienzo. — Secretaría a cargo del doctor Fernando M. Basso.

Buenos Aires, 30 de julio de 1956. — Fernando M. Basso. secretario.

e.5|9-Nº 1544-v.11|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal, doctor Julio J. Segura, a cargo del Juzgado Nº 1, se cita llama y emplaza por cinco días, al propietario del inmueble ubicado en la calle Mariano Acosta número 1157|59, don ENRIQUE NEGRI, Partida guía 23.568, año 1951 2ª cuota y año 1952 2ª cuota. Para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva), por cobro de Contribución Inmobiliaria y multa, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el señor Defensor de Ausentes. — Expediente Nº 13.670 año 1955. — Interviene Agente Judicial: Agustín C. Matienzo. — Secretaría a cargo del doctor Fernando M. Basso.

Buenos Aires, 30 de julio de 1956. — Fernando M. Basso, secretario.

e.5|9-Nº 1.545-v.11|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal, doctor Julio J. Segura, a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza por cinco días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la calle Humboldt 1191, ALFONSO B GALLI, Partida guía 400.139, año 1953, 1ra. cuota. Para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva), por cobro de Contribución Inmobiliaria y multa, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el señor Defensor de Ausentes. — Expediente Nº 17.128, año 1955. — Interviene Agente Judicial: Agustín C. Matienzo. — Secretaría a cargo del doctor Fernando M. Basso.

Buenos Aires, 24 de julio de 1956. — Fernando M. Basso, secretario.

e.5|9-Nº 1.546-v.11|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal, Doctor Julio J. Segura, a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza por cinco días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la calle Ceretti 3429, MOSKO N. NAJASZTEJN. Partida guía 354.914, año 1952 1ra. y 2da. cuotas. Para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva), por cobro de Contribución Inmobiliaria y multa, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el señor Defensor de Ausentes. — Expediente Nº 16.369 año 1955. — Interviene Agente Judicial: Agustín C. Matienzo. —Secretaría a cargo del doctor Fernando M. Basso.

Buenos Aires, 24 de julio de 1956. — Fernando M. Basso. secretario.

e.5|9-Nº 1.547-v.11|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal, doctor Julio J. Segura, a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza por cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la calle Mariano Acosta 1157|59, ENRIQUE NEGRI, Partida guía 23.568, año 1949 recargo Obras Sanitarias. Para que comparezca a estar a derecho en el juicio, que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva), por cobro de Contribución Inmobiliaria y multa, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el señor Defensor de Ausentes. — Expediente número 19.109, año .955. — Interviene Agente Judicial: Agustín C. Matienzo. — Secretaría a cargo del doctor Fernando M. Basso.

Buenos Aires, 24 de julio de 1956. — Fernando M. Basso, secretario.

e.5|9-Nº 1.548-v.11|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal Dr. Julio J. Segura, a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza por cinco días al propietario o poseedor del inmueble, ubicado en la calle Mariano Acosta 1157|59, Enrique Negri, Partida guía 23.568, año 1951 R. Obras Sanitarias 1ª y 2ª cuotas. Para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva), por cobro de Contribución Inmobiliaria y multa, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el señor Defensor de Ausentes. Expediente Nº 17.147, año 1955. Interviene Agente Judicial: Agustín C. Matienzo. Secretaría a cargo del Dr. Fernando M. Basso. — Buenos Aires, julio 24 de 1956. — Fernando M. Basso, secretario.

e.5|9-Nº 1.519-v.11|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal Dr. Julio J. Segura, a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza por cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la calle Jorge Newbery s/n. número, SANTIAGO NOVARO. Partida guía 415.449, año 1952, 1ª y 2ª cuotas. Para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva), por cobro de Contribución Inmobiliaria y multa, bajo apercibimiento de substanciarse dicho juicio con el señor Defensor de Ausentes. Expediente Nº 16.368, año 1955. Interviene Agente Judicial: Agustín C. Matienzo. Secretaría a cargo del Dr. Fernando M. Basso. — Buenos Aires, julio 24 de 1956. — Fernando M. Basso, secretario.

e.5|9-Nº 1.550-v.11|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal Dr. Julio J. Segura, a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza por cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la calle Diamante 2758, JUAN CHISSOTTI, Partida guía 279.083, año 1949, 2ª cuota. Para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva), por cobro de Contribución Inmobiliaria y multa, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el señor Defensor de Ausentes. Expediente Nº 17.924, año 1955. Interviene Agente Judicial: Agustín C. Matienzo. Secretaría a cargo del Dr. Fernando M. Basso. — Buenos Aires, julio 17 de 1956. — Fernando M. Basso, secretario.

e.5|9-Nº 1.551-v.11|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal Dr. Julio J Segura, a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza por cinco días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la calle Mármol 1766, don MIGUEL CROTTOLA, Partida guía 38.864, año 1947, Dif. y Rev. y 1948, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva), por cobro de Contribución Inmobiliaria y multa, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el señor Defensor de Ausentes. Expediente: Nº 17.873, año 1955. Interviene Agente Judicial: Agustín C. Matienzo. Secretaría a cargo del Dr. Fernando M. Basso. — Buenos Aires, julio 17 de 1956. — Fernando M. Basso, secretario.

e.5|9-Nº 1.552-v.11|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal, Dr. Julio J. Segura, a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza por cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la calle Boyacá 1872, RAMONA CASAL DE CAMPOS. Partida guía 236.392, año 1953. Primer semestre, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva), por cobro de Contribución Inmobiliaria y multa, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el señor Defensor de Ausentes. Expediente Nº 16.308, año 1955. Interviene Agente Judicial: Agustín C. Matienzo. Secretaría a cargo del Dr Fernando M. Basso — Buenos Aires, julio 17 de 1956. — Fernando M. Basso, secretario.

e.5|9-Nº 1.553-v.11|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal, Dr. Julio J. Segura, a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza por cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la calle Picheuta 1619, VICENTE CICHELLO, Partida Guía 43.551, año 1947, Dif. y Rev. 1948 año, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, (Dirección General Impositiva), por cobro de Contribución Inmobiliaria y multa, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el señor Defensor de Ausentes. Expediente Nº 17.868, año 1955. Interviene Agente Judicial: Agustín C. Matienzo. Secretaría a cargo del Dr. Fernando M. Basso. — Buenos Aires, julio de 1956. — Fernando M. Basso, secretario.

e.5|9-Nº 1.554-v.11|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal Dr. Julio J. Segura, a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza por cinco días al propietario del inmueble, ubicado en la calle Chivilcoy 534, don R. SERRES, Partida guía 1.848, primer semestre, año 1953, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva), por cobro de Contribución Inmobiliaria y multa, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el señor Defensor de Ausentes. Expediente Nº 15.992, año 1953. Interviene Agente Judicial: Agustín C. Matienzo. Secretaría a cargo del Dr. Fernando M. Basso. — Buenos Aires, julio 23 de 1956. — Fernando M. Basso, secretario.

e.5|9-Nº 1.555-v.11|9|56

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Núm. 1

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 3, en los autos: "Joaquín María Redondo Castro o Joaquín Redondo, Testamentaría", cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA REDONDO y de doña CONCEPCION REDONDO.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1956. — Santo S. Faré, secretario.

$ 80.— e.10|9-Nº 22.429-v.21|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MIARI GIOCONDA DE CERON.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1956. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.

$ 80 — e.10|9-Nº 22.555-v.21|9|56

El Dr. Norberto S. Albisetti, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, con intervención de la Secretaría Nº 3, a cargo del Dr. Santo S. Faré, cita, llama y emplaza por quince días a RAMON NAVARRO, para que comparezca a tomar la intervención que corresponda en los autos caratulados: "Jensen Manuela Carlota v|Navarro Ramón s|div. y sep. de bienes", bajo apercibimiento de nombrársele defensor al de Ausentes del Juzgado.

Buenos Aires, agosto 28 de 1956. — Santo S. Faré, secretario.

$ 80.— e.7|9-Nº 22.264-v.13|9|56

El señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 1, Dr. Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 1, llama por diez días a herederos y acreedores de don CESAR AUGUSTO INGLESE.

Buenos Aires, agosto 20 de 1956. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 80.— e.31|8-Nº 21.330-v.13|9|56

Núm. 2

Enrique Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 2, por la Secretaría Nº 6, del Dr. José Farga, cita y emplaza a BLANCA AIDA HAMU de CHERVIN y BERNARDO CHERVIN, a fin de que dentro de ocho días comparezcan a estar a derecho en los autos "Peralta Borbon, Romualdo Francisco c|Hamu de Chervin, Blanca Aída y otro s| ejecución hipotecaria", bajo apercibimiento de nombrarles su representante legal al Sr. Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, septiembre 3 de 1956. — José Farga, secretario.

$ 48.— e.7|9-Nº 22.278-v.11|9|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 5, cita por diez días, emplazándolos por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA TERESA SAL DE BARREIRO. — Buenos Aires, julio 27 de 1956. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 80.— e.4|9-Nº 21.723-v.17|9|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría del autorizante, cita por diez días emplazándolos para comparecer dentro de los treinta días a herederos y acreedores de doña GRACIANA ETCHESSAHAR DE LASTRA. — Buenos Aires, agosto 24 de 1956. — José Farga, secretario.

$ 80 — e.3|9-Nº 21.541-v.14|9|56

Núm. 3

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 8, hace saber por tres días que doña BLANCA DELFINA LACOSTE se ha presentado solicitando rectificación de su nombre Delfina Lacosta.

Buenos Aires, agosto 28 de 1956. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 24.— e.7|9-Nº 22.262-v.11|9|56

El Juez Nacional Civil Dr. Mario E. Calatayud (Sec. 9) cita por cinco días a don MAX LUIS ZUKER comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue NILDA TENENBAUM s| divorcio, sep. de bienes y ten. de hijos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda en el mismo. — Buenos Aires, agosto 24 de 1956. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 60.— e.5|9-Nº 21.862-v.11|9|56

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Guillermo Borda, a cargo Juzgado Nº 4, (Secretaría Nº 11) hace saber por cinco días, en autos "KLEINER EDUARDO JAIME s|Adición de nombre, que el Juzgado autorizó anteponer el nombre "Eduardo" al de Jaime Kleiner.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1956. — R. J. González, secretario.

$ 40. —e.10|9-Nº 22.402-v.14|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Guillermo Borda, cita y emplaza por diez días, a herederos y acreedores de doña MANUELA ASUNCION GONZALEZ de CAPILLA. — Secretaría Nº 12.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1956. — Juan Alfredo Casaubón, secretario.

$ 80.— e.10|9-Nº 22.531-v.21|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Guillermo Borda, Secretaría Nº 12, cita por diez días, a herederos y acreedores de don CHAIM DAVID ZELECHOWSKI.

Buenos Aires, 23 de julio de 1956. — Juan Alfredo Casaubón, secretario.

$ 80.— e.10|9-Nº 22.553-v.21|9|56

El Dr. Guillermo Borda, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 12 del suscripto, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSEFINA LEGER de DUPLAN.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1956. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.

$ 80.— e.6|9-Nº 22.040-v.19|9|56

El Juez Nacional Civil Dr. Guillermo Borda, Secretaría 11, cita por 10 días a herederos, acreedores de JOSE FELIX GUARDAMAGNA. — Buenos Aires, agosto 31 de 1956. — Ranulfo J. González, secretario.

$ 80.— e.5|9-Nº 21.853-v.18|9|56

El Juez en lo Civil, doctor Guillermo Borda, a cargo del Juzgado Nacional Nº 4, cita por diez días a herederos o acreedores de doña ANTONIA AMATO. — Secretaría Nº 10. — Buenos Aires, agosto 24 de 1956. — F. R. de Igarzábal, secretario.

$ 80.— e.31|8-Nº 21.287-v.13|9|56

El juez Nacional en lo Civil Dr. Guillermo A. Borda, secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA VIRGINIA ROCCA DE BIGLIERI. — Buenos Aires, agosto 22 de 1956. Ranulfo J. González, secretario.

$ 80.—e.30|8-Nº 21.147-v.12|9|56

El juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4 Dr. Guillermo A. Borda, Secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de don LEON JELIN. — Buenos Aires, agosto 16 de 1956. — Ranulfo J. González, secretario.

$ 80.—e.29|8-Nº 20.940-v.11|9|56

El juez Nacional Dr Guillermo Borda (Juzgado Civil Nº 4, secretaría Nº 12), cita por diez días a herederos y acreedores de don GUSTAVO OTON RICARDO HENZE o RICARDO HENZE. — Buenos Aires, agosto 7 de 1956. — Juan Alfredo Casaubón, secretario.

$ 80.—e.29|8-Nº 20.973-v.11|9|56

Núm. 5

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Roque L. Claps, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 13, cita por cinco días, a los herederos de CARMELO INGRASSIA, en los autos BUOTTAFUOCO JUAN c. INGRASSIA CARMELO, s|exclusión de herencia, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 5 de julio de 1956. — Juan Raúl Pichetto, secretario.

$ 60.— e.10|9-Nº 22.575-v.14|9|56

El Doctor Roque L. Claps, a cargo del Juzgado Civil Nº 5, llama por diez días, a herederos y acreedores de don CARLOS VICTORINO FLUGUERTO y don CARLOS ALBERTO SEGUNDO FLUGUERTO MARTI.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1956. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.

$ 80.— e.10|9-Nº 22.494-v.21|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Roque L. Claps, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 14, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE ARMAGNAGUE.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1956. — Julio A. Dacharry Sánchez, secretario.

$ 80.— e.7|9-Nº 22.256-v.20|9|56

El señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Roque L. Claps a cargo del Juzgado Nº 5 (secretaría Nº 13), llama por diez días a herederos y acreedores de don SALOMON ACMAN. — Buenos Aires, agosto 7 de 1956. — Juan Raúl Pichetto, secretario.

$ 80.— e.29|8-Nº 20.846-v.11|9|56

Núm. 6

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 18, cita por diez días a herederos y acredores de doña JOSEFINA CERVINO de RAPETTI.

Buenos Aires, 31 de julio de 1956. — Alberto Molina Zavalía, secretario.

$ 80.— e.7|9-Nº 22.257-v.20|9|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 17), cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de doña ALICIA MARIA CAVANAGH de HARRINGTON.

Buenos Aires, agosto 29 de 1956. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 80.— e.7|9-Nº 22.222-v.20|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 18, cita por diez días a herederos y acreedores de GUILLERMO NORTHROP HARDY.

Buenos Aires, agosto 27 de 1956. — Alberto Molina Zavalía, secretario.

$ 80.— e.7|9-Nº 22.197-v.20|9|56

El Juez Dr. Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 18, cita por diez días a herederos y acreedores de ANGEL FERRARAZZO.

Buenos Aires, agosto 29 de 1956. — Alberto Molina Zavalía, secretario.

$ 80.— e.6|9-Nº 22.067-v.19|9|56

El señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio R. Stegmann, Secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de don VICTOR VAGGI.

Buenos Aires, agosto 30 de 1956. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 80.— e.6|9-Nº 21.956-v.19|9|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio R. Stegmann, Secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de ERNESTO GONZALEZ. — Buenos Aires, julio 19 de 1956. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 80.— e.4|9-Nº 21.737-v.17|9|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Horacio R. Stegmann, Secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de don FELIX VICENTE GIRAULT. — Buenos Aires, agosto 27 de 1956. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 80.— e.4|9-Nº 21.674-v.17|9|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Horacio R. Stegmann a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 17, cita por diez días a los herederos y acreedores de doña NUNZIA TOMASELLO DE BONAVENTURA. — Buenos Aires, 20 de agosto de 1956. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 80.— e.3|9-Nº 21.447-v.14|9|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio R. Stegmann, secretaría Nº 18, cita por diez días a herederos y acreedores de CRISTOBAL JUAN TAGLIAVACCHE. — Buenos Aires, julio 30 de 1956. — Alberto Molina Zavalía, secretario.

$ 80.—e.30|8-Nº 21.101-v.12|9|56

Núm. 7

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 21, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de JUAN ANDRES COCINI.

Buenos Aires. 13 de julio de 1956. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.

$ 80.— e.10|9-Nº 22.513-v.21|9|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7 de la Capital Federal. Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Osvaldo S. C. Fassi, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE MARCELO PESSANO.

Buenos Aires, agosto 31 de 1956. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.

$ 80.— e.6|9-Nº 22.000-v.19|9|56

El Juez Nacional en lo Civil Ernesto Funes Lastra cita por diez días a herederos y acreedores de TELMA ELENA MONTES Vda. DE ARMELI, (Secretaría Nº 19). — Héctor A. Re, secretario. — Buenos Aires, mayo 24 de 1956. — Héctor A. Re, secretario.

$ 80.— e.5|9-Nº 21.829-v.18|9|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil Dr. Ernesto Funes Lastra, Secretaría 21, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CASILDA BENEDICTA o "BENEDICTA CASILDA" o "CASILDA GRONDONA de CAMPONOVO". — Buenos Aires, 5 de julio de 1956. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.

$ 80.— e.4|9-Nº 21.675-v.17|9|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de JORGE ALFREDO ESCUDERO. — Buenos Aires, agosto 23 de 1956. — Héctor A. Re, secretario.

$ 80.— e.3|9-Nº 21.557-v.14|9|56

El doctor Ernesto Funes Lastra, juez titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7 (secretaría Nº 20), cita por diez días a herederos y acreedores de don JAIME FEINSILBER. — Buenos Aires, 13 de agosto de 1956. — Roberto Ramé, secretario.

$ 80.—e.30|8-Nº 21.070-v.12|9|56

Núm. 8

Roberto M. Tieghi, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 24, cita por cinco días a LORETA OFELIA SALCEDO comparezca a tomar intervención en el juicio de adopción de María Cristina y Roberto Florentino Salcedo, iniciado por Julio Holzman y Ana Levin de Holzman.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1956. — El secretario.

$ 60.— e.10|9-Nº 22.401-v.14|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Roberto M. Tieghi, se hace saber por tres días, que don ALEJANDRO LADISLAO JOSE PAZ, nacido en la ciudad de Tucumán el 27 de junio de 1899, ha sido autorizado para continuar usando los nombres de Alejandro Leocadio Paz.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1956. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 24.— e.10|9-Nº 22.562-v.12|9|56

El Juez Dr. Roberto M. Tieghi, cita a herederos y acreedores de don FRANCIS WILLIAM TOOLEY o FRANCISCO GUILLERMO TOOLEY por diez días. (Secretaría Nº 23). — Buenos Aires, agosto 28 de 1956. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario

$ 80.— e.5|9-Nº 21.912-v.19|9|56

El Juez Dr. Roberto M. Tieghi (Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 24), cita por diez días a herederos y acreedores de LUISA CODORI de FERRARI. — Testado "judicial" y "Treinta" no vale. — Oficial y diez. Vale.

Buenos Aires, 24 de julio de 1956. — José M. Monclá, secretario.

$ 80.— e.31|8-Nº 21.315-v.13|9|56

El Juez Dr. Roberto M. Tieghi (Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 23), cita por diez días a herederos y acreedores de ELVIRA ARAUJO QUIROS de QUIROS o ELVIRA ARAUJO de QUIROS.

Buenos Aires, agosto 13 de 1956. — Miguel A. Culaciati Lonné, secretario.

$ 80.— e.31|8-Nº 21.211-v.13|9|56

El juez Roberto M. Tieghi (Juzgado Civil Nº 8, secretaría Nº 24), cita por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES GIMENO DE MALATTO. — Testado: "Judicial" y "Treinta". No vale. — Oficial y diez Vale. — Buenos Aires, 16 de agosto de 1956. — El secretario.

$ 80.—e.30|8-Nº 21.047-v.12|9|56

El juez Roberto M. Tieghi (Juzgado Civil Nº 8, secretaría Nº 24), cita por diez días a herederos y acreedores de ASTIGUETA, ARTURO. — Entre líneas: Nacional, diez. Vale. — Buenos Aires, 16 de agosto de 1956. — José M. Monclá, secretario.

$ 80.—e.29|8-Nº 20.949-v.11|9|56

Núm. 9

Jorge F. Fliess, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9, cita por diez días, a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA SERRA de IGUAIN o YGUAIN.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1956. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 80.— e.10|9-Nº 22.387-v.21|9|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acree-

dores de JUAN BAUTISTA LOPEZ.
Buenos Aires, 30 de julio de 1956. — Juan F. Bernabé, secretario.
e.10|9-Nº 1.683-v.21|9|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge. F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 27, a mi cargo, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de JUAN AGORRETA.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1956. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
e.10|9-Nº 1.684-v.21|9|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 27, a mi cargo, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de LIVIA PEZZINI de PIARRETTE.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1956. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
e.10|9-Nº 1.685-v.21|9|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de HERMINIA MANUELA FRANCISCA DAMONTE de CAMPANA.
Buenos Aires, agosto 31 de 1956. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 80.— e.7|9-Nº 22.100-v.20|9|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9 por ante la Secretaría Nº 25, cita por diez días a acreedores y herederos de ROQUE DAMIANO. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1956. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 80.— e.4|9-Nº 21.711-v.17|9|56

El Juez Nacional doctor Jorge F. Fliess (Juzgado Nº 9, Secretaría 26), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARGARITA BLENGINI DE TACCARI. — Buenos Aires, 18 de mayo de 1956. — Carlos M. Saubide, secretario.
$ 80.— e.3|9-Nº 21.413-v.14|9|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 25, cita por diez días a herederos y acreedores de JACQUES ROUSSEAU o JACQUES ROUSSO. — Buenos Aires, agosto 24 de 1956. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 80.— e.3|9-Nº 21.537-v.14|9|56

— El juez Nacional en lo Civil Dr. Jorge M. Fliess (secretaría Nº 26) cita por diez días a herederos y acreedores de VICENTE BRANCA. — Buenos Aires, agosto 7 de 1956. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 80.—e.30|8-Nº 20.991-v.12|9|56

Núm. 10

María Luisa Anastasi de Walgeri, Juez Nacional en lo Civil, Juzgado Nº 10, Secretaría 28, cita por treinta días, a herederos y acreedores de PAUL OTTO REINHOLD SCHMIDT (PABLO OTON REINOLDO SCHMIDT).
Buenos Aires, 30 de agosto de 1956. — Luis A. Vicent Gache, secretario.
$ 80.— e.10|9-Nº 22.353-v.21|9|56

María Luisa Anastasi de Walger, titular del Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 10, Secretaría 30, cita por 5 días a RAMON MARCIAL DIAZ y MAGDALENA BAYERGA, a estar a derecho en los autos que les sigue C. F. Pereyra Lucena, s|ordinario; bajo apercibimiento de ser designado Defensor de Ausentes y para que les represente.
Buenos Aires, julio 23 de 1956. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 60.— e.6|9-Nº 22.063-v.12|9|56

María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional en lo Civil, Juzgado Nº 10, Secretaría Nº 28, cita por cinco días a Jacinto Riego para que comparezca a tomar intervención en autos "SMITH DE RIEGO CLARA c|RIEGO JACINTO s|divorcio", bajo apercibimiento de nombrarle al defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, agosto 6 de 1956. — Mario Isola, secretario.
$ 60.— e.6|9-Nº 22.027-v.12|9|56

María Luisa Anastasi de Walger a cargo del Juzgado 10 (Secretaría 28) cita por 30 días a herederos y acreedores de ISAAC SLAVSKY y BLIUME LEA LISNOVSKY DE SLAVSKY. — Publíquese por 10 días. — S|rasp. "Isaac", vale. — Buenos Aires, mayo 30 de 1956. — Mario Isola, secretario.
$ 80.— e.5|9-Nº 21.878-v.18|9|56

La Dra. María Luisa Anastasi de Walger, por la Secretaría Nº 29, cita por 30 días a herederos y acreedores de doña GRACIA o GRACIANA CASSARO DE FATIZZO. — (Hágase la publicación por diez días). — Buenos Aires, julio 13 de 1956. — Pedro Alejandro Delleplane, secretario.
$ 80.— e.4|9-Nº 21.655-v.17|9|56

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 29, cita por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA o ESTELA MARIA o MARIA STELLA o ESTELA ZAGARELLA DE BARALE. (Publíquese por diez días). — Buenos Aires, 8 de agosto de 1956. — Pedro Alejandro Delleplane, secretario.
$ 80.— e.4|9-Nº 21.614-v.17|9|56

La doctora María Luisa Anastasi de Walger, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 30, cita por treinta días a herederos y acreedores de SAUL SCHAPIRO. — Buenos Aires, agosto 27 de 1956. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 80.— e.3|9-Nº 21.411-v.14|9|56

La doctora María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de JUANA CARACE de VENTURA.
Buenos Aires agosto 16 de 1956. — Alejandro Delleplane, secretario.
$ 80.— e.31|8-Nº 20.377-v.13|9|56

Núm. 11

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras (Secretaría Nº 31), cita por diez días a herederos y acreedores de GERARDO VALENTIN ROMANO.
Buenos Aires, septiembre tres de 1956. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 80.— e.7|9-Nº 22.309-v.20|9|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Horacio Méndez Carreras, Secretaría 32, cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO MARINI y URSULA FRASCINO de MARINI.
Buenos Aires, agosto 16 de 1956. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 80.— e.6|9-Nº 21.929-v.19|9|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11 cita por diez días a herederos y acreedores de don ROQUE LAMORTE. — Buenos Aires, agosto 24 de 1956. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 80.— e.5|9-Nº 21.772-v.18|9|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, Secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de MATILDE o MATHILDE KAIPF DE RAU.
Buenos Aires, agosto 28 de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
e.4|9-Nº 21.648-v.17|9|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, Secretaría Nº 32, cita por diez días a herederos y acreedores de VIRGINIA CALABRESE DE FAREGNA.
Buenos Aires, veintiséis ... de 1956. — El secretario.
$ 80.— e.4|9-Nº 21.739-v.17|9|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio Méndez Carreras (Secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de DOLORES SIBINA DE SIBOLICH. — Buenos Aires, agosto 2 de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 80.— e.3|9-Nº 21.409-v.14|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 31, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO IGNACIO AYLLON.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1956. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 80.— e.31|8-Nº 21.271-v.13|9|56

El Juez Nacional Dr. H. Méndez Carreras (Secretaría Nº 32), cita por diez días a herederos y acreedores de VICTOR BOTTAZINI. — E|l.: "Nacional" y "diez", v n.
Buenos Aires, agosto 27 de 1956. — José Julián Carnero, secretario.
$ 80.— e.31|8-Nº 21.219-v.13|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don JUAN MARIA DOMINGUES CAETANO. — Buenos Aires, mayo 28 de 1956. — Testado: "G", no vale. Entre líneas: "C", vale. — Sobre raspado: "diez", vale. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
e.4|9-Nº 13.692-v.17|9|56

Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del 5|7 al 19|7, y del 30|8 al 3|9|56.

El juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11 (secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA EMMA GONZALEZ DE CORBELLINI, o EMMA GONZALEZ DE CORBELLINI. — Buenos Aires, agosto 10 de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 80.—e.30|8-Nº 21.123-v.12|9|56

El juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Horacio Méndez Carreras (secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de doña LUISA TERESA ARMELLIN DE FRASINELLI. — Buenos Aires, agosto 27 de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 80.—e.30|8-Nº 21.037-v.12|9|56

El juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio Méndez Carreras (sec. Nº 33) cita por diez días a herederos y acreedores de don JACINTO TRIFON JAUREGUI y doña MARIA VALINOTI DE JAUREGUI. — Buenos Aires, agosto 16 de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 80.—e.30|8-Nº 21.038-v.12|9|56

Núm. 12

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland, secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE GANETE. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1956. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 80.— e.10|9-Nº 22.374-v.21|9|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Dr. Alberto P. H. Gartlan, cita por el término de ley a herederos y acreedores de don FRANCISCO VEGA.
Buenos Aires, agosto 13 de 1956. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 80.— e.7|9-Nº 22.286-v.20|9|56

El Juez Nacional Dr. Alberto R. H. Gartland, cita por el término de diez días a herederos o acreedores de doña INES NELIDA BERISSO, y COSTAGUTA. — Secretaría Nº 34.
Buenos Aires, agosto 10 de 1956. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 80.— e.7|9-Nº 22.276-v.20|9|56

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 34, cita por diez días a acreedores y herederos de don FLORENTINO MARZO.
Buenos Aires, agosto 16 de 1956. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 80.— e.6|9-Nº 22.121-v.19|9|56

Alberto H. Gartland, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 36, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don JOSE MEDIO.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1956. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 80.— e.6|9-Nº 21 963-v.19|9|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Alberto R. H Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, secretaría Julio P. Gerez, cita por diez días a herederos y acreedores de don ALBERTO JUAN PLANES.
Buenos Aires, agosto 23 de 1956. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 80 — e.6|9-Nº 21.992-v.19|9|56

El Juez Nacional doctor Alberto R. H. Gartlant, Secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de ISAAC ARLIN.
Buenos Aires, junio 29 de 1956. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 80.— e.4|9-Nº 21.672-v.17|9 56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 34, cita por diez días, a herederos y acreedores de JOSEFA RICOLLO DE DUSER. — Buenos Aires, 21 agosto de 1956. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 80.— e.3|9-Nº 21.272-v.14|9|56

El señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12 (secretaría Nº 35), cita por diez días a herederos y acreedores de CELESTINA PEREZ DE MARTINEZ. — Buenos Aires, 22 de agosto de 1956. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 80.—e.30|8-Nº 21.100-v.12|9|56

El juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, secretaría Nº 36, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO MAGAN o ANTONIO MAGAN y MAGAN. — Buenos Aires, 10 de agosto de 1956. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 80.—e.30|8-Nº 21.022-v.12|9|56

Alberto R. H. Gartland, juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 35, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don ARTURO COMETTI. — Buenos Aires, agosto 16 de 1956. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 80.—e.30|8-Nº 21.026-v.12|9|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 36, cita por diez días a herederos y acreedores MARIA NICOLASA COSTA DE SAMATAN. Testado: treinta: no vale. E|l.: diez: vale.
Buenos Aires, agosto 24 de 1956. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 80.— e.30|8-Nº 21.116-v.12|9|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 36, cita por diez días a herederos y acreedores de EDUARDO CIGARRIA o CIGARRIA y GONZALEZ
Buenos Aires, agosto 7 de 1956. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 80.— e.30|8-Nº 21.106-v.12|9|56

Alberto R. Gartland a cargo del Juzgado Nacional Civil Nº 12 cita por diez días a herederos y acreedores de ADOLFO VERMIGLIO BRUNO. — Buenos Aires, agosto 9 de 1956. — Julio P. Pérez, secretario.
$ 80.—e.29|8-Nº 20.895-v.11|9|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 36) cita por diez días a herederos y acreedores de MANUELA CLERICI DE TOMASENIA y GRACIANO TOMASENIA. — Buenos Aires, agosto 22 de 1956. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 80.— e.29|8-Nº 20.907-v.11|9|56

El Sr. Juez Dr. Alberto R. H. Gartland, cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS MOMBELLI. — Secretaría 34. — Buenos Aires, julio 25 de 1956. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 80.— e.29|8-Nº 20.965-v.11|9|56

Núm. 13

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13 (Secretaría Nº 37), cita por diez días a herederos y acreedores de don DOMINGO ANTONIO BUCCICARDI. — Buenos Aires, agosto 7 de 1956. — Luis Emeterio Rodríguez, secretario.
$ 80.— e.10|9-Nº 22.533-v.21|9|56

El Dr. Jorge Garzón Maceda, Juez Nacional Civil, a cargo del Juzgado Nº 13 (Secretaría 37), cita por diez días a herederos y acreedores de ROSA COSTAVEZCKY DE LEVINTON. — Buenos Aires, agosto 31 de 1956. —Luis Emeterio Rodríguez, secretario.
$ 80.— e.10|9-Nº 22 451-v.21|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge Garzón Maceda (Juzgado Nº 13), secretaría Nº 37, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE COSTRONUOVO. — Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Luis E. Rodríguez, secretario.
$ 80.— e.10|9-Nº 22.477-v.21|9|56

El señor Juez Dr. Jorge Garzón Maceda, secretaría Nº 37, cita por diez días a herederos y acreedores de don DOMINGO ANTONIO CALLISTI y de doña ROSA CIANCIO DE CALLISTI. — Buenos Aires, julio 2 de 1956. — Luis Emeterio Rodríguez, secretario.
$ 80.— e.10|9-Nº 22.350-v.21|9|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge I. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, secretaría número 37, cita por diez días a herederos y acreedores de ANGELA MIRANDI de MONTANA. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1956, —Luis Emeterio Rodríguez, secretario.
$ 80.— e.10|9-Nº 22.354-v.21|9|56

El Juez Dr. Jorge Garzón Maceda, secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de NATALIO PALUDI. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1956. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 80.— e.6|9-Nº 22.306-v.19|9|56

El Juez Doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de FLORENCIO LOBATO. — Sobre testado: "diez" vale. — Buenos Aires, agosto 30 de 1956. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 80.— e.5|9-Nº 21.897-v.18|9|56

El Juez Doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ANGELA EMILIA AZZARETTI. — Sobre testado: "diez", vale. — Buenos Aires, agosto 29 de 1956. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 80.— e.5|9-Nº 21.896-v.18|9|56

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de ROBERTO ENRIQUE DUMONT.
Buenos Aires, agosto 9 de 1956. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 80.— e.4|9-Nº 21.661-v.17|9|56

El doctor Jorge Garzon Maceda, Secretaría Nº 37, cita por diez días a herederos y acreedores de NICOLAS TROPPOLI.
Buenos Aires, agosto 23 de 1956. — El secretario.
$ 80.— e.4|9-Nº 21.747-v.17|9|56

El Juez doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 37, cita por diez días a herederos y acreedores de NATALINO AVONDOGLIO. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1956. — Luis Emeterio Rodríguez, secretario.
$ 80.— e.3|9-Nº 21.403-v.14|9|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Jorge Garzón Maceda (Secretaría Nº 39), cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN PACETTO. — Buenos Aires, agosto 24 de 1956. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 80.— e.3|9-Nº 21.496-v.14|9|56

El juez Nacional en lo Civil Dr. Jorge I. Garzón Maceda (secretaría Nº 38) cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN BOLON CASAL, o JUAN B. CASAL, o J. BOLON CASAL o JUAN BOLON. — Buenos Aires, agosto 21 de 1956. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 80.—e.31|8-Nº 21.236-v.13|9|56

El juez Nacional en lo Civil Dr. Jorge I. Garzón Maceda (secretaría Nº 38) cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS RAFAEL ALTAMIRA. — Buenos Aires, catorce de agosto de 1956. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 80.—e.31|8-Nº 21.238-v.13|9|56

El doctor Jorge Garzón Maceda, juez Nacional en lo Civil, Juzgado Nº 13, secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de EDUARDO BLANCO. — Buenos Aires, agosto 21 de 1956. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 80.—e.31|8-Nº 21.339-v.13|9|56

El Juez doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 37, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN BERNARDO BOHLE.
Buenos Aires, agosto 29 de 1956. — Luis Emeterio Rodríguez, secretario.
$ 80.— e.30|8-Nº 21.092-v.12|9|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra (Secretaría Nº 41), cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS OLIVA CAMPOS. — Buenos Aires, agosto 14 de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 80.— e.29|8-Nº 20.890-v.11|9|56

Núm. 14

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, secretaría 41, cita por diez días a herederos y acreedores de SILVIO TROMBI. — Buenos Aires, agosto 23 de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 80.— e.10|9-Nº 22.397-v.21|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría Nº 41, cita por 10 días a herederos y acreedores de don PATRICIO VALERIANO. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 80.— e.10|9-Nº 22.569-v.21|9|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría 41, cita por diez días a herederos y acreedores de RAMON ROBERTO LENCIONI. — Buenos Aires, agosto 30 de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 80.— e.10|9-Nº 22.446-v.21|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra (Secretaría Nº 41), cita por diez días a herederos y acreedores de ERNESTO BAYONA.
Buenos Aires, agosto 10 de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 80.— e.7|9-Nº 22.161-v.20|9|56

Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría del doctor Carlos M. Peltzer Márquez, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de VALENTIN IOP. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1956. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 80.— e.6|9-Nº 22 022-v.19|9|56

El doctor Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de don JORGE LEYRO DIAZ. — Buenos Aires, agosto 28 de 1956. — Alberto L. Richeri, secretario.
$ 80.— e.6|9-Nº 22.141-v.19|9|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rodolfo de Abelleyra, Secretaría Nº 42, cita por diez días a herederos y acree-

dores de DIOGENES EDUARDO MATOSO ULLOA. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1956. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 80.— e.5|9-Nº 21.868-v.18|9|56

El Juez Nacional Civil Dr. R. de Abelleyra (Secret. 40) cita por diez días a herederos acreedores de LUZ DIVINA GOMEZ MENDEZ DE FRANCO. — Buenos Aires, 20 de agosto de 1956. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 80.— e.5|9-Nº 21.873-v.18|9|56

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CONCEPCION GARCIA DE BOREL.
Buenos Aires, agosto 20 de 1956. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 80.— e.4|9-Nº 21.715-v.17|9|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de don SALVADOR CANTELLO.
Buenos Aires, agosto 20 de 1956. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 80.— e.4|9-Nº 21.716-v.17|9|56

Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, (Secretaría Nº 41) cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANA ZATTAGLION o ZATTAGLICU de JOANNIDIS.
Buenos Aires, agosto 24 de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 80.— e.4|9-Nº 21.669-v.17|9|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ALCIRA SILVA DE PEREYRA.
Buenos Aires, 20 de julio de 1956. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 80.— e.4|9-Nº 21.666-v.17|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rodolfo de Abelleyra, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA LUISA BO, ESTELA BO, ANTONIO JOSE BO y FRANCISCO JACINTO BO. — Buenos Aires, agosto 24 de 1956. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 80.— e.3|9-Nº 21.470-v.14|9|56

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO ANTON.
Buenos Aires, agosto 24 de 1956. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 80.— e.31|8-Nº 21.220-v.13|9|56

El juez Nacional en lo Civil doctor Rodolfo de Abelleyra a cargo del Juzgado Nº 14 (Secretaría número 40), cita por diez días a herederos y acreedores de MATILDE FANNY BUHLER de BUHLER. — Buenos Aires, agosto 24 de 1956. — Alberto L. Ricche, secretario.
$ 80.—e.31|8-Nº 21.222-v.13|9|56

El señor juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14, doctor Rodolfo de Abelleyra, Secretaría Nº 42, cita por diez días a los herederos y acreedores de don CAMILO TROCCHIA o TRACCHIA — Buenos Aires, 14 de agosto de 1956. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 80.—e.31|8-Nº 21.213-v.13|9|56

El juez Nacional en lo Civil doctor Rodolfo de Abelleyra a cargo del Juzgado Nº 14 (Secretaría Nº 41), cita por diez días a herederos y acreedores de BRIGIDA OTERO DE MONTOTO. — Buenos Aires, agosto 5 de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 80.—e.31|8-Nº 21.218-v.13|9|56

Núm. 15

Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 45, cita por 10 días a herederos y acreedores de JOSEFA RAMONA GARCIA. — Buenos Aires, agosto 28 de 1956 — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 80.— e.10|9-Nº 22.355-v.21|9|56

Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 45, cita por diez días a herederos y acreedores de MARTIN CHAPRESTO. — Buenos Aires, agosto 28 de 1956. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 80.— e.10|9-Nº 22.370-v.21|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar (Juzgado Nº 15), secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ZAROHUT TATEOSSIAN DE PANOSSIAN. — Buenos Aires, agosto 29 de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 80.— e.10|9-Nº 22.550-v.21|9|56

Agustín M. Villar, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15 (Secretaría Nº 43), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MICAELA ANTONIA, MICAELA y|o ANTONIA LARRAMENDY de BERTIZ — Buenos Aires, agosto 27 de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 80.— e.10|9-Nº 22.545-v.21|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, por la secretaría número 43, cita por diez días a herederos y acreedores de CATALINA TROMBETTA de RIESCO. — Buenos Aires, agosto 13 de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 80.— e.6|9-Nº 21.937-v.19|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar a cargo del Juzgado Nº 15 (Secretaría Nº 43), cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO POMPEYO CABREJAS — Buenos Aires, 24 de agosto de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 80.— e.6|9-Nº 22.080-v.19|9|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE ZEREGA.
Buenos Aires, agosto 24 de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 80.—e.4|9-Nº 21.710.v.17|9|56

El Juez Dr. Agustín M. Villar a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15 (Secretaría Nº 45), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA RAQUEL AYESTARAN DE AMONDARAIN. — Buenos Aires, agosto 27 de 1956. —Julio A. Quinterno, secretario.
$ 80.— e.3|9-Nº 21.519-v.14|9|56

El Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nacional Nº 15, y Secretaría Nº 45 del autorizante, cita por diez días a herederos y acreedores de PASCUAL BUCELLO.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1956. — J. A. Quintero secretario.
$ 80.— e.31|8-Nº 21.336-v.13|9|56

El Dr. Agustín M. Villar, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nº 15 de la Capital Federal, Secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de SANTIAGO BAUTISTA GAL
Buenos Aires, 24 de agosto de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 80.— e.30|8-Nº 21.105-v.12|9|56

El Juez doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nacional de lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE BARTUCCA.
Buenos Aires, agosto 24 de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 80.— e.30|8-Nº 21.109-v.12|9|56

Núm. 16

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16, Dr. César San Miguel, secretaría Nº 47, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de NICOLASA GUISASOLA de VERAZALUCE.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1956. — Ricardo D. J. Ballestero Barruti, secretario.
e.10|9-Nº 1.686-v.21|9|56

César C. San Miguel, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16 (Sec. Nº 48), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA FERNANDEZ de la PUENTE de CABRERA.
Buenos Aires, agosto 27 de 1956. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 80.— e.7|9-Nº 22.316-v.20|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 48), cita por diez días a herederos y acreedores de MODESTO GONZALEZ o MODESTO CESAREO GONZALEZ FERNANDEZ.
Buenos Aires, setiembre cuatro de 1956. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 80.— e.7|9-Nº 23.162-v.20.9|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, secretaría del doctor Enrique J. R. Sojo, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA ANTONIA MAGLIO de BALBIANI. — Buenos Aires, agosto 31 de 1956. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 80.— e.6|9-Nº 22.125-v.19|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría J. Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARTA MARONI de MARONI. — Buenos Aires, agosto 28 de 1956. — J. Funes Lastra, secretario.
$ 80.— e.6|9-Nº 21.991-v.19|8|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Nº 46, cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO CARBONE o PEDRO CARBONE DESCALZO. — Buenos Aires, setiembre 3 de 1956. — J. Funes Lastra, secretario.
$ 80.— e.6|9-Nº 22.035-v.19|9|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. César San Miguel (Secretaría Nº 48), cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE ALBALAT. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1956. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 80.— e.5|9-Nº 21.851-v.18|9|56

El Juez Nacional de primera instancia en lo Civil, Dr. César C. San Miguel. a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS CONSTANCIO VIDAURRE.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1956. — J. Funes Lastra, secretario.
$ 80.— e.4|9-Nº 21.594.v.17|9|56

El juez Nacional en lo Civil doctor César C. San Miguel a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Nº 46 del escribano Jorge P. Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL FANEGO. — Buenos Aires, agosto 23 de 1956. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 80.—e.31|8-Nº 21.244-v.13|9|56

El Dr. César C. San Miguel, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 (Secretaría Nº 48), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JACOBO BREYTER.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1956. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 80.— e.31|8-Nº 21.289-v.13|9|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de BRUNO SANTOS BARTOLI.
Buenos Aires, agosto 24 de 1956. — Enrique J. R. Sojo. secretario.
$ 80.— e.30|8-Nº 20.992-v.12|9|56

El Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 de la Capital Federal, (Secretaría Nº 46), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA CLARA LIMBANIA VOLPONE DE DONDERO o MARIA VOLPONE DE DONDERO y de don JUAN BAUTISTA DONDERO. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1956. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 120.— e.5|9-Nº 21.907-v.18|9|56

El Juez Nacional en lo Civil Doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN PEDRO REINALDO PIAZZA. — Buenos Aires, agosto 23 de 1956. — J. P. Funes Lastra, secretario.
$ 80.— e.29|8-Nº 20.796-v.11|9|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 47) cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANGELA VENTURA PUJATO DE PUJATO. — Buenos Aires, agosto 20 de 1956. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 80.— e.29|8-Nº 20.861-v.11|9|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 47, cita por diez días a herederos y acreedores de DON FERNANDO SALVADOR GARCIA. — Buenos Aires, agosto 20 de 1956. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 80.— e.29|8-Nº 20.865-v.11|9|56

Núm. 17

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Marcelo Padilla (secretaría Nº 51), cita por diez días a herederos y acreedores de BEATRIZ TESONE de SFORZA.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1956. — Luis Raúl Rodríguez Lozano, secretario.
$ 80.— e.10|9-Nº 22.445-v.21|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla a cargo del Juzado Nº 17, secretaría 50, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE JUAN DOMINGO PARODI. — Buenos Aires. agosto 29 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 80.— e.6|9-Nº 22.134-v.19|9|56

Por disposición del Juez de Primera Instancia, Dr. Marcelo Padilla, cítase por diez días a herederos y acreedores de JUAN RUIBAL o JUAN RUIBAL GUIMIL. — Buenos Aires, agosto 31 de 1956. Secretaría Nº 51. — Luis Raúl Rodríguez Lozano, secretario.
$ 80.— e.6|9-Nº 21.933-v.19|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla a cargo del Juzgado 17, secretaría 50, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO CAFFARO. — Buenos Aires, agosto 27 de 1956. — Agustín J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 80.— e.6|9-Nº 21.945-v.19|9|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Marcelo Padilla a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 49, cita por diez días a herederos y acreedores de don ENRIQUE o ENRIQUE TEOFILO ARANDA. — Buenos Aires, agosto 29 de 1956. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 80.— e.5|9-Nº 21.904-v.18|9|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado 17. Secretaría 51, cita por 10 días a herederos y acreedores de GERONIMA MARIA BIANCHI DE CARTASSO. — Buenos Aires, agosto 22 de 1956. — Luis Raúl Rodríguez Lozano, secretario.
$ 80.— e.5|9-Nº 21.877-v.18|9|56

Marcelo Padilla, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, (Secretaría Nº 50), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANA CAMPITELLI o CAMPETELLA o CAMPETELLI de BUSCHITTARI.
Buenos Aires, agosto 29 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 80.— e.4|9-Nº 21.670.v.17|9|56

Marcelo Padilla, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 17, (Secretaría Nº 50), cita por diez días a herederos y acreedores de don DOMINGO BERNASCONI.
Buenos Aires, agosto 29 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 80.— e.4|9-Nº 21.671.v.17|9|56

El doctor Marcelo Padilla, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA o MARIA CRUZ GOICOCHEA DE GARCIA. — Buenos Aires, agosto 28 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 80.— e.3|9-Nº 21.406-v.14|9|56

El Juez Nacional Civil doctor Marcelo Padilla, Secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de SALVADOR AQUILA.
Buenos Aires. agosto 27 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario
$ 80.— e.30|8-Nº 21.084-v.12|9|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, Secretaría Nº 52, cita por diez días, a herederos y acreedores de don SEBASTIAN BRUGNONE. — Buenos Aires, agosto 24 de 1956. — Carlos A. Raffo del Campo. secretario.
$ 80.— e.3|9-Nº 21.540-v.14|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo (Juzgado 18, Secretaría 53), cita por diez días a herederos y acreedores de don LADISLAO KOVARI.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1956. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 80.— e.31|8-Nº 21.263-v.13|9|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Antonio Collazo, Secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de VICENTE ROCCO.
Buenos Aires, agosto 23 de 1956. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 80.— e.30|8-Nº 21.032-v.12|9|56

Antonio Collazo, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, cita por diez días a herederos y acreedores de CARMEN CAMBIASSO DE MAZZINI. — Buenos Aires, agosto 24 de 1956. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 80.— e.29|8-Nº 20.952-v.11|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, hace saber por dos días a RAFAEL VALLE en autos seguidos con Josefa Freire sobre divorcio, la siguiente resolución: "Buenos Aires, abril 12 de 1956. Autos y Vistos: No habiéndose presentado el actor a tomar intervención en autos como se le intimó y habiendo vencido el término para hacerlo, como surge de la cédula de fs. 39, sigan los autos en su rebeldía y según su estado...Notifíquese. Rep. la foja. — Fdo.: Antonio Collazo". — Juzgado Nº 18. Secretaría 54.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1956. — Luis Prato, secretario.
$ 32.— e.22|8-Nº 19.327-v.23|9|56

Núm. 18

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Antonio Collazo (Secretaría 52), cita por diez días a herederos y acreedores de CELESTINO MANUEL FERNANDEZ o CELESTINO FERNANDEZ o CELESTINO FERNANDEZ VILLAR o CELESTINO MANUEL FERNANDEZ VILLAR.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1956. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 80.— e.10|9-Nº 22.423-v.21|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo (Secretaría Nº 53), cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS RODOLFO ZIMMERMANN.
Buenos Aires, agosto 31 de 1956. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 80.— e.10|9-Nº 22.458-v.21|9|56

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE MARIA ZACARIAS GARRIDO GARCIA.
Buenos Aires, septiembre 4 de 1956. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 80.— e.10|9-Nº 22.489-v.21|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, Secretaría 53, cita por diez días a herederos y acreedores de don EMILIO CABANAS.
Buenos Aires, agosto 4 de 1956. — Norberto Carlos Scotti, secretario
$ 80.— e.10|9-Nº 22.473-v.21|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collaza (Secretaría Nº 54), cita por diez días a herederos y acreedores de MAXIMILIANO MORALEJO.
Buenos Aires, julio 31 de 1956. — Luis Prato, secretario.
$ 80.— e.7|9-Nº 22.187-v.20|9|56

El Dr. Antonio Collazo, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 54, cita por diez días a herederos y acreedores de don VICENTE FERRARI.
Buenos Aires, agosto 31 de 1956. — Luis Prato, secretario.
$ 80.— e.7|9-Nº 22.188-v.20|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, Secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de don ROQUE VICTOR TERZI.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1956. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 80.— e.7|9-Nº 22.290-v.20|9|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Antonio Collazo (Secretaría Nº 54), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ROSA CARMEN ESPERON de MIQUEL.
Buenos Aires, agosto 27 de 1956. — Luis Prato, secretario.
$ 80.— e.7|9-Nº 22.219-v.20|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, (secretaría Nº 53), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE TORRES. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1956. — Noberto Carlos Scotti, secretario.
$ 80.— e.6|9-Nº 22.038-v.19|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ADELA VALDEZ de PASCUAL. — Buenos Aires, agosto 7 de 1956. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 80.— e.6|9-Nº 21.957-v.19|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo (secretaría Nº 52), cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS BIANCHI o BIANCHI CORDA. — Buenos Aires, agosto 28 de 1956. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 80.— e.6|9-Nº 22.063-v.19|9|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, secretaría Nº 54, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO NAZARENO CESARI. — Buenos Aires, agosto 28 de 1956. — Luis Prato, secretario.
$ 80.— e.6|9-Nº 22.093-v.19|9|56

El doctor Antonio Collazo, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de don MATIAS VILLANUEVA y doña REGINA RODRIGUEZ DE VILLANUEVA. — Buenos Aires, agosto 29 de 1956. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 80.— e.6|9-Nº 22.095-v.19|9|56

El Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. Antonio Collazo, Secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de don GENARO BORRELLI. — Buenos Aires, agosto 27 de 1956. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 80.— e.5|9-Nº 21.882-v.18|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, cita por diez días a herederos y acreedores de LUISA ANGELA o ANGELA FRANCO DE LOPEZ ISASMENDI. — Buenos Aires, agosto 23 de 1956. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 80.— e.5|9-Nº 21.840-v.18|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo (Secretaría 54) cita por diez días a herederos y acreedores de EMILIO HIPOLITO PETRICIO. — Buenos Aires, agosto 30 de 1956. — Luis Prato, secretario.
$ 80.— e.5|9-Nº 21.820-v.18|9|56

El señor Juez en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, cita por diez días a herederos y acreedores de CARMELO ARMENTANO, por la Secretaría 53.
Buenos Aires, agosto 27 de 1956. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 80.— e.4|9-Nº 21.590.v.17|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, Secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de JULIO CESAR CODONI THOMPSON o CODONI Y. THOMPSON.
Buenos Aires, agosto 28 de 1956. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 80.— e.4|9-Nº 21.650.v.17|9|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, por la Secretaría Nº 54, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO MIKIC o MIKICH o MIKITCH.
Buenos Aires, julio 26 de 1956. — Luis Prato, secretario.
$ 80.— e.4|9-Nº 21.632.v.17|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, (Secretaría Nº 54), cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO FRANCIA.
Buenos Aires, agosto 28 de 1956. — Luis Prato, secretario.
$ 80.— e.4|9-Nº 21.648.v.17|9|56

Núm. 19

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, Secretaría 56, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN TORRE.
Buenos Aires, agosto 28 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 80.— e.10|9-Nº 22.348-v.21|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, Secretaría (56), cita por diez días a herederos y acreedores de DAMASO GONZALEZ o GONZALEZ MOREIRA.
Buenos Aires, julio 4 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 80.— e.10|9-Nº 22.454-v.21|9|56

El Juez Civil doctor Luis María Bunge Campos, Secretaría 56, cita por diez días a herederos y acreedores de YOLANDA MARBARITA SARNO de D'ALESSANDRO.
Buenos Aires, agosto 24 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 80.— e.7|9-Nº 22.323-v.20|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, Juzgado número 19, Secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de don DANTE ROQUE ALBINO ANTONIOTTI.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 80.— e.7|9-Nº 22.248-v.20|9|56

El Dr. Luis María Bunge Campos, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19 (Secretaría Nº 56), cita por diez días a herederos y acredores de MARIANA ETCHECOLATZ de GARAICOECHEA y JOSE GARAICOECHEA.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 80.— e.7|9-Nº 22.314-v.20|9|56

El Juez en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos (secretaría 56), cita por diez días a herederos y acreedores de ROSARIO GULIZIA. — Buenos Aires, agosto 28 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 80.— e.6|9-Nº 22.131-v.19|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, (secretaría Nº 57), cita por diez días a herederos y acreedores de don LINO MEZZETTI. — Buenos Aires, agosto 29 de 1956. — Alfredo Argañarás (H.), secretario,
$ 80.— e.6|9-Nº 21.950-v.19|9|56

El Dr. Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Civil 19, secretaría 56, cita por diez días a herederos y acreedores de EMILIO RUIZ. — Buenos Aires, agosto 30 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 80.— e.6|9-Nº 21.926-v.19|9|56

El Juez en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos (secretaría Nº 53), cita por diez días a herederos y acreedores de VICTORIO GLUMAZ o GLUMAC. — Buenos Aires, 22 de agosto de 1956. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 80.— e.6|9-Nº 22.132-v.19|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, (Secretaría Nº 57), cita por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE JULIO GUTIERREZ. — Buenos Aires, agosto 30 de 1956. — Alfredo Argañaraz (h.), secretario.
$ 80.— e.5|9-Nº 21.845-v.18|9|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis María Bunge Campos (Secretaría Nº 55) cita, por diez días a herederos y acreedores de BARBARA TRAVERSO DE ALBERTELLI. — Buenos Aires, agosto 29 de 1956. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 80.— e.5|9-Nº 21.883-v.16|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis M. Bunge Campos, Secretaría Nº 55, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ACELIA GARCIA de DE SIMONE.
Buenos Aires, agosto 24 de 1956. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 80.— e.4|9-Nº 21.624.v.17|9|56

El Juez Civil doctor Luis María Bunge Campos, Secretaría 56, cita por diez días a herederos y acreedores de EDUARDO KLEIN y de SEGUNDA DEVOTO DE KLEIN. — Buenos Aires, agosto 28 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 80.— e.3|9-Nº 21.412-v.14|9|56

El Juez Civil doctor Luis María Bunge Campos, Secretaría 56, cita por diez días a herederos y acreedores de ALI MOHAMED. — Buenos Aires, agosto 24 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 80.— e.3|9-Nº 21.465-v.14|9|56

El Juez Civil, doctor Luis María Bunge Campos, Secretaría 56, cita por diez días a herederos y acreedores de PASCUAL CAMARDA. — Buenos Aires, agosto 24 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 80.— e.3|9-Nº 21.466-v.14|9|56

El Dr. Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Civil 19 (Secretaría 56), cita por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUETA LONGO DE RAPISARDA. — Buenos Aires, agosto 24 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 80.— e.31|8-Nº 21.161-v.13|9|56

El juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de don PABLO ANTONIO o ANTONIO NOVELLI — Buenos Aires, 29 de mayo de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 80.—e.31|8-Nº 21.212-v.13|9|56

El Dr. Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Civil 19 (Secretaría 56), cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO ALBARELLOS. — Buenos Aires, agosto 24 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario
$ 80.—e.31|8-Nº 21.181-v.13|9|56

El Dr. Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Civil 19 (Secretaría 56), cita por diez días a herederos y acredores de FRANCISCO PARMENION HERNANDEZ. — Buenos Aires, agosto 24 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 80.—e.31|8-Nº 21.182-v.13|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, Secretaría número 56, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO COSTA.
Buenos Aires, agosto 16 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 80.— e.30|8-Nº 21.082-v.12|9|56

Núm. 20

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, cita por diez días a herederos y acreedores de PEREGRINA RODRIGUEZ de ALE.
Buenos Aires, septiembre 3 de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 80.— e.10|9-Nº 22.495-v.21|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, Dr. Rafael M. Demaría (Secretaría Nº 58), cita y emplaza por cinco días a don Saverio Sangiovanni, para que comparezca a estar a derecho en el juicio: "PERNAS de SANGIOVANNI, INES AMELIA c|SANGIOVANNI SAVERIO s|divorcio, tenencia de hijos y separación de bienes", bajo apercibimiento de nombrarle defensor de Ausentes.
Buenos Aires, agosto siete de 1956. — Juan L. Peña, secretario.
$ 60.— e.10|9-Nº 22.571-v.14|9|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, Dr. Rafael M. Demaría, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de BAUTISTA ZAIETTA. — Buenos Aires, 12 de julio de 1956. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
e.10|9-Nº 1.687-v.21|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE PAIS o JOSE PAIS LOPEZ.
Buenos Aires, agosto 2 de 1956. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 80.— e.7|9-Nº 22.178-v.20|9|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, secretaría Nº 60, se cita por diez días a acreedores y herederos de doña CESIRA SALTINI DE VELLANI. — Buenos Aires, agosto 29 de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 80.— e.6|9-Nº 21.996-v.19|9|56

JUZGADO NACIONAL DE PAZ LETRADO

Núm. 1

El Dr. Atilio J. Dóssola, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 1, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de BENIGNA MACIA Vda. de MARIÑAS
Buenos Aires, 17 de julio de 1956 — Rodolfo Ratto, secretario
e.6|9-Nº 1.556-v.12|9|56

El Dr. Atilio J. Dóssola, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 1, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de GREGORIA BEATRIZ HELGUERA.
Buenos Aires, 20 de julio de 1956. — Rodolfo Ratto, secretario
e.6|9-Nº 1.557-v.12|9|56

El Dr. Atilio J. Dóssola, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 1, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de VICENTE MONTEMAGNO.
Buenos Aires, 23 de julio de 1956. — Rodolfo Ratto, secretario.
e.6|9-Nº 1.558-v.12|9|56

Núm. 2

Arturo R. Pillado Matheu, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 2, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE FERNANDEZ. — S. R.: Arturo; Vale. — Buenos Aires, 22 de agosto de 1956. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 40.— e.10|9-Nº 22.443-v.14|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Arturo R. Pillado Matheu, se hace saber por tres días que en los autos: "PALMER Y CIA. contra Suc. C. VENTIN GARRIDO, sobre cobro de pesos", se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, julio 23 de 1956. Y Vistos:... Resulta:... Y Considerando:... Por, estos fundamentos y de acuerdo a lo dispuesto en los Arts. 450, 465 del Cód. mercantil; 216 a 218 y 221 del procesal fallo haciendo lugar a la demanda en todas sus partes. En consecuencia condeno a la sucesión de C. Ventin Garrido a pagar a Palmer y Compañía la cantidad de cinco mil doscientos cuarenta y un pesos con diez centavos moneda nacional, con sus intereses desde el día de la notificación de la demanda, todo en el término de diez días. Con costas, a cuyo efecto regulo en novecientos cincuenta y en trescientos cuarenta pesos moneda nacional los honorarios del letrado y del apoderado de la parte actora, respectivamente, y en doscientos setenta pesos m|n. los que corresponden al contador Sr. Carnero. — Regístrese, notifíquese y repóngase las fojas. — Arturo R. Pillado Matheu. — Buenos Aires, agosto 22 de 1956. — S. R.: tres: Vale. — E. L.: a la demandada; Vale. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 84.—e.10|9-Nº 22.428-v.12|9|56

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Arturo R. Pillado Matheu, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO CESAR COLOMBO. — Buenos Aires, agosto 22 de 1956. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 40.— e.10|9-Nº 22.522-v.14|9|56

Núm. 4

El Dr. Felipe Carlos Sola, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 4, cita a herederos y acreedores de don LUIS CARLOS ROSSI, por cinco días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1956. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 40.— e.5|9-Nº 21.892-v.11|9|56

Núm. 5

El Juez de Paz, Doctor Julio A. de Kemmeter, a cargo del Juzgado Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de HUMBERTO o UMBERTO FANALI.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1956. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 40.— e.6|9-Nº 22.019-v.12|9|56

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Julio A. de Kemmeter, a cargo del Juzgado Nº 5, hace saber a don ADOLFO ALVAREZ, por el término de cinco días, que en los autos "Brito De Costa Isabel María c|Alvarez Adolfo s|ejecución de alquileres", se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva a continuación se transcribe: "Buenos Aires, junio 15 de 1955... sentencio esta causa de trance y remate, mandando llevar adelante la ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado de dos mil quinientos veinte pesos, sus intereses y costas. Regúlase en trescientos sesenta pesos los honorarios del letrado patrocinante de la parte actora. Rep. la foja. — Julio A. de Kemmeter".
Buenos Aires, tres de agosto de 1956. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 100.— e.5|9-Nº 21.801-v.11|9|56

El doctor Julio A. De Kemmeter, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO LOPEZ.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1956. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 40.— e.5|9-Nº 21.861-v.11|9|56

Núm. 6

El Juez Nacional de Paz, Dr. Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nº 6, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de JUAN AGOSTO.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1956. — Bruno Quintana, secretario.
e.10|9-Nº 1.681-v.14|9|56

El doctor Domingo Méndez Terrero, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE CHARLIN.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1956. — Bruno Quintana, secretario.
$ 40.— e.7|9-Nº 22.198-v.13|9|56

El Juez Dr. Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 6, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSE COSLOVICH.
Buenos Aires, agosto diez de 1956. — El Secretario.
$ 40.— e.5|9-Nº 21.784-v.11|9|56

Núm. 7.

El Dr. Juan C. de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de ALBERTO ITALO ANTONIO FERRARI. — Buenos Aires, agosto 30 de 1956. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 40.—e.10|9-Nº 22.444-v.14|9|56

Juan Carlos de Abelleyra, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de SANTIAGO LAZCANO. — Buenos Aires, julio 25 de 1956. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 40.—e.10|9-Nº 22.436-v.14|9|56

Juan Carlos de Abelleyra, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de RAMON ALONSO. — Buenos Aires julio 25 de 1956. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 40.— e.10|9-Nº 22.437-v.14|9|56

El Doctor Juan Carlos de Abelleyra, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 7, cita por cinco días, a herederos y acreedores de JOSE MAROTTA o JOSE FRANCISCO MAROTTA o FRANCISCO MARROTA y de LAURA MARASCHI de MAROTTA.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1956. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 40.— e.6|9-Nº 22.016-v.12|9|56

El Doctor Juan Carlos de Abelleyra, a cargo del Juzgado de Paz Nº 7, cita por cinco días, a herederos y acreedores de CATALINA BLASI DE PASSARELLI.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1956. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 40.— e.6|9-Nº 22.094-v.12|9|56

El Juez Nacional de Paz, Doctor Oscar E. Serantes Peña, a cargo del Juzgado Nº 9, cita por cinco días, a herederos y acreedores de don MANUEL DI RAIMONDO o MANUEL DI RAIMONDA.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1956. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 40.— e.6|9-Nº 22.110-v.12|9|56

Núm. 8

El Dr. Federico Galli Villafañe, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Paz Nº 8, secretaría H. R. López, cita por cinco días a herederos y acreedores de MANUEL PIN. — Testado diez no vale. E|l: cinco vale. — Buenos Aires, setiembre 3 de 1956. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 40.—e.10|9-Nº 22.380-v.14|9|56

El doctor P. F. Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz, Juzgado Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN ALBERTO PUCCIO. — Buenos Aires, abril once de 1956. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 40.—e.10|9-Nº 22.463-v.15|9|56

El Juez Pablo Federico Galli Villafañe a cargo del Juzgado de Paz Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA CASTRO DE BARDANCA. — Buenos Aires, mayo 2 de 1956. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 40.— e.10|9-Nº 22.455-v.14|9|56

Pablo Federico Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 8, cita por cinco días, a herederos y acreedores de MARIA DOLORES RODRIGUEZ DE PIÑEIROA. — Buenos Aires, julio 23 de 1956. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 40.—e.10|9-Nº 22.450-v.14|9|56

Pablo Federico Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de SEBASTIAN LOGIUSTO o LO GIUSTO. — Buenos Aires, julio 6 de 1956. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 80.—e.10|9-Nº 22.467-v.21|9|56

Pablo F. Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 8, cita por tres días a los señores JOSE COLLADO y JOSE MARIA SANCHEZ para que dentro de los cinco días de la última publicación comparezcan a tomar la intervención y estar a derecho en los autos que le ha promovido don ENRIQUE GUSTAVO BENTHAM por cobro de alquileres por ante su Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele al señor Agente Fiscal para que lo represente en su ausencia. — Buenos Aires, setiembre 3 de 1956. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 36.— e.10|9-Nº 22.490-v.12|9|56

El Dr. P. Federico Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 8, cita y emplaza or cinco días a herederos y acreedores de doña AURORA DIAZ de PELAEZ.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1956. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 40.— e.5|9-Nº 21.876-v.11|9|56

Núm. 9 .

El Dr. Oscar E. Serantes Peña, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 9, cita por cinco días a los herederos y acreedores de MARTA BARTH de KRAMMER.
Buenos Aires, agosto 29 de 1956. — Carlos Ricardo Clément, secretario.
$ 40. —e.7|9-Nº 22.156-v.13|9|56

Núm. 10

El Juez Dr. Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN PEDRO PALLA.
Buenos Aires, agosto 22 de 1956. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 40.— e.5|9-Nº 21.802-v.11|9|56

El Dr. Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de AMALIA GENOVEVA TITO de ESCUDERO.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1956. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 40.— e.5|9-Nº 21.809-v.11|9|56

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 10, Dr. Eduardo Echegaray, cita por cinco días a herederos y acreedores de DOMINGA CONTRERAS y de MANUEL RODRIGUEZ.
Buenos Aires, mayo 28 de 1956. — Archibaldo P. Mc. Garrel, secretario.
$ 40.— e.5|9-Nº 21.808-v.11|9|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don

JUAN MARIA DOMIGUES CAETANO.
Buenos Aires, mayo 28 de 1956. — Testado: "G", no vale. — Entre líneas: "C", vale. — Sobrerraspado: 'diez' vale. Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 80.— e.30|8-Nº 13.692-v.12|9|56

Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del 5|7 al 19|7|56.

Núm. 11

El Doctor César A. Gaibisso, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 11, cita por cinco días, a herederos y acreedores de don SANTIAGO FILIBERTO, EUSTAQUIO MARIA DE FERRARIIS.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1956. — José Luis Mó, secretario.
$ 40.— e.6|9-Nº 22 098-v.12 9|56

El Doctor César A. Gaibisso, a cargo del Juzgado de Paz número 11, cita por cinco días, a herederos y acreedores de GERMAN JOSE MOURELLE.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1956. — José Luis Mó, secretario.
$ 40.— e.6|9-Nº 22.096-v.12|9 56

El Doctor César A. Gaibisso, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 11, cita por cinco días, a herederos y acreedores de ANA MARIA LUCIA de GIOFRE.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1956. — José Luis Mó, secretario.
$ 40.— e.6|9-Nº 22.135-v.12 9 56

El señor Juez Nacional de Paz, doctor César A. Gaibisso, a cargo del Juzgado Nº 11 (Pueyrredón 1822), cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de JOSEFA CASTRO RODRIGUEZ.
Buenos Aires, 26 de junio de 1956. — José Luis Mó, secretario.
e.6|9-Nº 1.560-v.12|9|56

El Dr. César A. Gaibisso, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 11; secretaría del Dr. José Luis Mó, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA PASCALE de CHILLEMI.
Buenos Aires, agosto 21 de 1956. — José Luis Mó, secretario.
$ 40.— e.5|9-Nº 21.905-v.11|9|56

El Juez Nacional de Paz Dr. César A. Gaibisso, a cargo del Juzgado Nº 11, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIANA ANA COUTURE de DAMONTE.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1956. — José Luis Mó, secretario.
$ 40.— e.5|9-Nº 21.806-v.11|9|56

Núm. 12

El doctor Juan Llansó, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a herederos y acreedores de RAMONA RODRIGUEZ DE DESIMONI. — Buenos Aires, julio 26 de 1956. — Juan Carreró, secretario.
$ 40.— e.10|9-Nº 22.474-v.14|9|56

El Juez doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANGEL MASCAZZINI y ROSA ZAFFARONI DE MASCAZZINI. — Buenos Aires, agosto 21 de 1956. — Ambrosio A. Padilla, secretario.
$ 40.— e.10|9-Nº 22.544-v.14|9|56

El Dr. Juan Llansó, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN ROSSO. — Buenos Aires, agosto 30 de 1956. — Ambrosio A. Padilla, secretario.
$ 40.— e.10|9-Nº 22.413-v.14|9|56

El doctor Juan Llansó, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña JUANA TERESA PANIGHINI de JOUX.
Buenos Aires, agosto 16 de 1956. — Ambrosio P. Dilla, secretario.
$ 40.— e.5|9-Nº 21.889-v.11|9|56

Núm. 13

El señor Juez Dr. Francisco E. Doria a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de MANUEL BAL o MANUEL VAL. — Buenos Aires, agosto 8 de 1956 — Samuel Sinelni, secretario.
$ 40.— e.10|9-Nº 22.357-v.14|9|56

El señor Juez Dr. Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA EUGENIA CITTERIO DE COMERCI. — Buenos Aires, agosto 8 de 1956. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 40.— e.10 9-Nº 22.356-v.14 9|56

El Juez doctor Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de TERESA MAPIZARENA DE HARRIET. — Buenos Aires, agosto 6 de 1956. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 40.— e.10|9-Nº 22.359-v.14|9|56

El Juez Dr. Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de ADELA o TECLA PRAGAI DE BARANY. — Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 40.— e.10|9-Nº 22.358-v.14|9|56

El Dr. Francisco Enrique Doria, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 13, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de Da. CATALINA ORLANDO DE GIORDANO. — Buenos Aires, 21 de agosto de 1956. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 40.— e.10|9-Nº 22.496-v.14|9|56

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 13, doctor Francisco E. Doria, cita por cinco días a herederos y acreedores de VICTOR PEREZ.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1956. — Ricardo N. Cetrángolo, prosecretario.
$ 40.— e.7|9-Nº 22.271-v.13|9|56

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nº 13, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acredores de VICENTE MANUEL MONSALVO.
Buenos Aires, 21 de junio de 1956. — Samuel Sinelni, secretario.
e.6|9-Nº 1.561-v.12|9|56

Núm. 14

El Juez Doctor Juan Antonio González Calderón, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita por cinco días, a herederos y acreedores de doña MARIA DELFINA ELENA CUELI BALBIN de IGLESIAS.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1956. — José Remuñan, secretario.
$ 40. —e.6|9-Nº 22.037-v.12 9|56

El Juez Nacional de Paz, Doctor Juan Carlos Calderón (h.), a cargo del Juzgado Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA o MARIA DOMINGA SALVAREZZA de SEMINO.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1956. — José Remuñan, secretario.
$ 40.— e.6|9-Nº 22 068-v.12|9|56

El Doctor Juan A. González Calderón (hijo), Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 14, llama por cinco días a herederos y acreedores de doña CATALINA HERRERA de CANTARUTTI y de don MAXIMILIANO CANTURUTTI.
Buenos Aires 28 de agosto de 1956. — Marcelo Pinget, pro-secretario.
$ 40.— e.6|9-Nº 22.064-v.12.9 56

El Juez Dr. Juan Antonio González Calderón (h), cita por cinco días a herederos y acreedores de don HUMBERTO DA POZZO. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1956. — José Remuñan, secretario.
$ 40.— e.6|9-Nº 22.066-v.12|9.56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, Dr. Juan Antonio González Calderón, a cargo del Juzgado Nº 14, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de OSCAR FELIPE BARRIONUEVO.
Buenos Aires, 20 de julio de 1956. — José Remuñan, secretario.
e.6|9-Nº 1.562-v.12|9|56

El Dr. J. A. González Calderón, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña NELIDA ESTHER GIORGIO de ESTEBANEZ.
Buenos Aires, agosto 31 de 1956. — José Remuñan, secretario.
$ 40.— e.5|9-Nº 21.914-v.11|9.56

Núm. 15

Héctor Quesada Zapiola, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 15, cita por cinco días a acreedores y herederos de FEDERICO CESAR CANALE.
Buenos Aires, agosto 29 de 1956. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 40.— e.7|9-Nº 22.299-v.13|9|56

El Dr. Héctor Quesada Zapiola, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 15, cita por cinco días a herederos y acreedores de OSVALDO MANUEL BASTITTA BANCALARI. — Buenos Aires, agosto 24 de 1956. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 40.— e.6|9-Nº 22.013-v.12|9.56

Núm. 16

El señor Juez Nacional de Paz Doctor Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de don AUGUSTO FELIX GONDRE. — Buenos Aires, julio 23 de 1956. — Eduardo Molas, secretario.
$ 40.— e.10|9-Nº 22.538-v.14|9|56

El señor Juez Nacional de Paz, Doctor Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña JULIA MARIA CELINA o CELINA MARIA ROUSSEAU. de de AVILA. — Buenos Aires, 4 de septiembre de 1956. — Eduardo Molas, secretario.
$ 40.— e.10|9-Nº 22.452-v.14|9|56

Conrado Díaz Molina, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de ELENA PESCE de INCOSTANTE y MARGARITA PESCE.
Buenos Aires, agosto 21 de 1956. — Eduardo Molas, secretario.
$ 40.— e.7|9-Nº 22.174-v.13|9|56

El doctor Conrado Díaz Molina, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 16, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ELIAS ROMERO ROMERO.
Buenos Aires, agosto 21 de 1956. — Eduardo Molas, secretario.
$ 40.— e.7|9-Nº 22.305-v.13|9|56

Núm. 17

El Doctor Rodolfo M. Senet, Juez Nacional de Paz (Nº 17), cita por cinco días a herederos y acreedores de don SEBASTIAN FRANCO y de doña ELVIRA DIAZ DE FRANCO. — Buenos Aires, 22 de agosto de 1956. — El prosecretario.
$ 40.— e.10|9-Nº 22.424-v.14|9|56

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 17, Dr. Rodolfo M. Senet, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de ANDRES NEL.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1956. — Carlos A. Leiva Varela, secretario.
e.10|9-Nº 1.682-v.14|9|56

El Juez Dr. Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 17, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don ANGEL MARIA VECCHIO.
Buenos Aires, agosto 27 de 1956. — José M. Alcácer, prosecretario.
$ 40.— e.7|9-Nº 22.170-v.13|9|56

El Juez doctor Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de NICOLAS GNECCO.
Buenos Aires, julio 12 de 1956. — José M. Alcácer, prosecretario.
$ 40.— e.7|9-Nº 22.214-v.13|9|56

El Juez Nacional de Paz, doctor Angel Daray, a cargo del Juzgado Nº 19 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUSTO NEIRA.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1956. — Jorge R. Salas, secretario.
$ 40.— e.7|9-Nº 22.154-v.13|9|56

Núm. 18

El doctor Alejandro Funes Lastra, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS HERRERO. — Buenos Aires, agosto 27 de 1956. — R. Pitaluga Noguera, secretario.
$ 40.— e.6|9-Nº 22.024-v.12|9|56

Alejandro Funes Lastra, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 18, cita y emplaza por 5 días a herederos y acreedores de doña ROSA D'AMBROSIO de PUGLIESE.
Buenos Aires, agosto 28 de 1956. — Néstor E. Martínez, secretario.
$ 40.— e.5|9-Nº 21.854-v.11|9|56

Núm. 19

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Angel Daray, a cargo del Juzgado Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de Da. CHANA BECHER de URFIRER o CHANA BECHER de UNFIRER o JUANA DEJER de UNFIRER o ANA BEJER de UNFIRER.
Buenos Aires, agosto 30 de 1956. — Jorge R. Salas, secretario.
$ 40.— e.5|9-Nº 21.843-v.11|9|56

Núm. 20

El Dr. Severino P. Guaita, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE ZANON, por cinco días.
Buenos Aires, agosto 27 de 1956. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 40.— e.5|9-Nº 21.816-v.11|9|56

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Severino P. Guaita, a cargo del Juzgado Nº 20, llama por diez días a herederos y acreedores de don ANDRES GREGORIO RODRIGUEZ. — Buenos Aires, febrero 20 de 1956. — G. J. Brugo, secretario.
$ 80.— e.29|8-Nº 20.972-v.11|9|56

Núm. 22

El Dr. Juan Antonio Guevara Civit, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FLORENCIO ROTONDARO.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1956. — Carlos M. Maderna, secretario.
$ 40.— e.7|9-Nº 22.303-v.13|9|56

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 22, doctor Juan Antonio Guevara Civit, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de SANTIAGO RODRIGUEZ o SANTIAGO RODRIGUEZ BORREGO. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1956. — Carlos M. Maldana, secretario.
$ 40.— e.6|9-Nº 21.998-v.12.9|56

Núm. 23

El Juez Nacional de Paz, doctor José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE ROBERTO De NAPOLI o Di NAPOLI.
Buenos Aires, agosto 9 de 1956. — Marcelo R. Moss secretario.
Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del 22 al 28|8|56 y del 29|8 al 4|9|56.
e.7|9-Nº 19.811-v.13|9|56

El Juez Nacional de Paz, Dr. José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, hace saber por tres días, que con el concurso civil de ALFREDO ANGEL ARANGO, el síndico presentó la distribución de fondos correspondientes a los acreedores.
Buenos Aires, agosto 16 de 1956. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 24.— e.7|9-Nº 22.179-v.14|9|56

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE TALARICO.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1956. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 40.— e.7|9-Nº 22.315-v.13|9|56

El doctor José A. Amuchástegui Keen, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 23, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA o MARIA ASUNCION RAINERI de CASTELLI. — Buenos Aires, agosto 22 de 1956. — Marcelo P. Moss, secretario.
$ 40.— e.6|9-Nº 21.936-v.12|9|56

El Dr. José Antonio Amuchástegui Keen, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO ROGELIO ICART.
Buenos Aires, junio 13 de 1956. — Marcelo Moss, secretario.
$ 40.— e.5|9-Nº 21.815-v.11|9|56

Núm. 24

El señor Juez Nacional de Paz Dr. Miguel Echegaray a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de don DOMINGO TRIPODI. — Buenos Aires, julio 31 de 1956. — Horacio Cornille, secretario.
$ 40.— e.10|9-Nº 22.493-v.14|9|56

El doctor Miguel Echegaray, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN BAUTISTA PARADISO. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1956. — Horacio Cornille, secretario.
$ 40.— e.6|9-Nº 22.129-v.12|9|56

Núm. 25

El Juez Nacional de Paz, Dr. Rómulo H. Di Iorio, a cargo del Juzgado Nº 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA ALBITE o MARIA ALVITE o MARIA ALBITE de DYRDA.
Buenos Aires, junio 19 de 1956. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 40.— e.7|9-Nº 22.221-v.13|9|56

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 25, Dr. Rómulo H. Di Iorio, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acredores de CONSTANTINO POREES. — Expediente 129.272.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1956. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
e.6|9-Nº 1.563-v.12|9|56

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 25, Dr. Rómulo H. Di Iorio, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de JOSE FELIX MONTOYA.
Buenos Aires 3 de agosto de 1956. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
e.6|9-Nº 1.564-v.12|9|56

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 25, Dr. Rómulo H. Di Iorio, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acredores de ISIDORO ESTEBAN. — Expte. 123.771.
Buenos Aires, 10 de julio de 1956. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
e.6|9-Nº 1.565-v.12|9|56

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 25, Dr. Rómulo H. Di Iorio, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acredores de MANUEL JANEIRO.
Buenos Aires, 16 de julio de 1956. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
e.6|9-Nº 1.566-v.12|9|56

Núm. 26

El Dr. César Alfredo Rafael Stábile, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANGELICA D'ANGELA de GUARINO.
Buenos Aires, agosto 7 de 1956. — El Secretario.
$ 40.— e.5|9-Nº 21.818-v.11|9|56

Num 27

El Dr. Miguel Oscar Llanos, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 27, cita por tres días a PASTORINO HNOS. para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue Morixe Hnos. S. A. Com. e Ind., por cobro ordinario, ante el Juzgado a su cargo, bajo apercibimiento de darle la intervención que corresponda al Sr. Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, agosto 28 de 1956. — José Carlos Marengo, secretario.
$ 36.— e.10|9-Nº 22.468-v.12|9|56

El Juez Nacional de Paz, Dr. Miguel Oscar Llanos (Juzgado 27), cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA SARA SANCHEZ. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1956. — Secretario.
$ 40.— e.6|9-Nº 22.136-v.12|9|56

El Dr. Miguel Oscar Llanos, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 27, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de JORGE FEDORAK.
Buenos Aires, 31 de julio de 1956. — Juan Carlos Marenco, secretario.
e.6|9-Nº 1.567 s|p.p.-v.12|9|56

El Dr. Miguel Oscar Llanos, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 27, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de MARIA ENCARNACION COSTA
Buenos Aires, 10 de agosto de 1956. — Juan Carlos Marenco, secretario.
e.6|9-Nº 1.568 s|p.p.-v.12|9|56

El Dr. Miguel Oscar Llanos, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 27, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de HUMBERTO LIBERATORE.
Buenos Aires, 27 de julio de 1956. — Juan Carlos Marenco, secretario.
e.6|9-Nº 1.569 s|p.p.-v.12|9|56

El Dr. Miguel Oscar Llanos, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 27, cita por cinco días a herederos y acreedores de LISARDO RIVAS o LISARDO RIVAS FERNANDEZ.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1956. — Juan Carlos Marenco, secretario.
$ 40.— e.5|9-Nº 21.773-v.11|9|56

El señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 27, Dr. Miguel Oscar Llanos, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JULIO VON DITFURTH.
Buenos Aires, agosto 22 de 1956. — Jorge Benguria, prosecretario.
$ 40.— e.5|9-Nº 21.795-v.11|9|56

Núm. 28

El Dr. César A. García Belsunce a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 28 de la Capital Federal, llama por cinco días a herederos y acreedores de JUAN MARQUILLO o JUAN FRANCISCO LORENZO MARQUILLO. — Buenos Aires, agosto 16 de 1956. — Marcos Volonté, secretario.
$ 40.— e.10|9-Nº 22.537-v.14|9|56

El Juez Nacional de Paz, doctor César A. García Belsunce, Juzgado Nº 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ROMAN. — Buenos Aires, agosto 28 de 1956. — Marcos Volonté, secretario.
$ 40.— e.10|9 Nº 22.561-v.14|9|56

Núm. 29

El doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado de Paz Nº 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA BENGOLEA y MUÑIZ.
Buenos Aires, agosto 22 de 1956. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 40.— e.5|9-Nº 21.902-v.11|9|56

El Juez doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de don SALVADOR TOMASELLO.
Buenos Aires, junio 26 de 1956. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 40.— e.5|9-Nº 21.842-v.11|9|56

Núm. 30

El Doctor Belisario Montero, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de don REINALDO LUCKECHEIDE. — Buenos Aires, agosto 22 de 1956. — José P. Massa, secretario.
$ 40.— e.10|9-Nº 22.551-v.14|9|56

El Dr. Belisario Montero, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 30, de la Capital, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña ANGELA MARIA ROSA BISSO de MARTINI y de don JUAN o JUAN BLAS MARTINI. — Buenos Aires, agosto 7 de 1956. — José P. Massa, secretario.
$ 40.— e.6|9-Nº 22.119-v.12|9|56

Núm. 31

Luis A. Herrera, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 31, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de VICENTE IGNACIO ROGGERO y de GERTRUDIS AMANDA BERTA WUSINOWSKY de ROGGERO.
Buenos Aires, agosto 27 de 1956. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 40.— e.7|9-Nº 22.254-v.13|9|56

El doctor Luis A. Herrera, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 31, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de NELIDA MARIA BARBAGELATA.
Buenos Aires, 12 de julio de 1956. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
e.6|9-Nº 1.570 s|p.p.-v.12|9|56

Núm. 32

El señor Juez Nacional de Paz, doctor José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a LORENZO EMILIO o EMILIO LORENZO JOSE PIATTINO.
Buenos Aires, agosto 28 de 1956. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 40.— e.7|9-Nº 22.279-v.13|9|56

El Juez Nacional de Paz, doctor José M. Arias Uriburu a cargo del Juzgado Nº 32, cita por el término de ley a herederos y acreedores de don JOSE DEL PALACIO. — Buenos Aires, 21 de agosto de 1956. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 40.— e.6|9-Nº 22.133-v.12|9|56

Núm. 33

El Dr. Emilio Taran Frías, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN FRANCISCO FERRO. — Buenos Aires, agosto 1º de 1956. — Ricardo de Abella Victorica, secretario.
$ 40.— e.6|9-Nº 22.041-v.12|9|56

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de MANUEL VAZQUEZ LOPEZ.
Buenos Aires, agosto 30 de 1956. — Ricardo de Abella Victorica, secretario.
$ 40.— e.5|9-Nº 21.761-v.11|9|56

Núm. 34

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 34, doctor Alberto E. Santa María, cita por tres días al señor JUAN M. POLITIS, para que comparezca a estar a derecho, en el término de diez días a contar de la última publicación, en los autos: "Díaz De Vivar, Miguel A. contra Politis, Juan M. sobre ejecutivo $ 4.000", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, 4 de setiembre de 1956. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 36.— e.10|9-Nº 22.449-v.12|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 34 de esta Capital, Dr. Alberto E. Santa María, se hace saber a SILVANO C. PASCUZZI, que en el juicio que le sigue Weber Ambrosio (Molino Central Norte) sobre cobro ordinario de pesos, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, agosto 13 de 1956. — Autos y Vistos: Atento el estado de autos, declárase rebelde al demandado en los términos del art. 433 del Código de Procedimientos. Notifíquese esta resolución por edictos... — Alberto E. Santa María - Juez".
Buenos Aires, 29 de agosto de 1956. — Angel M. Chicconi, secretario.
$ 48.— e.7|9-Nº 22.220-v.11|9|56

Núm. 35

Raúl J. de Chapearouge, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de MIGUEL LIAÑO y TEODORA GODOY de LIAÑO.
Buenos Aires, julio 20 de 1956. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 40.— e.7|9-Nº 22.320-v.13|9|56

El Sr. Juez Nacional de Paz, Dr. Raúl J. de Chapearouge a cargo del Juzgado Nº 35, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de MARIA LIZARDO o LIZARDO de GOMILA.
Buenos Aires, 20 de julio de 1956. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
e.6|9-Nº 1.571 s|p.p.-v.12|9|56

El Dr. Raúl de Chapeaurouge, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 35, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña TERESA DELBARBA de NAVONE.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1956. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 40.— e.5|9-Nº 21.830-v.11|9|56

Núm. 36

El Juez Dr. Osvaldo Walter Lavao Vidal, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 36, cita y emplaza por tres días a ANGEL MIGUEL BRUSCA, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del mismo término, bajo apercibimiento de resolver lo que corresponda, en los autos "Demarco o De Marco, Antonio y Reina de Demarco o De Marco, Ramona, s|sucesiones".
Buenos Aires, septiembre tres de 1956. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 36.— e.7|9-Nº 22.184-v.11|9|56

El Dr. Osvaldo Walter Lavao Vidal, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 36, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de DONATO CASTELLI. — Buenos Aires, agosto 31 de 1956. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 40.— e.6|9-Nº 21.970-v.12|9|56

Núm. 37

El doctor Carlos Molina Portela (h), Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA JOSEFA BOTTA de TOSSETTI. — Buenos Aires, agosto 24 de 1956. — Angel D. Bergallo, secretario.
$ 40.— e.6|9-Nº 21.950-v.12|9|56

El Juez Nacional de Paz, Dr. Carlos Molina Portela (h), a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña CAMILA CARRANZA de MORSELETTO.
Buenos Aires, agosto 29 de 1956. — Julio Figueroa Linares, secretario.
$ 40.— e.5|9-Nº 21.880-v.11|9|56

Núm. 38

El Juez Nacional de Paz, doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de CONRADO GERMINARIO.
Buenos Aires, agosto 28 de 1956. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.
$ 40.— e.5|9-Nº 21.837-v.11|9|56

Núm. 39

El Dr. Manuel A. Zuloaga, Juez Nacional de Paz de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 39, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIETA TERESA MARIANA BELLINO de FORICHER.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1956. — Roberto P. Tantucci, Oficial 1º.
$ 40.— e.7|9-Nº 22.183-v.13|9|56

El Dr. Manuel A. Zuloaga, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 39, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSE CASTAGNA.
Buenos Aires agosto 21 de 1956. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 40.— e.7|9-Nº 22.186-v.13|9|56

El doctor Manuel A. Zuloaga, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 39, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de JULIA ROMERO.
Buenos Aires, 26 de julio de 1956. — Julio R. Ferro, secretario.
e.6|9-Nº 1.575 s|p.p.-v.12|9|56

El doctor Manuel A. Zuloaga, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 39, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de CONCEPCION SCHIAVONE de CAVALLIERI.
Buenos Aires, 26 de julio de 1956. — Julio R. Ferro, secretario.
e.6|9-Nº 1.576 s|p.p.-v.12|9|56

El doctor Manuel A. Zuloaga, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 39, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de ESTEBAN STASZOZYSZYN o STARGISZI.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1956. — Julio R. Ferro, secretario.
e.6|9-Nº 1.577 s|p.p.-v.12|9|56

Núm. 40

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 40, doctor Ricardo J. Kennedy, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ISABEL CAILLAVA de GAIG. — Buenos Aires, julio 31 de 1956. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 40.— e.6|9-Nº 21.923-v.12|9|56

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Núm. 1

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Penal, a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Ernesto González Bonorino, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la publicación del presente a MARTA BEATRIZ PASELLA, para que dentro de dicho término comparezca a estar en derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1956. — José Raúl A. Whittingslow, secretario.
e.10|9-Nº 1.648-s|p.p.-v.14|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Ernesto González Bonorino, se emplaza por cinco días, a JUAN CARLOS ARROYO, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción Ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1956. — Secretaría Nº 40, —Alejandro J. Beruti Lagos, secretario.
e.10|9-Nº 1.649-s|p.p.-v.14|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Doctor Ernesto González Bonorino, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la publicación del presente a CLEMENTINA COSTA, a estar a derecho en la causa que se le instruye por el delito de hurto. Enrique Escalante Echagüe, interinamente a cargo de la Secretaría Nº 40.
Buenos Aires, julio 31 de 1956. — Alejandro J. Beruti Lagos, secretario.
e.7|9-Nº 1.607-v.13|9|56

Núm. 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Legarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSVALDO POJATTI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1956. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.10|9-Nº 1.650-s|p.p.-v.22|10|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Legarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HUMBERTO DE ANGELIS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se se sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.10|9-Nº 1.651-s|p.p.-v.22|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CLEMENTINA GONZALEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto calificado, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.7|9-Nº 1.608-v.19|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE RAUL LLERMO GLAVE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación documento, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.7|9-Nº 1.609-v.19|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA RITA MARTINEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, agosto 14 de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.7|9-Nº 1.610-v.19|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL WINIARSKI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.7|9-Nº 1.611-v.19|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a KAPUIK WELVEL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, julio 31 de 1956. — Enrique Julio Villar, secretario.
e.7|9-Nº 1.612-v.19|10|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ARMANDO MAIDA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.7|9-Nº 1.613-v.19|10|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANDRES IGNACIO GIARRUSO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con la disposición de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.7|9-Nº 1.614-v.19|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza se cita, llama, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA CARMEN ROSSI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, julio 31 de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.7|9-Nº 1.615-v.19|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MATIAS PAZTOR para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación y falsificación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, 10 de agosto de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.7|9-Nº 1.616-v.19|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a GUNTER FRIEDLANDER para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, julio 24 de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.7|9-Nº 1.618-v.19|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO FELIX LOPEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 25 de julio de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.7|9-Nº 1.619-v.19|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO COUSINET LARGUIA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, agosto 6 de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.7|9-Nº 1.621-v.19|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARTIN BENITO RODRIGUEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de cheque y tentativa de estafa bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 6 de agosto de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.7|9-Nº 1.624-v.19|10|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA DOLORES RODRIGUEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.7|9-Nº 1.623-v.19|10|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HERMINIO

TALONE o ERNESTO DE PALMA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.7|9-Nº 1.624-v.19|10,56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS ZARATE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.7|9-Nº 1.625-v.19|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CONTINI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones y atent. libertad de trabajo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.4|9-Nº 1.475 s|p.p.-v.16|10|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HANS SALOMON, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, agosto 23 de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.4|9-Nº 1.476 s|p.p.-v.16|10|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFREDO VALE GUERRA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.4|9-Nº 1.477 s|p.p.-v.16|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SOCRATES LEONCIO MARTINEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 20 de julio de 1956. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.20|8-Nº 1.421-s|p.p.-v.28|9|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS DOMINGUEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por homicidio, Art. 84 C. Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 18 de julio de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.20|8-Nº 1.422-s|p.p.-v.28|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS DOMINGUEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por homicidio, Art. 84 del C. Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado. Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 18 de julio de 1956. — Pablo A. Tapia, secretario.
e.16|8-Nº 1.408-v.27|9|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a GUILLERMO TOMAS DUECK ACOSTA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas, sumario Nº 27.289, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Jusgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 12 de Julio de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.8|8-Nº 1.293 s.|p.|p.-v.20|9|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO GAMBA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Jusgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, Julio 13 de 1956. — Enrique Luis Villarreal, secretario.
e.8|8-Nº 1.292 s.|p.|p.-v.20|9|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDUVIGES FERNANDEZ de GUERRA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudades públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, Julio 11 de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.8|8-Nº 1.294 s p.p.-v.20|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR PIANINI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires Julio 17 de 1956. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.8|8-Nº 1.295 s|p.p.-v.20|9 56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE BENITO NANARRETE para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por abuso de armas, hurto y lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, junio 29 de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.6|8-Nº 1.266 s|p.p.-v.18|9|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANDRES DIANA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 12 de julio de 1956. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.6|8-Nº 1.267 s|p.p.-v.18|9|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PABLO A. CERRUTTI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, julio 6 de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.6|8-Nº 1.268 s|p.p.-v.18|9|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO ANALOS para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, julio 6 de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.6|8-Nº 1.269 s|p.p.-v.18|9|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a VICTOR PIANINI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, julio 12 de 1956. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.6|8-Nº 1.270 s|p p.-v.18|9|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a AMELIA YOLANDA PAGLIANO DE PIAZZA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, 6 de julio de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.6|8-Nº 1.271 s|p.p.-v.18|9|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DAVID BUCHMALD para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, julio 10 de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.6|8-Nº 1.272 s|p.p.-v.18|9|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza se cita llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE JESUS SANCHEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, junio 6 de 1956, — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.2|8-Nº 1.073-v.13|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE AGUSTIN BUSTAMANTE para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, junio 26 de 1956. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.31|7-Nº 1.221 s|p.p.-v.12|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a GUILLERMO TOMAS DUECK ACOSTA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, junio 22 de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.31|7-Nº 1.222 s|p.p.-v.12|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a GUSTAVO BOTTI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, junio 19 de 1956. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.31|7-Nº 1.223 s|p.p.-v.12|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIO DEL CARRIL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, junio 19 de 1956. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.31|7-Nº 1.224 s|p.p.-v.12|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PLACIDO RODRIGUEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, junio de 1956. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.31|7-Nº 1.225 s|p.p.-v.12|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE LUIS SANCHEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, junio 19 de 1956. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.31|7-Nº 1.226 s|p.p.-v.12|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ISAAC ZUKIN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, junio 27 de 1956. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.31|7-Nº 1.227 s|p.p.-v.12|9|56

Núm. 3

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor David Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ORLANDO JOSE JAPPER, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1956. — Rafael Cullen, secretario. — Secretaría Nº 46.
e.10|9-Nº 1.652-s|p.p.-v.14|9|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se cita y emplaza por el término de cinco días, a JOSE ICKOWICZ, a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 48, hoy agosto 28 de 1956. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.10|9-Nº 1.653-s|p.p.-v.14|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por el término de cinco días, a MARIA DOLORES RODRIGUEZ, a comparacer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1956. — Jorge Alberto Aguirre, secretario. — Secretaría Nº 50.
e.10|9-Nº 1.654-s|p.p.-v.14|9|56

Por disposición del Sr. Juez Nac. de 1ra. Inst. en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se cita y emplaza por el término de cinco días a ALBERTO CABE, a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría 48, agosto 21 de 1956. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.7|9-Nº 1.626.v.13|9|56

Por disposición del Sr. Juez Nac. de 1ra. Inst. en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se cita y emplaza por el término de cinco días a los prófugos HECTOR CERVERA y AMANDA ORTIZ DE CERVERA, a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarados rebelde si así no lo hicieren.
Secretaría 48, agosto 21 de 1956. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.7|9-Nº 1.627.v.13|9|56

Por disposición del Sr. Juez Nac. de 1ra. Inst. en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se cita y emplaza por el término de cinco días al prófugo: GUILLERMO CELENTANO, a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría 48, agosto 3 de 1956. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.7|9-Nº 1.628.v.13|9|56

Por disposición del Sr. Juez Nac. de 1ra. Inst. en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se cita y emplaza por el término de cinco días al prófugo ROBERTO CASTRIOTI a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría 48, agosto 13 de 1956. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.7|9-Nº 1.629.v.13|9|56

Por disposición del Sr. Juez Nac. de 1ra. Inst. en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se cita y emplaza por el término de cinco días a la prófuga MARIA DEL CARMEN BILBAO, a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, hurto y usurpación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría 48, agosto 13 de 1956. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.7|9-Nº 1.630.v.13|9|56

Por disposición del Sr. Juez Nac. de 1ra. Inst. en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se cita y emplaza por el término de cinco días al prófugo ANGEL CARLOS DEMATEI, a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría 48, julio 27 de 1956. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.7|9-Nº 1.631.v.13|9|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Inst. en lo Penal, Dr. David Klappenbach, se cita y emplaza por el término de cinco días a JULIO CESAR VARELA a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 48, hoy 26 de julio de 1956. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.7|9-Nº 1.632-v.13|9|56

Por disposición del Sr. Juez Nac. de 1ª Inst. en lo Penal de Instrucción Dr. David Klappenbach se cita y emplaza por el término de cinco días a ORESTE ANGELUCCI a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 48, hoy julio 26 de 1956. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.7|9-Nº 1.633-v.13|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción a cargo del Juzgado número tres doctor David Klappenbach se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a JUAN N. PUNTA para que se presente dentro del término indicado a estar a derecho en la causa que se le instruye bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Artículo ciento treinta y nueve del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Secretaría número cuarenta y siete del Dr. Mario Soaje Pinto. — Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuana y Tucumán. — Mario Soaje Pinto, secretario.
e.7|9-Nº 1.634-v.19.10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor David Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a PABLO A. CERVETTI, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1956. — Secretaría Nº 46. — Rafael Cullen, secretario.
e.5|9-Nº 1.520.v.11|9 56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción número tres a cargo del doctor, David Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días al

prófugo IRINEO VALVERSON, para que comparezca dentro del mismo a estar a derecho en la causa que se le instruye bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Art. 139 del Cód. de Proc. en lo Criminal. — Secretaría Nº 47 de Dr. Mario Soaje Pinto, Palacio de Justicia, tercer piso.

e.5|9-Nº 1.521.v.11|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor David Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días al prófugo JOSE ALFREDO PORTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Artículo ciento treinta y nueve del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Secretaría Nº 47 del Dr. Mario Soaje Pinto, tercer piso, Palacio de Justicia.

e.5|9-Nº 1.522.v.11|9|56

Núm. 4

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por cinco días a RAUL SERGIO COLOMBO a comparecer en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1956. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.

e.10|9-Nº 1.655 s|p.p.-v.14|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent se emplaza por cinco días a MARIA OLGA BARRIONUEVO a comparecer en la causa que se le sigue por aborto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 20 de agosto de 1956. — Secretaría Nº 49. — Guillermo Suaya, secretario.

e.7|9-Nº 1.635-v.13|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por cinco días al prófugo OSVALDO BETANCOURT a comparecer en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, agosto 1º de 1956. — Secretaría Nº 51. — Héctor Ayarragaray, secretario.

e.7|9-Nº 1.636-v.13|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent se emplaza por cinco días a ALFREDO GUIDI a comparecer en la causa que se le sigue por estafa (Causa Nº 28.776). bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 1º de agosto de 1956. — Secretaría Nº 49. — Guillermo Suaya, secretario.

e.7|9-Nº 1.637-v.22|10|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por cinco días a JOSE GUSTAVO a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 24 de julio de 1956. — Secretaría Nº 49. — Guillermo Suaya, secretario.

e.7|9-Nº 1.638-v.13|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por cinco días a ENRIQUE FERNANDEZ a comparecer en la causa que se le sigue por hurto - Causa Nº 28.759 - bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1956. — Secretaría Nº 50. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.

e.7|9-Nº 1.639-v.13|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por cinco días a ANA ETCHEVERRY de IRAIZOZ a comparecer en la causa que se le sigue por depositaria infiel Nº 29.058 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 50.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1956. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.

e.7|9-Nº 1.640-v.13|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción doctor J. Franklin Kent, se emplaza por cinco días a ENRIQUE ALFREDO CARRILLERO a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1956. — Héctor Ayarragaray, secretario.

e.7|9-Nº 1.641-v.13|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por treinta días a RICARDO ROMANO a comparecer en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta (causa Nº 28.932), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 49.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1956. — Guillermo Suaya, secretario.

e.7|9-Nº 1.642-v.22|10|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por cinco días a VICTOR HUGO MATA a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación (expte. 28.894) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 50.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1956. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.

e.7|9-Nº 1.643-v.13|9|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por cinco días a JOSE GILES a comparecer en la causa que se le sigue por hurtos reiterados y tentativa de hurto (expte. Nº 28.763) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1956. — Secretaría Nº 50.

Jorge Alberto Aguirre, secretario.

e.7|9-Nº 1.644-v.13|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por cinco días a VICTOR MANUEL ABARCA a comparecer en la causa que se le sigue por hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 49.

Buenos Aires, 30 de julio de 1956. — Guillermo Suaya, secretario.

e.7|9-Nº 1.645-v.13|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Penal, de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por cinco días a ANTONIO PIETRAVALLO a comparecer en la causa que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, agosto 6 de 1956. — Secretaría Nº 49. — Guillermo Suaya, secretario.

e.7|9-Nº 1.646-v.13|9|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de 1ª Instancia de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, a cargo del Juzgado Nº 4, se emplaza por cinco días, a LILIA MALTZ de MATHOR, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, —causa Nº 28.913—, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1956. — Secretaría Nº 50. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.

e.5|9-Nº 1.523.v.11|9|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de 1ª Instancia de Instrucción, Dr. J. F. Kent, se emplaza por cinco días, a RAUL ANDRADE a "El NEGRO", a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de robo. Causa Nº 28.931, Secretaría Aguirre Nº 50. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1956. — Secretaría Nº 50. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.

e.5|9-Nº 1.524.v.11|9|56

Núm. 5

Se cita, llama y emplaza por cinco días, a ALEJANDRO CIRILO DIAZ, procesado por abuso de armas, atentado a la libertad de trabajo y lesiones en la causa Nº 22.743, para que comparezca a estar a derecho en la citada causa, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, agosto 30 de 1956. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.10|9-Nº 1.656 s|p.p.-v.14|9|56

Se cita, llama y emplaza por cinco días, a ESTEBA MERGUIZIAN, procesado por estafa en la causa Nº 23.298, para que comparezca a estar a derecho en la citada causa, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, agosto 28 de 1956. —Alfredo A. Bretón, secretario.

e.10|9-Nº 1.657 s|p.p.-v.14|9|56

Se cita, llama y emplaza por cinco días, a MIKO BOZIC o MIRKO BOZIC, procesado por hurto en la causa Nº 23.162, para que comparezca a estar a derecho en la citada causa, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, agosto 28 de 1956. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.10|9-Nº 1.658 s|p.p.-v.14|9|56

Se cita, llama y emplaza por cinco días, a MARCOS FERNANDEZ, procesado por estafa, en la causa 23.300, para que comparezca a estar a derecho en la citada causa, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos, Aires, agosto 28 de 1956. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.10|9-Nº 1.659 s|p.p.-v.14|9|56

Núm. 6

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Bernabé Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS NESTOR QUEVEDO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavalle. — Buenos Aires ,29 de agosto de 1956. — Juan Manuel Padró, secretario.

e.10|9-Nº 1.660 s|p.p.-v.14|9|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Doctor Bernabé Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO PABLO MUTRI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3º piso, sobre Lavalle. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1956. — Juan Manuel Padró, secretario.

e.10|9-Nº 1.661 s|p.p.-v.14|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Bernabé Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde de la primera publicación del presente, a JOSE DANIELLES, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, piso 3º, sobre Lavalle. — Buenos Aires, 3 de agosto de 1956. — Juan Manuel Padró, secretario.

e.5|9-Nº 1.525.v.11|9|56

Núm. 7

P. O. Dr. Jorge A. Quiroga a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 7 se cita y emplaza por el término de cinco días al procesado por defraudación ROBERTO ROSARIO GAIMARO para que se presente a estar a derecho en esta causa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría, Bs. As., agosto 22 de 1956. — Mario H. Peña, secretario.

e.10|9-Nº 1.662 s|p.p.-v.14|9|56

Por disposición del Sr. Juez Dr. Jorge A. Quiroga a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 7, se cita y emplaza por el término de cinco días al prófugo ANTONIO MENNEA, a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 58, agosto 28 de 1956. — Mario H. Pena, secretario.

e.10|9-Nº 1.663 s|p.p.-v.14|9|56

Por orden del Dr. Jorge A. Quiroga, Secretaría del Dr. M. Pena, se cita y emplaza por el término de cinco días al procesado por defraudación JUAN VARGAS, para que se presente a estar a derecho en esta causa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría, 22 de agosto de 1956. — Mario H. Pena, secretario.

e.10|9-Nº 1.664-v.14|9|56

Por orden del Sr. Juez Dr. Jorge A. Quiroga, se cita y emplaza por el término de cinco días al procesado por estafa ALBERTO LEGUIZAMON para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Bs. As., agosto 21 de 1956. — Mario H. Pena, secretario.

e.10|9-Nº 1.665-v.14|9|56

Por orden del Dr. Jorge Quiroga, a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 7, se cita y emplaza por el término de cinco días al procesado por malversación de caudales públicos JAIME WELINEN EINHORI, para que se presente a estar a derecho en esta causa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría, 22 de agosto de 1956. — Mario H. Pena, secretario.

e.10|9-Nº 1.666-v.14|9|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por el término de cinco días a LUIS TULIO COLLAR a comparecer en la causa que es le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría, hoy, 29 de agosto de 1956. — Raúl Barceló, secretario.

e. 10|9-Nº 1.667-v.14|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge A. Quiroga, secretaría del Dr. Mario H. Pena, se cita y emplaza a ARNOLDO MARTINEZ para que dentro de cinco días, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 22.635, por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — E|L. "Arnoldo Martínez", vale. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1956. — Mario H. Pena, secretario.

e.10|9-Nº 1.668-v.14|9|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a ESPARTACO LUSI, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Secretaría Nº 60. — Buenos Aires, 8 de agosto de 1956. — Ricardo Fox, secretario.

e.5|9-Nº 1.526.v.11|9|56

Por orden Dr. Jorge A. Quiroga, Juez de Instrucción, se cita y emplaza por el término de cinco días al procesado por hurto, JOSE RODOLFO EUGENIO MALONE, para que comparrezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Secretaría Nº 58. — Buenos Aires, agosto 1º de 1956. — Mario H. Pena, secretario.

e.5|9-Nº 1.537.v.11|9|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge Agustín Quiroga, se emplaza por treinta días a MIGUEL VAZQUEZ a comparecer en la causa que se le sigue por falsificación de cheques, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 60 del doctor Ricardo Fox. — Hoy, 13 de julio de 1956. — Ricardo Fox, secretario.

e.16|8-Nº 1.412-v.27|9|56

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Práxedes M. Sagasta se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a LUCIA NELIDA GATICA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársela rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º, sobre Lavalle.

Buenos Aires, 25 de junio de 1956. — Ricardo Fox, secretario.

e.1|8-Nº 1.230-v.13|9|56

Núm. 8

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a JOSE ASTORGANO y MIGUEL SALERNO a comparecer en la causa que se les sigue por defraudación, causa Nº 7.450, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61.

Buenos Aires, agosto 27 de 1956. — Sixto Ovejero, secretario.

e. 10|9-Nº 1.669-s|p.p.-v. 22|10|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a NATALIO CITVAR a comparecer en la causa que se le sigue por falsificación de cheque, causa Nº 7.370, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61

Buenos Aires, agosto 22 de 1956, — Sixto Ovejero, secretario.

e.10|9-Nº 1.670 s|p.p.-v.22|10,56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a EMILIO OSCAR DIAZ a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 61. Causa Nº 7.448. — Buenos Aires, 1º de agosto de 1956. — Sixto Ovejero, secretario.

e.5|9-Nº 1.528-v.18|10 56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a RICARDO LUIS ZANOTTI a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 61. Causa Nº 7.513. — Buenos Aires, 1º de agosto de 1956. — Sixto Ovejero, secretario.

e.5|9-Nº 1.529-v.18|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a ALBINO NICASIO GARCO y WILLY EZEIZA a comparecer en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, 17 de julio de 1956. — Sixto Ovejero, secretario.

e.28|8-Nº 1.429 s|p.p.-v.28|9 56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a MIGUEL DANIEL TUMKEVICH a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61 del Dr. Sixto Ovejero.

Buenos Aires, junio 22 de 1956. — Sixto Ovejero, secretario.

e.16|8-Nº 1.417-v.27|9|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a JOSE CASTRO a comparecer en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 62. Causa Nº 7.336. — Buenos Aires, 13 de julio de 1956. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.10|8-Nº 1.327 s|p|p.-v.24|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a JUAN ERNESTO OLIVERA y ROSARIO MELNIK DE SERDOVSKY, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 17 de julio de 1956. — Secretaría Nº 62. Causa Nº 7.445. — Juan Manuel Jordan, secretario.

e.10|8-Nº 1.330 s.|p.|p.-v.24|9|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a RAUL YÑIGUEZ ORTIZ, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa y falsificación de cheques, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, julio 4 de 1956. — Secretaría Nº 61, del doctor Sixto Ovejero, secretario.

e.10|8-Nº 1.332 s.|p.|p.-v.24|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a ISAAC TAWIL, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo Secretaría Nº 61 del Dr. Sixto Ovejero. — Buenos Aires, julio 12 de 1956. — Sixto Ovejero, secretario.

e.10|8-Nº 1.328 s|p|p.-v.24|9|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a ABELARDO PALAZOS o PALAZO, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 10 de julio de 1956. — Secretaría Nº 66. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.10|8-Nº 1.333 s.|p.|p.-v.24|9|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a CARLOS JORGE ESMORIS, a comparecer en la causa que se le sigue por hurtos reiterados, causa 7.150, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, junio 14 de 1956. — Secretaría Nº 61. — Sixto Ovejero, secretario.

e.10|8-Nº 1.334 s.|p.|p.-v.24|9|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a MANUEL SAFIAN, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación, causa 7.357, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, junio 14 de 1956. — Secretaría Nº 61. — Sixto Ovejero, secretario.

e.10|8-Nº 1.335 s.|p.|p.-v.24|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a LEOPOLDO FLORENCIO ESPAÑA a comparecer en la causa que se le sigue por violación de domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. Causa Nº 6.956. — Buenos Aires, junio 18 de 1956. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.10|8-Nº 1.336-s.|p.|p.-v.24|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a DOMINGO ALLEGRA a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo — Secretaría Nº 62. Causa Nº 7.310. — Buenos Aires, 14 de junio de 1956. — Juan Manuel Jordán, secretario

e.10|8-Nº 1.337-s.|p.|p.-v.24|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a RICARDO EVARISTO BERMUDEZ a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. Causa Nº 7.310. — Buenos Aires, 14 de junio de 1956. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.10|8-Nº 1.338-s.|p.|p.-v.24|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a LUIS MIR a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. Causa Nº 7.305. — Buenos Aires, 14 de junio de 1956. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.10|8-Nº 1.339-s.|p.|p.-v.24|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a ANTONIO VENTURA a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Causa Nº 7.441. — Buenos Aires, 18 de junio de 1956. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.10|8-Nº 1.340-s.|p.|p.-v.24|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a JUAN ANTONIO FERRER a comparecer en la causa que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. Causa Nº 7.309. - Buenos Aires, 14 de junio de 1956. — Juan Manuel Jordán secretario.

e.10|8-Nº 1.341 s|p.p.-v.24|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a HAYDEE NELLY GALASCHI a comparecer en la causa que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. Causa Nº 7.309. — Buenos Aires, 14 de junio de 1956. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.10|8-Nº 1.342-s.|p.|p.-v.24|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a MIGUEL DANIEL TUMKEVICH, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61 — Buenos Aires, junio 22 de 1956. — Sixto Ovejero, secretario.

e.10|8-Nº 1.343-s.|p.|p.-v.24|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a LEON HERBST, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudaciones reiteradas, causa 6648, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, junio 27 de 1956. — Sixto Ovejero, secretario.

e 10|8-Nº 1.344-s.|p.|p.-v.24|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a HUMBERTO ANDRADA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, 28 de junio de 1956. — Sixto Ovejero, secretario.

e.10|8-Nº 1.345-s.|p.|p.-v.24|9|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a NOEMI ELSA IPARRAGUIRRE, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, causa 6688, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, julio 27 de 1956 — Sixto Ovejero, secretario.

e.10|8-Nº 1.346-s.|p.|p.-v.24|9|56

Núm. 9

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por 5 días a JUAN ANTONIO SELLARO, a comparecer en la causa Nº 21.076 que se le sigue por hurto y defraudación reiterada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 66.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1956. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.10|9-Nº 1.671 s|p.p.-v.14|9|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por cinco día a HERACLITO ANACLETO SOSA a comparecer en la causa Nº 20.945 que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 64.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1956. — Ricardo M. Font, secretario.

e. 10|9-Nº 1.672-s|p.p.-v. 14|9|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por 5 días a FERMIN CASAS a comparecer en la causa Nº 21.395 que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 66. — Buenos Aires, 3 de agosto de 1956. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.5|9-Nº 1.530-v.11|9|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en la Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a JUAN PEREZ GANCELO a comparecer en la causa Nº 21.552 que se le sigue por infracción al Decreto Ley 4.161 del año 1956, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 66. — Buenos Aires, 3 de agosto de 1956. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.5|9-Nº 1.531-v.11|9|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por 30 días a LUCIANA DA LUZ, a comparecer en la causa Nº 21.463, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 66.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1956. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.4|9-Nº 1.490 s|p.p.-v.16|10|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegaos, se emplaza por treinta días a JULIO CESAR ARCELLA (h) POCHO a comparecer en la causa que se le sigue por violación de domicilio, agresión y lesiones bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 4 de julio de 1956. — Secretaría Nº 65. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.10|8-Nº 1.349 s|p.p.-v.24|9|56

Núm. 10

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita y emplaza por cinco días al procesado por defraudación MAURICIO JORGE TELLO TRONCOSO, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Secretaría Nº 69.

Buenos Aires, agosto 29 de 1956. — Héctor Orozco, secretario.

e. 10|9-Nº 1.673-s|p.p.-v. 14|9|56

Por orden del Sr. Juez Nac. Penal de Instrucción, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza al prófugo BORIS DOIBAN, para que se presente a estar a derecho dentro de los cinco días, en causa que por malversación de caudales públicos se le sigue, bajo apercibimiento de rebeldía. — Secretaría, agosto 2 de 1956. — Justo E. Rojo, secretario.

e.5|9-Nº 1.532-v.11|9|56

Núm. 11

Edicto. — Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo FRANCISCO RAMON CARDILLO, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1956. — Luis María Rodríguez, secretario.

e. 10|9-Nº 1.674-s|p.p.-v. 22|10|56

Edicto. — Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo FEDERICO FRANCISCO ARRECHEA, procesado por el delito de violación de domicilio para que dentro del término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1956. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e. 10|9-Nº 1.675-s|p.p.-v. 14|9|56

Edicto. — Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo NICOLAS FUMAROLA, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca, ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1956. — Luis María Rodríguez, secretario.

e. 10|9-Nº 1.676-s|p.p.-v. 22|10|56

Edicto. — Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo AGUSTIN FELIX OLIVERA, procesado por el delito de tent. de robo y resist. autorid. para que dentro del término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1956. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e. 10|9-Nº 1.677-s|p.p.-v. 14|9|56

Edicto. — Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo MANUEL SEOANE, procesado por el delito de malversación, para que dentro del término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1956. José Luis Romero Victorica, secretario.

e. 10|9-Nº 1.678-s|p.p.-v. 14|9|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo RICARDO SAVINI procesado por el delito de infracción de la ley de prenda, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 31 de julio de 1956. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.5|9-Nº 1.533-v.18|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, Dr. Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JOSE ESTELA procesado por el delito de estafa y falsificación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 20 de julio de 1956. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.5|9-Nº 1.534-v.18|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo HECTOR ARRIETA procesado por el delito de hurto para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 20 de julio de 1956. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.5|9-Nº 1.535-v.18|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a los prófugos JUAN CARLOS KIER y HUGO HIBU BECERRO, procesados por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1956. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.4|9-Nº 1.492 s|p.p.-v.16|10|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo MARTA MARTIN, procesado por el delito de malversación de caudales, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 17 de julio de 1956. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.20|8-Nº 1.431 s|p|p.-v.28|9|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ROSARIO PROGNO procesado por el delito de estafas para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 4 de julio de 1956. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.10|8-Nº 1.366-s.|p.|p.-v.24|9|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo EDUARDO J. PAREDES, procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 12 de julio de 1956. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.10|8-Nº 1.367-s.|p.|p.-v.24|9|56

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ESPECIAL

Núm. 1

Por disposición del Sr. Juez Nacional Abel María Reyna, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 1 de esta Capital, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente a RAUL AGUSTIN PEREZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, planta baja.— Buenos Aires, 29 de Agosto de 1956.— Angel Alejandro Bregazzi, secretario.

e.10|9-Nº 1.647-s|p.p.-v.14|9|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial Nº 1, Dr. Abel M. Reyna, se cita, llama y emplaza a JUAN MELCHIONA, para que dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, planta baja.

Buenos Aires, 20 de julio de 1956. — Osvaldo P. Arriola, secretario.

e.7|9-Nº 1.606-v.13|9|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, Dr. Abel María Reyna, se cita, se llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO MIRANDA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando, por la Secretaría Salinas, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. 2º piso, centro. — Buenos Aires, agosto 8 de 1956. — Rodolfo F. Salinas, secretario.

e.6|9-Nº 1.580-v.12|9|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional Abel María Reyna, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 1 de esta Capital, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de primera publicación del presente, a TULIO NOVALLI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, planta baja, pasillo paralelo a la calle Lavalle. — Buenos Aires, 6 de agosto de 1956. — Angel Alejandro Bregazzi, secretario.

e.6|9-Nº 1.581-v.12|9|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional Abel María Reyna, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 1 de esta Capital, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a HUGO GUILLERMO MUÑIZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, planta baja, pasillo paralelo a la calle Lavalle. — Buenos Aires, 1º de agosto de 1956. — Angel Alejandro Bregazzi, secretario.

e.6|9-Nº 1.582-v.12|9|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional Abel María Reyna, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 1 de esta Capital, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de primera publicación del presente a CAMILO ELIAS SALIM y ENRIQUE ANTONIO OLAZABAL, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, planta baja, pasillo paralelo a la calle Lavalle. — Buenos Aires, 1º de agosto de 1956. — Angel Alejandro Bregazzi, secretario.

e.6|9-Nº 1.583-v.12|9|56

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 2 de esta Capital, Dr. Luis Botet, Secretaría del firmante, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN DOMINGO PERON para que dentro de dicho término comparezca a este Tribunal a estar a derecho en la causa 4941 y sus acumuladas 4942 y 4944 que se le siguen por infracción a los arts. 172 en función del 174, inc 5º, 210, 248, 260 y 261, del Código Penal bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de ley. Secretaría, 27 de julio de 1956. — Juan Carlos Liporace, secretario.

e.7|9-Nº 1.620-v.13|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital, Dr. Luis Botet, Secretaría del escribano Jorge Mariano Baltar, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN DOMINGO PERON para que dentro de dicho término comparezca a ese tribunal a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de intimidación pública y asociación ilícita bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Jorge Mariano Baltar secretario.

e.6|9-Nº 1.584-v.12|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 2, doctor Luis Botet, Secretaría del Dr. Melchor Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO HORACIO VILCHEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa número 3.528|55, que se le sigue por infracción al art. 154 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Secretaría. Buenos Aires, 6 de agosto de 1956. — El secretario.

e 6|9-Nº 1.585-v.18|10|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 2, doctor Luis Botet, Secretaría del Dr. Melchor Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO HORACIO VILCHEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.528|55, que se le sigue por infracción al art. 154 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Secretaría, Buenos Aires, 6 de agosto de 1956 — Melchor Echagüe, secretario.

e.5|9-Nº 1.515-v.18|10|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Especial Nº 3 de la Capital a cargo del Doctor Luis Botet, Secretaría del Escribano Jorge Mariano

Baltar, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANGEL GABRIEL BORLENGHI, para que dentro de dicho término comparezca a ese Tribunal a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de Traición y Asociación Ilícita, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, 3er. piso. — Jorge Mariano Baltar, secretario.

e.15|8-Nº 1.401 s|p.p.-v.27|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Especial Nº 2 de la Capital a cargo del Doctor Luis Botet, Secretaría del Escribano Jorge Mariano Baltar, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN DOMINGO PERON, para que dentro de dicho término comparezca a ese Tribunal a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de Traición y Asociación Ilícita bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, 3er. piso. — Jorge Mariano Baltar, secretario.

e.15|8-Nº 1.402 s|p.p.-v.27|9|56

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado número 3, Dr. Esteban García Susini, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ISAAC EDUARDO ITURRIZA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro). — Buenos Aires, 13 de agosto de 1956. — Fernando Giúdice, secretario.

e.6|9-Nº 1.586-v.18|10|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Esteban García Susini, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MAXIMO ARCE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 195 del C. Penal bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 1º de agosto de 1956. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.6|9-Nº 1.587-v.18|10|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, interinamente a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Esteban García Susini, se cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a HUMBERTO LO GIUDICE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 195 del C. Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1956. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.6|9-Nº 1.588 s|p.p.-v.18|10|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Esteban García Susini, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HUMBERTO DELLA CASA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 195 del C. Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1956. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.5|9-Nº 1.516-v.18|10|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 3. Dr. Esteban García Susini, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MATEO LLAVES, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 195 del C. Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1956. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.5|9-Nº 1517-v.18|10|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Esteban García Susini, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a PERFECTO FEREYRA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 195 del C. Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1956. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.5|9-Nº 1.518-v.18|10|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Esteban García Susini, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALONSO LORENZO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 195 del C. Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1956. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e5|9-Nº 1.519-v.18|10|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ª Instancia en la Penal Especial, Doctor Esteban García Sussini, interinamente a cargo del Juzgado Nº 3, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SEVERO ORTIZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso quinto. — Buenos Aires, 12 de julio de 1956. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.16|8-Nº 1.403 s|p.p.-v.27|9.56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Arturo C. Llosa, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO BIRGUENOS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 193 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 13 de junio de 1956. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.31|7-Nº 1.202 s|p|p.-v.12|9|56

Por disposición del Sr Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Arturo C. Llosa (causa Nº 593), se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFONSO FUSCO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación y falsificación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 3 de julio de 1956. — Mario Luis Posse, secretario.

e.31|7-Nº 1.208 s|p|p.-v.12|9|56

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial doctor Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza al prófugo ANTONIO CRISTOBAL, procesado por defraudaciones reiteradas, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1956. — José Mancinelli, secretario.

e.6|9-Nº 1.590 s|p.p.-v.12|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Especial, Dr. Miguel F. Del Castillo, se emplaza por cinco días a AGOTE ROBERTO MIGUEL ANGEL a comparecer en la causa que se le sigue por infr. a la Ley Nº 12.913, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 30 de julio de 1956. — César A. Orozco, secretario.

e.6|9-Nº 1.591 s|p.p.-v.12|9|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Especial, Dr. Miguel F. Del Castillo, se emplaza por cinco días a AYOSO HECTOR RENE a comparecer en la causa que se le sigue por inf. a la ley Nº 12.913, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 30 de julio de 1956. — César A. Orozco, secretario.

e.6|9-Nº 1.592-v.12|9|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Especial Dr. Miguel F. Del Castillo, se emplaza por cinco días a ENRIQUE ALE a comparecer en la causa que se le sigue por inf. a la ley 12.913 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 30 de julio de 1956. — César A. Orozco, secretario.

e.6|9-Nº 1.593-v.12|9|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Especial Dr. Miguel F. Del Castillo se emplaza por cinco días a RAMIREZ NICOLAS a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 30 de julio de 1956. — César A. Orozco, secretario.

e.6|9-Nº 1.594-v.12|9|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Especial Dr. Miguel F. Del Castillo se emplaza por cinco días a ALARCON VICTOR NELSON a comparecer en la causa que se le sigue por infr. a la ley Nº 12.913 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 30 de julio de 1956. — César A. Orozco, secretario.

e.6|9-Nº 1.595-v.12|9|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Especial Dr. Miguel F. Del Castillo se emplaza por cinco días a ACOSTA ISMAEL a comparecer en la causa que se le sigue por infr. a la ley Nº 12.913 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 30 de julio de 1956. — César A. Orozco, secretario.

e.6|9-Nº 1.596-v.12|9|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Especial, Dr. Miguel F. Del Castillo, se emplaza por cinco días a ARRAYA FELIPE BENICIO a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Nº 12.913, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 30 de julio de 1956. — César A. Orozco, secretario.

e.6|9-Nº 1.597-v.12|9|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Especial, Dr. Miguel F. Del Castillo, se emplaza por cinco días a ALVAREZ MIGUEL ANGEL RAMON a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Nº 12.913, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 30 de julio de 1956. — César A. Orozco, secretario.

e.6|9-Nº 1.598-v.12|9|56

Por disposición de S. S. el Dr. Miguel F. del Castillo, Juez en lo Penal Especial de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza, por el término de cinco días, a contar desde la fecha de la primera publicación, a DOMINGO ELEUTERIO ROBLEDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. Local del Juzgado: Palacio de Tribunales, 5º piso. — Buenos Aires, julio 25 de 1956. — José P. Calvo, secretario.

e.6|9-Nº 1.599-v.12|9|56

Por disposición del Dr. Miguel F. del Castillo, Juez en lo Penal Especial de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza a VICENTE TULUMIS y ELADIO MARTIN, por el término de cinco días, a contar de la fecha de la primera publicación para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de infracción al Art. 195, del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si así no lo hicieren. — Local del Juzgado: 5º piso Palacio de Justicia. Buenos Aires, 31 de julio de 1956. — José F. Calvo, secretario.

e.6|9-Nº 1.600-v.12|9|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Especial, doctor Miguel F. del Castillo, se cita y emplaza por cinco (5) días a ERNESTO HEREDIA, a comparecer en la cusa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 1º de agosto de 1956. — César A. Orozco, secretario.

e.6|9-Nº 1.601-v.12|9|56

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal Especial de la Capital Federal. Dr. Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente a JACINTO CANDIDO LOPEZ CRISTI, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de rebelión y robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado. Palacio de Justicia, quinto piso. — Buenos Aires, agosto 9 de 1956. — Pedro M. Jántus, secretario.

e.6|9-Nº 1.602-v.12|9|56

Núm. 5

Por disposición del Sr. Juez Naciona de 1ra. Instancia en lo Penal Especial. Dr. Amílcar E. Cardoso, se emplaza por cinco días a ALFREDO BRUNO LEONE, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción al artículo 154 del Código Penal, bajo apercibimiento de serle declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, trece de agosto de mil novecientos cincuenta y seis. — Ernesto A. Zarini, secretario.

e.6|9-Nº 1.603-v.12|9|56

Núm. 6

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial. Dr. Esteban García Susini, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a DEMETRIO DANDOLO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso (3º (centro). — Buenos Aires, 10 de agosto de 1956. — Jorge Aguilar, secretario.

e.6|9-Nº 1.604-v.12|9|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Esteban García Susini, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL DANIEL TUMKEVICH, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 18 de julio de 1956. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.6|9-Nº 1.605-v.18|10|56

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

Carlos E. González Bonorino, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría del suscripto, cita por cinco días a don JULIO FOJACO para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Banco de la Nación Argentina por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes en caso de no comparecer. — Buenos Aires, agosto 22 de 1956. José Antonio de la Vega, secretario.

$ 60.—e.7|9-Nº 22.292-v.13.9|56

Núm. 3

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital, Doctor Raúl Giménez Fauvety, por la Secretaría Nº 7, se hace saber por cinco días que se cita y emplaza a ALONSO MARINO, en los autos de su quiebra para que comparezca a juicio bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, agosto 31 de 1956. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 60.— e.6|9-Nº 22.039-v.12|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nacional Nº 3, Secretaría Nº 8, se hace saber por cinco días que se ha declarado abierto el juicio de convocación de acreedores formulado por TALLERES GRAFICOS DEL MAR, DE CHAPELA Y CIA. SOCIEDAD EN COMANDITA, en el cual se nombra Síndico al Contador don Carlos Andrés Balbín y se fijó el plazo de quince días para que los acreedores presenten al mismo los títulos justificativos de sus créditos, señalándose la audiencia del día 19 de octubre 1956, a las 14 horas, a fin de que tenga lugar la verificación y graduación correspondiente, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran, cualquiera sea su número. — Corregidos: "3", "fijo", sí valen. — Buenos Aires, agosto 27 de 1956. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 100.— e.5|9-Nº 21.901-v.11.9.56

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Ricardo Zorraquín Becú, a cargo del Juzgado Nº 4 y Secretaría del autorizante, se hace saber por 5 días que en los autos de quiebra de GABRIEL CORTES se ha fijado el día 2 de octubre de 1956 a las 14.30 horas para celebrarse la junta de acreedores, debiendo remitirse los comprobantes de los créditos al Síndico Luis Lucchini dentro de los veinte días. Se ha fijado como fecha provisoria de la cesación de pagos el día 10 de diciembre de 1952. — Buenos Aires, agosto 29 de 1956. — Conrado E. Azpitia, secretario.

$ 80.— e.6|9-Nº 21.944-v.12|9|56

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial Dr. Horacio Duncan Parodi se hace saber por cinco días a doña Francisca Muñoz de Demichelli que en el juicio ordinario caratulado "ADO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA c. MUÑOZ DE DEMICHELLI, FRANCISCA", que tramita por la Secretaría 13 del Dr. Luis E. Camps, se ha proveído lo siguiente: "Buenos Aires, julio 26 de 1956... Informando en este acto el Actuario que el término por el cual se notificó el auto de fs. 77 por edictos se encuentra vencido, encontrándose firme el mismo y considerándose competente el Juzgado para conocer en esta causa se la recibe a prueba por el término de sesenta días hábiles durante los cuales las partes deberán concurrir diariamente a Secretaría a notificase y oír providencias. A los efectos del artículo 23 de la ley 14.237 señálase la audiencia del día 28 de agosto a las 17 horas. De conformidad con lo dispuesto por el art. 436 del Cód. de Prots. hágase saber el presente a la demanda por edictos que se publicarán por cinco días en el "Boletín Oficial" y "La Ley". Notifíquese. — Horacio Duncan Parodi". — "Buenos Aires, agosto 20 de 1956. — Atento a lo manifestado, desígnase la audiencia del día 25 de setiembre a las 14 horas a los mismos fines y debiendo notificarse en la misma forma que la fijada a fs. 112|13, que se deja sin efecto. — Horacio Duncan Parodi". — Buenos Aires, agosto 27 de 1956. — Fdo.: "26", vale. — Luis E. Camps, secretario.

$ 220.— e.10|9-Nº 22.566-v.14.9|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio, Dr. Horacio D. Parodi, Secretaría Nº 15, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Buenos Aires, 11 de febrero de 1953. — Autos y Vistos: Hallándose reunidos los requisitos exigidos por la Ley 11.719, declárase en estado de quiebra a DIMAN ARGENTINA SOC. RESP. LTDA. Anúnciese con la anticipación a que se refiere el art. 89, que el día 12 de febrero de 1953, a las 11.30 horas se sorteará en acto público, al Síndico que deberá intervenir en estos autos, debiendo colocarse en el tablero el aviso correspondiente. Fíjase como fecha previsoria de cesación de pagos el 16 de diciembre de 1952. Emplázase a los acreedores para que dentro del término de 45 días presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del 12 de mayo de 1953 a las 15 y 30 horas, para que los acreedores concurran a junta de verificación y graduación de créditos, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Líbrese oficio al señor Ministro de Comunicaciones de la Nación, a fin de que disponga se retenga la correspondencia epistolar y telegráfica de la fallida, la que deberá ser abierta por el Síndico en presencia de aquél, o por el señor Juez en su ausencia, y se entregará al fallido la que fuere puramente personal. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico, bajo las penas y responsabilidades que correspondan. Prohíbese hacer pagos o entrega de efectos al fallido so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados

en virtud de dichos pagos o entregas, de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Procédase a la clausura del negocio por el Actuario a quien se autoriza para hacer uso de la fuerza pública y allanar domicilio en caso necesario y a la ocupación de los bienes y papeles del fallido por el Síndico, con intervención del Escribano Don................................ debiendo observarse las formalidades establecidas por el art. 73. Decrétase la inhibición general de fallido librándose para su anotación los correspondientes oficios al Registro de la Propiedad. Hágase saber esta declaración por edictos que se publicarán durante ocho días en el "Boletín Judicial" y "Mundo Forense", así como también a los Sres. Jueces de esta Capital, a los efectos del art. 122. Dése al señor Agente Fiscal la intervención que corresponde. Lunes y jueves o el siguiente día hábil: art. 31 C. de Ptos. Rep. la foja. — Julio G. Seeber. — Ante mí: Enrique L. Mascardi.

NOTA: En la misma fecha se dió cumplimiento a lo dispuesto en la última parte del art. 89 de la Ley 11.719, fijándose el aviso correspondiente en la tablilla del Juzgado. Conste: Mascardi.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1953. — Autos y Vistos: Nómbrase Síndico al Contador Don Bernardo Sigal, que ha resultado desinsaculado en acto público celebrado en la fecha, debiendo llenar su cometido previa aceptación del cargo ante el actuario. — Julio G. Seeber; ante mí: Enrique L. Mascardi. — Como asimismo, que en virtud de no haberse podido realizar la junta de acreedores en virtud de no haberse publicado edictos, se ha señalado el día 16 de octubre a las 14 horas a fin de que tenga lugar la junta de verificación de créditos, fijándose como plazo para presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos el que vence el día 20 de setiembre de 1956, habiéndose ordenado esta publicación en el Boletín Oficial y La Ley. — Buenos Aires, agosto 31 de 1956. — Luis E. Camps, secretario.

$ 380.— e.6|9-Nº 21.947-v.12|9|56

Núm. 6

Por disposición del Juez Nacional de Comercio Dr. Luis María Pomés, se hace saber por tres días que por instrumento privado de fecha 15 de febrero de 1956, se ha disuelto parcialmente la sociedad "ANTONIO ROSSI Q. e HIJOS" por retiro voluntario del socio Ricardo Rafael Rossi, haciéndose cargo del activo y pasivo los socios restantes Antonio Rossi Quatropani y Guillermo Rossi. — Buenos Aires, septiembre 3 de 1956.

Certifico: que el presente edicto se publicará en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, septiembre 3 de 1956. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 48.— e.10|9-Nº 22.363-v.12|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Luis M. Pomés. Secretaría del Dr. Alberto Zambrano, se hace saber por cinco días el siguiente edicto: "...Por ello resuelvo: Decretar la liquidación de los bienes de FONELLI Hnos., sin declaración de quiebra. — De acuerdo con lo dispuesto por los arts. 73 y 90 de la Ley 11.719, desígnase Liquidador a Banco Industrial de la República Argentina, quien previa aceptación del cargo procederá a llenar su cometido de acuerdo con las prescripciones de la citada ley. — Fíjase el día 13 de julio de 1954, como fecha de cesación de pagos, de acuerdo con lo informado por el Sr. Síndico a fs. 51 vta. — Líbrese oficio al señor Ministro de Correos y Telecomunicaciones, a fin de que ordene la retención de la correspondencia epistolar y telegráfica dirigida a la deudora, la que será remitida al liquidador y abierta por éste en presencia de aquélla o por el suscripto en su ausencia, devolviéndose la que fuera únicamente personal. — Ofíciese asimismo el Registro de la Propiedad para que anote la inhibición general de bienes de la deudora. — Intímese a todos los que tengan bienes o documentos de la misma, para que los pongan a disposición del liquidador, bajo las responsabilidades y penas que correspondan; prohíbese hacer pagos o entregas de bienes o efectos a la deudora, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos u obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; procédase por liquidador a la ocupación de los bienes, libros y papeles de la deudora, conforme a lo establecido por el citado art. 73 de la Ley 11.719, y previo inventario que practicará el Escribano don Enrique Maschwitz, el que previa aceptación del cargo ante el actuario, procederá a llenar su cometido y clausurar el local de la deudora. — Hágase saber el presente auto con transcripción del mismo por medio de edictos que se publicarán por el término de ocho días en el Boletín Judicial y la Letra Judicial. — Hágase saber al liquidador y escribano que se designen, que en el cumplimiento de sus funciones deberán observar estrictamente las Acordadas de la Excma. Cámara de fechas 6 de marzo de 1939 y 30 de junio de 1942. — Notifíquese. — Rep. la foja. — Carlos J. Varangot. — "Buenos Aires, julio 4 de 1955. — Autos y Vistos: No habiendo el liquidador designado a fs. 115 vta. aceptado el cargo déjase sin efecto su designación y atento a lo expuesto por el presentante del presente escrito, desígnase nuevamente liquidador a Rahamin Soriano, quien previa aceptación del cargo ante el Actuario procederá a llenar su cometido. — Carlos J. Varangot. — Buenos Aires, agosto 28 de 1956. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 390.— e.10|9-Nº 22.366-v.14|9|56

El Dr. Luis María Pomés, Juez Nacional en lo Comercial a cargo del Juzgado 6, hace saber por tres días a ADOLFO LOPEZ y GUILLERMO GARCIA, que en el juicio que les sigue Francisco Abramovici por ante la Secretaría 17 se dictó la siguiente providencia: "Buenos Aires, julio 27 de 1956. Autos y vistos: Agréguense los comprobantes acompañados y atento a lo pedido, estado de autos e informando el Actuario en este acto que el término de publicación de edictos se encuentra vencido, y considerándose competente el Juzgado para entender en esta causa, se la recibe a prueba por el término de sesenta días comunes durante el cual las partes deberán concurrir diariamente a Secretaría a notificarse y oir providencias, designándose el día 27 de septiembre a las 15 horas para que tenga lugar la audiencia que prescribe el Art. 23 de la ley 14237. Notifíquese por cédula y edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y La Ley. — Luis María Pomés." — Buenos Aires, 3 de agosto de 1956. — Alejandro Labougle, secretario.

$ 72.— e.7|9-Nº 22.284-v.11|9|56

Por disposición del señor Juez Dr. Luis María Pomés, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 17 del suscripto, se hace saber por tres días el siguiente edicto: Que por documento privado de fecha 12 de junio ppdo., la sociedad "MAZZA, BARTOLINI Y ZAERA, SOCIEDAD COLECTIVA", con domicilio en la calle Pichincha 780, ha quedado totalmente disuelta, habiendo sido sus integrantes los señores; Adolfo Vicente Mazza, Héctor José Bartolini y Luis Joaquín Adelino Zaera. — Buenos Aires, septiembre 3 de 1956. — Alejandro Labougle, secretario.

$ 48.—e.7|9-Nº 22.239-v.11|9|56

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, doctor Héctor Fernández Marelli, Secretaría Nº 21 del suscripto, se hace saber por cinco días que se ha declarado abierto el juicio de convocatoria de acreedores de FUNDANEX, Fundiciones y Anexos, Sociedad Anónima, habiéndose señalado el día 26 de noviembre próximo, a las 9 horas, para la correspondiente junta de acreedores. Se fija el término de cincuenta días para que los acreedores presenten al síndico designado señor Cayetano Pedro Crovetto, con domicilio en Habana 4452, los títulos justificativos de sus créditos. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1956. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 80.— e.6|9-Nº 22.058-v.12|9|56

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

LA PLATA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en la Provincia de Buenos Aires, sección La Plata, doctor Alejandro Elguera, se cita, llama y emplaza a JORGE GRASSI SUCINI, EDUARDO ETCHEVERRY, N. LAGOMARSINO, N. TRISTAN, N. MARCOS, HECTOR JUSTO FREYRE y JUAN ANTONIO FONDA, para que dentro de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de conspiración para cometer rebelión, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. los autos tramitan por la secretaría a cargo del infrascripto.

La Plata, agosto veintinueve de 1956. — Jorge Alberto Spinetta, secretario.

e.10|9-Nº 1.679-v.22|10|56

ROSARIO

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nacional Nº 2 de Rosario, Dr. Miguel Héctor Alvarez, se cita, llama y emplaza a don BENILDO CIRILO ACOSTA, para que dentro del quinto día, a partir de la última publicación, comparezca al juicio que le sigue el Banco de la Nación Argentina, sobre medidas previas, Expte. Nº 18.257, que tramita ante la Secretaría a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de nombrársele defensor al señor Defensor Oficial, con quien se entenderán las ulterioridades de la causa. — Secretaría, 1º de agosto de 1956. — (Fdo.): Angel Rigo, secretario.

$ 48.— e.7|9-Nº 21.002.v.11|9|56

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del día 30|8 al 3|9|56.

BAHIA BLANCA

FISCALIA DE 1ra. INSTANCIA NACIONAL

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Bahía Blanca, Dr. Ricardo P. Elgue, se hace saber por el término de cinco días a las siguientes personas, que deberán comparecer a estar a derecho dentro de dicho plazo, en los juicios que por expropiación les sigue la Nación, Ministerio de Marina: Expte. 5.389: MANUEL ZURITA; Expte. 5.378: CARLOS MOONS; Expte. 5.374: LEANDRO GURINA; Expte. 5.360: JULIAN AGUIRRE; Expte. 5.388: ALBERTO WILLIAMS; Expte. 5.384: ORESTE JUAN JOSE VALLAZZA; Expte. 5.364: PABLO BECQUEREL, MARIA o MARIA CARLOTA AROSTEGUI DE TRESCA, y LUIS MARIA MARTIN, JUAN MARIA, LUIS JORGE y EDUARDO MARIA FERMIN TRESCA y AROSTEGUI; Expte. 5.368: ROSALIA EVERSMANN de DEL PONTE y MARGARITA, MARIA ANTONIETA, FEDERICO NICOLO, CLEMENTINO ALBERTO, ENRIQUE EMILIO, GUILLERMO VENTURA, EDUARDO FRANCISCO y ROSALIA MARIA CATALINA DEL PONTE y EVERSMANN; Expte. 5.373: ERNESTO GUNCHE; Expte. 5.387: JORGE WARBURG; Expte. 5.365: SARA CASTAÑO de CASSINELLI y ALBERTO EUGENIO y CARLOS E. CASSINELLI y CASTAÑO; Expte. 5.386: DAVID WEIL, BERTOLDO RIES y JORGE NATAN y ALFREDO JONAS GUTHMANN y BLOCK; Expte. 5.363: FERNANDO BUSTELLI; Expte. 5.358: JORGE ALEMANDRI; Expediente 5.376: GUSTAVO LEVY; Expte. 5.359: MARCELINO AGUILAR; Expte. 5.370: RICARDO FRIEDHEIM; Expte. 5.383: FAUSTINO SERNA MISONES y JORGE WARBURG; Expte. 5.382: PABLO STRAUSS; Expte. 5.385: HERMINIA GELTES DE WENDT; Expte. 5.369; RAIMUNDO FOURNIER; Expte. 5.377: JOSE NICOLAS MATIENZO; Expte. 5.367 ERNESTINA M., ROBERTO, EDUARDO, ELENA y DORA DAVISON; Expte. 5.366: DIEGO E. R. DAVISON; Expte. 5.390: MARIA E. JAUREGUI de ZAMBONI; Expte. 5.380: TERESA SCHEINER y CAMPODONICO y otros; Expte. 5.361: EMILIA BEATRIZ MAGDALENA ACHEMBACH y CAMPODONICO; Expte. 5.381: ARTURO SCHIELE; Expte. 5.362: MIGUEL BEGUIRISTAIN; Expte. 5.375: JOSE LAGORIO; Expte. 5.372: Sucesores de MARIA CELINA GOSSET de GARDIOL, bajo apercibimiento de que si no comparecieren, se nombrará para que los represente, al señor Defensor de Ausentes del Juzgado.

Secretaría, agosto 27 de 1956. — Rolando M. Re, secretario.

e.10|9-Nº 1.680-v.14|9|56

MISIONES

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, a cargo del Juzgado Nacional Nº 3, Dr. Magno Omar Pérez, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN BAUTISTA ARMELLIN.

Posadas, agosto 28 de 1956. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.

$ 80.— e.10|9-Nº 22.448-v.21|9|56

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, Dr. Carlos R. Arigos, cita por diez días a herederos y acreedores de EMMA RYSER.

Posadas, 27 de abril de 1956. — Bartolomé Dionisio Díaz Colodrero, secretario.

$ 80.— e.7|9-Nº 22.339.v.20|9|56

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, Dr. Carlos R. Arigos, cita por diez días a herederos y acreedores de ETELVINA NUÑEZ.

Posadas, 27 de abril de 1956. — Bartolomé Dionisio Díaz Colodrero, secretario.

$ 80.— e.7|9-Nº 22.337.v.20|9|56

El doctor Carlos R. Arigos, Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, a cargo del Juzgado Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de HEDWIG o EDUVIGIS WILLMANN de HENRICI.

Posadas, mayo de 1956. — Bartolomé Dionisio Díaz Colodrero, secretario.

$ 80.— e.7|9-Nº 22.338.v.20|9|56

El Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 2 de Misiones, doctor Diego A. Isasa, cita por diez días, a herederos y acreedores de FRANCISCO GOLEC o GOLES. — Posadas (Misiones). 21 de agosto de 1956. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.

$ 80. — e.5|9-Nº 21.799-v.18|9|56

El Juez Nacional de 1a Instancia de Misiones, doctor Diego A. Isasa cita por diez días a herederos y acreedores de ANA LUCIO o LUCIV o LUCIANOS de HOLOWATCZUK.

Posadas, agosto 10 de 1956. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.

$ 80.— e.31|8-Nº 21.351-v.13|9|56

El Juez Nacional de 1a Instancia de Misiones, Dr. Diego A. Isasa, subrogante a cargo del Juzgado número uno, cita diez días a herederos y acreedores de JUAN PEDRO THIESEN y ANA TERESA FROEHLICH de THIESEN.

Posadas, marzo 5 de 1956. — Bartolomé Dionisio Díaz Colodrero. secretario.

$ 80.— e.31|8-Nº 21.347-v.13|9|56

El Juez Nacional de 1a Instancia de Misiones, Dr. Carlos R. Arigos, a cargo del Juzgado Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de don CARLOS DUSCHIK.

Posadas, mayo 18 de 1956. — Bartolomé Dionisio Díaz Colodrero, secretario.

$ 80.— e.31|8-Nº 21.348-v.13|9|56

El Juez Nacional de 1a Instancia de Misiones, a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Carlos R. Arigos, cita por diez días a herederos y acreedores de don EDUARDO VELOZO.

Posadas, agosto 23 de 1956. — Bartolomé Dionisio Díaz Colodrero, secretario.

$ 80.— e.31|8-Nº 21.352-v.13|9|56

El Juez Nacional de 1a. Instancia a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Magno Omar Pérez, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN SKIEBA.

Posadas, 26 de julio de 1956. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.

$ 80.— e 30|8-Nº 21.128-v. 12|9|56

El Juez Nacional de Primera Instancia Dr. Carlos R. Arigós, cita por diez días a herederos y acreedores de Don PEDRO QUEVEDO.

Posadas, Junio 15 de 1956. — Bartolomé Dionisio Díaz Colodrero, secretario.

$ 80.— e. 30|8-Nº 21.127-v. 12|9|56

El Juez Nacional de Primera Instancia Dr. Diego A. Isasa. cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO CLARO y MARIANA DOMINGUEZ DE CLARO.

Posadas, Mayo 28 de 1956. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.

$ 80.— e. 30|8-Nº 21.131-v. 12|9|56

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones Dr. Magno Omar Pérez, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MAXIMA ENRIQUE DE LOPEZ.

Posadas, Mayo 15 de 1956. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.

$ 80.— e.30|8-Nº 21.130-v.12|9|56

El Juez Nacional de Primera Instancia Dr. Diego A. Isasa, cita por diez días a herederos y acreedores de don BENITO TOLEDO.

Posadas, agosto 14 de 1956. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.

$ 80.— e. 30|8-Nº 21.129-v. 12|9|56

El Juez Nacional de Primera Instancia Dr. Diego A. Isasa, cita por diez días a los herederos y acreedores de DON CASIMIRO SLODKOWSKI y DOÑA PELAGIA CHARZUK DE SLODKOWSKI.

Posadas. Agosto 13 de 1956. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.

$ 80.— e. 30|8-Nº 21.133-v. 12|9|56

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, Dr. Carlos R. Arigós cita por diez días a herederos y acreedores de CIRILO GAUNA, FRANCISCA BARRIOS, JUAN RODRIGUEZ o JUANA GONZALEZ.

Posadas, Julio 12 de 1956. — Bartolomé Dionisio Díaz Colodrero, secretario.

$ 80.— e. 30|8-Nº 21.132-v. 12|9|56

CHUBUT

El doctor Eduardo Gallardo, Juez Nacional de Primera Instancia de Chubut (Esquel) cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don ANDRES BLANCO RIOS, bajo apercibimiento de ley.

Esquel, veintitrés de agosto de 1956. — M. González Gass, secretario.

$ 80.— e.5|9-Nº 21.910-v.18|9|56

FORMOSA

Juan B. Sansserri, Juez Nacional de Primera Instancia, secretaría Mario Juan Chiani, a cargo del Juzgado Nº 2 de la provincia, cita, llama y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE VITALE - Sucesión.

Formosa, 14 de agosto de 1956. — Mario Juan Chiani, secretario.

$ 80.— e.31|8-Nº 21.346-v.13|9|56

JUJUY

Hago saber a la señora Ana Georgina Camila Leblac de Meyer, por el término de cinco días, casada, propietaria agricultora con último domicilio en la calle 20 de Febrero 71 de la ciudad de Salta, que en el Expte. Nº 1.504 y 1.505, año 1954, titulado: "BANCO de la NACION ARGENTINA c|ANA GEORGINA CAMILA LEBLANC de MEYER, ejecutivo", el Sr. Juez Nacional de Jujuy ha dictado el siguiente decreto: "San Salvador de Jujuy, agosto 7 de 1956... como dispone el Art. 252 de la Ley 50 (Decreto Ley Nacional Nº 1.793|1956), publíquese edictos por el término de cinco días en el Boletín Judicial de la Nación y un diario local, intimándose a doña Ana Georgina Camila Lablanc de Meyer, para que dentro del mencionado término comparezca a este Juzgado en día hábil a horas de despacho a reconocer o no el contenido y firma de los documentos de fs. cuatro, cinco y veintitrés, bajo apercibimiento en caso de inconcurrencia sin justa causa de tenérsela por reconocida de los mismos y quedan así preparada la vía ejecutiva. (Arts. 250, 251 y 252 de la Ley 50). —... Notificaciones en Secretaría martes y viernes. — R. Carrillo, Juez Nacional de Jujuy".

San Salvador de Jujuy, agosto 16 de 1956. — Mario Eduardo Carrillo, secretario.

$ 140.— e.7|9-Nº 22.393.v.13|9|56

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Rómulo U. Di torio (a cargo del Juzgado Nº 25) se hace saber por dos días, en los autos "SUCESION MARCOS SCHLEZ c|VIATER ARON, ejecutivo", que el martillero Américo S. Landivar, rematará el día 18 de septiembre a las 14,30 horas, en el local San Juan 1437, un combinado de pie gabinete de madera lustrada, de 1 mt. por 0,50, con receptor de ambas ondas y cambiador automático, en buen estado, funcionando. Sin base. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1956. — J. Cenobio La Palma, secretario.

$ 32.— e.10|9-Nº 22.384-v.11|9|56

El señor Juez Nacional doctor César A. R. Stábile, —a cargo del Juzgado de Paz Nº 26—, Secretaría del señor Bartolomé E. Lastreto, hace saber por 8 días que en autos "CAFFARELLO DE GOURHAND, OLGA C. contra FERNANDEZ, ROMAN, sobre cobro ejecutivo", los martilleros "A. C. Taquini y Cía.", a propuesta de parte, subastarán públicamente el domingo 30 de setiembre, a las 14 horas, en el mismo bien, el inmueble ubicado en Cuartel 2º de Villa Ballester, Part. de San Martín, calle Italia entre Ituzaingó y Sargento Cabral, midiendo 12m.35 de frente al N.E. por 54m.90 de fondo, con base de $ 10.000 m|n., al contado. 8 % a cuenta de precio y 3 % de comisión.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1956. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.

$ 128.— e.10|9-Nº 22.478-v.19|9|56

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, a cargo Juzgado Nº 2, secretaría autorizante, en autos "PALACIOS MIGUEL s|Sucesión", se hace saber cinco días que martillero Francisco Mattía, sobre la misma, el domingo 23 de septiembre, hora 16, rematará casa San Pedro 5102, esquina Basualdo. Mide: 9,95m. y 23,45 m. en sus frentes; 3,20 m. ochava; 9,95 m. contrafrente S.E. y 23,56 m. S.O. su otro contrafrente. Base 48.666.— pesos. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires 30 de agosto de 1956. — José Farga, secretario.

$ 80.— e.10|9-Nº 22.382-v.14|9|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 18, doctor Antonio Collazo, Secretaría Nº 52, del autorizante, se hace saber por cinco días en los autos "TESSARO FRANCISCA INA c|CANEPA DE GALARDI ANA MARIA s|cobro hipotecario", que el rematador don Norberto R. Peña Arias, con oficinas en la calle Junín 1371, Capital Federal, venderá en pública subasta, el día 6 de septiembre de 1956 a las 15 y 30 horas, sobre la misma, una finca edificada sobre dos lotes de terreno, ubicados en la Ciudad de La Plata, paraje denominado City Bell, Provincia de Buenos Aires. Los lotes están designados con los números 27 y 28 de la manzana 37 —parcelas 18 y 19— de la calle 1 entre 12 y 13, midiendo cada uno 10 metros de frente por cincuenta metros de fondo, lo que hace un total de 1.000 metros cuadrados. Ad Corpus con todo lo clavado, plantado y demás adherido al suelo. Base 30.000.— pesos moneda nacional. Al contado. Seña 8 %, comisión 3 %. En efectivo.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1956. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 120.— e.10|9-Nº 22.354-v.14|9|56

JUDICIAL: Por disposición señor Juez Nacional en lo Comercial, doctor Luis M. Pomés, secretaría autorizante, en autos "FLORIDA INMOBILIARIA S.R.L., contra AMENDOLARA DOMINGO ANTONIO s|ejecución prendaria", se hace saber 3 días que martillero Francisco Mattía en Rivadavia 7.428, el sábado 22 de setiembre, horas 11 y 30, rematará 1 aparato radiófono completamente equipado con tocadisco, 3 velocidades y televisor pantalla 42,50 cms., nuevo, mueble de pie marca "Sylvania" U.S.A., Nº 5.705-142-025 modelo 7.150 M. en perfecto estado y accesorios completos. Base: $ 11.250. Seña: 30 por ciento. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1956. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 48.— e.10|9-Nº 22.375-v.12|9|56

Se hace saber por dos días que el martillero Carlos Yereguí, con oficinas en Uruguay 228, 2º piso, rematará el día 13 de setiembre de 1956, a las 16 horas en el local de la calle Rivadavia 1389, los siguientes bienes: Una cotadora de fiambre marca "Iris" Nº 3.002, una caja registradora marca "National" made in U. S. A. Nº 3.836.494|11.545|41|B.R.S.C.; una licuadora marca "Turnix"; diez mesas de madera estilo vienés; de 0,80 por 0,80; y treinta sillas estilo vienés con asiento de madera; por estar así ordenado en los autos seguidos por "FRANCISCO CIOLARO c|MIKA DE BLAUSTEIN ELENA ANA s|ejecutivo", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Comercio a cargo del doctor Ricardo Zorraquín Becú, Secretaría del doctor Conrado E. Azpitía.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1956. — Conrado E. Aspitía, secretario.

$ 40.— e.10|9-Nº 22.567-v.11|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, Nº 17; a cargo del Dr. Marcelo Padilla, Secretaría Nº 49 del autorizante hace saber por cinco días que en los autos: DOMINGO ARENA c|NAVARRO FREYRE s|ejecución hipotecaria, el martillero Alfonso Malito, rematará en subasta pública el inmueble calle Zequeira Nº 5372 de esta Capital entre la de Corvalán y Alvariño, edificada en el lote "8" Manzana "38", según títulos que mide: 8m661 al N.O. 8m66 contra frente S.E. 33m012 de fondo con el N.E. y 32m877 de fondo con el S.O. formando un total de 285m30 decímetros cuadrados y que consta de la siguiente distribución: 2 dormitorios, hall, baño instalado, pieza en alto y baño servicio, jardín y fondo. Base de $ 36.976 moneda nacional, el domingo 16 septiembre a las 16,30 hs., sobre la misma. Seña 8 %, comisión 3 % en efectivo.

Buenos Aires, septiembre 5 de 1956. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.

$ 120.— e 10|9-Nº 22.527-v.14|9|56

JUDICIAL. — Orden señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, Secretaría del autorizante, se hace saber por diez días que en los autos: "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c|SANTOPRIETO JUAN BAUTISTA - ejecución", se ha designado al martillero Alfonso Capoblanco, para que proceda a la venta en pública subasta de la finca calle Coronel Nicolás Granada esq. Alianza, edificada en el lote 1, manzana 13, que mide 13m72 frente al Oeste, 4m42 en su otro frente al S., 6 m. en la ochava que mira S.O. formada por la citada calle y Pasaje, 8m66 costado N. y 16m96 en el costado Este, con la base de $ 64.249,30 m|n., el día domingo 23 de setiembre a las 15, en la misma. El comprador podrá hacerse cargo de la hipoteca en vigor con la deuda que corresponda a la fecha de la subasta, debiendo abonar, aprobado el remate por el Juzgado, la diferencia entre esa deuda y el precio de compra. La opción de hacerse cargo de la hipoteca deberá hacerse constar al suscribir el boleto de venta. Ocupada por el señor Moisés Bocián, adquirente con boleto. — Seña 8 %. — Comisión 3 %.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1956. — Roberto Carlos Scotti, secretario.

$ 280.— e.10|9-Nº 22.540-v.21|9|56

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 21, a cargo del doctor Osvaldo S. C. Fassi, que en autos caratulados "ATRI FARAG c|ATRI DE YAIR LEVY TERESA y otro s|división de condominio", hace saber que el martillero don Luis Martel, procederá a la pública subasta y al contado, el día 17 de setiembre a las 16 horas, en el hall de la Corporación de Rematadores calle 25 de Mayo 311, Capital Federal, del inmueble sito en calle Larrea 358|62|64, con la base de las dos terceras partes de la tasación de Contribución Inmobiliaria o sea doscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis con sesenta y seis ($ 266.666,66) que mide: once metros (11 metros) de frente al Este, por sesenta y siete metros cincuenta y cinco centímetros (67,55 metros) de fondo; y que se encuentra entre las calles Sarmiento y Corrientes. Autorízase a exigir el 8 % de seña y el 3 % de comisión; publicándose cinco (5) días en el Boletín Oficial y diario La Prensa. Informes: Cerrito 512, 6º piso, Dto. 5; de 14,30 a 17 horas.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1956. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.

$ 140.— e.10|9-Nº 22.471-v.14|9|56

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann a cargo del Juzgado número 6; Secretaría Nº 17, a cargo del autorizante, se hace saber por diez días en los autos SUC. PEZON DE NOSTE MARIA: el martillero José Coto, venderá en pública subasta, la finca ubicada en esta Capital, calle Pedro Lozano Nº 4149, entre las de Chivilcoy y Mercedes, a 2 cuadras de Sanabria, a 4 de la Av. Francisco Beiró, a 7 cuadras de la estación Devoto, igual distancia a la plaza; 8 cuadras de V. del Parque. Rodeada de importantes y numerosos medios de transportes hacia todo rumbo. Edif. en una frac. de terr. formada por el lote Nº 4 y la mitad del 3, ambos de la manzana letra "Y", que mide: 12m.99 de frente al S.E. por 35 ms. de fondo; lindando por el frente c|la calle P. Lozano, por el costado S.O. c|la otra mitad del lote 3; por el N.E. con el lote 5 y por el contrafrente al N.O. c|parte del 12; Superficie total 454,65 m2. ad-Corpus. Consta de: jdín. al frente. 2 hab. de 4m.30 por 4m.|30 c|u.; galería; vestíb., coc., baño, toda en mampostería y c|servicio cloacas. Se entregará totalmente desocupada y el pavimento pago al día. Base $ 5.333,33 moneda nacional o sea las dos terceras partes de la tasación. Seña 8 %. Comisión 3 %. D.G.I. Nº 29.381. Remataré el domingo 23 de setiembre de 1956 a las 16 horas sobre la misma. — José Coto. Nazca 2662, T.E. 50-7531 y 53-0455.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1956. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 320.— e.10|9-Nº 22.480-v.21|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, Juzgado Nº 15, Secretaría 43, hace saber por cinco días que en autos: MACHINANDIARENA NARCISO c|SOLARI EDUARDO y otros s|ejecución hipotecaria, que el martillero Enrique Scornik, propuesto por la actora, rematará catorce lotes de terreno ubicados en la Manzana 159 del Barrio "Faro Punta Mogotes" de la ciudad de Mar del Plata, partido de Gral. Pueyrredón, provincia de Buenos Aires, el 14 de setiembre a las 15 horas en Moreno 490; con las siguientes bases: lote 1 $ 4.435,15; lotes 2 y 3 $ 6.393,54 c|uno: lote 4 pesos 12.574,51; lote 5 $ 10.327,22; lote 6 10.828,59; lote 7 $ 8.344,93; lote 8 pesos 13.325,43; lote 9 $ 10.841,38; lote 10 $ 8.357,32; lote 11 $ 9.864,09; lotes 12 y 13 $ 7.464,37 y lote 14 $ 10.451,19. — Facilidades de pago. Seña 8 %. Comisión 3 %. — Escritura ante Guillermo F. Dousset.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 120.— e.10|9-Nº 22.482-v.14|9|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Civil Nº 3, Dr. Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. H. E. Ballerini, se hace saber por diez días que en los autos "FRESIA HUMBERTO J. L. c|BJERREGAARD, CARLOS L., sobre cobro ejecutivo", el martillero Ernesto J. Ballvé Sardá, subastará públicamente el día 25 de septiembre próximo a las 15 horas, en su hall de ventas en la calle Maipú Nº 631, piso primero, el departamento horizontal sito en esta Capital Federal, calle Moreno número 2689, departamento 19 letra B, piso sexto, entre las calles Misiones y Saavedra, compuesto de 1 habitación, baño y cocina, superficie cubierta 21,98 metros cuadrados y las 5,11 % partes indivisas de las cosas comunes. — Base $ m|n. 25.727,13 al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200.— e.10|9-Nº 22.515-v.21|9|56

JUDICIAL. — El Juez Nacional de Paz, Dr. Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nº 30, hace saber por dos días en autos: ALGODONERA ESCOBAR S.R.L. contra JOAQUIN FRANCAS - s|ejecutivo, que el martillero Alfonso Araujo, venderá en pública subasta, sin base, al contado y al mejor postor, el día 12 de septiembre a las 18 horas, en Defensa 1124; 1 máquina de lavar marca Martinco; 1 radio marca Glas, ambas ondas; 1 estufa Flamex de 1 quemador a gas de querosene; 1 juego de comedor de madera terciada enchapada, 6 sillas, aparador, trinchante y bargueño. Comisión 10 % en efectivo.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1956. — José P. Massa, secretario.

$ 32.— e.10|9-Nº 22.543-v.11|9|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nº 6, en autos "GRAL. ELECTRIC S.A. c|PITA RALON Y CIA. s|ordinario", hace saber por el término de tres días que el martillero don Rómulo De Simone, venderá en pública subasta, sin base y al mejor postor el 13 de septiembre próximo, a las 16 hs., en la calle Belgrano número 2318, un cargador de baterías "San Miguel", un gasómetro completo "Otimetal", una amoladora "Otimetal", y un destilador de agua "sin marca", todo sin número visible. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, agosto 27 de 1956. — Bruno Quintana, secretario.

La modificación en la fecha del remate, se solicitó por oficio-O-677991, 29|8|56. — Firmado: Bruno Quintana.

$ 48.— e.10|9-Nº 21.189-v.12|9|56

JUDICIAL. — Sin base, un lavarropas eléctrico "Hoover", un ventilador "Gesa". Orden: señor Juez Nacional de Paz, doctor José M. Arias Uriburu. El día 15 de septiembre a las 10 y 40 horas en Medrano 655|57, donde se exhiben. Autor: "MONKARZ JACOBO c|ALICI AMADEO", ejecutivo. Al contado. Comisión 10 %. Publicaciones: 3 días. Remata: Alfredo Calarota Marino (de la Corporación de Rematadores), T.E. 42-8756.

Buenos Aires, septiembre 3 de 1956. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 36.— e.10|9-Nº 22.425-v.12|9|56

JUDICIAL. — Sin base, tres motores "Indutécnica" monofásicos 1|3 H.P. Orden: señor Juez Nacional de Paz, Dr. Julio A. de Kemmeter. Autor: ZAMORA ACEROS S.R.L. c|INDUTECNICA S.R.L." ejecutivo. El 15 de septiembre a las 10 y 45 horas en Medrano 655|57, donde se exhiben. Al contado. Comisión 10 %. Publicaciones: 3 días. Remata: Alfredo Calarota Marino (de la Corporación de Rematadores), T.E. 42-8756.

Buenos Aires, septiembre tres de 1956. — Oscar J. Barbieri, secretario.

$ 36.— e.10|9-Nº 22.426-v.12|9|56

JUDICIAL. — Sin base, una heladera eléctrica "Tobar", un mueble combinado de pie con cambiador automático con dos discotecas. Orden: señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Ricardo Zorraquín Becú (Juzgado Nº 4), Secretaría Nº 11, del autorizante. Autos: "SERAFINA MENDIETA de CAPURRO c|PAULINA BARO de SALSEDIN", ejecutivo. El 15 de septiembre a las 11 horas en Medrano 655|57, donde se exhiben. Al contado. Comisión 10 %. Publicaciones 3 días. Remata: Jorge Andrés Besozzi. T.E. 86-5233.

Buenos Aires, septiembre 4 de 1956. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 48.— e.10|9-Nº 22.427-v.12|9|56

JUDICIAL. — Heladera mostrador, equipo importado. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado Nº 29, hácese saber por 3 días, que en autos "ROITMAN SIMON y otro c| ELGOYHEN MANUEL DARIO y otro s| Ejecución de Prenda", se ha decretado el remate de: Una heladera mostrador Marca Saccol, modelo H.M. 250 de 3 puertas con equipo eléctrico importado de 1|3 HP. — Un mostrador de madera, molduras fantasía con parte del frente de vidrios de color y símil mármol negro en su parte superior de 1 m. de alto por 2,50 m. de largo, aproximadamente. — Remate sin base, al contado, comisión 10 %. — El 12 de septiembre, a las 16 horas, en Gaona 3175, donde se encuentran en exhibición. — Martillero, D. Raúl Oscar Chevillard, Avenida Alem 431, Piso 5º, T. E. 32--3265. — Buenos Aires, agosto 31 de 1956. — Dr. Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 72.— e.7|9-Nº 22.201-v.11|9|56

JUDICIAL. — Pinzón 1429|33. — Buena casa con entrada para camiones y galpón. — Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60, del Dr. Luis A. Basavilbaso, hácese saber por 10 días, que en autos "GRIECO MARIA TERESA y GRIECO DE SCOPPA JOSEFA s|sucesiones", el martillero, Esteban A. Risso, rematará el domingo 23 de sepeiembre, a las 16 horas, en la misma, una propiedad calle Pinzón números 1429|33, entre España y Azara, en terreno de 10m392 de frente por 43m300 de fondo. Ad-corpus, con base de pesos 99.800 al contado. Está alquilada en pesos 480 mensuales, con contrato vencido. Afirmado pagado, 8 o|o de seña y a cuenta de precio y 3% de comisión. Informes: W. Villafañe 1434. T. E. 26 - 2967 y 28 - 7967. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.

$ 200.— e.7|9-Nº 22.215-v.20|9|56

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo civil doctor Horacio R. Stegmann, Secretaría Nº 17 del doctor Roberto R. Pérez Demaría, hace saber por 5 días que en autos "PASMAN DE MEJIA, ESTHER BLANCA, BAIBIENE QUINTANA, MARIA AMALIA y otro c| PAVLOVSKY ALBERTO - s|ejecución hipotecaria", los martilleros A. C. Taquini y Cía. subastarán públicamente el día 13 de setiembre, a las 15.30 hs. en su hall, San Martín 388, capital, una fracción ubicada en el Part. de Gral. Sarmiento, próxima a estación Del Viso, de forma triangular, señalada en el plano que cita su título con la letra "B", con superficie total de 2 Hectáreas, 54 as. 67 cs. incluída en dicha superficie 5 mts. de ancho de la calle vecinal, y que según plano Nº 48-378-51 del agrimensor Sr. M. Condeyro Echagüe se halla dividida en 9 lotes numerados correlativamente; todo de acuerdo al testimonio de la escritura hipotecaria obrante de fs. 6 a fs. 13, Nº 350 pasada con fecha 19 de mayo de 1955, ante el escribano Sr. Juan José Hervas Ibáñez y cuyas medidas lineales y linderos surgen de la misma. — Base $ 180.000.— m|n. al contado, entregándose desocupada. — 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, agosto 31 de 1956. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 140.— e.7|9-Nº 22.263-v.13|9|56

JUDICIAL. — Por disposición del Juzgado Nacional de Paz Nº 16 a cargo del doctor Conrado Díaz Molina en autos "SUAREZ RAYMUNDO c| LEONCIO SEGOVIA - s| desalojo", hácese saber por tres días que el martillero Enrique C. Brinkmann rematará los bienes embargados consistentes en juego dormitorio completo, sillas asiento esterilla, ventilador "Metropolitan Vickers", radio Peabody, cocina para gas, juego de loza para mesa, cubiertos sueltos, diversos enseres y lote de ropas usadas, etc. que están en exhibición. — Venta sin base el día martes 11 de setiembre a las 15 hs. en Moreno 1441. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 4 de setiembre de 1956. — Eduardo Molas, secretario.

$ 60.— e.7|9-Nº 22.227-v.11|9|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Enrique Giraudy, Secretaría del Dr. Ricardo L. Burnichon, hácese saber por cinco días que en los autos "ALFONSO DE URDANIZ EMILIA VERENA c| DULAU JULIANA, cobro hipotecario", el martillero señor Fernando Bonazzi subastará públicamente el 16 de septiembre a las 16 horas, sobre la misma, la casa en Lomas de Zamora, calle Colombres Nº 759 entre Bolívar y Piaggio, edificada en terreno que mide 8.66 mts. frente al Sud por 29.15 mts. de fondo. Consta de garage, 5 habit., baño, cocina y depend. — Base $ 57.017.50 m|n. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, agosto 24 de 1956. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 80.— e.7|9-Nº 22.238-v.13|9|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional del Trabajo, Dr. Santiago E. Foutel, a cargo del Juzgado Nº 26, Secretaría del autorizante, en los autos "ZAMBONI, FEDERICO ANTONIO c| CIA. ARGENTINO TECNICO INDUSTRIAL S. A. (C.A.T.I.) s| salarios", se hace saber por tres días, que el martillero Dn. Alfredo Corigliano, c|oficinas en Rivadavia 1273, 37-6670, venderá en subasta pública, el sábado 15 de setiembre de 1956, a las 9.30 hs. en Bolívar Nº 1680, Cap. los siguientes bienes: 3 mesas de dibujo; 1 máquina escribir Olivetti A. G. 30.601; 4 escritorios de madera diversos tipo; 5 fichehos metálicos; 1 caja de hierro; 4 armarios metálicos; 1 biblioteca de 3 pts. — Venta: Sin base y al mejor postor. Al contado. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1956. — S. L. Pereyra Cires, secretario.

$ 60.— e.7|9-Nº 22.281-v.11|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nº 7, por la Secretaría Nº 20, se hace saber por tres días que el día sábado 22 de setiembre, a las 16 horas, en la calle Nicaragua 5856, donde se exhibe, el martillero don Ubaldo Rodríguez, procederá a subastar el automotor usado marca "Chevrolet" con Nº de fabricación M.R. 6.280.170, 6 cilindros 85 C.V., modelo año 1936, carrocería coupe, con base de veintiocho mil ochocientos pesos moneda nacional, al contado, ordenada, en autos "CARDELLI CESAR ISIDORO c|HEITER EUGENIO, s|ejecución prendaria". — Comisión 10 o|o en efectivo en el acto del remate

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1956. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 60.— e.7|9-Nº 22.285.v.11|9|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez en lo Civil Dr. Agustín M. Villar, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de diez días que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán el jueves 27 de septiembre a las 15 horas en su hall, Lavalle 425, una propiedad situada en esta Capital, calle Piedras 1214, de acuerdo a las siguientes medidas: 7m794 de frente por 18m186 de fondo. — Base $ 225.000.— m|n. al contado. — Seña 8 o|o y a cuenta de precio. — Comisión 3 o|o. — Venta ordenada en los autos "SANGUINETTI BERNARDO s| sucesión". — Buenos Aires, a 28 de agosto de 1956. — J. A. Quinterno, secretario.

$ 160.— e.7|9-Nº 22.269.v.20|9|56

Por orden del señor Juez Nacional en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. Ricardo Zorraquín Becú, Secretaría del Sr. Adolfo J. Serra, en autos "GASOLIBA RAMON y GASOLIBA S. A. c|SHAW y CIA. s|ordinario", se hace saber por 2 días que el martillero Pedro A. Pardo, venderá en pública subasta el 12 del corriente a las 17 horas en Moreno 1441, donde se exhiben: una máquina de escribir "Underwood" Nº 446267611; un armario, un fichero y un escritorio metálico; un ventilador "Westinghouse" Nº 2664661; una estufa eléctrica y 3 escritorios, 5 sillas y 1 sillón de maderas. — Sin base y en efectivo. — Comisión 10 o o. — Buenos Aires, 4 de setiembre de 1956. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 48.— e.7|9-Nº 22.306.v.11|9|56

JUDICIAL: Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge Garzón Maceda, Secretaría autorizante, hácese saber por 10 días en autos "QUADRI ROSA c|BERDAK ESTEBAN y otra s|ejec. hipotecaria", el martillero don Silvio J. Rapagnani rematará el día 22 de setiembre, a las 16.30 horas, sobre la misma una finca ubicada en la calle Cabot número 464, de Hurlingham, Pcia. de Bs. As., edificada sobre el lote Nº 1, de la manzana 16, que mide 9.90 de frente por 38.97 de fondo. Sup. total: 385.80. — Sin base y al mejor postor. — Contado, seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, agosto 31 de 1956. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.

$ 160.— e.7|9-Nº 22.173.v.20|9|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial, Nº 4, Dr. Ricardo Zorraquín Becú, en los autos ESPINOSA FERNANDO contra BARATELLI EDGARDO PASTOR, cobro ejecutivo, que tramitan ante la Secretaría del autorizante, se hace saber por diez días que el martillero señor Juan Cruz Vidal, procederá a la venta en pública subasta con la base de $ 76.666.66 m|n., 2|3 partes de la valuación fiscal, de la propiedad situada en esta ciudad calle Olleros 1775 entre las de José Félix Uriburu y Migueletes. — El lunes 24 de setiembre, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores: 25 de Mayo 311, Capital Federal. — Edificada en el lote de terreno Nº 3 y parte del 5, ambos de la manzana letra "C", compuesta su extensión de 8.66 mts. en su frente al S.E., 35.57 mts. al N.E., 8.66 ctms. en su contra frente al N. O. y 34.53 mts. en el S.O. — La venta se realizará al contado y el inmueble se entregará en las condiciones de ocupación en que se encuentra. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Juan Cruz Vidal, Sarmiento 643, T E. 31|3924| 3976. — Buenos Aires, agosto 31 de 1956. — Conrado E. Aspitía, secretario.

$ 280.— e.7|9-Nº 22.167.v.20|9|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, Secretaría número 46, en los autos FERNANDEZ BARCIA DAMASO c|MUGAVERO FELIPE y otro, s| cobro hipotecario, ha sido designado el martillero Domingo A. Yacopino para subastar el inmueble sito en Caseros, paraje Villa Pineral, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, calle Tres de Febrero Nº 661. Parte desocupada, edificado en el lote 8, manzana letra D., que mide: 8m33 de frente por 31m70 de fondo en cada uno de sus costados. Superficie

264,06 m2. — Publicación: 10 días en Boletín Oficial y Clarín y 5 días en el Noticioso de San Martín. — El domingo 23 de septiembre a las 17 horas, en la misma. — Base: $ 68.400 m|n., al contado. Seña 8 %. Comisión 3 % en efectivo. — Inf.: Nazca 2111, T.E. 59-7909.

Bueno Aires, agosto 21 de 1956. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

$ 200.— e.7|9-Nº 22.189-v.20|9|56

JUDICIAL: Inmueble en Luján, y dos fracciones de campo en Exaltación de la Cruz, Pvcia. de Buenos Aires.— Base en block $ 115.000.— El lunes 24 de Septiembre, a las 16 hs. en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311.— Capital Federal. La finca de Luján da a la calle 25 de Mayo, esq. a la de Uriburu (ésta antes 11 de Setiembre). Edif. en el lote de terreno letra "A" en el plano respectivo, que mide 15m16 de frente al S. por 23m30 de fondo, o sean 353.2280 m. c. Las dos fracciones de campo en Exaltación de la Cruz, con todo lo cercado y demás adherido al suelo designadas en su título con el Nº tres, que tiene forma de un trapecio y mide: 486m01 al N. E., 132m20 al S.; 383m50 al S.O.; y 167m5. al O.; con una superficie total de 5 has., 75 as. o. es. 85 dmc. La otra fracción con la letra "A", la que afecta la forma de un polígono irregular, y mide 383m50 al N.E.; 195m23 al N.O.; 148m05 al S.E. y al S.O. lo forman tres líneas, una 245m53; otra de 8m35, y la última de 231m78; superficie total de 4 has. 83 as. 83 cs., 25 dmc. ambas con la siguiente nomenclatura catastral: Circunscripción 4ª, Sección Rural, parcela 926. La superficie total de los dos lotes descriptos es de 10 has., 58 as. 86 cs. 10 dmc. de la que deberá deducirse: 2.175 m. c. por el lote 3 y 6.253 m. c. por el lote A, destinados a la Dirección General de Vialidad. — Orden del señor Juez en lo Civil, Dr Roberto M. Tieghi en los autos "TILMANT RAIMUNDO ADOLFO c| SIVORI VICTORIO MANUEL JUAN, c| hipotecario", que tramita por ante la Secretaría del Dr. José M. Monclá. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — 10 Publs. B. Oficial y La Nación. — Juan Cruz Vidal Molina Sarmiento 643, 2º piso, T. E. (31) 3924 y 3976. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1956. — José M. Monclá, secretario.

$ 360.— e.7|9-Nº 22.163-v.20|9|56

JUDICIAL. — Local de negocio y casa de familia, San Juan 3058|60, e las de Rioja y Gral. Urquiza. — Base $ 103.000. — El domingo 23 de septiembre, a las 17 hs., sila misma. Edif. en terreno que mide: 8m66 de frente N; por 43m30 de fondo. Sup. aprox. 375 m.c. — "Ad-corpus". Orden del señor Juez en lo Civil, Dr. Jorge F. Fliess, en autos "SABATINI CARLOS ALBERTO c| BONAFEDE FERNANDO HORACIO PABLO, ejec. hipotecaria", que tramita por ante la Secretaría Dr. Juan F. Bernabé, 8 o|o a cuenta de precio, 3 o|o comisión, 10 publs. B. Oficial y Noticias Gráficas. — Juan Cruz Vidal & Cía., Sarmiento 643, 2º piso (T. E. (31) 3976 y 3924.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1956. — Juan F. Bernabé, secretario.

$ 160.— e.7|9-Nº 22.168-v.20|9|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Héctor Fernández Marelli, Secretaría Dr. C. Luis Riffaud, se hace saber por cinco días que en los autos "INSERICA S. R. Ltda. s| quiebra", ha sido designado el martillero Juan Carlos Carreño Villafañe, para rematar en pública subasta, las siguientes máquinas textiles: 6 telares completos "Jacob" - Jaeggli y Cía.", 2 Jacquard "Verdol", una armazón de hierro "T" de 800 ms. aprox., una urdidora "Meca-Tex" una urdidora "Giani", una urdidora "A Teliers - Diedivichs", una máquina picadora dibujos de cartón, una máquina repicadora "Verdol", 3 filetas de hierro para Urdiembres 600 husos, una máquina canillera "Optima R", una máquina canillera "Tessil", y otras maquinarias, repuestos en general, madejas de seda, carreteles y muebles de escritorio. — Sin base. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión: 10 o|o. — Fecha de remate: El 14 de septiembre de 1956, a las 14 hs. y días siguientes, en calle Zapiola Nº 3636. San Justo, Partido de Matanza, Pcia. de Buenos Aires. — En exhibición allí, de 9 hs. a 18 hs. Todos los días. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1956. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 160.— e.7|9-Nº 22.047-v.13|9|56

JUDICIAL. — Por orden del Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4. Secretaría Nº 10, se hace saber por 10 días que en autos "FRANCESCHINI ARNOLD ROMULO c| PRUDENT DE RAFFAELLI ANA CORINA - hipotecario", el martillero Alvimar Macazaga, rematará el chalet ubicado en el Barrio Parque San Ignacio, de San Miguel, Pdo. de Gral. Sarmiento, con frente al camino pavimentado San Miguel - Moreno, edificado sobre los lotes 1, 2, 3, 4 y 5 de la manzana G., cuya superficie en conjunto es de 5.143,58 m. c. — Base: $ 180.600,— m|n. al contado. — 8 o|o seña y 3 o|o comisión. — El día 26 de setiembre, a las 15 hs., en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital. — Informes: Esmeralda 155, 3er. piso, T. E. 30 - 5795. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1956. — R. R. de Igarzábal, secretario.

$ 200.— e.7|9-Nº 22.199-v.20|9|56

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, secretaría del doctor Enrique B. Leguizamón, hácese saber por cinco días que en los autos "RINO JOSE BAUTISTA contra HABERFELD ERNESTO, ejecución hipotecaria" el martillero Julián Vergara rematará sobre el mismo bien, el domingo 16 de setiembre entrante a las 16,30 horas una propiedad que se entregará desocupada sita en Castelar, partido de Morón, parque residencial "Leloir" calle Gobernador Udaondo esquina "Los Reseros", lote 276 fracción "K 1" compuesta de 44 80 metros nordeste calle Gobernador Udaondo; 11,23 metros ochava; 88,86 nordoeste hoy calle Los Reseros, 36,51 sudoeste y 95 metros sudeste: superficie 4.474,67 m2. Base: $ 300.000 moneda nacional, al contado. 8 % seña y 3 % comisión. Buenos Aires, agosto veinticuatro de 1956. Publicación ordenada en el "Boletín Oficial" y diario "Noticias Gráficas". — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 100.— e.7|9-Nº 22.335-v.13|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Luis M. Pomés, secretaría del Dr. Alejandro Labougle, se hace saber por 10 días que en los autos: "LACERTOSA SARA c| GRAND JUAN M. s| ejecutivo los martilleros Rufino de Elizalde & Cía. S.R L. rematarán el domingo 23 de setiembre a las 16 horas en las mismas las siguientes propiedades en Lomas de Zamora: Boedo Nº 1523: con terreno de 11m.20 de frente por 14m.10. Sup.: 157 m.c. 93 "ad-corpus" pavimento pago. Alquilada en $ 35.— por mes. Base: $ 9.836,80. R J. Payró 120: 7m93 por 21.70. Sup.: 172m2.08 "ad-corpus". Alquilada en $ 300.— por mes. Base: pesos 13.245.35. R. J. Payró 126; 8m.37 por 21.70. Sup.: 181m2.629 "ad-corpus". Alquilada pesos 70 — por mes. Base: $ 10.387,65. Los precios de venta podrán abonarse mitad al contado y el saldo en dos cuotas anuales iguales y consecutivas con 7 % de interés pagadero por semestres anticipados. Escrituras por ante el escribano que se designe en autos. 8 % de seña. 3 % comisión. Publíquese en Boletín Oficial y La Ley.

Buenos Aires, agosto 31 de 1956. — Alejandro Labougle. secretario.

$ 280.— e.7|9-Nº 22.832-v.20|9|56

JUDICIAL. Terreno en Virreyes F.C.N.G. Mitre. El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra. secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Alberto L. Ricchieri, hace saber por cinco días en los autos "ZAJD WOLF BERG c| VIZZONE CANDIDA y ANTONIA, s cobro hipotecario" que el martillero Moisés J. Tinao, venderá en público remate el jueves 20 de setiembre, a las 16 horas en su salón de ventas, Rivadavia 666, Buenos Aires, un lote de terreno situado en el cuartel 1º del partido de San Fernando, próximo a la estación Virreyes, calle Presidente Manuel Quintana entre Mendoza y Sobremonte, designado con el Nº 15 de la manzana J., que mide 9,30 metros de frente por 17,32 metros de fondo. Base: $ 20.868,75 al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Otros informes, Rivadavia 666, Buenos Aires.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1956. — Alberto L. Ricchieri, secretario.

$ 100.— e.7|9-Nº 22.804-v.13|9|56

JUDICIAL: Casa en Palermo, bien ubicada, a 1 cuadra de Av. Córdoba. Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 19 a cargo del doctor Héctor A. Re, en los autos caratulados "RODRIGUEZ ALBERTI, AVELINO c|LOGGIA, TERESA EMILIA s| cobro hipotecario", se hace saber por cinco días, que el martillero señor Miguel Gándara subastará públicamente el domingo 16 de septiembre, a las 16.00 horas, sobre el mismo, el inmueble ubicado en la calle Serrano 1340, Capital Federal: edificado sobre parte lote 3, Circ. 18. Zona Norte, que mide 8m.227 de frente por 46m.24 y 46m.21 en sus costados. Base: $ 75.600. A cuenta de precio 8 %. comisión 3 %. Buenos Aires, 28 de agosto de 1956. — Héctor A. Re, secretario. Informes a: Miguel Gándara, Av. Córdoba 937 A. p. 5º T. E. 31-3690. — Héctor A. Re, secretario.

$ 100.— e.7|9-Nº 22 330-v.13|9|56

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, Secretaría Nº 16, del autorizante, hace saber por 5 días en autos "BUSOVSKY de TORCHINSKY, FANNY - s| sucesión" los martilleros "A. C. Taquini y Cía.", a propuesta de partes, subastarán públicamente el día 13 de setiembre, a las 15.30 hs en su hall, San Martín 388 Capital, el inmueble Seguí Nros 1581|85|87 esq. Dr. L. Beláustegui Nº 1460 subdividido en 5 lotes de terreno de acuerdo al plano agregado en autos, designados como "6i" a "6m", midiendo correlativamente: 10 mts. de frente por 17m01: "6j", 10 mts. por 17m01 y 17m03 en costados al igual que el "6k"; el "6l", de 10 mts. de frente por 17m02 y 17m03 en sus costados y el "6m", de 6m95 sobre L. Beláustegui, 6 mts. en la ochava y 12m78 sobre Seguí, teniendo 17m03 y 11m01 en los contrafrentes. — Base de cada lote: $ 50.000 m|legal — Escrituras como condición de venta ante el señor Oscar A. Carbone 8 % de seña y a cuenta de precio y 3 % de comisión.

Buenos Aires, agosto 28 de 1956. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 120.— e.6|9-Nº 21.983-v.12|9|56

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, Secretaría Nº 44 del señor Arístides L. F. Rolando, hace saber por 5 días que en autos "GORRA de ROLANDO, ALDA PAULINA c|PARDI JOSE ADOLFO JORGE y otros - s|ejecución hipotecaria" los martilleros "A. C. Taquini y Cía.", a propuesta de parte, subastarán públicamente el día 20 de setiembre, a las 15,30 hs. en su hall San Martín 388, Capital, el inmueble Santo Domingo s|n., entre Pepirí y Elía, constituído por los lotes 9 y 10 de la manzana "C", que estando unidos miden: 17m32 de frente al N.O., 66m71 en costado S.O., 62,81 en costado N.E. y, 17,76 al S.E., base de pesos 40.000 m|n. 8 % de seña y 3 % de comisión.

Buenos Aires, agosto 24 de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 100.— e.6|9-Nº 21.985-v.12|9|56

JUDICIAL. — Blanco Encalada 3853|57 y Tronador 2387. — 1º) Blanco Encalada 3853|57, edificada en terreno que mide 8m66 de frente por 30m59 y 30m66 en sus costados. — Base de venta $ 60.000. — 2º) Tronador 2387, edificada en terreno que mide 7m10 de frente por 13m16 de fondo. — Base de venta $ 30.000.— Las propiedades se encuentran alquiladas. — Escrituras ante el escribano Sr. Teófilo A. Alvariños Cantón... — Por orden del señor Juez Dr Juan A. González Calderón (h.) a cargo del Juzgado de Paz número 14 en los autos "QUINN CATALINA ANA Y QUINN de DOLAN TERESA MARIA, sus sucesiones". — Rematarán el domingo 23 de septiembre a las 16 y 16,30 respectivamente en las mismas, 8 % seña, 3 % comisión. — Giménez Zapiola y Cía. S.R.L.

Buenos Aires, septiembre 31 de 1956. — José Remuñán, secretario.

$ 100.— e.6|9-Nº 21.989-v.12|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, Secretaría Nº 1, en autos SIAM DI TELLA LTDA. contra DE MARIA, MAURICIO (ejecución prendaria), hácese saber por tres días que el martillero Ernesto Raúl Viglino rematará, el 20 de setiembre próximo, a las 9 horas, en Defensa 1124, una heladera eléctrica "Siam" modelo 88, Estelar Nº 735. Base: $ 23.410 al contado. (Comisión 10 %).

Buenos Aires, agosto 23 de 1956. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 48.— e.7|9-Nº 21.460-v.11|9|56

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del día 3|9 al 3|9|56.

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann, Secretaría 17, se hace saber por cinco días en los autos: CIA. HOTELERA DEL SUR ARGENTINO S.R.L. c|AUERBACH JAIME s| ejecución, que el martillero Enrique Scornik, rematará el 14 de setiembre a las 15 en Moreno 490 de esta Capital, dos departamentos del Edificio Alfar ubicado en Barrio Faro Punta Mogotes, Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, provincia de Buenos Aires, departamentos 04-58 y 04-59, con la superficie propia y general que consta en autos. — Base $ 258.320,07 m|n. — Los compradores podrán acogerse a los plazos de amortización de capital e intereses de la hipoteca que se ejecuta. Seña 8 %. Comisión 3 %. Escrituras ante Guillermo F. Dousset.

Buenos Aires, agosto treinta de 1956. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 100.— e.6|9-Nº 22.018-v.12|9|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann, Secretaría 17, hace saber por cinco días que en autos: MACHINANDIARENA NARCISO c|HOUVES SANTIAGO s|ejecución hipotecaria, el martillero Enrique Scornik subastará públicamente el 14 de setiembre a las 15, en Moreno 490 Capital Federal, el lote de terreno Nº 5, manzana cuatro A., ubicado en Barrio "Faro Punta Mogotes" del Partido de General Pueyrredón, con frente a la Diagonal Sud, entre Avenida uno y la misma Diagonal. Mide 20,904 m. de frente al N., 45,423 al S.E. 15 m. al S.O. y 30,864 m. en el N.O. — Con facilidades. Escrituras ante Guillermo F. Dousset. Base $ 40.744,74 m|n. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, agosto treinta de 1956. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 80.— e.6|9-Nº 22.015-v.12|9|56

JUDICIAL. — Por disposición señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, Dr. Rafael M. Demaría, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que en autos "ARMESTO DE YOVANETTI GABINA y otra contra CAMINOS LAUREANO HECTOR s| cobro hipotecario", el martillero designado a propuesta de parte D. Fernando Cabrera, rematará: Una propiedad desocupada en San Vicente (Pcia. de Buenos Aires), calle Lavalle esq. Italia, en 2 lotes, que miden: Nº 1, 12m80 de frente al NE.; 4m24 en ochava, 14m34 al SE, 15m80 costado SO, y 17m34 al NE., lote 2, 12m66 frente SE., y 15m80 de fondo. Consta 2 hab. comedor, hall, cocina y piecita. Base $ 28.125 m|n. Contado. El domingo 23 de setiembre a las 16 horas en la misma. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Inf.: Suipacha 512, p. 4.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1956. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.

$ 100.— e.6|9-Nº 21.931-v.12|9|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil Nº 12, a cargo del Dr. Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 35, se hace saber por 10 días en los autos: GARCIA ARTURO c|ROMANI DE MIETTA ROSA y otra s|cobro hipotecario, ha sido designado el martillero Domingo A. Yacopino a pedido de parte, para que proceda a subastar el inmueble ubicado en el Partido General San Martín, paraje Villa Libertad, Pcia. de Buenos Aires, calle Primera Junta número 280 entre las de Boul. 3 de Febrero y Chivilcoy, edificada en el lote 3 de la manzana 11, con las siguientes medidas: 8m66 de frente al NE., por 31m204 de fondo en su costado NO. y 31m016 al SE. y 8m66 al SO. Superf. 269.41 mts.2 — El domingo 23 de setiembre a las 15 y 30 horas, en la misma. Base $ 55.000 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. Infor.: Nazca 2111. T. E. 59-7909.

Buenos Aires, agosto 14 de 1956. — Bernardo Rosenfeld, secretario.

$ 200.— e.6|9-Nº 22.050-v.19|9|56

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo civil, doctor Jorge Federico M. Fliess, Secretaría Nº 27 del doctor Luis A. Sauze Juárez, hace saber por 10 días que en autos "MUSTAFA, AHIL c|PESADO, CARLOS SANTIAGO, hipotecario", los martilleros "A. C. Taquini y Cía.", subastarán públicamente, a propuesta de parte, el día 20 de setiembre, a las 15.30 hs. en su hall, San Martín 388, el inmueble en Témperley, Partido de Lomas de Zamora, Pringles 720 y V. López, —antes La Paz—, edificado en los lotes 21, 22, 23, 24 y 25 de la manzana "H", midiendo el Nº 21, 8m66 frente por 38m74 de fondo y los restantes, por estar unidos, 30m05 milímetros frente al NE., 30m171 milímetros otro frente al NO., 30m171 milímetros al SE., y 30m 82 milímetros al SO., con base de pesos 125.524.04 m|n., 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, agosto 27 de 1956. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 200.— e.6|9-Nº 21.984-v.19|9|56

JUDICIAL. — En Florida, partido de Vicente López, calle España 744, edificada en lote 17, manzana B, de 9m15 x 34m64, superficie 316,95 m2.; ocupada exclusivamente por su propietario. Remataré por orden del Sr. Juez en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, Secretaría Nº 54, en autos: "KHATCHERIAN JUAN c|BUERA HIPOLITO, s|ej. hipotecaria", el sábado 29 de setiembre de 1955, a las 15 horas, en la misma. Base $ 191.350.— m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Informes al martillero: Manuel Verdaguer, Viamonte 1696, T. E. 40-6774. Publíquese 10 días.

Buenos Aires, 3 de setiembre 1956. — Luis Prato, secretario.

$ 160.— e.6|9-Nº 21.976-v.19|9|56

JUDICIAL. — Tres prensas eléctricas para correas, un motor eléctrico de ½ HP, una prensa a mano para correas, una máquina eléctrica agujereadora marca "Vita" — ZC-Vita con motor de ½ HP. Sin base y al contado. Orden del Juzgado Nacional de Comercio nº 1 a cargo del Dr. Ismael Casaux Alsina, Secretaría nº 3 del Dr. Losada Calvento en autos 'JERADES, ISAAC J. c/PELUFFO, ANIBAL. Remataré el miércoles 12 de setiembre a las 16.30 hs. en el local calle Tucumán 1439, donde se exhiben. Comisión 10 %. Informes San Martín 201, 2º piso. T. E. 33-1451. — Raúl Benoit. — Buenos Aires, agosto 30 de 1956. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 80.— e. 6|9-Nº 22.126-v. 12|9|56

MISIONES

Por disposición de S. S. el Juez Nacional de 1ª instancia, doctor Diego A. Isasa, secretaría de la autorizante, en los autos caratulados: "Comercial Nº 1011, año 1955: WICKSTROM VICTORIA EUGENIA ERICKSSON DE c/DEMCZUK SAWA Y TEODORO, s/cobro ejecutivo", el martillero público Marino Montejano rematará el 23 de septiembre próximo a las 10 horas sobre la misma propiedad la mitad N. E. del solar G manzana 10, del pueblo de Oberá, Misiones con todo lo edificado y plantado, con la base de $ 25.000 m/n. Seña: 10 %. Comisión 5 %. — Posadas, Misiones, agosto 20 de 1956. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.

$ 160.— e. 6|9-Nº 22.137-v. 19|9|56

JUDICIAL. — Por orden de la señora Juez Nacional en lo Civil Dra. María Luisa Anastasi de Walger, secretaría 28, hace saber por seis días en el Juicio Hipotecario Expediente Nº 4031, que el martillero Santiago Villar Sáenz Peña, rematará cinco lotes en block, con superficie de 3.095.55 m.c. casa habitación, lo plantado y adherido al suelo, según medidas y linderos de escritura agregada en autos; situados en "Don Torcuato", partido Tigre, Prov. Buenos Aires, calle Sin Nombre formando esquina a 300 metros aproximados de la Ruta 202 que va de Don Torcuato a San Fernando, altura Vivero Hintermeyer. Base, $ 65.000 al contado. El jueves 20 de septiembre a las 15 horas, en la Corp. Rematadores, 25 de Mayo 311, Cap. Seña, 8 o|o. Comisión, 3 o|o. Inf. Paraguay 1148, T. E. 42-8176. Buenos Aires, agosto 9 de 1956. — Mario Isola, secretario.

$ 120.— e.5|9-Nº 21.791-v.12|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Ernesto Funes Lastra, secretaría del doctor Héctor A. Re, se hace saber por 10 días que en los autos: OTERO ARIAS JULIA, insania, los martilleros Rufino de Elizalde y Cía., S.R.L., rematarán el miércoles 19 de septiembre a las 15 horas en su casa Cangallo 461, la propiedad en esta Capital, Virrey Loreto 3480, cuyo terreno mide: 8m57 de frente; 18m. 80 en el costado N.E.; 22m.59 al S.O. y 9m50 en el contrafrente Sup.: 178m.c.96 "ad corpus". Base, $ 149.886,66. Desocupada. Publíquese en Boletín Oficial y Clarín. — Buenos Aires, agosto 30 de 1956. — Héctor A. Re, secretario.

$ 160.— e.5|9-Nº 21.859-v.18|9|56

JUDICIAL: En Escobar, partido de Pilar, fábrica edificada en terreno que mide 325m.70 de frente al N.E.; 330m. de frente al N.O; 325m70 al S.O., y 329m. al S.E. Sup.: 10 Has, 73 as., 18 cs., 15 dmc. Base de venta retasada pesos 242.944,38. Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Roberto M. Tieghi, secretaría del Dr. Zenón Santillán, a propuesta de partes, en el expediente "VAZQUEZ DE TORRES, LIDIA INES c|ASSEFF ALFREDO, s|Ejecución hipotecaria". Rematarán el miércoles 19 de septiembre a las 16, en Florida 239. 8 o|o seña, 3 o|o comisión. — Giménez Zapiola y Cía., S. R. L. — Buenos Aires, agosto 30 de 1956. 10 publicaciones. — Zenón J. Santillán, secretario.

$ 160.— e.5|9-Nº 21.813-v.18|9|56

JUDICIAL. — Por orden del Sr. Juez Nacional Civil, Dr. Guillermo A. Borda, secretaría del Dr. Juan Alfredo Casaubon, en la SUC. JORGE COSENZO, se hace saber por ocho días que el martillero Carlos A. Meira, procederá a la subasta pública de la finca ubicada en la calle Condarco Nº 1181 entre las de Avda. Gaona y Luis Viale, que mide 10,11 mts. de frente por 24,10 mts. en el costado S.E. y 24,23 mts. en el N.O., superficie total 241,68 m.c.. Base: 2|3 partes tas. fiscal $ 42.066,66 m|n., al contado, se rematará el domingo 16 de setiembre, a las 16 horas, en la misma propiedad. Seña 8% y comisión 3% en efectivo en el acto del remate. Informes: Sarmiento Nº 470. T. E 34-0164. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1956.

$ 160.— e.3|9-Nº 21.448-v.12|9|56

JUDICIAL. — En "Villa Martelli" Partido de Vicente López, calle Zufriategui Nº 4173, entre Uruguay y Brasil, casa edificada en terreno de 8m66 de frente al Sud-Este por 25m98 de fondo. Base: $ 20.000.— Por orden del Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, secretaría 17 del doctor Roberto R. Pérez Demaría, expediente CAMARTINO ALFREDO LORENZO contra VALERO JUAN BAUTISTA "Cobro hipotecario". El domingo 23 de septiembre, a las 16 horas, sobre la misma. Seña 8%. Comisión 3% en el mismo acto. — Buenos Aires, agosto 28 de 1956.

$ 180.— e.3|9-Nº 21.532-v.21|9|56

EDICTO JUDICIAL: El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, Doctor Roberto M. Tieghi, Sec. Nº 22 del autorizante, hace saber por 10 días, que en autos "GARONE VICENTE ANSELMO c|PITA VASQUEZ JULIO y otros" s|cobro hipotecario, el martillero José V. Menceyra, venderá en pública subasta y al mejor postor, el inmueble de autos, situado en el paraje llamado Ciudadela, Pdo. de Gral. S. Martín, Pcia. de Bs. Aires, actualmente ocupado por su dueño, edificado en el lote (38), manzana (J), el que mide 8m66 de frente sobre la calle Venezuela Nº 858, por 53m. 692 mlts. de fondo. Sup. 464m. 972 mlts. El 16 de septiembre de 1956, en el mismo inmueble, a las 17 hs.. Base $ 100.000 m|legal al cont. Seña y a cuenta de precio 8%, Com. 3% en efectivo, acto de remate.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1956. — Zenón Santillán, secretario.

$ 200.— e.3|9-Nº 21.508-v.14|9|56

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Mario E Calatayud, secretaría del señor Heriberto E. Ballerini, hace saber por 10 días que en autos "GUARDO JULIO NESTOR s|Sucesión", los martilleros A. C. Taquini y Cía., subastarán públicamente el día 16 de septiembre a las 17 horas, en el mismo, un lote en Boulogne, Part. de San Isidro, Independencia entre Gorriti y Acevedo, lote 3, manzana 62, que mide 10 mts. frente al N.E., 10m01 contrafrente al S.O., 30 mts. costado S.E. y 30m.50 en el costado N.O., base de $ 1.800 m|n., 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, agosto 28 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 160.—e.31|8-Nº 21.345-v.13|9|56

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor Mario E Calatayud, secretaría del señor Heriberto E. Ballerini, hace saber por 10 días que en autos "LOMBA JUAN IGNACIO ABELARDO c| DELL ABATE COSME s|Cobro hipotecario" los martilleros A. C. Taquini y Cía., subastarán públicamente el domingo 23 de septiembre a las 14 horas, en el mismo, el inmueble en Morón calle Sarratea 415, edificado en terreno de 7 mts. de frente al N.E., 17 mts. en otro frente al S.E. sobre Sarratea, 4m.24 en la ochava, 10 mts. al S.O. y 20 mts. al N.O., con base de $ 51.800 m|n 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, agosto 27 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 160.—e.31|8-Nº 21.344-v.13|9|56

JUDICIAL. — Desocupada. Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo a|c. del Juzgado 18. secretaría del doctor Luis Prato, se hace saber por diez días en los autos "TIRABOSCHI, GUIDO y BRERA Vda. de TIRABOSCHI, LUISA, Sucesión", que el martillero Amílcar Irizar rematará la propiedad de la calle Pico Nº 2053, entre las de O'Higgins y Arcos, compuesta de edificación antigua sobre lote que mide: 8m.66 de frente al SE. por 41m.945 de fondo. Superficie: 363,2437 m2.

El domingo 16 de septiembre a las 17 sobre la misma. Base: $ 100.000.—. Seña: 8 %. Comisión 3 % a cargo del comprador. Todo en dinero de contado.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1956. — Luis Prato, secretario.

$ 160.— e.30|8-Nº 21.098-v.12|9|56

JUDICIAL. — Inmueble Chile 270|78. Base $ 68.000.—. El domingo 16 de setiembre a las 16 horas, allí. Edificado en terreno que mide: 12m513 de frente N. por 13m423 de fondo costado S. Orden señor Juez en lo Civil Dr. Mario E. Calatayud, en los autos a propuesta de parte "CASTIÑEIRA DOMINGO ANTONIO, s|testamentaría", que tramita por la secretaría del Dr. Lucio L. Meléndez. 8 % de seña y a cuenta de precio; comisión 3 %. 10 publs. B. Oficial y Clarín. Juan Cruz Vidal y Cía., Sarmiento 643. T. E. (31) 3924 y 3976.

Buenos Aires, agosto 28 de 1956. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 160.— e.3|9-Nº 21.387-v.14|9|56

JUDICIAL. — Chacritas en Merlo, Pcia. de Bs. As., paraje denominado "Cascallares". Base en block, $ 112.035,15, comprenden las manzanas "L". Lotes Nros. 1, 2, 3 y 4. con una sup. total de 21,367,35 m.c. — Manzana "M", lotes 1, 2, 3 y 4, con una sup. total de 21.739.66 m.c. y de la manzana "N", lotes 1. 2 y 3. con una sup. total de 16.767,39 m.c. Superficie total de las 11 fracciones: 59,874. 40 m.c. El miércoles 29 de agosto, a las 16 hs., en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311. Cap. Federal. La escritura de venta será otorgada dentro de los 60 días de la notificación del auto que aprueba el remate, por ante los escribanos. Dr. Raúl M. Vila Sánchez y|o Norberto Vila Sánchez. Venta ordenada por el señor Juez en lo Civil Dr. Mario E. Calatayud, en los autos "MALTESE HUMBERTO c| RODOLICO, ROQUE PASCUAL y otros", que tramita por ante la secretaría del Dr. Lucio L. Meléndez. 8 o|o a cuenta de precio y 3 o|o de comisión. 10 publs. B. Oficial y Clarín. Juan Cruz Vidal & Cía., Sarmiento 643, 2º piso. T.E. (31) 3976 y 3924. — Buenos Aires, 8 de agosto de 1956. — Lucio L. Meléndez. secretario.

Nota: Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 13|8 al 28|8|56.

e.29|8-Nº 18.891-v.11|9|56

JUDICIAL. — Villa Martelli (Florida), Venezuela 4288, casa edificada en terreno que mide 8m66 por 19m44. Sup.: 168,35 m.c. Base de venta, $ 45.000. Rematarán el miércoles 12 de septiembre, a las 16, en Florida 239. Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti. secretaría del Dr. Santos S. Faré (h). a propuesta de partes, en el expediente "MONGUILLOT, TERESA JESUS y AMERICA ESTER GEORGINA c|BENITEZ ISABELINO s| cobro hipotecario". 8 o|o seña. 3 o|o comisión. — Giménez Zapiola y Cía. S. R. L. 10 días Boletín Oficial y Poder y Justicia. Buenos Aires, agosto 23 de 1956. — Santo S. Faré (h), secretario.

$ 120.— e.29|8-Nº 20.862-v.11|9|56

JUDICIAL. — Propiedad calle 24 de Noviembre 894 esquina Estados Unidos 3199. Mide: 10m38 al S., 17m98 al O., 9m58 al N. y 16m42 al E. enta ad-corpus. Base $ 133.466.66, contado. El 12 de setiembre a las 16 horas, remataré en mis oficinas, Bmé. Mitre 519, por mandato del Sr. Juez Nacional en lo Civil Dr. Guillermo A. Borda, Secretaría Nº 10 Dr. Félix R. de Igarzábal, en autos SUCESION DE DON ENRIQUE ROGER. Seña 8 %. Comisión 3 %. Publicaciones 10 días Boletín Oficial y La Ley. Más informes al rematador.

Buenos Aires agosto 22 de 1956. — Félix R. de Igarzábal. secretario.

$ 160.— e.29|8-Nº 20.839-v.11|9|56

Por disposición del Señor Juez Nacional Doctor Norberto S. Albisetti, secretaría del Doctor Pedro J. Torrent. hácese saber por diez días que en los autos "BIANCHETTI ELISA MARIANA Y OTROS c|PEÑA DOMINGO FRANCISCO Y OTROS s|ejecución hipotecaria", el martillero Ernesto Lorenzo Solimano rematará el viernes 14 de setiembre de 1956 a las 16 horas en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 811, Capital Federal, 45 lotes de terreno en block con superficies que oscilan de 182,1024 a 377,5157 metros cuadrados, haciendo una superficie total de 13.802,8347 metros cuadrados ubicados en el Barrio Alto Verde, Paraje denominado Llavallol, Partido de Lomas de Zamora. Provincia de Buenos Aires, designados con los números 2 al 23 de la manzana tres y 2 al 24 de la manzana cuatro, con las medidas, linderos y superficies que indica su título, frente a las calles Azul, Mercedes, Cuyo y A. Dávila. Plano aprobado 63-265-49. La calle Azul posee pavimento mejorado. Ubicados a 4 cuadras del Camino de Cintura y 9 cuadras de la Ruta 205. por donde circulan los colectivos "Expreso Turdera" y número 155. Base $ 156.887.77 m|n, de c|l. al contado. Seña 8 %. en efectivo. Comisión 3 %. Más informes en mis oficinas, Hipólito Yrigoyen 571, Capital Federal o en Secretaría actuaría.

Buenos Aires, Agosto 13 de 1956. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 320.— e.29|8-Nº 20.818-v.11|9|56

Ley Nº 11.867

REMATES

ANTERIORES

Organización Alberto R. Blanca de la Cámara Profesional de Martilleros, con oficinas en la calle Concordia Nº 342, Capital Federal, comunican que rematarán todas las existencias de la sedería sita en la calle VIAMONTE Nº 676, Cap. Federal, el día lunes 17 de septiembre de 1956, y días subsiguientes, propiedad de los señores Salomón Chaio y Salomón Levy, domiciliados en la misma dirección. Reclamos de ley en nuestras oficinas. 69-0414 y 69-3278.

$ 60.—e.7|9-Nº 22.175-v.13|9|56

Negri y Cía., martilleros públicos con oficinas en Rivadavia 10686, Capital Federal, comunican que el 23 de septiembre de 1956, a las 9 horas, rematarán las maquinarias y demás existencias de la carpintería mecánica, sita en la calle GENERAL DANIEL CERRI 849, propiedad del señor Juan V. Sartilli, domiciliado allí. Reclamaciones Ley 11867, en nuestras oficinas.

$ 40.—e.7|9-Nº 22.213-v.13|9|56

Negri y Cía., martilleros públicos con oficinas en Rivadavia 10686, Capital Federal, comunican que el 16 de septiembre de 1956 a las 8,30 horas, rematarán las maquinarias y existencias de la hojalatería mecánica, sita en la calle CAFAYATE 756, propiedad de S. A. E. Sociedad de Responsabilidad Limitada, domiciliada allí. Reclamaciones Ley 11867 en nuestras oficinas.

$ 40.—e.7|9-Nº 22.211-v.13|9|56

Blanco, Sosto & Cía., martillero públicos, comunican al comercio en general, que el día 12 de setiembre de 1956, a las 15 horas, rematarán sin base todas las existencias compuestas de materiales, muebles y útiles, correspondientes a los Establecimientos Gráficos sitos en la calle GASCON Nº 274, Capital Federal, por cuenta y orden de su propietario Sr. Emilio Gros, domiciliado en el mismo. Reclamos de ley en nuestras oficinas, Alberti 990, Capital Federal.

$ 60.— e.6|9-Nº 22.114-v.12|9|56

AVISOS DIVERSOS

ANTERIORES

SOCIEDAD DE FOMENTO DE SAN ANTONIO DE PADUA
Chubut 368, San Antonio de Padua
Llamado a licitación

La Sociedad de Fomento de San Antonio de Padua, Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Partido de Merlo, llama a licitación para los siguientes elementos: 1. Jeep (usado), en buen estado, tracción en las cuatro ruedas; 2. Equipo completo necesario para montar un jeep utilizable para combatir incendios; 3. 15 pares de botas de cuero Nº 41 y 42; 4. 15 cascos para bomberos; 5. 15 sacos de cuero para bomberos. Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la secretaría de la sociedad, calle Chubut 368, de 8 a 20 horas, los días hábiles. Apertura de la licitación: 23 de setiembre próximo, a las 18 horas.

$ 120.— e.10|9-Nº L-22.379-v.14|9|56

LELULA S. A.
Rural e Inmobiliaria
Montevideo 184, 5º piso

Se hace saber a los accionistas, a los efectos del art. 4º del estatuto social, que han sido emitidas las series 31ª a 40ª, inclusive de acciones por un valor nominal de $ 100.000 m|n, cada serie. — El Directorio.

$ 36.— e.10|9-Nº 22.346-v.12|9|56

COMPAÑIA COLON, S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Cangallo 2222
Expediente Nº 4.560

Se comunica a los señores accionistas por cinco días que el Directorio ha resuelto la emisión por suscripción privada de la novena serie de acciones ordinarias, por valor de Un millón de pesos moneda nacional, representadas por diez mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una. Los actuales poseedores tienen prioridad para suscribir acciones de la nueva emisión en proporción a sus tenencias debiendo abonar el cien por ciento del valor de las mismas en el acto de la suscripción. — El Directorio.

$ 100.— e.10|9-Nº 22.461-v.14|9|56

F. I. C. I. S. A.
(Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial), Sociedad Anónima
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber que el Directorio, en uso de la disposición del Art. 6º de los estatutos, ha resuelto emitir diez series de acciones ordinarias-comunes, con derecho a tres votos cada veinte y cinco acciones, valor de cien mil pesos moneda nacional cada serie y por un total de Un Millón de Pesos moneda nacional. En la secretaría de la sociedad, calle Reconquista 657. Capital Federal, puede tomarse conocimiento de la forma de pago de esta emisión. La suscripción quedará cerrada el día 29 de setiembre de 1956. — Buenos Aires, 23 de junio de 1956. — El Directorio.

$ 60.— e.10|9-Nº 22.484-v.12|9|56

NOETINGER - LEPETIT
Sociedad Anónima Forestal, Industrial y Ganadera
AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO

Se hace saber a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 21 de agosto de 1956, resolvió, con arreglo al artículo 5º del estatuto, aumentar el capital autorizado de v$n. 20.000.000 a v$n. 30.000.000, representado por 55.000 acciones ordinarias, Clase "A" (5 votos por acción), de v$n. 100 cada una, divididas en 11 series de 5.000 acciones cada serie; 240.000 acciones ordinarias Clase "B" (1 voto por acción) de v$n. 100 cada una, divididas en 48 series de 5.000 acciones cada serie y 5.000 acciones preferidas 5 % con participación adicional (1 voto por acción) de v$n. 100 cada una, que integran una serie. La precitada asamblea resolvió, asimismo delegar en el Directorio la facultad de determinar la oportunidad de la emisión y forma y modo de pago de las acciones a emitir. — El Directorio.

$ 72.— e.10|9-Nº 22.505-v.12|9|56

CASA DENK — ACEROS BOEHLER
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se comunica a los accionistas, a los efectos del art. 5º de los estatutos, que han sido emitidas las series 161ª a 194ª inclusive de acciones, por un valor de m$n. 25.000 cada serie. — El Directorio.

$ 36.— e.10|9-Nº 22.416-v.12|9|56

F. I. C. I. S. A.
(Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial) Sociedad Anónima
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber que el Directorio en uso de la disposición del Art. 6º de los Estatutos, ha resuelto emitir diez series de acciones ordinarias-comunes, con derecho a un voto, valor de cien mil pesos moneda nacional cada serie y por un total de un millón de pesos moneda nacional.

En la secretaría de la Sociedad, calle Reconquista 657, Capital Federal, puede tomarse conocimiento de la forma de pago de esta emisión. La suscripción quedará cerrada el día 29 de septiembre de 1956. — Buenos Aires, 23 de junio de 1956. — El Directorio.

$ 72.—e.7|9-Nº 22.217-v.11|9|56

ELLIS H. HAMPTON S. A.
B. Pérez Galdós 120

El Directorio ha resuelto lanzar a la suscripción las series que siguen: novena por $ 500.000; décima, por $ 589.400 por un importe total de $ 1.089.400, totalizando así los $ 8.000.000 autorizados lo que se comunica a los señores accionistas a los efectos del artículo tercero de los Estatutos. — El Directorio.

$ 48.—e.7|9-Nº 22.200-v.11|9|56

ROBERTO BERLINGIERI, S. A.
Comercial e Industrial. — Bulnes 2730
Buenos Aires
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los tenedores de acciones ordinarias de esta Sociedad que el Directorio ha resuelto emitir la sexta serie de acciones ordinarias de 44.000 acciones de m$n 100 cada una, o sea, m$n 4.400.000, de idénticas características a las series de acciones ordinarias en circulación.

Estas acciones serán ofrecidas en forma privada a la par y los actuales accionistas tendrán preferencia en la nueva suscripción a razón de una nueva acción por cada 2,011363 acciones de su actual tenencia. Esta preferencia podrá ser ejercida hasta el día 21 de septiembre de 1956 inclusive, presentando el cupón Nº 14 de los títulos definitivos o los títulos provisorios de la serie 5. A partir de esa fecha el cupón Nº 14 carecerá de valor. El pago deberá ser efectuado antes del 30 de septiembre de 1956 o en dos cuotas iguales, la primera antes del 30 de septiembre de 1956 y la segunda antes del 30 de noviembre de 1956.

Las nuevas acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de octubre de 1956.

Para la liquidación de fracciones de esta emisión se procederá de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de fecha 17 de enero de 1955. — Buenos Aires, 3 de septiembre de 1956. — El Directorio.

$ 108.—e.7|9-Nº 22.193-v.11|9|56

SEIN Y CIA., SOC. ANON. IND. Y COM.

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria realizada el 31 de agosto ppdo., aumentando el capital autorizado a m$n. 15.000.000, el Directorio ha dispuesto emitir 10 series de acciones ordinarias de la Clase "A" (de la 2ª a la 11ª) de m$n 1.000.000 cada Serie o sea en total m$n. 10.000.000, quedando abierta la suscripción para que los señores accionistas hagan uso del derecho de opción que les acuerda el Art. 5º de los Estatutos. Los pedidos de suscripción deben formularse en la sede de la Sociedad, calle Cangallo 439, Esc. 507, Capital, y serán recibidos hasta 15 días después de finalizada la presente publicación. — Buenos Aires, 4 de septiembre de 1956. — El Directorio.

$ 60.—e.7|9-Nº 22.282-v.11|9|56

EXTRAVIO DE CUPONES
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAS ALGODONERAS (S. A. I. A.)

Avisa conforme Art. 754 Código Comercio denuncia de extravío de los cupones No 4 de los títulos correspondientes a 450 acciones ordinarias de "S. A. I. A." v$n. 100 c|u. Nº 2759|63, 2981|82 y 2860|74.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1956. — Sociedad Anónima Industrias Algodoneras (S. A. I. A.).

$ 360.— e.4|9-Nº 21.694-v.18|10|56

HILANDERIA LAVIMA
Industrial Inmobiliaria, S. A.
AVISO

Se pone en conocimiento de los accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión sucesiva de las series décimanovena a vigésimaquinta de m$n. 100.000.— cada una. El derecho de preferencia podrá ejercerse hasta el día en que finaliza esta publicación en el Boletín Oficial — El Directorio.

$ 180.— e.23|8-Nº 20.085-v.12|9|56

MANUFACTURA DE TABACOS "PARTICULARES" V. F. GREGO, S. A.

A los efectos de lo dispuesto por el artículo 754 y siguientes del Código de Comercio, se hace saber, por el término de 30 días, que don José Pasim Folgar, con domicilio en la calle Bruselas 1076, Capital, ha notificado por escritura pública del día 5 del mes corriente el extravío de los siguientes títulos provisorios emitidos por esta Sociedad: número 13.207, representativo de la acción ordinaria de un mil pesos valor nominal número 22.827, serie 46; y título provisorio número 16.618, representativo de dos acciones también ordinarias y del mismo valor nominal, números 29.475 y 29.476, serie 59. — Buenos Aires, 7 de junio de 1956.

e.13|6-Nº 10.654-v.27|6|56
e.10|8-Nº 10.654-v.11|9|56

Nota: Habiéndose omitido por error de imprenta las publicaciones del 28|6 al 27|7|56, aparece nuevamente hasta el 11|9|56.

Ley Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

José M. Delafuente, martillero público, con oficinas en la calle Salta Nº 1353, T. E. 27-8568. Avisa que la Sra. Ana Fridman de Prisant, vende al Sr. Enrique Salustiano Alvarez y a la Srta. Cecilia Rosa Taboada, su negocio de fiambrería y quesería, elaboración y venta de pastas frescas y venta de bebidas alcohólicas envasadas, sito en la calle ASAMBLEA Nº 836 de esta Capital. Domicilio partes y reclamos de ley en término en mis oficinas.

$ 60.— e.10|9-Nº 22.417-v.14|9|56

Trafimetal-Jutard Hnos. y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada, dedicada a Trafilación de Hierros y otros metales, con domicilio en esta Ciudad, en la AVENIDA BELGRANO Nº 1490, transfiere su activo y pasivo a Trafimetal Sociedad Anónima Industrial y Comercial, con domicilio en el mismo lugar. — Reclamos de ley en el domicilio de la Sociedad.

$ 40.— e.10|9-Nº 22.376-v.14|9|56

Administración "Bristol", martillero público. Francisco Alberto Carcavallo, oficinas Rodríguez Peña 158, 2do. piso, Capital. T. E. 40-2158, avisa Julio Fernández, vende el negocio de café, bar, pizzería y restaurante, sito en la AVDA. LEANDRO N. ALEM Nº 714, Capital, a los señores Jorge Elbeks, Remigio Juan Varela, Benito Eduardo López, José Núñez Fernández, Sara Cueva, Eduardo Félix Quignard, Vicente Fernández y Eduardo Nicodemo Aguirre, libre de deudas y/o gravámenes. — Reclamaciones término de ley, mis oficinas, domicilio de las partes, mismo negocio.
$ 60.— e.10|9-Nº 22.408-v.14|9|56

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Elcira Lorenza Morales, vende a Avelino Alvarez Martínez, su negocio carnicería, puesto Nº 2 del mercado "San José", calle ARREGUI Nº 2672. — Domicilio partes y reclamos: Junín Nº 364.
$ 40.— e.10|9-Nº 22.391-v.14|9|56

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Joaquín Rubio, Manuel Rodríguez, Ramón Rodríguez, Alberto Berdasco, Antonio Pérez Balmori y Ernesto Llano, quienes tienen constituída una sociedad denominada "El Guindado S.R.L.", venden el negocio de café, restaurant, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, denominado "El Guindado", a los señores Joaquín Rubio, Manuel Rodríguez, Ramón Rodríguez, Alberto Berdasco, Antonio Pérez Balmori, Ernesto Llano, Jesús García Rodríguez, Claudio García, Joaquín Llano, Antonio Llano, Justo Sousa, y Enrique Sousa, los cuales formarán una sociedad denominada "Guindado El Polo S. R. L.", sito en esta Capital, calle AVENIDA LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN Nº 4370|74. — Las partes se domicilian: Vendedores en esta Capital, calle Cangallo 1173. Compradores en el negocio. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 120.— e.10|9-Nº 22.564-v.14|9|56

Andrés Toscani, martillero público, con oficinas en Florida 377, escritorio 13, hace saber al comercio que por su intermedio el señor Humberto F. Zaina, ha vendido a Industrias Ortopédicas Argentinas S. A. su negocio de venta de aparatos eléctricos para el hogar establecido en la AVDA. CORDOBA Nº 1315 libre de todo gravamen. — Reclamaciones y oposiciones por el término ley 11.867 en mis oficinas donde las partes constituyen su domicilio legal.
$ 40.— e.10|9-Nº 22.528-v.14|9|56

Por cinco días hácese saber que, Domingo D'Attellis e Hijo, con negocio de acopiadores y distribuidores de hortalizas en ANCHORENA 534, venden a D'Attellis y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada, en formación, que integrarán Domingo, José, Francisco y Norberto Domingo D'Attellis, quienes se harán cargo del activo y pasivo. — Reclamos ley en el domicilio de los vendedores. Francisco Acuña de Figueroa 1463.
Interviene Francisco José Vidiri, abogado.
$ 60.— e.10|9-Nº 22.372-v.14|9|56

Avisan Rodríguez, García & Cía., Sucesores de Mayor, González & Cía. (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Sarmiento Nº 1495, T.E. 40-5013 y 3691, Capital Federal, que el señor Adolfo Pérez, vende a la señora Dominga Arena el negocio de hotel alojamiento, sito en esta Capital, calle ALSINA Nº 875, Piso Primero, donde se domicilia el vendedor. Domicilio de la compradora y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 60.— e.7|9-Nº 22.301-v.13|9|56

Se hace saber por cinco días que a partir del 27 de agosto de 1956, ha quedado totalmente disuelta la sociedad de hecho que giraba en esta plaza bajo el rubro de "Braverman y Carbonell" que explotaba la fábrica de álbumes para discos sita en la calle AVENIDA JUAN B. JUSTO Nº 5769, piso 1º, local 2 y que estaba compuesta por don Samuel Braverman, domiciliado Rivadavia 10779 y don José Jaime Carbonell, domiciliado Corrientes 2387, piso 1º, Dpto. 1, haciéndose cargo de todo el activo y pasivo y continuando con el giro de los negocios el señor Samuel Braverman. Reclamaciones de ley en Avda. Juan B. Justo 5769, piso 1º, Local 2, domicilio legal contratantes.
$ 80.— e.7|9-Nº 22.321-v.13|9|56

Avisan Rodríguez, García & Cía., Sucesores de Mayor, González & Cía. (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Sarmiento Nº 1495, T.E. 40-5013 y 40-3691, que los señores Manuel Pérez y Adolfo Pérez venden a la señora Dominga Arena el negocio de hotel alojamiento, sito en esta Capital, calle ALSINA Nº 875, Piso Segundo, donde se domicilian los vendedores. Reclamos de ley en nuestras oficinas, donde se domicilia la compradora.
$ 60.— e.7|9-Nº 22.302-v.13|9|56

Dr. Abraham Nemirovsky, abogado, avisa al comercio que Dª Rosa Trajtman de Sluvis, en su carácter de administradora judicial provisoria de la sucesión de don Isaac Sluvis, vende el negocio de corralón de materiales perteneciente a la sucesión ubicado en la calle ANGEL GALLARDO Nº 685 a los señores Mario Pedro Gandini, Leónidas Zorogastúa e Isidro Fuentes, en su carácter de integrantes de "Super. Sociedad de Responsabilidad Limitada" en formación. Reclamos de ley en Lavalle 1494 Piso B derecha, estudio del Dr. Abraham Nemirovsky, donde las partes constituyen domicilio. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1956.
$ 80.— e.7|9-Nº 22.253-v.13|9|56

Julio Calviño, balanceador y martillero público, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 2996, oficina 2, Capital, avisa que el señor Manuel Alonso, vende a los señores Jesús Cubas y Oscar Colaneri, el negocio de panadería mecánica, sito en la calle ANTEZANA Nº 106, Capital. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en mis oficinas.
$ 60.— e.6|9-Nº 22.117-v.12|9|56

J. Sánchez Castro, Díaz y Cía., corredores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo 1261, piso 2º, T. E. 38-2900|7454; avisan que con su intervención Eliseo Varela, José Varela, Florentino Varela, José Loureiro, Enrique Martínez, Daniel Garrido, Juan Meiriño, Manuel García y Antonio Vázquez, venden su negocio de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, venta de helados y cuatro mesas en la acera, denominado "La Marina", sito calle AV. PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA 714|718, a Jesús Martínez, Francisco Fohtán, José Novoa, Manuel Iglesias, Nicanor Gómez, Venancio Vázquez, Jesús Rodríguez, Eulogio Novoa y Raúl Oscar Bacino. Domicilio vendedores: Uspallata 4184. Domicilio compradores: Giribone 750, Dto. B. — Reclamos en término de ley n|oficinas.
$ 80.— e.6|9-Nº 22.072-v.12|9|56

J. Sánchez Castro, Díaz y Cía., corredores y martilleros públicos, oficinas Av. Mayo 261, piso 2º, T. E. 38-2900|7454, aclaran que, la venta del negocio de despacho de bebidas alcohólicas, sito calle ALSINA 2001 esq. SARANDI 195, que hacen Avelino Fernández, Dina Alonso de Selen y Antonio Vázquez, es a: José Serafín Romero, Manuel Cerviño, José María Hermo, José San Martín y Francisco Outón. Queda así modificado el aviso publicado en Bol. Oficial del 4 al 11 julio 1956. Domicilio ambas partes, vendedor y comprador: Alsina 2011. — Reclamos en término ley n|oficinas.
$ 80.— e.6|9-Nº 22.087-v.12|9|56

Angel S. Guarino, martillero público c|oficina Schmidel Nº 6122, avisa que don Miguel Picardi, vendió a don José Cotiñas, su negocio de ventas de calzados y zapatillas, sito en la AVENIDA DEL TRABAJO Nº 5272, Capital, libre de todo gravamen. — Reclamaciones en término de ley. Domicilio de las partes mismo negocio.
$ 40.— e.6|9-Nº 21.979-v.12|9|56

Héctor José Novaro, martillero y balanceador público con oficinas en Virrey Cevallos 715, T. E. 38-1050, al comercio avisa: las señoras Alicia Paiva de Arguello y Elida Paiva de Pont Lezica, venden a la señora María Raquel Forni de Graziano, el negocio de tintorería sito en la calle ARROYO Nº 1085, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos términos de ley en mis oficinas.
$ 60.— e.6|9-Nº 21.978-v.12|9|56

Sánchez, Moureute, Vilar y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: José Antonio Alonso, vende a Benjamín Vázquez y Antonio Vázquez, negocio despensa, sito AGUERO Nº 1300 esquina MANSILLA. Domicilio partes, mismo negocio. — Reclamaciones ley n|oficinas.
$ 40.— e.6|9-Nº 22.042-v.12|9|56

Jorge Eugenio Benítez, con domicilio en la calle Jufré 140, piso 1º departamento 7º, hace saber por el término de ley, al comercio en general, que ha adquirido de José Benatar, el kiosko de venta de golosinas y cigarrillos, ubicado en la AVENIDA SAN JUAN 2330. — Reclamos en el domicilio indicado, donde las partes constituyen su domicilio.
$ 40.— e.6|9-Nº 21.982-v.12|9|56

Avelino Aguadero, balanceador y martillero público, con oficinas en Cangallo 1409, piso 1º "A", avisa al comercio que: por su intermedio, Pablo Chessa, vende a Flora Zaragoza, su negocio de hotel alojamiento, sito en la AVENIDA SANTA FE Nº 3310, Capital, libre de toda deuda y gravamen, domicilio de las partes. Reclamos ley, mis oficinas.
$ 40.— e.6|9-Nº 21.918-v.12|9|56

Antonio Fernández y Cía., martilleros públicos, corredores, comisionistas, con oficinas en la calle Rodríguez Peña 382, Sexto Piso, oficina "B", Capital, T. E. 40-0559, al comercio avisan que con su intervención el Señor Antonio De Barros, vende a los Señores Luis Merino y José De Celis, su negocio de café, bar y billares, sito en esta Capital, en la calle AV. CHICLANA 3401|05|07 esquina VIRREY LINIERS. Domicilio de las partes reclamaciones de ley nuestras oficinas.
$ 60.— e.6|9-Nº 21.869-v.11|9|56

"Piñeiro y Cía. S.R.L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7574, avisan: Nicolás Trozzi, Miguel Pulido y Fernando Castro venden a Benjamín López, Sabino Granja, José Granja, Juan Alberto Paz y Daniel Pesqueira, el negocio de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, y Rotisería de helados, sito en la AV. DEL TEJAR Nº 4012, Capital. Domicilio de las partes, mismo negocio. Reclamos dentro término de ley en nuestras oficinas.
La presente publicación anula a la efectuada con fecha 29|8|56 al 4|9|56 por haber insertado en la misma un error en los nombres.
$ 80.— e.5|9-Nº 21.821-v.11|9|56

Enrique O. Boló, martillero público, con oficinas en Av. de Mayo 1346, T. E. 37-9163, avisa que: los señores Rubén Vicente Rodríguez Cortés, Eriberto Enrique Rodríguez Cortés y Jorge Guillermo Rodríguez Cortés venden a los señores Enrique Resina y Natalio Nomakchteinsky su negocio de cine "Avarez Thomas" sito en la calle ALVAREZ THOMAS número 841. — Reclamos de ley en mis oficinas, domicilio de las partes.
$ 40.— e.5|9-Nº 21.758-v.11|9|56

Horacio A. Clariá, escribano, avisa; que don Juan Rabanal, vende su negocio de despensa, denominado "El Grande", sito en la Capital Federal, calle AV. CORONEL ROCA Nº 2000, a don Santiago Tedejo Vega. — Reclamos de Ley, mis oficinas, calle Cangallo 318, 4º, donde las partes constituyen domicilio legal.
$ 40.— e.5|9-Nº 21.909-v.11|9|56

Rectificación de los edictos a aparecer los días 4 a 10 de 1956, haciendo saber transferencia de Fiambrería.
Se hace saber por cinco días, que el señor Domingo Napoletano, domiciliado en Avenida Salvador María del Carril 2369, vende al señor Antonio Francisco Caputo, domiciliado en Avenida Salvador María del Carril 2351, el negocio de fiambrería, ubicado en AVENIDA SALVADOR MARIA DEL CARRIL 2369. Reclamos de ley en el domicilio del comprador.
$ 60.— e.5|9-Nº 21.647-v.11|9|56

Avisa José Antonio Alvarez y Néstor Oscar Barrenechea, venden a don Izumi Niizawa, su negocio de tintorería denominado "Tintorería Eureka", ubicada en la calle Alvarez Jonte Nº 4793, libre de todo gravamen. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.
$ 40.— e.5|9-Nº 21.782-v.11|9|56

Al Comercio: Enrique Salvador D'Antoni y Eduardo José Allo, venden al señor Alberto Cuk, su negocio de pizzería y bar, ubicado en la calle AVDA. GRAL. MOSCONI 2480, Capital Federal, domicilio de las partes, Fitz Roy 2464, donde se deben hacer los reclamos de ley. — Sobrerraspado: Alberto, Vale.
$ 40.— e.5|9-Nº 24.781-v.11|9|56

Al Comercio: Arturo P. Acuña, Balanceador y Martillero Público, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Arregui 2630 (B), de la Capital, hace saber que: Roberto Rodríguez, vende su parte del negocio de bazar y artículos para regalos de la AV. SAN MARTIN 2654, Capital, a Alfredo Rodríguez, quien se hace cargo del activo y pasivo. Oposiciones y reclamos en mis oficinas, Arregui 2630 (B), Capital.
$ 60.— e.5|9-Nº 21.825-v.11|9|56

Organización: José Freire, martilleros públicos, con oficinas Hipólito Yrigoyen 2874, Capital, avisa: Que los Señores Daniel Cotarelo y Miguel Giménez, venden al Señor Enrique Eduardo Orueta, su negocio de "Despensa", sito en la AVENIDA COBO Nº 1229, de esta Capital, libre de gravamen. Reclamos de ley domicilios de las partes n|oficinas.
$ 40.— e.5|9-Nº 21.819-v.11|9|56

Río & Cía., balanceadores, martilleros públicos, corredores y comisionistas, con oficinas en la calle Sanabria Nº 2501, Cap. Fed. T. E. 50-7780 y 50-9767, avisan: Los señores Vicente Rivas y José Brigandi, venden su negocio de fiambrería y quesería, sito en la calle ANTEZANA Nº 507 de esta Capital, a los señores Victorio Alberto Bariano y Gabriel Ana. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 60.— e.5|9-Nº 21.775-v.11|9|56

"B"

Se avisa que don Augusto Viviano vende a don Alvio Viviano el negocio de sastrería, sito en la calle BARTOLOME MITRE Nº 3620 de esta ciudad. Reclamo de ley: Carlos Pellegrini Nº 385, 3º B., escribano Luis María De Luca. Domicilio de las partes en el mismo negocio.
$ 40.— e.7|9-Nº 22.268-v.13|9|56

Genaro Macrini, domiciliado en Avda. Cruz 56, Villa Celina y Mario Orlando Mazzeo, domiciliado en Catamarca 564, Capital, hacen saber que han disuelto la sociedad de hecho que integraban para fabricar calzado, ubicada en BEAUCHEFF 263, haciéndose cargo de activo y pasivo el socio Sr. Mazzeo, con retroactividad al 16 de julio ppdo. Reclamos en domicilio sociedad.
$ 60.— e.5|9-Nº 21.790-v.11|9|56

"C"

Delmiro I. Reyes, martillero público nacional, avisa al comercio que con su intervención, Francisco José Pérez, Daniel Losada y Emilio Sangil, venden a Dositeo López, Eliseo Germán Varela y Abelardo Lucio Méndez, su negocio de bar y restaurant, ubicado en la calle CARLOS CALVO 3302|12 de esta Capital Federal, libre de todo gravamen. — Los reclamos de ley, en mi oficina, Azcuénaga 75, 5º piso al frente, donde las partes constituyen su domicilio.
$ 60.— e.10|9-Nº 22.393-v.14|9|56

Con intervención del martillero público, Emilio N. Olhaborda, con oficina en Avenida de Mayo 1370, escritorio 72; José Francisco Castelli, vende a "Farmacia Castelli S.R.L.", en formación, compuesta por Ana María Autenchlus de Gutiérrez, Asís Pérez y Leticia Marnetto de Pérez, su farmacia denominada "Castelli", sita en la calle CORDOBA Nº 2900 esquina ANCHORENA, donde las partes constituyen domicilio.
$ 40.— e.10|9-Nº 22.529-v.14|9|56

Berasategui y Laiño, balanceadores y martilleros públicos, Sarmiento 1392, T. E. 45-8189, avisan que Ione Ricaldone de Demaría y José Angel Demaría, venden parte mitad negocio café, bar y billares, calle CUENCA 3202|14|16, a sus condóminos Bertelio Fuearo y Rosa Martínez, quienes se hacen cargo activo y pasivo. — Reclamos de ley y domicilio partes en el negocio.
$ 40.— e.10|9-Nº 22.565-v.14|9|56

Se hace saber que la Sociedad "José T. Sisterna" Sociedad de Responsabilidad Limitada, en formación, integrada por los señores Noemí Adelina Lidia Caimi de Schiaffino y don José Tomás Sisterna, con negocio de importación y exportación en general, domicilio legal CORRIENTES 1115, 6º piso, departamento "A", se disolverá tomando a su cargo los socios Noemí Adelina Lidia Caimi de Schiaffino y José Sisterna, por partes iguales, el activo y pasivo de la sociedad. — Reclamos de ley, escribano Oscar Aníbal del Villar, Uruguay 1037, 5º C, donde constituyen domicilio las partes.
$ 80.— e.10|9-Nº 22.361-v.14|9|56

Julio Alvarez & Cía. S.R.L., corredores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Cangallo 1739, T. E. 40-3202, avisan al comercio en general que, Pablo Soler, vende libre de toda deuda y|o gravamen a Miguel Montes y José Lubian, negocio de hotel-alojamiento, sito en esta ciudad, calle CORONEL DIAZ Nº 2749. — Domicilio de las partes y reclamos de ley interponerlos dentro del término legal en nuestras oficinas.
$ 60.— e.10|9-Nº 22.546-v.14|9|56

José María Durán, al comercio avisa, que ha vendido su negocio de restaurant-bar, ubicado en la calle CANNING 1899, Capital, a doña Dora Ana Crespo y no como por error se publicó en fecha 21|6| 56, bajo el Nº 11.595, cuyo edicto se anula. Domicilio de las partes, Canning 1899, Capital.
$ 40.— e.7|9-Nº 22.322-v.13|9|56

Escariz & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas Rivadavia Nº 5571, T.E. 43-1969, avisan que Pedro Genaro Tocino y Pedro Tocino venden a Enrique Comanato su negocio de despacho de pan y venta de helados, sito calle CORONEL MARTINIANO CHILABERT Nº 1302|04, Capital, domicilio partes, reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 40.— e.7|9-Nº 22.334-v.13|9|56

Se avisa al comercio que Juan Guillermo Saccchetti vende parte de su negocio de decoraciones "Yanbi" instalado en CERRITO 1234, lugar de su domicilio, a Celia, María Luisa y Alicia Gatti, domiciliadas en Juncal 2101. Reclamaciones a escribano Quinos, Avda. Roque S. Peña 628.
$ 40.— e.7|9-Nº 22.228-v.13|9|56

Avisa José Martínez y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, San José Nº 143, Capital, T.E. 38-1571, que María Francisca Marrone de Staffieri vende a José García, el negocio de despacho de comestibles al por menor y venta de vinos y cervezas envasadas, sito en la calle CAMPANA Nº 5180, Capital. Dom. partes mismo negocio. Recl. ley, n|oficinas.
$ 40.— e.7|9-Nº 22.326-v.13|9|56

Fernando Omar Correa, balanceador público, oficina en Avenida Emilio Castro Nº 6695, Capital, avisa: Angel Valle vende al señor Atilio A. Grosso, el negocio del ramo de carnicería y verdulería, sito en la calle CAÑADA DE GOMEZ Nº 1695, Capital Federal, domicilio de las partes, Avenida Emilio Castro Nº 6695, mis oficinas.
$ 40.— e.6|9-Nº 22.011-v.12|9|56

El Dr. Efraím León Podhorzer, avisa por cinco días, que Luis Costa, vende a Rafael Szalkowicz, su negocio de tienda de calle CORRIENTES 5131. Domicilio partes el negocio. — Reclamos ley, Córdoba 883, 1er. piso D. — Buenos Aires, setiembre 3 de 1956.
$ 40.— e.6|9-Nº 22.032-v.12|9|56

Avisa Juan A. Iglesias, balanceador y martillero público, oficinas Uruguay Nº 440 (7º piso, oficinas 71|72), que Julio Quelja Moreno, vende a Luis del Gaudio, el buffet que funciona en el interior del club "Amigos del Teatro", CALLAO Nº 362 (1er. piso), domicilio de las partes. — Reclamos de ley, mis oficinas.
$ 40.— e.6|9-Nº 22.120-v.12|9|56

Se hace saber que la firma "Creaciones Palmy S.R.L.", vende el negocio de taller de confecciones y tejidos, sito en la calle CANGALLO 2370, Piso 1º, LOCAL "A", a Moldana S.R.L., libre de pasivo. Reclamos de ley. Dr. Adolfo Davis, Lavalle 1246 Piso 1º, Dep. 1, donde las partes constituyen su domicilio.
$ 40.— e.6|9-Nº 21.949-v.12|9|56

Se hace saber que la "Casa Piragini", que gira con el rubro de "Piragini y Compañía", dedicada a bonetería y artículos generales para hombres, con domicilio en la Capital, CORRIENTES 3501, se disuelve totalmente retirándose sus socios Nelly Ofelia Vitelli, Lita Haydée Vitelli de González y Raúl González; y quedándose con el activo y pasivo social el socio restante Rizieri Piragini. — Domicilio de las partes: Corrientes 3501. Reclamos de ley en el domicilio del Escribano Edmundo Esponda, que otorgará la escritura, Perú 84, Capital.
$ 80.— e.6|9-Nº 21.930-v.12|9|56

Avisan al comercio Goldsztein, Bielsky y Cía., Sociedad de Hecho, constituida por Berko Goldsztein, Uszer Bielsky, Enrique Roitman y la sucesiones de Clotilde Jalchenco de Schuarzberg y de Pedro Schuarzberg, que transfieren todo el activo y pasivo de su negocio de ropería de CANNING 822, a "Confecciones Pampa", Soc. de Resp. Ltda., en formación, constituída por Berko Goldsztein, Uszer Bielsky, Enrique Roitman, las sucesiones de Clotilde Jalchenco de Schuarzberg y de Pedro Schuarzberg y Adolfo Gustavo Schuarzberg, en el mismo domicilio. Reclamos de Ley 11.867, en el mismo negocio donde las partes fijan su domicilio legal.
$ 80.— e.5|9-Nº 21.349-v.11|9|56

"CH"

José González, corredor y martillero público, sucesor de la firma Gallegos y González, con oficinas en la calle Rodríguez Peña 16, Capital, avisa que con su intervención los señores Francisco Ansorena y Vicenta E. de Ansorena venden a

los señores Gustavo Teodoro Tepper y Antonio Pérez, su negocio de hotel, denominado "Chile Hotel", sito en CHILE 662, libre de todo gravamen. Reclamos de ley, mis oficinas, domicilio de las partes.

Nota: Este edicto anula el publicado en el Boletín Oficial los días 20 al 24|8|56 bajo el 19.507, por haberse insertado con error de mi parte.

$ 80.— e.7|9-Nº 22.325-v.13|9|56

"D"

"E Garavaglia y Cía." - Rodipin, integrada por los Sres. León Fidel y Ernesto Garavaglia, transfiere su negocio de fabricación y venta de rodillos para pintar, sito en DORREGO 2704|20, a "Rod'pin" Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación), integrada por los Sres. León Fidel, Ernesto Garavaglia y José Bizzi. Reclamos de ley y domicilio de las partes: Dorrego 2704|20.

$ 60.— e.10|9-Nº 22.349-v.14|9|56

Avisan Rodríguez, García & Cía., sucesores de Mayor, González & Cía. (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Sarmiento número 1495, Capital Federal, T. E. 40-5013 y 40-3691, que el señor Leonardo Tato vende a los señores Eloy Vega y Armando Vega el negocio de despensa denominado "Lourdes", sito en esta Capital, calle DR. JUAN F. ARANGUREN 4402 esquina a la de BELEN, donde se domicilia el vendedor. Domicilio de los compradores y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.7|9-Nº 22.300-v.13|9|56

Miguel M. Díaz, martillero público y comisionista, oficinas Brasil Nº 2867, T. E. 91-9341, que el Sr. Aurelio Carlos Francucci, vende su negocio libre de todo gravamen, al Sr. Luis García, el negocio fiambrería y quesería y bebidas envasadas, de la calle DEAN FUNES 1622, Cap. Domicilio partes y reclamos término de ley en mis oficinas.

$ 40.— e.5|9-Nº 21.749-v.11|9|56

"E"

L. Migliozzi, corredor y martillero público, oficinas Carlos Calvo 1490, T. E. 23-4644, avisa que Gerónima Del Rosario Barboza, vende a Severo Fernández, negocio de hotel-alojamiento, sito en la calle ENTRE RIOS Nº 1287, domicilio contratantes. — Reclamos ley, mis oficinas.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del día 8 al 14|8|56.

$ 60.— e.10|9-Nº 22.419-v.14|9|56

Avísase que don Edilberto Alejandro López, domiciliado en la calle Escalada 1105, vende a los señores Orestes Pedro Salomone, domiciliado en Alsina 1500, don Jaime Elías Leder, domiciliado en Angel Gallardo 719, y doña María Felisa Biglieri, domiciliada en la calle Escalada 1101, estos tres últimos en representación de Farmacia Ramos Mejía Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Escalada 1101, el negocio de Farmacia de su propiedad, denominado Ramos Mejía, situado en ESCALADA 1101, de la Capital Federal. — Reclamos de Ley Escribanía Aron Siganevich, Lavalle 1330, 2º Piso.

$ 80.— e.6|9-Nº 21.973-v.12|9|56

Se hace saber a los efectos de ley 11.867, que la razón social "Bernardo Olcerovich y Compañía", dedicada a la fabricación de muebles, con sede en calle ESPERANZA Nº 370, Capital, integrada por los señores Bernardo Olzerovich y José Feld, transfiere su fondo de comercio a los señores Benjamín Moisés Krawiec León Berger, Samuel Berger, León Niebiesky Kviat, Moisés Berkowicz, Alfredo Sacchetto y José Feld, que constituirán la razón social "Muebles Esperanza Sociedad de Responsabilidad Limitada", libre de todo gravamen y pasivo. Las partes constituyen domicilio en el estudio del Doctor Isaac Goldenberg, calle Paraná Nº 467, 6º Piso, Departamento 24.

$ 100.— e.6|9-Nº 21.958-v.12|9|56

"G"

Camilo J. Vázquez, balanceador y martillero público, con oficinas en esta Capital Coronel Díaz Nº 2361, avisa que los señores Gregorio Blanco Mariano Ivanac, venden al señor Juan Carlos Mansilla, su negocio de restaurante y bar, sito en la calle GENERAL JOSE G. de ARTIGAS Nº 1692 esquina GENERAL CESAR DIAZ Nº 2502. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en mi oficina.

$ 60.— e.6|9-Nº 22.070-v.12|9|56

"Menéndez, Parga y Cía.", de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 638, teléfono 34-9058, avisan: Que, con su intervención el señor Matías Rodríguez, vende al señor Marcelino Rodríguez, la parte que tiene y le corresponde en el negocio del ramo de Despacho de comestibles por menor y despacho de bebidas alcohólicas, ubicado en la Capital Federal, calle GENERAL MANUEL A. RODRIGUEZ Nº 2500 esquina NICASIO OROÑO Nº 2493. El comprador se hace cargo del Activo y Pasivo social, y se domicilia en el mismo negocio, donde deben efectuarse los reclamos de Ley. El vendedor se domicilia en Acevedo 899, Capital Federal.

$ 80.— e.6|9-Nº 22.081-v.12|9|56

Ernesto A. Grisolía (Martillero Público), avisa que José Slawiski, vende a José Didas su parte mitad del Restaurant sito en GENERAL MANUEL A. RODRIGUEZ Nº 2283, Cap. Recl. y domc., partes m|ofic. Avda. de Mayo 634.

$ 40.— e.6|9-Nº 21.935-v.12|9|56

Alvarez y Arcos S. R. L., compuesta por Lorenzo B. Alvarez y Leonardo Arcos, avisan al comercio en general que venden su negocio de Taller Fábrica de Calzado de señora y afines, sito en la calle GRIVEO Nº 3269 de esta Capital, al señor Juan Francisco Dicristo, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de las partes, Griveo 3269. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

$ 60.— e.6|9-Nº 22.083-v.12|9|56

"H"

Se hace saber que Víctor Mandolini y Ernesto Nataluti venden a Agustín Külling, José Ramón Vázquez y Antosio Di Benedetto su negocio de taller mecánico, sito en la calle HUMBERTO 1º Nº 3225, Capital. Reclamos término de ley en el domicilio de los compradores, calle Rioja 696, piso 2º, Dpto. D., Capital, donde las partes constituyen domicilio. Interviene en la operación José E. Arnedo, escribano público.

$ 60.— e.7|9-Nº 22.336-v.13|9|56

Avisan Juan Carlos Gimena y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina Paraná Nº 290. T.E. 35-4599, que Emilio Re, Bernardo Re, Antonio Fernández, José Nieto, José Rodríguez, Jesús Cao, Rudesindo Ares y José Masenlle, que giran "Re, Fernández, Cao y Cía., venden a José García, Antonio Fernández, José María Vidal y José Rivas, que giran García y Cía., su negocio de confitería y bar, denominado "Bolívar", sito en esta ciudad, calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 500 esq. BOLIVAR, domicilio partes. Reclamos término ley en n|oficina.

$ 60.— e.7|9-Nº 22.289-v.13|9|56

Alfredo Gómez, martillero público, oficinas Uruguay Nº 263, piso 3º, Nº 34, avisa y hace saber que, Manuel A. Muga, vende a los señores José Víctor Rey y Antonio Rey, el negocio Café y Bar, sito en esta Ciudad, calle HUMBOLT Nº 1803. Domicilio de las partes y reclamaciones de la Ley Nº 11.867, en nuestras oficinas.

$ 40.— e.6|9-Nº 22.143-v.12|9|56

"I"

Organización A. Messina, Antonio Messina, martillero público, avisa que Luis José Nanni y Valentín Juan García, venden libre de toda deuda y gravámen a Anselmo Mariano Miguel y Luciano Miguel, su negocio de restaurant y bar, ubicado en la calle INDEPENDENCIA Nº 1667 de esta ciudad. — Domicilio de las partes y reclamos en término de ley en nuestras oficinas, México Nº 1081, T. E. 37-1806.

$ 60.— e.10|9-Nº 22.508-v.14|9|56

Pablo Scheinin & Cía. Martilleros Públicos, con oficinas en Hipólito Yrigoyen 1914, avisan que: El señor Trinidad Arnes Sisnero, vende a, Abel Subosky, el negocio de sedería y mercería, sito en esta Capital, calle INDEPENDENCIA 3695. Domicilio del vendedor. Reclamos y oposiciones de Ley, mismo negocio.

$ 40.— e.6|9-Nº 21.954-v.12|9|56

"J"

Juan Héctor Statile, vende a la Sociedad en formación "Farmacia Astral S. R.L.", compuesta por Wallace Guillermo Cardini, Roberto Faustino Pena, Albano Basilio Manuel Larrea, la farmacia calle JOSE G. de ARTIGAS 402 esquina BOGOTA, domicilio de las partes. — Reclamos de ley, escribano Jorge Mario Rodríguez, Cangallo 456, T. E. 30-6824.

$ 40.— e.10|9-Nº 22.406-v.14|9|56

Se avisa por cinco días, que los señores Angel Custodio Rossi y Raúl Alfredo Berro, venden al señor Egidio Rossi, las partes indivisas que les correspondían en el negocio de fabricación y venta de objetos de arte, metalúrgica, platería, y afines, sita en la calle JOSE MARTI Nº 976, libre de todo gravamen, quedando en consecuencia disuelta la sociedad comercial colectiva que los tres constituían y giraba "Rossi Hnos. y Cía.", haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Egidio Rossi. Reclamos Ley 11.867, al Dr. Carlos Facal, Uruguay 532, 6º piso, (40-7309). Domicilio ambas partes.

$ 80.— e.6|9-Nº 21.987-v.12|9|56

"L"

Pérez Hermanos, martilleros públicos, con oficinas en la calle Azcuénaga 35, (T. E. 48-6828), avisan que con su intervención, el señor Pablo David Trejo, vende al señor Jorge Nicolás Fennema, su negocio de hotel-alojamiento, sito en la calle LIBERTAD Nº 50, Capital. — Reclamos de ley en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

L.

$ 60.— e.10|9-Nº 22.432-v.14|9|56

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: José De Lauro, vende a Antonio De Lauro, su mitad indivisa del negocio carnicería, calle LA FUENTE Nº 3177. — Domicilio partes y reclamos: Junín Nº 364.

$ 40.— e.10|9-Nº 22.388-v.14|9|56

Jaime Najmias, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Lavalle 1226, piso 1º, Capital Federal, T.E. 35-5788, avisa que: Alberto Gianni vende a Aurora Mazzarella su negocio de perfumería, sito en esta Capital Federal, calle LAVALLE 1440, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio partes, mismo negocio. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 60.— e.7|9-Nº 22.333-v.13|9|56

Ricardo Jorge Iribarren, martillero público, con oficinas Catamarca 421, avisa que Florencio Llorente transfirió a "Llorente y Cía." y éstos a Antonio Vasco Iglesias, José Rodríguez, José Pedro Longhitano, Ranulfo Telésforo Lascano, Osvaldo Piñeyro, Joaquín Menini, Lorenzo Horacio Majadas, Ricardo Alberto Soricetti, Manuel Miño, Pascual Laurelli, Manuel Blanco, Abelardo Regs, Luis Rodríguez, Marcos Nievas y Agustín Pezzo, el negocio de confitería y bar denominado "Sagaró", establecido en esta Capital en la calle LAVALLE 620. Reclamaciones ley 11.867, mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 80.— e.7|9-Nº 22.209-v.13|9|56

Colodro, Ramudo y Cía., balanceadores y martilleros públicos oficinas Rivadavia 2914, T. E. 62-5043, avisan que los Sres. Arturo Riveiro de Faria y Juan Pereira Gonçalves Da Rosa, que firma J. Rosas, venden libre de deudas y gravamen al Sr. José Coelho-De Cunha, el negocio de garage de alquiler, venta de nafta y lubricantes, sito en la calle LAUTARO Nº 1242, Capital. — Domicilio partes y reclamos de ley n/oficinas.

$ 60.— e. 6|9-Nº 21.968-v. 12|9|56

Avisa Guillermo P. Míguez, balanceador y martillero público, oficinas Larrea 24, 47-5661 que con su intervención véndese restaurant y bar, establecido en calle LAS HERAS Nº 2785 de esta Capital. Vendedores Domingo Venero y Laureano Venero. Compradores: José Vellés Mayo, José Verduga y Adolfo López. Ambas partes domiciliadas negocio. — Reclamaciones de ley mis oficinas.

$ 60.— e. 6|9-Nº 21.932-v. 12|9|56

Musso, Peláez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, al comercio avisan de acuerdo a la ley 11.867, se hace saber por el término de 5 publicaciones que el señor Ildemar Emilio Altuve, vende al señor Mario Gregorio Gillio, el negocio de su exclusiva propiedad de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas envasadas, sito en la calle LASTRA Nº 4025, de Buenos Aires. Domicilio de las partes y reclamos término de ley, en nuestra oficina, calle Gandara Nº 3150, de Buenos Aires.

$ 60.— e.5|9-Nº 21.834-v.11|9|56

Se comunica que Bruno Ernesto Strauss, con poder suficiente de su propietario Otto Huna; vende libre de todo pasivo el negocio "Sastrería Stanford", sito en LAVALLE 687 y 691, Capital, a "Casa Maper", S. R. L. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, en Paraguay 4756, estudio José A. Cuccarese, Contador Público.

$ 40.— e.5|9-Nº 21.828-v.11|9|56

"M"

Avisa "La Defensa" de Enrique T. Faragasso S.R.L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Hipólito Yrigoyen 434, piso 1º de esta Capital, que con mi intervención el señor Jesús Rumbo, transfiere en venta a Juan Rumbo, la cuarta parte indivisa que le corresponde del negocio de restaurant y bar, situado en la calle MONROE Nº 1799 de esta Capital, que explotaba en condominio en sociedad de hecho con: Rogelio Rumbo, Clara Rumbo y Pilar Rumbo de Solís, los que continúan con el giro de comercio conjuntamente con el comprador. Domicilio de las partes en el mismo negocio. — Reclamos de ley, en n|oficinas.

Nota: Esta publicación anula la insertada en el Boletín Oficial de fecha 3 al 7 de septiembre de 1956, por haberse publicado con error de nuestra parte.

$ 100.— e.10|9-Nº 22.520-v.14|9|56

Hipólito Alejandro Molina Carranza, abogado, hace saber que don Norberto Luis Arpesella, domiciliado en Lope de Vega 355, vende a don Miguel Spósito, domiciliado en Murguiondo 76, su negocio de fiambrería y quesería, calle MORON 5154. — Reclamos de ley, a Dr. Hipólito Alejandro Molina Carranza, Lavalle 1523, piso 7º, oficina 71.

$ 60.— e.10|9-Nº 22.473-v.14|9|56

Se hace saber que la sociedad "José Centrone e Hijo", con domicilio en la calle México 1559, venderá a la sociedad "José Centrone e Hijo, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", la totalidad de su fondo de comercio que consiste en el negocio de marmolería establecido en esta Capital, en la calle MEXICO 1559|77, donde la misma tiene su domicilio legal, haciéndose la sociedad compradora cargo de activo y pasivo del negocio indicado. Reclamos dentro de término legal, en la escribanía Rocca y de Castro, Avenida de Mayo 665.

$ 80.— e.7|9-Nº 22.182-v.13|9|56

Avisa Teodoro Kipershmit, martillero público, que con su intervención Pedro Cominotti, domiciliado Monte 4120, vende libre todo gravamen a José Aarón Augarten, domiciliado Avenida del Trabajo 2037, su taller de galvanoplastia y pulimento de metales, sito esta Capital, calle MONTE Nº 3641. Reclamos de ley en San José 224 y domicilio de las partes.

$ 60.— e.7|9-Nº 22.152-v.13|9|56

El Dr. Edgardo René Sicouly, con estudio en la calle Bogotá Nº 297, avisa al comercio por cinco días que el Sr. Adolfo Alberto Arigoni vende su parte de la sociedad de hecho Establecimiento Fotomecánico "ARIGONI", sito en la calle MEXICO Nº 768, a sus socios señores Arnaldo Jaime Antonio Arigoni" Zaira Victorina Arigoni de Lleonart y Victorina Ana María Arigoni de Minozzi, quienes seguirán al frente del mismo conjuntamente con la señora Victorina Adelina Bertié de Arigoni. Domicilio del vendedor y de los compradores en el negocio. — Reclamos en el término de ley al estudio del letrado interviniente.

$ 80.— e. 6|9-Nº 22.054-v. 12|9|56

Cortizas Suárez y Cía. Balanceadores y martilleros públicos: oficinas, Hipólito Yrigoyen 1208: T. E. 37-6678 avisan que con su intervención el señor Aniceto Barrio vende su negocio de tintorería denominado "Madrid" sito en esta capital calle MONROE Nº 2699 al señor Braulio García Domicilio del vendedor en el mismo negocio, y del comprador Coronel Apolinario Figueroa Nº 1110 capital. — Reclamos de ley Nº 11.867 en nuestras oficinas.

$ 60.— e. 6|9-N: 21.975-v. 12|9|56

Valiño y Rodríguez, balanceadores y martilleros públicos con oficinas en Junín 965 T. E. 83-9629 y 84-5404, avisan que por su intermedio la señorita Paulina Nilda Pérez vende a la señorita Olga Florentina Cosmen su peluquería de damas sito en la calle MANUELA PEDRAZA 6150 de esta capital. — Reclamos de ley en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilios.

$ 40.— e. 6|9-Nº 21.962-v. 12|9|56

Musso, Peláez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, al comercio avisan: De acuerdo a la Ley 11.867, se hace saber por el término de 5 publicaciones que el señor Pablo Rodríguez vende al señor Pedro Barriani, el negocio de su exclusiva propiedad de carnicería y venta de frutas y verduras, sito en la calle MEXICO Nº 789 de Buenos Aires. — Domicilio de las partes y reclamos término de ley en nuestras oficinas, calle Gándara Nº 3150, Buenos Aires.

$ 60.— e.5|9-Nº 21.822.v.11|9|56

Rodríguez Amoedo y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rojas 1235, Capital, avisan que Severino Simans y Cleto Simans venden a Manuel Fernando Tuvio Vidal, Jesús Serafín Tubio Bargo y Antonio Gens, sus partes en el negocio panadería mecánica y repartos, calle MIRALLA 1263|65, libre de todo gravamen, continuando compradores con copropietario negocio señor Venancio Lorenzo Alfonsín la explotación de dicho comercio. — Reclamaciones en término ley, oficinas intermediarios, domicilio de las partes.

$ 60.— e.5|9-Nº 21.762.v.11|9|56

Río y Cía., balanceadores, martilleros públicos, corredores y comisionistas, con oficinas en la calle Sanabria Nº 2501, Cap. Fed., T. E. 50-7780 y 50-9767, avisan: Los señores Eduardo Haidar y Delma del Valle Paire de Haidar, venden su negocio de lechería y heladería, sito en la calle MANZONI Nº 364 de esta Capital, a la señora Idalina Elida Viegas de Avalos. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 60.— e.5|9-Nº 21.765.v.11|9|56

"N"

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Carlos Uthurrait, vende a Julio Casaretto, su carnicería, puesto Nº 14 del mercado "Santa Ana", calle NAZCA Nº 1277. — Domicilio partes y reclamos: Junín 364.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1956.

$ 40.— e.10|9-Nº 22.389-v.14|9|56

Se hace saber que la entidad "Casa Greguito Sociedad de Responsabilidad Limitada", con comercio de artículos para bebes, sito en la calle NAZCA 2364, se disuelve haciéndose cargo del activo y pasivo doña Dora Lucía Quesnot. — Reclamos de ley, estudio Dres. Thumim, H. Irigoyen 1782, Dto. 1; domicilio de partes.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1956.

$ 60.— e.10|9-Nº 22.510-v.14|9|56

Río y Cía., balanceadores, martilleros públicos, corredores y comisionistas con oficinas en la calle Sanabria Nº 2501, Cap. Fed., T. E. 50-7780 y 50-9767, avisan: La señora Elvira Pérez de De Médicis, vende su negocio de venta de cafés, tes y golosinas, sito en la calle NOGOYA Nº 4301 de esta Capital, al señor Espedito Raimondi. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 60.— e.5|9-Nº 21.764.v.11|9|56

"O"

Manuel Carreño, balanceador y martillero público, oficinas Belgrano 1472, 1er. piso, T. E. 37-5354, avisa: Antonio Polo, Antonio Alvarez, Héctor Polo y Floreal Rodolfo Gorjón venden a Antonio Dipersio, Elías Donato Mazza y Pedro Martín Otermín, el negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas denominado "Oriente", sito en la calle OLAVARRIA Nº 697/99 es. DEL CRUCERO Nº 109", Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 60.— e. 6|9-Nº 22.055-v. 12|9|56

"P"

Delmiro I. Reyes, martillero público nacional, avisa al comercio que con su intervención, Antonio Martos, vende a Eduardo Vidal, su negocio de despensa ubicado en la calle PACHECO Nº 1927, de esta Capital Federal, libre de todo pasivo. Los reclamos de ley, en mi oficina Azcuénaga 75, 5º piso al frente, donde las partes constituyen su domicilio.

$ 60.— e.10|9-Nº 22.377-v.14|9|56

Se hace saber que "Reyles" S.R.L., transfiere su negocio de carpintería mecánica y mueblería, sito en la calle PORTELA Nº 236|40, Capital, al señor Rodolfo José Rodríguez Sanmartino, libre de deudas. — Reclamos de ley, Avenida Alvear 1592, domicilio constituido por las partes.

$ 40.— e.10|9-Nº 22.548-v.14|9|56

José González, corredor y martillero público, sucesor de la firma "Gallegos y González", con oficinas en la calle Rodríguez Peña 16, Capital, avisa que con su intervención el señor Nicolás Loprjato vende al señor Gustavo Teodoro Tepper su negocio de hotel, alojamiento, sito en PAMPA 2453, libre de todo gravamen. Reclamos de ley mis oficinas, domicilio de las partes. — Nota: Este edicto anula el publicado en el Boletín Oficial los días 13 al 19|4|56, bajo el Nº 2.605, por haberse insertado con error de mi parte.

$ 60.— e.7|9-Nº 22.329-v.13|9|56

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan: Esther Castro de Pérez vende a Florentino Pérez, despensa de comestibles, PAMPA 2800 esquina AUSTRIA, domicilio partes. Reclamaciones de ley en n|oficinas.

$ 40.— e.7|9-Nº 22.307-v.13|9|56

Escariz & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas Rivadavia 5571, TE. 43-1969, avisan que Carlos Horacio Cabeza vende su negocio de despacho de pan sito calle PASCO 1386, Capital: a la señorita Petrona Paula Torres. Domicilio partes mismo negocio reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 40.— e.7|9-Nº 22.331-v.13|9|56

Avisa: Bienvenido Rodríguez, balanceador y martillero público, oficinas México 1482, 1er. piso, Dto. 2, que con su intervención los Sres. Francisco Fernández, Eduardo Pérez y Celestino Castañón venden su negocio de restaurante, parrilla y bar, calle PARANA 39, Capital, a los señores Juan Markakis, Nicolás Kutsukos y Nicolás Ralis. Domicilio vendedores, mismo negocio. Compradores, mis oficinas. Reclamos término ley, mis oficinas.

$ 60.— e.7|9-Nº 22.218-v.13|9|56

A. Screpisi y Cía., martilleros públicos on oficinas en la calle Belgrano 3376, avisan que por su intermedio Venancio García vende libre de toda deuda y gravamen a Bautista Alfredo Paciencia, su negocio de carnicería sito en la calle PLANES Nº 1525. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en n/oficinas. — Buenos Aires, 3 de septiembre de 1956.

$ 40.— e. 6|9-Nº 22.012-v. 12|9|56

Avísase que "Cogan y Raijelson Sociedad de Responsabilidad Limitada" transfiere su negocio de cartonería al por mayor sito en la calle PEDRO ECHAGUE 569, a los señores Angel Scravaglieri, Julio A. Grinstein y Samuel Poterzychke. — Reclamos ley estudio Dr. S. Ferder, Talcahuano 630, 8º piso B., domicilio constituído de las partes.

$ 40.— e. 6|9-Nº 22.026-v. 12|9|56

Avisa. — Al comercio Emilio García García, martillero público, que por su intermedio la Sra. Margarita Sarah Speratti de Ghigliani, vende al Sr. Antonio Raúl González, su negocio de quisco venta golosinas, sito en esta capital, calle PEDRO GOYENA 1401 esq. PUAN, libre de toda deuda, multa, prenda o gravamen, reclamo de ley, domicilio de las partes, mis oficinas Alsina 2041, T. E. 47-8888.

$ 60.— e. 6|9-Nº 21.946-v. 12|9|56

Edmundo P. Salaberry, escribano, Bartolomé Mitre 544, avisa: José Charaf, vende a Vicente Lucía Marcilla de Chasares, comercio mercería y lencería, PATAGONES 1993, domicilio de las partes. — Reclamaciones de ley, escribanía.

$ 40.— e.5|9-Nº 21.911-v.11|9|56

Otto Rodolfo Vinay, avisa que vende libre de toda deuda y gravamen a María Dominga Gabrielo de Vinay, su negocio de despensa, ubicado en la calle PORTELA Nº 1579|81 de esta ciudad. — Domicilio de las partes y reclamos en término de ley, Portela Nº 1579|81, Capital.

$ 40.— e.5|9-Nº 21.860-v.11|9|56

Antonio Fernández y Cía., martilleros públicos, corredores, comisionistas, con oficinas en la calle Rodríguez Peña 382, sexto piso, ofic. "B", Capital, T.E. 40-0559, al comercio avisan que con su intervención el señor Alberto Murias vende a su socio José María Ríos, libre de deuda y gravamen su parte mitad que tiene y le corresponde del negocio despensa y venta de bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, en la calle PICHEUTA 1700, haciéndose cargo el comprador de todo el activo y pasivo. — Domicilio de las partes, reclamaciones de ley en el mismo negocio.

$ 60.— e.5|9-Nº 21.865-v.11|9|56

"Q"

Ignacio Lemos, martillero público, con oficinas en la calle Rincón 946, capital avisa que los señores Juan Ventura Hermo Domínguez y Emilio Gayoso Salgado, venden su negocio de carnicería sito en QUESADA 2179 capital a los señores Carlos Llarín y José Miguel Quintanilla, domicilio de las partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 40.— e. 6|9-Nº 21.986-v. 22|9|56

"R"

Se hace saber por cinco días que la Fábrica Argentina de Pólvora y Explosivos Dieterle, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en esta Capital, calle RECONQUISTA Nº 165, y fábrica en Sierras Bayas, provincia de Buenos Aires, F.C.N.G.R., que se dedica a la fábrica de pólvora y explosivos, transfirió su activo y pasivo a "Desa Dieterle Explosivos, Sociedad Anónima", con el mismo domicilio en esta Capital e igual fábrica en la provincia. Interviene el escribano Hernan R. Seeber, con domicilio en la calle Reconquista 491, 2º piso.

$ 80.— e.7|9-Nº 22.249-v.13|9|56

Amado A. Bertolino, balanceador y martillero público, con oficina en Cangallo 1835, T.E. 48-2007, avisa que Inés Gamallo Iglesias vende a Leonardo Alonso García su negocio de pensión familiar, sito en calle RAWSON 146, domicilio vendedora mismo negocio; comprador, Bernardo de Irigoyen 1328, ambos Capital. Reclamos ley mi oficina.

$ 40.— e.7|9-Nº 22.295-v.13|9|56

Al comercio: se hace saber por cinco días que la señorita Josefa Etchart vende su negocio de hotel, sito en la calle RIVADAVIA 3821 de esta Capital, a los señores Eugenio Rodríguez y Elvira Abella, quienes lo compran libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en el estudio del Dr. Julio C. Robin, calle Virrey Liniers 111, Capital, donde las partes constituyen domicilio. — Buenos Aires, agosto 31 de 1956.

$ 60.— e.7|9-Nº 22.274-v.13|9|56

Sampayo y Vallone, martilleros públicos, ofic. Carlos Pellegrini Nº 527, Capital, domicilio de las partes, avisa que: la señorita Teresita María Elva Cunningham, vende a los señores María Concepción Agüero y Ramón Edgardo Villafañe, su negocio de florería, sito calle RIOJA Nº 106, Capital, Pcia. de Buenos Aires, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos términos ley. Buenos Aires, Agosto 27 de 1956.

$ 60.— e.5|9-Nº 21.852-v.11|9|56

Martínez, Román y Lafuente, balanceadores y martilleros con oficinas en la calle Pichincha 177, Capital, Tel. 48-8376, avisan: Que el Sr. Quintín Llera vende libre de toda deuda y gravámenes a los Sres. Agapito Fernández y Máximo Fernández, su negocio de lechería, chocolatería y venta de helados, sito en la calle RINCON 627, Capital, domicilio constituído por las partes mismo negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.5|9-Nº 21.916-v.11|9|56

Río & Cía., balanceadores, martilleros públicos, corredores y comisionistas con oficinas en la calle Sanabria Nº 2501, Capital Federal, T. E. 50-7780 y 50-9767, avisan: El señor Natalio Guitman vende su negocio de despacho de comestibles con venta de bebidas alcohólicas envasadas al por menor, sito en la calle REMEDIOS ESCALADA DE SAN MARTIN Nº 4514, Capital Federal, al señor Juan Mendoza. Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 60.— e.5|9-Nº 21.776-v.11|9|56

"S"

Se comunica a los fines de la ley 11.867, que los señores Eugenio Lucich, Francisco Lucich, Isabel María Lucich y Margarita Enriqueta Lucich, venden el activo y pasivo del fondo de comercio que compone la sociedad "Astillero y Varadero B. A. Lucich" de Lucich hijos, con domicilio legal en calle SARMIENTO 212 de la Ciudad de Buenos Aires, y talleres en Rivera Sud del Riachuelo, Avellaneda: compra "Astilleros Lucich Sociedad de Responsabilidad Limitada", en formación, las partes constituyen domicilio en el "Estudio Jurídico Muro", que interviene en la operación, calle Belgrano 1404, piso 2º, donde deben formularse los reclamos de ley.

$ 80.— e.10|9-Nº 22.483-v.14|9|56

Con intervención de "La Comercial", Naredo Vallina y Cía., martilleros públicos, se vende el negocio del ramo de panadería mecánica, sita en esta Capital, calle SANABRIA Nº 2804 esq. MELINCUE. — Reclamaciones término de ley, oficinas de los intermediarios, Azcuénaga 75, P. B. Capital Federal. Vendedor: José Martínez, Sanabria 2804, Capital. Compradores: Antonio Juan Graciano y Manuel Antonio Vallina, Azcuénaga 75, Capital Federal.

$ 60.— e.10|9-Nº 22.431-v.14|9|56

Se hace saber que ha quedado parcialmente disuelta la sociedad de hecho "Díaz Hermanos", establecida con taller de confecciones en SUIPACHA 323. Retirándose los socios Mario René Díaz, Elisa Aurora Alvarez de Ponce y Susana Lydia Díaz, hácese cargo activo y pasivo Román Angel Díaz. Reclamos ley y domicilio partes estudio Dr. M. J. Riccitelli, Uruguay 412, p. 1º, dpto. "2".

$ 60.— e.10|9-Nº 22.390-v.14|9|56

Se hace saber por cinco días que José Malkiesman vende a Felisa Turek de Abbas el negocio de venta al detalle de artículos de punto, sito en SUIPACHA 524 de esta ciudad. Reclamaciones de ley: Escribano Horacio E. Locatelli, Avda. Pte. R. Sáenz Peña 917, Capital, donde las partes constituyen domicilio.

$ 40.— e.7|9-Nº 22.151-v.13|9|56

S. M. Muñoz y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Uruguay Nº 1143, 3º piso, T.E. 41-6761, avisan que: la señora Ana Elena Gesumaría de Villalonga vende libre de deuda al señor Manuel Calvo, su negocio de "Despacho de comestibles por menor y venta de vinos y cervezas envasadas", sito en la calle SOLER Nº 3879. Domicilio de las partes y reclamos de ley en n|oficinas. — Se publica nuevamente por haberse insertado con error el nombre de la vendedora en publicaciones del 5 al 11|9|1956.

$ 60.— e.7|9-Nº 22.163-v.13|9|56

Al comercio: avisamos que la sociedad que giraba bajo el rubro de "Carles, Calvo y Cía.", constituída por los señores Recaredo Carles, Manuel Calvo, Domingo Estévez, Juan Sinde y José Benito Rodríguez, con oficinas para la compraventa de negocios, en la calle SARMIENTO Nº 1612, ha quedado disuelta con fecha 31 de agosto de 1956, transfiriendo todo su activo y pasivo a la sociedad en formación "Calvo, Sinde y Cía.", integrada por los señores Manuel Calvo, Juan Sinde, Domingo Estévez y José Benito Rodríguez. Reclamos de ley y domicilio partes en las mismas oficinas.

$ 80.— e.7|9-Nº 22.166-v.13|9|56

Organización Hispana M. Argiz & Cía., Martilleros Públicos Nacionales, con oficinas en la Av. Rivadavia Nº 1976, Cap. Fed., comunican que con su intervención Consuelo Alonso, vende libre de todo pasivo a Ana Carolina Budai de López su negocio de despacho de pan, sito en la calle SERRANO 1521. Reclamos de ley en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilios.

$ 60.— 6|9-Nº 22.122-v.12|9|56

Francisco Lezcano, Martillero, Condarco 461, avisa que Adolfo Plá y Jesús Lozano venden a Oreste Chiretti y Donato Desimoni un negocio de tintorería calle SAN ALBERTO 2499. Domicilio partes reclamos ley mismo negocio.

$ 40.— e.6|9-Nº 22.099-v.12|9|56

José Piedilato, martillero, avisa: "José Feltri e hijos", sociedad colectiva, vende a Carmen Antonio Fosini y Santiago Pedro Girasol, su negocio de venta de carnes y fábrica de embutidos, instalado puestos 1 y 2, Mercado "San Nicolás", sito SAN NICOLAS 392. Reclamaciones Ley 11.867 y domicilio contratantes, Viamonte 1837.

$ 40.— e.6|9-Nº 21.925-v.12|9|56

Avisa: Castro López, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Sarmiento Nº 1482, T. E. (40) 4864, que quedó nula la venta de la parte mitad indivisa del negocio de hotel, despacho vinos y cervezas, denominado "Porvenir", sito en esta Capital, calle SAN JUAN Nº 860, que el señor Manuel Nieto vendía a su socio señor Plácido Alvite. Reclamos en mis ofic.

$ 40.— e.6|9-Nº 21.924-v.12|9|56

Río & Cía., balanceadores, martilleros públicos, corredores y comisionistas con oficinas en la calle Sanabria Nº 2501, Capital Federal, T. E. 50-7780 y 50-9767, avisan: El señor Juan Mendoza vende su negocio de despacho de pan y venta de golosinas, sito en la calle SANTO TOME Nº 6002, Capital Federal a la señora Acracia Prada de Palacios. Domicilio de las partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 60.— e.5|9-Nº 21.777-v.11|9|56

El doctor Moisés Nilve, abogado, con oficinas en Tucumán 1438, piso 7º, of. 701, avisa que Delia Marta Eloísa Bonafoux y Lea Carmona de Haim venden a Cándido Emilio Martínez el negocio de confitería con espectáculos denominada "Tetuan", sito en la calle SANTA FE 1878, piso 1º, de esta Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en mi estudio. — Buenos Aires, agosto 30 de 1956.

$ 60.— e.5|9-Nº 21.885-v.11|9|56

Se hace saber que don Héctor Baldo Schenck, domiciliado en la calle Pringles 324 vende a su socio don Salvador Audivert, domiciliado en la calle Solís 1926, su parte en el negocio de taller electromecánico ubicado en la calle SANTIAGO DEL ESTERO Nº 786, denominado "Audivert y Schenck" y rubro "Dínamo", de los cuales son únicos socios, disolviéndose la sociedad y tomando a su cargo el total del activo y pasivo el comprador. — Reclamos de Ley escribano Alberto E. Jones, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 811, piso 1º, Capital Federal.

$ 80.— e.5|9-Nº 21.805-v.11|9|56

S. M. Muñoz y Cía., balanceadores y martilleros públicos con oficinas en la calle Uruguay Nº 1143, 3er. piso, T. E. 41-6761, avisan que la señora Ana Elena Angela Gesusmaría de Villalonga vende libre de deuda al señor Manuel Calvo, su negocio de "despacho de comestibles por menor y venta de vinos y cervezas envasadas" sito en la calle SOLER Nº 3879; domicilio de las partes y reclamos de ley en n|oficinas. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1956.

$ 60.— e.5|9-Nº 21.863-v.11|9|56

"T"

Se avisa que la Sra. Celina Iglesias de Cougnet vende a doña Elba Gervasio de Soldano su negocio de artículos para regalos denominado "Le Cadeau", sito en TRIUNVIRATO Nº 4825. Reclamos de ley domicilio de las partes, Triunvirato 4825.

$ 40.— e.10|9-Nº 22.441-v.14|9|56

Arnaldo Renaud, establecido con aserradero en TERRADA 583, capital, hace saber que según contrato de fecha 9 de abril de 1956, inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 14 de mayo bajo el Nº 1.142, Fº 244, Lº 30 de Contratos de Sociedades de Resp. Ltda., transfiere el activo y pasivo de su giro comercial a la firma sucesora, "Arnaldo Renaud, Soc. de Resp. Ltda.". Domicilio de las partes: Terrada 583.

$ 60.— e.10|9-Nº 22.475-v.14|9|56

Roberto V. Mancinelli, martillero público, con oficina en la calle Tellier 308, Capital, T. E. 64-3818, avisa al comercio en general que el señor Felipe García vende su comercio de despacho y almacén, sito en la calle TELLIER 305 esq. VENTURA BOSCH de Capital, a los señores Soltan Roth, Enrique Roth y José Wieuviora, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de las partes, el negocio. Reclamos de ley mi oficina. Este edicto anula el anterior de fecha 8 de agosto de 1956, por haberse omitido nombre de un adquirente, dándose por válidas las oposiciones de ley presentadas oportunamente

$ 80.— e.6|9-Nº 22.009-v.12|9|56

Francisco Tallarico, martillero público nacional, con oficinas en la calle Lavalle 870, 7º piso, Cap. Federal, comunica que José Bartha Fecketics, integrante de la sociedad "Hotel Blanc, S. R. L." que explota el negocio de hotel pensión, sito en la calle TRES DE FEBRERO Nº 2000, C. Federal, transfiere la totalidad de sus acciones de acuerdo a la ley Nº 11.867, a la señorita Elsa Alicia Mahia. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en la calle Tres de Febrero Nº 2000, C. Federal.

$ 60.— e.5|9-Nº 21.881-v.11|9|56

"U"

Gutiérrez y Gálvez corredores y martilleros públicos, con oficina en la calle Córdoba 2437, 4º piso izquierda, T. E. 83-3260. Avisan al comercio que por su intermedio la Sra. María Lucía Amorena vende al Sr. Juan Bantista Devoto su negocio de pensión, sito en la calle URUGUAY 345, 3er. piso, de esta Capital. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 60.— e.6|9-Nº 22 056-v.12|9|56

"V"

Manuel González Mogo y Cía., martilleros públicos con oficinas en la Capital Fed., calle V. Cevallos 481, T. E. 37-0860 avisan, que por su intermedio la señora Amelia Peralta de Varela vende al señor José Alonso, una parte mitad del negocio de hotel alojamiento, sito, en esta Capital, calle VIEYTES 42, libre de toda deuda. Domicilio de las partes, mismo negocio. R|Ley n|oficinas.

$ 40.— e.6|9-Nº 22.079-v.12|9|56

Cortizas Suárez y Cía. Balanceadores y martilleros públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 1208: T. E. 37-6678, avisan que la operación de compra-venta del negocio de bar denominado "Orania", sito en la calle 25 DE MAYO Nº 487, Capital, que los señores José María Suárez y César Gallinar vendían a los señores Manuel Ferro y Constantino Iglesias Vázquez según edictos Nº 15.934, de fecha 23 al 27 de julio de 1956, ha quedado rescindido por voluntad de las partes: domicilio de los vendedores Cerrito 330 y los compradores Allende 4231, Capital. Informes y reclamos en nuestras oficinas.

$ 80.— e.6|9-Nº 21.966-v.12|9|56

E. Valiño, martillero público, oficina Esmeralda 155, piso 1º, D, Capital, avisa que: Fanny Carmen Staniscia firmó promesa de venta de su negocio "Copetín, Bar-Lunch, 2 A. A.", sito en VIAMONTE Nº 1379, Capital, a favor de Antonio Carballo e Isaac González. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mi oficina. — Nota. Estos edictos, anulan los publicados entre el 30|8|56 y 4|9|56, por incompletos.

$ 60.— e.6|9-Nº 21.921-v.12|9|56

"Z"

Avisa el Sr. Pedro Pota, que vende al Sr. Tomás Merlos, la parte que posee en la sociedad Compañía Merpo de Metales, con domicilio en la calle Coronel Brandsen 3902, de San Justo, Provincia de Buenos Aires y administración en ZAPARTU 762, Capital Federal, haciéndose cargo del activo y pasivo, el Sr. Tomás Merlos. Reclamos de ley en el estudio del doctor José Raúl Las Heras, Av. Presidente Roque Sáenz Peña 637, piso 8º, Capital Federal.

$ 60.— e.6|9-Nº 22.128-v.12|9|56

TERRITORIOS NACIONALES

CHUBUT

Se comunica al comercio y al público en general que el señor Américo Temprano venderá a los señores Vicente Augusto Montoya y Roberto Altamirano, que adquieren en condominio por partes iguales, su negocio de bar y churrasquería, ubicado en esta localidad de SARMIENTO, CHUBUT y que se denomina "Copetín al Paso"; pasivo a cargo del vendedor. Reclamos de ley y domicilios de partes, Escribano Ernesto Aníbal Vik, Sarmiento, Chubut.

$ 60.— e.6|9-Nº 22.116-v.12|9|56

PROVINCIA DE NEUQUEN

Se comunica al público por el término de ley, que entre los señores Santiago Francisco Pedro María Stordiau y Antonio Chidiak, se constituirá una sociedad de Responsabilidad Limitada cuyo nombre será "MADSUR S.R.L.", capital m$n. 700.000. Y el socio Santiago Francisco Pedro María Stordiau transferirá como aporte de capital por un valor de m$n. 350.000, el aserradero de su propiedad, ubicado en calle SAN MARTIN, sin número, de SAN MARTIN DE LOS ANDES, PROVINCIA DE NEUQUEN, libre de pasivo. — Reclamaciones de ley, escribanía Ernesto Verdun, Pte. Irigoyen 774, Cipolletti (R. N.), donde las partes constituyen domicilio.

$ 80.— e.10|9-Nº 23.400-v.14|9|56

RIO NEGRO

Por el término de ley se hace saber que don Juan de Dios Ruiz Fierro, con domicilio en el Barrio "Tiro Federal", General Roca, Río Negro, calle sin nombre y sin número, vende a don Amadeo Fernández Pérez, con domicilio en General Roca, Río Negro, calle Veintiuno de Junio seiscientos diez y nueve, su negocio de almacén denominado "Los Andes", y que se sitúa en GENERAL ROCA, RIO NEGRO, en la intersección de las calles prolongación DON BOSCO y LOS ANDES. Reclamaciones al escribano Arturo Amadeo Llanos, con oficinas en la calle Don Bosco 480, General Roca, Río Negro, donde las partes constituyen domicilio. E|L. Gral Roca. Vale. General Roca, 1º de setiembre de 1956.

$ 80.— e.10|9-Nº 23.349-v.14|9|56

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

AGUILUCHOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial Fábrica de Lencería Fina
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de septiembre a las 13 horas, en el local de la calle Rodríguez Peña 551, de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1956 y remuneración de directores.

2º Elección de directores.

3º Elección de síndicos.

4º Adaptación de los Estatutos Sociales al Decreto 1.793/56.

5º Consideración y designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

Los accionistas para asistir a la Asamblea, en virtud de lo dispuesto en el art. 13 de los Estatutos Sociales, deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten tenerlas en un Banco, en la sede social, tres días antes del señalado para la Asamblea. — El Directorio.

$ 140.— e. 10|9-Nº 22.536-v. 14|9|56

ASSEFF Y CIA. S. A.

Comercial, Industrial y Financiera
Tejidos en general

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de septiembre próximo a las 16 horas en Larrea 250 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Lectura, consideración y aprobación del balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio del año en curso.

2º Distribución de las utilidades habidas.

3º Elección de dos directores titulares por el término de tres años y de un síndico titular por un año.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 140.— e. 10|9-Nº 22.367-v. 14|9|56

ASOCIACION FRANCESA FILANTROPICA Y DE BENEFICENCIA

Número de Registro C. 567

Se convoca a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el Hospital Francés, Rioja 951, el 17 de septiembre corriente, a las 18.

ORDEN DEL DIA

1º Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos, informe del tesorero y dictamen de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1956.

3º: Inscripción de los nombres de Margarita D. de Cazau y Francisca F. de Perrier en el Cuadro de Donantes.

4º Elección de 5 vocales titulares por 3 años; 7 vocales suplentes por 1 año y 5 miembros titulares y 2 suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas por 1 año.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1956. — Augusto Hennequin, presidente. — Miguel Cloes, secretario.

$ 84.— e.7|9-Nº 22.202-v.11|9|56

ALGODONERA PLATENSE

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 18 de septiembre p.v., a las 11 horas, en el local social de la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña, Nº 852, 3er. piso para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del 14º ejercicio económico terminado el 30 de junio de 1956; distribución de las utilidades y fijación de las remuneraciones del Directorio y Síndico.

3º Nombramiento de directores titulares y síndicos titular y suplente.

Según las prescripciones del Art. 14º de los Estatutos, los Señores Accionistas deberán depositar en la caja social sus acciones o certificados bancarios del depósito de las mismas, hasta tres días antes del señalado para la fecha de la asamblea.

Esta publicación está ajustada a las disposiciones del Decreto Nº 1793|56.

El Directorio.

$ 180.— e.7|9-Nº 22.146-v.13|9|56

A C E B O S. A.

Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 11, inc. p) de los Estatutos, se invita en primera convocatoria a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de septiembre de 1956, a las 17 hs., en la sede de la Sociedad Av. Roque Sáenz Peña 567, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Fijación del número de Directores.

3º Elección de los Directores Titulares y Suplentes.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente y fijación de sus honorarios.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 140.— e.6|9-Nº 22.014-v.12|9|56

ASOCIACION ARGENTINA SEFARADI DE CULTURA Y BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 22 y 23 de los estatutos, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de octubre, a las 19 horas, en el local de la calle Cangallo 1878, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e inventario al 30 de junio de 1956.

2º Elección de 7 candidatos como miembros del C. D., en reemplazo de los que han terminado sus mandatos, y 2 revisores de cuentas.

3º Proclamación de los candidatos que resulten electos.

4º Designación de dos socios para firmar el acta de la misma.

Nota: De acuerdo con el artículo 37 de los estatutos, el C. D. legalizará cualquier lista de candidatos que sea presentada hasta ocho (8) días antes de la Asamblea. — Bejor Mohadeb, presidente; Zaki Hallac, secretario.

$ 84.— e.7|9-Nº 22.207-v.11|9|56

AGROMECANICA

S. A. C. I. F.

Disrtibuidora General de CONCORD para los tractores FIAT

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 1956 a las 18 horas, en Corrientes 311, 1º Piso, Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración del balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del síndico correspondiente al ejercicio social clausurado el 31 de mayo de 1956. Distribución de utilidades.

2º — Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

3º — Designación del síndico titular y síndico suplente.

4º — Consideración del Decreto 1.793|56.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1956. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder participar en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito bancario hasta 3 días antes de la fecha señalada. — El Directorio.

$ 160.— e.5|9-Nº 21.778-v.11|9|56

ATALAYA SEGUROS EN GENERAL S. A.

CONVOCATORIA

El directorio de Atalaya Seguros en General S. A., convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 1956 a las 17.30 horas, en el local de la calle San Martín 588, 3er. piso, Buenos Aires, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al Xº Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación del número de vocales que dirigirán la Sociedad Anónima en el Ejercicio 1956/57 y elección por tres años de los directores que fueren necesarios para completar el número de vocales que se estableciere.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1956. — El Directorio.

Nota: Se ruega a los señores accionistas que, hasta tres días antes de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la sede de la Sociedad, San Martín 588, 3er. piso, para obtener la tarjeta de entrada. En substitución de las acciones podrán depositar un certificado de depósito efectuado en un Banco comprendido en las prescripciones de la Ley de Bancos.

$ 180.— e. 5|9-Nº 21.833-v. 11|9|56

A. MARTINEZ DIAZ Y CIA. - TAHITI - Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria - Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de septiembre de 1956, a las 11 horas, para tratar en su local social de la calle Lavalle 2363, el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Reforma del artículo tercero de los estatutos. Aumento del capital social autorizado, a diez millones de pesos moneda nacional.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, agosto 28 de 1956. — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas, en la caja de la sociedad, hasta tres días antes de la asamblea.

$ 120.— e. 5|9-Nº 21.872-v. 11|9|56

A. MARTINEZ DIAZ Y CIA. - TAHITI - Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de septiembre de 1956, a las 10 horas, para tratar en su local social de la calle Lavalle 2363, el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el día 30 de junio de 1956.

2º Elección de un director gerente, de un director y de síndico y síndico suplente.

3º Remuneración de los señores directores y distribución de utilidades.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, agosto 28 de 1956. — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas, en la caja de la sociedad, hasta tres días antes de la asamblea.

$ 140.— e. 5|9-Nº 21.871-v. 11|9|56

ASOCIACION SUECA DE BENEFICENCIA

(Svenska Hjälpföreningen)
Buenos Aires

CONVOCATORIA A PUBLICARSE POR 10 DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL

Por la presente se convoca a los socios de la Asociación Sueca de Beneficencia en Buenos Aires, a la Asamblea Anual Ordinaria en el local del Centro Escandinavo, Hipólito Yrigoyen 673, martes 25 de septiembre de 1956, a las 18 horas, cuando se tratará los siguientes puntos:

1º Elección de dos socios para levantar el acta.

2º Elección de dos socios para refrendar el acta.

3º Tratar la Memoria, el Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos y el Inventario. Dar lectura al informe de los Revisores de Cuentas.

4º Elección de tres miembros de la Comisión Directiva, en reemplazo de la señora Firia Kraepelien, señores Oscar Kraepelen y Gustaf Wahren.

5º Nombrar Presidente entre los siete integrantes de la Comisión Directiva.

6º Elección de dos suplentes de la Comisión Directiva.

7º Elección de dos Revisores de Cuentas y un Suplente.

8º Autorizar a la Comisión Directiva a adquirir inmuebles. — La Comisión Directiva.

$ 280. — e.31|8-Nº 21.223-v.13|9|56

ACFOR S. A. C. e I.

Agrupación de Concesionario Ford
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Avenida de Mayo 1365. 10º piso.
T. E. 37-6479

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de septiembre de 1956, a las 15 horas, en la sede de la Sociedad, Avenida de Mayo Nº 1365, 10º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación, en su caso, de las reformas al Estatuto Social aprobadas por el Directorio

2º Consideración de las renuncias presentadas por todos los directores titulares y suplentes y eventual designación de sus reemplazantes para completar el período de aquéllos.

3º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, agosto 22 de 1956. — El Directorio.

NOTA. — Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea mediante representación, deben enviar la respectiva carta poder, no debiendo recaer la misma en la persona de los directores.

$ 480.— e.27|8-Nº 20.407-v.14|9|56

ACONQUIJA S. A.

Comercial, Industrial y Agropecuaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1956, las 9.30 horas, en el local social, calle Virrey Cevallos 270, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1956.

2º Resolver sobre las remuneraciones al directorio y síndico.

3º Determinar el número de miembros para renovación del directorio.

4º Elegir directorio, síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en la Caja social hasta tres días antes de la fecha fijada para la realización de la asamblea — El Directorio.

$ 480.— e. 5|9-Nº 21.893-v. 25|9|56

"B"

BARBOTEU, PICCININI & Cía. Ltda. S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Por resolución de nuestro directorio y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 23 del estatuto social se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de septiembre de 1956, a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle Hipólito Yrigoyen Nº 1302 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al vigésimo séptimo ejercicio vencido el 31 de mayo de 1956.

2º Designación del secretario de la Asamblea y de dos accionistas para firmar el Acta.

3º Designación por el señor presidente de dos accionistas, de acuerdo con el art. 30, para que practiquen el escrutinio de la elección.

4º Elección de cuatro directores titulares por el término de tres años, en reemplazo del señor Eugenio Barboteu y Dr. Juan Badesich que terminan su mandato; y de los señores Pedro Léa y Julio Romani que presentaron su renuncia.

5º Elección de dos directores suplentes en reemplazo de los señores Moisés Tarrab y José Yael, los que de acuerdo al art. 336 del Código de Comercio pasaron a reemplazar a los señores Pedro Léa y Julio Romani.

6º Elección del síndico titular y suplente por el término de un año.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que con arreglo al art. 26 del estatuto, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos, en la secretaría de la sociedad, hasta tres días antes del designado para la misma.

Buenos Aires, agosto 14 de 1956. — El Directorio.

$ 280.— e. 10|9-Nº 22.371-v. 14|9|56

BENEGAS HNOS. & CIA. LTDA.

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de setiembre de 1956 a las 16 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Warnes 2358, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de mayo de 1956.

2º Distribución de utilidades, de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos.

3º Ampliación de capital.

4º Consideración de las retribuciones a Directores, fijadas de acuerdo con el artículo 18, inciso "e" de los Estatutos.

5º Consideración de la remuneración del Síndico en cumplimiento del artículo Nº 19 de los Estatutos.

6º Elección de cuatro Directores titulares.

7º Elección de Síndico y Síndico Suplente.

8º Designación de dos señores Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada de acuerdo con lo que dispone el artículo 22 de los Estatutos.

Buenos Aires, Agosto de 1956. — El Directorio.

$ 660.— e.3|9-Nº 21.449-v. 21|9|56

"C"

C U P E R T E X

de CUPERSTEIN & CIA S. en C. POR ACCIONES

Industrialización - Importación y Exportación de Tejidos en General

Tucumán 2648

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por la cláusula novena y décima del contrato social, se convoca a los señores socios accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social calle Tucumán 2648, el día 28 de setiembre de 1956, a las 18 horas, en primera convocatoria; y para media hora después, si fracasara aquélla, en segunda convocatoria, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance social, correspondiente al primer ejercicio, cerrado el 31 de mayo de 1956.

2º Destino de las utilidades y monto y destino de las reservas.

Nota: Se hace constar que de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula décima del contrato social, los socios comanditarios deberán presentar sus acciones hasta tres días antes de la fecha fijada para la reunión en la sede social, donde quedarán depositadas, y a cambio de las mismas recibirán la boleta de entrada a la asamblea. Los socios podrán hacerse representar en la asamblea por medio de simples cartas poder.

$ 180.— e.10|9-Nº 22.373-v.14|9|56

CASA ANCHORENA

Importación de Curtidos
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 27 de setiembre de 1956, a las 18.30 horas en el local social, Cangallo 1365, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico correspondiente al 32º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores y síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, agosto 31 de 1956. — El Directorio.

$ 120.— e.10|9-Nº 22.342-v.14|9|56

CENTRO VASCO FRANCES

Moreno 1370

La Comisión Directiva tiene el agrado de llevar a su conocimiento que la Asamblea General Ordinaria del Centro Vasco Francés, se realizará el día 27 del corriente en su sede social, a las 19 horas, y se complace en invitar a Ud. a concurrir a ese acto.

Contando de antemano con su asistencia, lo saluda muy atentamente. — Pedro Mendiondo, presidente. — Clemente Heguy, secretario.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informes de la comisión de hacienda, presentados por la Comisión Directiva.

2º Elección de seis titulares de la Comisión Directiva por dos años; de seis suplentes de la Comisión Directiva por un año; de cinco miembros del jurado por un año.

3º Designación de dos socios presentes para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los miembros de la Comisión Directiva salientes y reelegibles son los siguientes señores: Ing. Pedro Mendiondo, Manuel B. Montigny, Juan B. Capdevielle, Juan Cazabán, Dr. Enrique Ubaldo y Sr. José F. Rozán.

Art. 74 del reglamento: Las asambleas estarán en quórum legal con la presencia de la quinta parte de los socios activos. Si media hora después de la indicada en la citación no hubiese número reglamentario, la asamblea se realizará con cualquier número de socios activos presentes.

$ 88.— e.10|9-Nº 22.421-v.11|9|56

COMPAÑIA ENGRAW
Comercial e Industrial S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 20 de setiembre de 1956, a las 11 y 30 horas, en el local social, San Martín 329, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1956, e informe del síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración de directores y síndico.
4º Elección de directores y síndicos.
5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 100.— e.10|9-Nº 22.497-v.14|9|56

COMPAÑIA ARGENTINA DE LIJAS Y ESMERILES - SOCIEDAD ANONIMA
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 28 de septiembre de 1956 a las 18 horas en el local de la Sociedad, calle Uspallata Nº 2181 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración del Proyecto de Reforma del Estatuto Social elaborado por el Directorio.
2º Designación de dos accionistas para que en representación de la Sociedad firmen el Acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados en la Caja de la Sociedad, con una anticipación no menor de dos días hábiles al señalado para la Asamblea. — El Directorio.

$ 140.— e. 7|9-Nº 22.318-v. 13|9|56

COMPAÑIA ARGENTINA DE LIJAS Y ESMERILES - SOCIEDAD ANONIMA
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de septiembre de 1956 a las 19 horas en el local de la Sociedad, calle Uspallata Nº 2182 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración del inventario, balance general, memoria, Cuenta de ganancias y pérdidas, imputación de la pérdida e informe del síndico, correspondientes al 24º ejercicio terminado el 30 de junio último.
2º Ratificación de las remuneraciones fijadas al director gerente y subgerente.
3º Consideración de las renuncias del presidente, vicepresidente, secretario, tesorera y director suplentes y elección de los que los reemplacen así como de uno o dos directores más y otro director suplente si así lo resolviese la Asamblea.
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para que en representación de la sociedad firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados en la Caja de la Sociedad, con una anticipación no menor de dos días hábiles al señalado para la Asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e. 7|9-Nº 22.317-v. 13|9|56

C A R H U E
SOC. ANON. COM. IND. INMOB. Y FIN.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de setiembre de 1956, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, Reconquista 468 - 5º piso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio clausurado el 31 de mayo de 1956.
2º Fijación del número de miembros que compondrá el Directorio y elección del presidente, vicepresidente y directores titulares y suplentes que corresponda.
3º Elección del síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 15 del estatuto, los accionistas depositarán sus acciones con una anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea en la secretaría de la Sociedad. — El Directorio.

$ 140.— e. 7|9-Nº 22.291-v. 13|9|56

C A P I T A L
COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S. A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1956, a las 15 horas, en la calle Cangallo 537, 4º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al período cerrado el 30 de junio de 1956.
2º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección del número de miembros titulares que corresponda; elección de tres directores suplentes.
3º Elección del síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 31 de Agosto de 1956. — El Directorio.

$ 140. —e. 7|9-Nº 22.226-v. 13|9|56

CLUB ATLETICO PLATENSE
CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Señores consocios:

Llevamos a su conocimiento que el día 14 de setiembre próximo, a la hora 20.30, en el Campo de Deportes de nuestra Institución, sito en la calle Manuela Pedraza 2880, se continuará con la Orden del Día, que fuera sometida a la consideración de la Asamblea General Extraordinaria, que fuera levantada a la hora una y quince minutos del día 1º de junio del corriente año.

Saludamos a usted con distinguida consideración. — Luis J. Brennan, presidente. — Ing. Arnaldo R. Tessio, secretario.

$ 140.— e.6|9-Nº 22.089-v.14|9|56

COMPAÑIA CONSTRUCTORA Y FINANCIERA DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 21 de setiembre de 1956, a las 19 horas, en Maipú 879, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.
2º Remuneración de los Directores y Síndico Titular.
3º Elección de tres Directores Titulares por un año.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
5º Ratificación del criterio sobre emisión en acciones ordinarias del aumento de capital dispuesto por la Asamblea del 10 de enero de 1956.
6º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del Art. 25 del Estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 160.— e.6|9-Nº 22.060-v.12|9|56

C O N C O R D I A S. A.
Inmob. Comerc. Industr. y Financ.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de septiembre de 1956, a las 9 horas, en la sede social calle Paraná 791, 2º "A", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario.
2º Ratificación de los términos de publicación de la presente convocatoria y aprobación para que también las futuras se efectúen de acuerdo con los plazos fijados por el Decreto 1.793|56 y su reglamentación.
3º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, memoria e informe del síndico, correspondientes al 13º ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1956.
4º Elección del síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 140.— e.6|9-Nº 21.942-v.12|9|56

C H A C A B U C O
Soc. Anón. Com. Ind. y de Rep.
Chacabuco 380, 6º piso - T. E. 30-8905|06|07
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Extraordinaria el día 19 de setiembre de 1956, a las 18 horas, en su local social, calle Chacabuco 380, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Fijar las características de las acciones a emitirse en razón del aumento del Capital social a $ 3.000.000.— m|n.
2º Designación de dos señores accionistas presentes para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para participar de la samblea los señores accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificado bancario que acredite la propiedad de las mismas, con no menos de tres días de anticipación al fijado para la asamblea. (Art. 15 de los estatutos).

$ 120.— e.6|9-Nº 22.010-v.12|9|56

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION
Sociedad Anónima
San Martín 662 — Buenos Aires
Registro Nº 718
CONVOCATORIA

De acuerdo a los estatutos de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de setiembre de 1956, a las 15 horas, en su local social, San Martín 662.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de mayo de 1956.
2º Renovación del Directorio.
3º Elección de síndico.
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

Buenos Aires, agosto 29 de 1956. — El secretario.

$ 360.— e.5|9-Nº 21.780-v.25|9|56

CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de septiembre de 1956, a las 16 horas en la sede social, Herrera Nº 899, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación parcial de los Estatutos y aumento del Capital Autorizado.
2º Elección de dos Directores Titulares para completar el Directorio.
3º Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario del Directorio, firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1956. — El Directorio.

$ 200.— e.4|9-Nº 21.656-v.17|9|56

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS SUD AMERICANA S. A.
Registro Nº 2.535

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1956. Dividendo.
2º Elección de cuatro directores titulares por dos años y un director suplente por dos años; elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.
3º Remuneración del Directorio.
4º Remuneración del síndico para el ejercicio 1956|57.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

La asamblea se celebrará en el local de la administración calle Lima Nº 239, el día 2 de octubre p.v. a las 10 horas.

Se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en la administración hasta el día 26 de setiembre próximo, inclusive, como lo prescribe el artículo 29 de los estatutos.

Buenos Aires, agosto 31 de 1956. — El Secretario.

$ 600.— e.6|9-Nº 22.049-v.26|9|56

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

La C. D. convoca a los señores socios a la Elección de renovación de la misma Comisión Directiva y de la Comisión de Cuentas que tendrá lugar el día viernes 28 de septiembre de 1956, desde las 10 hasta las 20 horas, en la Sede Central, calle Cangallo Nº 1154, y a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en dicha Sede el mismo día, a las 21.30 horas, para considerar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, Inventario y Balance General del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 1956.
2º Elección de Presidente, Tesorero, tres Vocales Titulares, cuatro Vocales Suplentes (uno por un año), y cinco Miembros de la Comisión de Cuentas (tres Titulares y dos Suplentes); en reemplazo de los señores: Capitán de Navío (R. A.) Gerónimo Costa Palma, Presidente; D. Casimiro B. Galeano, Tesorero; Dr. Pedro Delgado, Dr. Vicente del Río y Dr. Alfredo Ríos, Vocales Titulares; D. Julio Cachán, Dr. Santo S. Faré, D. Claudio A. Febré y D. José García Canosa, Vocales Suplentes; Doctor Carlos E. Alvarez, Dr. Vicente García González y D. José Parés, Titulares de la Comisión de Cuentas, y D. Juan Carlos Dall'Orso y D. Angel Vargas, Suplentes.
3º Destino de los fondos de la Cuenta "Monumento Granaderos a Caballo".
4º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1956. — Vicente del Río, Vicepresidente 1º en ejercicio. — Juan Carlos Menéndez, Secretario General H.

$ 1.064.— e.4|9-Nº 21.587-v.28|9|56

C I D E L A
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Lavalle 1537, 6º piso - T. E. 40-4878
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de setiembre de 1956, a las 10 horas, en el local Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 760, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio vencido el 31 mayo 1956.
2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos, por un año.
3º Elección de síndicos, titular y suplente.
4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 12º del estatuto a los efectos del depósito de acciones. — Buenos Aires, 22 de agosto de 1956.

$ 240.— e.31|8-Nº 21.321-v.13|9|56

C O L U M B I A
Sociedad Anónima de Seguros
Rivadavia 409 T. E. 33-8261/66
Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de setiembre de 1956, a las 10.30 horas, en el ocal de la sociedad, calle Rivadavia Nº 409, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 38º ejercicio terminado el 30 de junio de 1956.
2º Aumento del capital autorizado en dos series de $ 500.000.— m|n c|l. y autorización al Directorio para emitir las acciones de dichas series de acuerdo a las disposicions vigentes.
3º Distribución de utilidades y honorarios del síndico titular, de conformidad a las disposiciones de los artículos 25º y 27º de los estatutos sociales.
4º Elección de cuatro directores titulares por dos años, tres directores suplentes, un síndico titular y un suplente, en sustitución de los señores Carlos Bozzalla, Eugenio Castelli, Eugenio A. Blanco (en uso de licencia), Enrique I. Pini, Silvio J. Merlo (h), Eugenio M. Blanco, Máximo Castelli, Máximo Maisterra y Alberto E. Berisso.
5º Designación de dos accionistas para aceptar y firmar el acta de la misma asamblea. — El Directorio.

$ 600.— e.31|8-Nº 21.332-v.20|9|56

"D"

DAVID HOGG Y CIA. S. A. C.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en el City Hotel, calle Bolívar Nº 160, Buenos Aires, el día 28 de setiembre de 1956, a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del vigésimo primer ejercicio terminado el 31 de mayo de 1956 e informe del síndico.
2º Remuneración del Directorio y síndico (Art. 26).
3º Resolver sobre la distribución y destino a dar a las utilidades (Arts. 20 y 26 del estatuto).
4º Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes para llenar las vacantes.
5º Elección de síndicos titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1956. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en las cajas de la sociedad (calle Moreno 968, Buenos Aires) sus acciones o el recibo de depósito bancario hasta 48 horas antes de la señalada para la asamblea.

$ 108.— e.6|9-Nº 22.100-v.10|9|56
e.11|9-Nº 22.203 - v.12|9|56

D E L L A Z O P P A
Sociedad Anónima Comercial

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el miércoles 19 de setiembre de 1956 a las 15 horas en la sede de la sociedad, calle Chacabuco 175, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para verificar el quórum, practicar los escrutinios y firmar el acta de la Asamblea, de acuerdo con el artículo 31 de los estatutos.
2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 35º ejercicio de la sociedad, cerrado el 30 de junio de 1956.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de un director por el término de un año, para completar el período correspondiente al fallecido director, señor Augusto Beck.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, Chacabuco 175, tres días antes de la celebración de la asamblea, de acuerdo con el art. 28 de los estatutos.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1956. — El Directorio.

$ 180.— e.5|9-Nº 21.886-v.11|9|56

"E"

EL PUEBLO
AVISO DE CONVOCATORIA

Sociedad en Comandita por acciones, "El Pueblo Dussol y Cía.". Convócase a los poseedores de acciones de esta Sociedad a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 29 de septiembre de 1956, a la hora 10, en nuestra sede calle Piedras 567, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la transferencia del activo y pasivo social convenida ad referéndum de esta Asamblea con la S. A. Editorial El Pueblo, disolviendo la Sociedad en Comandita por Acciones "El Pueblo Dussol y Cía".
2º Autorizar al socio administrador para ejecutar todos los actos necesarios para liquidar la empresa, como asimismo autorizarlo para firmar las escrituras necesarias, incluso para transferir los inmuebles a favor de la compradora.
3º Hacer la designación prevista en el Artículo 446 del Código de Comercio.
4º Designar dos accionistas, asistentes para que conjuntamente con el socio administrador firmen el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1956. —

$ 540. —e.10|9-Nº 22.433-v.28|9|56

ESTANCIA "SAN PATRICIO"
S. A. Agrícola Ganadera

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de setiembre de 1956, a las 11 horas, en el local de la calle Sarmiento 760 Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de un Secretario. Art. 33.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al 19º ejercicio vencido el 30 de junio de 1956.
3) Distribución de utilidades.
4) Elección de 3 Directores Titulares y 2 Suplentes por 1 año.
5) Elección de Síndico y Síndico suplente y fijar su remuneración.
6) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea. — El Presidente.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1956. —

$ 140.— e.7|9-Nº 22.236-v.13|9|56

EL CISNE
SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el local de la calle Paso 535, el día 29 de setiembre de 1956, a las 16 horas, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1956.
2º: Distribución de utilidades.
3º: Elección de seis Directores titulares
4º: Elección de Síndico titular.
5º: Designación de dos accionistas para firmar el acta

Nota: Se previene a los accionistas lo dispuesto por el artículo 10 de los Estatutos, en cuanto corresponde el depósito anticipado de las acciones.

El Directorio.

$ 420.— e.7|9-Nº 22.297-v.27|9|56

E V E R E S T
Sociedad Anónima
Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de setiembre de 1956 a las 10 horas, en la sede de la Sociedad calle Alsina Nº 1659, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956

2º Retribución de los Directores y Síndicos para el nuevo ejercicio.

3º Fijación del número de Directores titulares y elección de los mismos.

4º Elección de Síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 120.— e.10|9-Nº 22.462-v.14|9|56

ESTABLECIMIENTOS ORTOPEDICOS ARGENTINOS S. A.

Registro Nº 2.499

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de setiembre de 1956, a las 19 horas, en el local Maipú 757, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario, Informe del Síndico y distribución de utilidades correspondientes al 28º ejercicio terminado el 30 de junio de 1956.

3º Elección de un Director titular, Síndico y Síndico suplente.

Art. 33º de los Estatutos: Para obtener la entrada a las Asambleas, deberán los accionistas justificar su identidad personal. En la boleta de entrada se determinará el número de votos que le corresponde, salvo la limitación del artículo 350 del Código de Comercio. — El Directorio.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1956. —

$ 160.— e.7|9-Nº 22.177-v.13|9|56

EDITORIAL MOTIE

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio de "Editorial Motie S. A.", convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 17 de septiembre a las 11 horas, en el local social calle Uruguay Nº 440, 9º piso, Escritorio 93|95, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y resolución sobre las reformas a introducirse en los artículos primero, sexto, noveno, undécimo y décimo cuarto de los estatutos, cuyo proyecto preparado por el Directorio se encuentra a disposición de los señores accionistas en nuestra sede social.

2º) Autorización especial a otorgarse a dos miembros del Directorio para que conjunta, separada o alternativamente tramiten y soliciten de las autoridades nacionales la aprobación de las modificaciones de los artículos de los estatutos que hayan sido objeto de sanción por la Asamblea facultándolos además para desistir de las mismas, proponer nueva redacción en los artículos objeto de esta reforma, y aceptar cualquier modificación que aconseje o disponga el Poder Ejecutivo de la Nación y oportunamente protocolizar dichas reformas dentro de las formalidades legales.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1956. —

$ 180.— e.7|9-Nº 22.150-v.13|9|56

ESTANCIAS JUAN LALOR

Sociedad Anónima

Agrícola Ganadera

Bmé. Mitre 311

Registro Nº 7.605

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social, convocamos a los Señores Accionistas a la Primera Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de setiembre de 1956, a las 17 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Bartolomé Mitre Nº 311, 4º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y destino de su saldo, e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º — Consideración de la remuneración del director delegado.

3º — Determinación del número de directores titulares y elección de los que correspondan por el término de un año.

4º — Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones de acuerdo a lo que dispone el artículo 19º del estatuto.

— El Directorio.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1956.

$ 160. — e.6|9-Nº 22.144-v.12|9|56

E N D A

Industrial y Comercial Sociedad Anónima

Elaboración Argentina de Alpaca

Fábrica de Cubiertos y Artículos Estampados

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local de la Avda. Roque Sáenz Peña 547 el día 26 de septiembre de 1956, a las horas 11, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio y del informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1956.

2º — Remuneraciones de directores y síndico y distribución de utilidades.

3º — Elección de los nuevos directores por el término de dos años y de síndico titular y suplente, por el término de un año.

4º — Designación de dos accionistas para que suscriban el acta en representación de la asamblea.

Se recuerda a los Sres. Accionistas la disposición del art. 17 de los estatutos para el acceso a la asamblea. — El Directorio.

$ 160. — e.6|9-Nº 22.069-v.12|9|56

EL BOHIO

S. A. Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria

Nº de Registro 6.632

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de setiembre de 1956 a las 16 horas en su local de la calle San Martín 345, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º — Elección de cinco directores.

3º — Elección de síndicos titular y suplente.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 120. — e.6|9-Nº 22.123-v.12|9|56

EL RECUERDO

Inmobiliaria Productora y Comercial Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

(En primera convocatoria)

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 29 de septiembre de 1956, a las 9 horas en Talcahuano 736, Escritorio 71, de esta capital.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la convocatoria, memoria, inventario, balance general, resultado, informe del síndico y remuneraciones a los directores y síndicos, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1956.

2º — Elección de autoridades.

3º — Elección firmantes del acta.

Los accionistas solicitarán entradas en la caja de esta sociedad, hasta tres días antes; contra cupón accionario Nº 2. —

Buenos Aires, 31 de agosto de 1956. — El Directorio.

$ 420. — e.6|9-Nº 21.941-v.26|9|56

EMPERADOR SOCIEDAD ANONIMA

Comercial e Industrial

Nº 4.596

CONVOCATORIA

De conformidad con el art. 8 de los estatutos, convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 28 de septiembre de 1956, a las 19 horas, en la sede social, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 995, 1º A, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al duodécimo ejercicio, fenecido el 31 de mayo de 1956.

2º — Remuneración de directorio y síndico.

3º — Determinar destino y aplicación de utilidades del ejercicio.

4º — Ratificación emisión de veinte series acciones ordinarias (Nros. 101|120) correspondientes al sexto millón de capital autorizado, resuelto por el directorio durante el ejercicio.

5º — Elección de dos directores titulares por dos años, tres directores suplentes por un año y síndico titular y suplente por un año.

6º — Designación de dos accionistas, para firmar el acta. — El Directorio.

$ 480. — e.6|9-Nº 21.981-v.26|9|56

"EL GUAYABO" S. A.

Comercial, Industrial y Financiera

Av. Roque Sáenz Peña 651 - 6º Piso

T. E. 30-3275

CONVOCATORIA

Para la Cuarta Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de setiembre de 1956 a las 18 en el local social, sito en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 651, piso 6º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al cuarto ejercicio, cerrado el 31 de mayo de 1956.

2º Fijar la remuneración del Directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de un Directorio compuesto de dos a cinco miembros titulares, cuyo número será determinado por la asamblea (art. 6º, inc. a) del estatuto social).

5º Elección de síndico titular y síndico suplente, por el término de ley.

6º Elección de dos señores accionistas para firmar el acta. — El Directorio. — Iván Vila Echagüe, presidente.

$ 160.— e.5|9-Nº 21.785-v.11|9|56

"EL GUAYABO" S. A.

Comercial, Industrial y Financiera

Av. Roque Sáenz Peña 651 - 6º piso

T. E. 30-3275

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de setiembre de 1956 a las 18 y 30 horas en el local social de la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 651, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos 2º, inciso c), 3º y 11º del estatuto social. Aumento de capital y consideración del Decreto-Ley 1.793|56.

2º Designación de una o más personas para obtener la aprobación de las reformas facultándola para aceptar toda modificación o agregado que se exigiere para aprobarlos, así como para gestionar su protocolización e inscripción.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio. — Iván Vila Echagüe, presidente.

$ 160.— e.5|9-Nº 21.788-v.11|9|56

"F"

FABRICA ARGENTINA DE PRODUCTOS ELECTRICOS S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 28 de setiembre de 1956, a las 11 horas, en el local social calle Vedia Nº 3892, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Plan de desarrollo industrial, renovación y ampliación de maquinarias y utilaje.

2º Proposición para aumentar el capital social de $ 28.200.000 a $ 40.000.000 y emitir el aumento.

3º Proposición para aumentar el límite de capital emisible hasta $ 200.000.000.

4º Modificación de los artículos 4º, 8º, 20, 25, 27 y 29 de los Estatutos Sociales.

5º Autorización al Directorio para emitir acciones preferidas.

6º Autorización para tramitar la aprobación de la reforma estatutaria.

7º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 140.— e. 10|9-Nº 22.396-v. 14|9|56

FOMENTO AGRARIO ISRAELITA ARGENTINO, S. A.

EXP. 3820

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de septiembre próximo, a las 19 horas, en la sede social, Tucumán 2137, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al décimo sexto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Renovación parcial del Directorio.

4º Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.3|9-Nº 21.523-v.21|9|56

FIBRALANA SOCIEDAD ANONIMA

Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos sociales, el directorio de la sociedad convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el 20 de septiembre de 1956, a las 16,30 horas, en el local social, calle Presidente Luis Sáenz Peña Nº 330, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Reforma de los estatutos.

2º — Designación de las personas que en representación de la sociedad han de tramitar la aprobación de la reforma de los estatutos ante la Inspección General de Justicia y Poder Ejecutivo de la Nación, con facultad de aceptar las modificaciones que pueda exigírseles.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1956. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, el accionista deberá depositar sus acciones ó el recibo bancario en Pte. Luis Sáenz Peña 330, por lo menos tres días antes del señalado para la asamblea y recibirá un certificado que acreditará la cantidad de acciones depositadas, según lo establecido en el art. 22 de los estatutos.

$ 600. — e.28|8-Nº 20.790-v.17|9|56

"G"

G A R A Y T E X

Sociedad Anónima

Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la Sociedad, a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de setiembre de 1956, a la hora 18, en el local sito en la calle Sarmiento 528, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de las publicaciones de avisos efectuados para la Convocatoria a Asamblea, dispuestas por el Directorio de acuerdo con los Decretos Nº 1.793|56 y Nº 5.567|56 del P. E.

2º) Consideración de la Memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico: correspondientes al 4º ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1956.

3º) Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio, durante tres ejercicios, y elección de los directores que ocuparán los cargos.

4º) Elección de Síndicos titular y suplente por un ejercicio.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asambdea.

Buenos Aires, septiembre 5 de 1956. —

El Directorio.

$ 160.— e.10|9-Nº 22.435-v.14|9|56

GOFFRE, CARBONE Y CIA.. S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 21 de setiembre de 1956, a las 10 horas, en el local social, Viamonte 1549, a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos 4º, 5º 6º, 9º 10º, 17º, 19º, 20º, 21º, 22º, 23º, 24º, 27º, 28º, 31º y 35º de los estatutos.

2º Conferir las autorizaciones inherentes al acto.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de su realización, de acuerdo con el Art. 24º de los estatutos.

$ 120.— e.7|9-Nº 22.259-v.13|9|56

G R I E T

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 31 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que en segunda convocatoria, tendrá lugar el día 21 del cte., a las 10 horas, en la sede social, calle Girardot 1636, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1956.

2º Remuneración del Directorio y síndico y destino a dar a las utilidades.

3º Elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, setiembre de 1956. — Vicepresidente 2º.

$ 84.— e.7|9-Nº 22.204-v.11|9|56

GANAGRIN S. A. AGRICOLA GANADERA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de septiembre de 1956, a las 17 horas, en su local de la calle Cangallo 360, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al décimo octavo ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1956. Revaluación haciendas. Distribución de utilidades.

2º Elección de cuatro directores.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas, que deben efectuar el depósito de sus acciones dentro del término estatutario.

$ 120.— e.7|9-Nº 22.191-v.13|9|56

"H"

HERIBERTO FREY

Sociedad Anónima

Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 9º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Tercera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de septiembre de 1956, a las 18 horas, en el local social, Perú 556, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al tercer ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1956.

2º Distribución de utilidades. Remuneración al Presidente del Directorio.

3º Elección de Síndico.

4º Desingación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1956. —

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 10º de los Estatutos sobre requisitos para concurrir a la Asamblea.

$ 160.— e.10|9-Nº 22.457-v.14|9|56

HUFNAGEL PLOTTIER & CIA LTDA.

S. A. Comercial e Industrial

Importación - Exportación

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de septiembre de 1956 a las 17 horas, en el local social, sito en la calle 25 de Mayo 347, 3º p. Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Elección de dos directores titulares y dos directores suplentes.

3º Elección del síndico titular, su remuneración, y del síndico suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 29 de los estatutos con respecto al depósito anticipado de acciones.

El Directorio.

$ 120.— e.7|9-Nº 22.261 - v.13|9|56

"I"

IMPRENTA LOPEZ

Sociedad Anónima

Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas de Imprenta López S. A. C. I. F., a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al primer ejercicio que tendrá lugar el 22 de setiembre de 1956, a las 11.30 horas en la calle San Martín 345, planta baja, escritorio Nº 3, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio terminado el 30|4|56, e informe del señor Síndico respecto a los mismos.

2º) Consideración de la Memoria del Directorio.

3º) Elección de un Síndico Titular y uno suplente, por el término de un año.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea deberán cumplir con las prescripciones del art. 15 del Estatuto.

El Directorio.

$ 160.— e.10|9-Nº 22.519-v.14|9|56

INDOQUIMICA S. A.

Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Cítase, a la Asamblea General Ordinaria de accionistas, que se reunirá el día 22 de septiembre de 1956, a las 16 horas, en la calle Crámer 1222, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescribe el art. 347 inc. 1º, y sus concordantes del Código de Comercio, al 30 de junio de 1956;

2º Aprobación de emolumentos pagados a Directores con funciones delegadas.
3º Distribución de utilidades.
4º Nombramiento de Directores Titulares y Suplentes, con aplicación del art. 9º de los Estatutos.
5º Nombramiento de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, Agosto de 1956.
NOTA: Se recuerda la disposición del art. 16 sobre depósito de acciones.
El Directorio.
$ 140.— e.7|9-Nº 22.310 - v.13|9|56

ITATI, S. A.
Comercial y Financiera
San José 352, 3er. p. - T. E. 37-9661-9538
Capital
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 17º del estatuto social, se convoca a los señores accionistas de Itati, S.A. Com. y Fin., a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de setiembre a las 15 horas, en el local social, calle San José 352, piso 3º, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al 5º ejercicio vencido el 30 de junio de 1956.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración al Directorio y síndico.
4º Elección de directores, para reemplazar a los que terminan sus mandatos.
5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se hace presente a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 17º de los estatutos, para poder concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea.
Buenos Aires 3 de setiembre de 1956. — El Directorio.
$ 180.— e.6|9-Nº 22.059-v.12|9|56

INDAGRO S. A
Agropecuaria, Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria
Av. de Mayo 570 - Piso 5º — T. E. 30-5300
Buenos Aires
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 17 de septiembre de 1956, a las 17 horas, en el local de Avenida de Mayo 570, 5º piso, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1956:
2º Distribución de utilidades:
3º Honorarios del Directorio.
4º Elección de tres directores titulares y fijación del término de su mandato:
5º Elección de síndico titular y suplente y fijar la remuneración de los salientes:
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, agosto 16 de 1956. — El Directorio.
A. G. González del Solar, presidente.
$ 480.— e.22|8-Nº 19.949-v.11|9|56

"J"

JULIANELLI, ARHEX, OROQUIETA Y CIA. S. A.
Gestora de Remates - Comisiones -
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a celebrar Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 1º de octubre de 1956, a las 18 horas, en el local social Perú 84 de la Capital Federal, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aprobación de los honorarios y remuneraciones, acordados por el Ejercicio 1955|56, conforme con los Artículos 42, inciso t) y 53 de los Estatutos Sociales.
3º) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias y dictamen del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Elección de tres Directores Titulares por tres años.
6º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente para el Ejercicio 1956|57.
De conformidad con lo dispuesto por el art. 67 de los Estatutos Sociales, los accionistas que hayan de concurrir a la Asamblea, deberán retirar de las oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la reunión, el correspondiente boleto que les servirá de entrada y acreditará el número de votos que les correspondan, de acuerdo a lo que establece el Art. 72 de los Estatutos Sociales. — El Presidente.
$ 720.— e.7|9-Nº 22.267 - v.27|9|56

JUARROS S. A.
Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de setiembre de 1956, a las 17 horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 720, segundo piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 1956.
2º Elección de dos directores titulares, por dos años, y de dos directores suplentes, por un año, por terminación de mandatos.
3º Elección de un síndico y un síndico suplente, ambos por un año, por terminación de mandatos.
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 420.— e.24|8-Nº 20.365-v.13|9|56

"L"

LA GANADERA ARGENTINA LIMITADA
Sociedad Anónima
Nº de Registro 1575
CONVOCATORIA
Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 29 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria, el día martes 18 de septiembre de 1956, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 547, 2º piso.
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1956.
2º Distribución de utilidades.
3º Emisión de acciones.
4º Elección de un Director por un período de tres años.
5º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.
Nota: De conformidad con el artículo 34 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación del señalado para la Asamblea.
$ 160.— e.10|9-Nº 22.549-v.14|9|56

LASTAGARAY S. A.
Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de septiembre de 1956 a las 17.30 horas en su sede, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 832, piso 7º, oficina 703, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, al 30 de junio de 1956.
2º Designar directores y síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta.
— El Directorio.
$ 100.— e. 10|9-Nº 22.439-v. 14|9|56

LA CAÑADA S. A. COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de septiembre de 1956 a las 11 y 11.30 horas respectivamente, en nuestro local social Cangallo 360, 5to. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de los documentos prescriptos en el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de mil novecientos cincuenta y seis.
2º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos.
3º Elección del síndico titular y suplente.
4º Modificación de estatutos.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 480.— e. 10|9-Nº 22.348-v. 28|9|56

LA PRINCESA
Soc. Anón. Com. Inm. y Financiera
Brandsen 446 - Capital Federal
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Vigésimanovena Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local provisorio de la calle Brandsen 446 de esta ciudad, el día viernes 28 de septiembre de 1956, a las 10 horas, para considerar la siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º Informe del síndico y consideración de los documentos que cita el art. 347 del Código de Comercio y aprobación de todo lo actuado por el directorio, correspondiente al 29º ejercicio 1955/56. Cerrado el 30 de junio de 1956.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
Nota: Para poder asistir a la Asamblea deberá darse cumplimiento al art. IX de los estatutos sociales. — Mario Emilio Cambiaso, vicepresidente.
$ 140.— e. 10|9-Nº 22.412-v. 14|9|56

LA AGRICOLA GANADERA Y FORESTAL
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 20 de septiembre de 1956 a las 10.30 horas en Viamonte Nº 867, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º Elección de un secretario para actuar en la Asamblea.
2º Consideración documentación art. 347 inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 30/6/56 y distribución de utilidades.
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º Elección de síndico.
5º Fijación de la retribución del presidente y directores.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 140.— e. 10|9-Nº 22.399-v. 14|9|56

LA NEGRA - REY BASADRE S. A. COMPAÑIA FRIGORIFICA ARGENTINA
CONVOCATORIA
Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de septiembre de 1956, a las 12 horas, en el domicilio de la sociedad calle Agüero Nº 352, con el objeto de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º Memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.
2º Distribución de utilidades.
3º Consideración de la renuncia del director titular Sr. José Arcuri y en caso de aceptarla, nombramiento de un director titular por tres años.
4º Elección de síndico titular y suplente para el nuevo ejercicio.
5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
Se recuerda a los Sres. accionistas, que de acuerdo con el art. 29º de los estatutos sociales, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificado bancario en la secretaría de la sociedad por lo menos tres días antes del designado para la Asamblea. — El Directorio.
$ 180.— e. 10|9-Nº 22.518-v. 14|9|56

LA PLATENSE
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Chile 2331/47 - Buenos Aires
CONVOCATORIA
De acuerdo con el art. 11 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, Chile 2343, el día veintidós de setiembre de mil novecientos cincuenta y seis, a las 10 horas, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al primer ejercicio vencido el 30 de junio de 1956.
2º Fijar la remuneración de los directores y del síndico de acuerdo con el art. 15, inc. b.
3º Aumento del capital autorizado a $ 2.500.000.— y fijación de las características de las acciones a emitirse. (Art. 4º de los Estatutos.
4º Determinación del número de miembros que compondrán el directorio y elección de los mismos.
5º Elección de síndicos, titular y suplente, para el ejercicio 1956/57.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Nota: De acuerdo con el art. 12 de los estatutos, para poder asistir a la Asamblea los accionistas deberán solicitar por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, la boleta de entrada que les será entregada previo depósito en la caja de la sociedad, de los títulos de sus acciones o certificados de los mismos otorgados por una entidad bancaria. — El Directorio.
$ 200.— e. 10|9-Nº 22.460-v. 14|9|56

LA CONCORDIA
Compañía Argentina de Seguros S. A.
29º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 22º y 28 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que ha de efectuarse en nuestra sede social, Av. Córdoba Nº 323, el 28 de septiembre de 1956 a las 16 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, reparto de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 29º Ejercicio terminado el 30 de junio de 1956.
2º Determinación del número de Directores y su elección.
3º Elección de Síndico titular y suplente para el Ejercicio 1956|57.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1956.
El Directorio.
NOTA: Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas, deberán solicitar, por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, la tarjeta de entrada, que les será entragad previo depósito en la Caja de la Sociedad de los Títulos de sus acciones o correspondiente certificado bancario. (Artículo 27º de los Estatutos).
$ 180.— e.7|9-Nº 22.165 - v.13|9|56

L'AVIRON
Club de Regatas
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 34 de los Estatutos, convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 28 de septiembre de 1956, a las 21 horas, en el local del Club Francés, Rodríguez Peña 1832, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuentas de gastos y recursos, inventario general e informe de los revisores de cuentas, correspondiente al 36º ejercicio fenecido el 30 de junio de 1956.
2º — Elección de; 5 vocales titulares por dos años, en reemplazo de los señores: Carlos E. Mistler, Rodolfo Rivarola, Gabriel Bouillard, Roberto Pradier y Enrique Hennebert, que terminan su mandato, 1 vocal titular por un año, en reemplazo del señor Juan Dominique que renunció. 5 vocales suplentes, por un año. 3 revisores de cuentas, por un año.
3º — Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, agosto 21 de 1956. — Jorge Cazau, presidente. — Rodolfo Rivarola, prosecretario.
NOTA: Art. 5º del Reglamento General: "Todo socio que no esté al día con Tesorería, no podrá asistir a las Asambleas". — Art. 15º de los Estatutos: "Los socios Cooperadores podrán asistir a las Asambleas y tendrán voz, pero sin derecho a voto".
$ 120.— e.7|9-Nº 22.208 - v.11|9|56

LUGANO TENNIS CLUB
Asociación Civil
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Señor consocio: La Comisión Directiva de esta Institución, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 48, inciso A y B de los estatutos en vigencia cita a Vd. para la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en nuestro local social, sito en la calle Murguiondo 3915, de la Capital, el día 16 de septiembre de 1956, a las 9 horas, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.
2º) Lectura del acta de la anterior Asamblea.
3º) Aprobación de la memoria, balance, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del Organo de Fiscalización del Ejercicio 1º|8|55-31|7|56.
4º) Pedido de reconsideración del ex asociado Sr. Jorge Road.
5º) Renovación total de Comisión Directiva:
a) Elección de presidente, secretario, tesorero y 3 vocales titulares por haber renunciado, por el término de 1 año.
b) Elección de vicepresidente, prosecretario, protesorero, 3 vocales titulares por el término de 2 años.
c) Elección de 6 vocales suplentes y Organo de Fiscalinzación por el término de 1 año.
La Comisión Directiva.
$ 96.— e.7|9-Nº 22.181 - v.11|9|56

LA CERAMICA DEL PLATA
Sociedad Anónima
Nº de Registro Nacional 2.011
Avda. Pte. Julio A. Roca 699
Diagonal Sud - Buenos Aires
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DEL 28 DE SETIEMBRE DE 1956
32º Ejercicio: 1º junio 1955 - 31 mayo 1956
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de setiembre de 1956, a las 11 horas, en el local social, Avda. Pte. Julio A. Roca 699 (Diagonal Sud), para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, balance cerrado el 31 de mayo de 1956.
2º Modificación de los estatutos en sus artículos 4º y 5º.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — Alberto J. B. Cabaut, presidente.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 57 de los estatutos.
$ 120.— e.6|9-Nº 22.034-v.12|9|56

LAS PARVAS S. A.
Inmobiliaria, Agropecuaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 17 de septiembre de 1956, a las 20 horas, en la sede social Malabia 2235, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º) Determinación del número de miembros que integrarán el nuevo Directorio.
2º) Nombramiento de los miembros del Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1956. — El Síndico.
$ 80.— e.5|9-Nº 21.875-v.11|9|56

LA PIEDAD
CONVOCATORIA
De acuerdo al artículo 18 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de setiembre de 1956, a las 10 horas, en la sede de la Sociedad calle Bartolomé Mitre Nº 1102, a fin de tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al cuarto ejercicio vencido el 30 de junio de 1956, y distribución de utilidades.
2º) Elección de Directores Titulares.
3º) Elección de dos Directores Suplentes.
4º) Autorización al Directorio para entregar $ 194.000, valor nominal de acciones ordinarias clase "B", para abonar a la par las gratificaciones anuales voluntarias a diez y seis jefes de la Sociedad.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
Nota: Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado del depósito bancario de las mismas, en la Caja de la Sociedad en su sede social calle Bartolomé Mitre Nº 1102, Capital, hasta tres días antes del fijado para la reunión (Art. 20 de los Estatutos)
Buenos Aires, 23 de agosto de 1956. — El Directorio.
$ 200. —e.5|9-Nº 21.755-v.11|9|56

"LL"

LLOYD AUSTRAL
Sociedad Anónima de Garantía Recíproca Comercial e Industrial
Avenida de Mayo 560 - Buenos Aires
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1956, a las 19 horas, en Avenida de Mayo 560, 3er. piso.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoría, inventario, balance general, ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1956.
2º Elección de cinco directores, síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 17 del estatuto a los efectos del depósito de acciones.
$ 100.— e.6|9-Nº 22.077-v.12|9|56

"M"

MULTIPLAS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA
Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 21 de septiembre de 1956, a las 17 horas, en el local de la sociedad, calle Elía 456, Capital Federal, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Conversión de las acciones preferidas del 12 % en acciones ordinarias de la clase "B" o su rescate.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 14º de los estatutos, a los efectos del depósito de acciones.

Se encarece a los tenedores de acciones preferidas su puntual asistencia. — El Presidente.

$ 84.— e.10|9-Nº 22.572-v.12|9|56

MUTUALIDAD DEL PERSONAL DE LUTZ, FERRANDO y CIA. S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el art. 24º de los estatutos, se convoca a la Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de septiembre de 1956, a las 18 y 15 horas, en la calle Florida 240, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:
1º Lectura del acta anterior.
2º Balance y memoria del ejercicio.
3º Elección de miembros para integrar la Comisión Directiva por un período de dos años, en reemplazo de los señores Pedro Baltasar y Pedro Martín; y por un año en reemplazo de los señores Roberto Ferreiro, Luis Carlos Pereyra, Ambrosio Olmedo, Ricardo Torres, Rómulo Ferreyra, Jorge Víctor Goeing y José Molinari.
4º Proclamación de los miembros electos.
5º Designación de dos socios para firmar el acta.

Art. 28. — No podrán tomar parte en las asambleas los socios que no hayan abonado la cuota correspondiente al mes anterior a que ésta se realice; ni los que tengan menos de tres meses de antigüedad. — Omar M. Baciocco. — Pedro Baltasar.

$ 48.— e.10|9-Nº 22.369-v.21|9|56

MATCO S. A. Fin., Inmob. e Indust.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el Art. 13 de los estatutos el Directorio convoca para el día 29 de setiembre de 1956, a las 10 horas, en la sede social, San Martín 987, 1º C a Asamblea General Ordinaria, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de abril de 1956 e informe del síndico.
2º Fijar honorarios para el síndico.
3º Elección del nuevo Directorio, designación del Presidente del mismo, elección del síndico y síndico suplente.
4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

$ 360.— e.10|9-Nº 22.514-v.28|9|56

METALURGICA TANDIL S. A.
Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de los estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 29 de septiembre de 1956, a las 10 horas, en el local de 25 de Mayo 122, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al período legal cerrado el 31 de mayo de 1956.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas presentes para que aprueben y firmen el acta. — El Presidente.

Nota: Según el Art. 13 de nuestros estatutos, para participar en la asamblea los accionistas deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, al día fijado para la misma, en la caja de la Sociedad, sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco.

$ 160.— e.7|9-Nº 22.260-v.13|9|56

M I L K C O, S. A.
Ganadera, Agrícola, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Avda. Roque Sáenz Peña 760 - Cap. Fed.
Nº 6.923

Convoca Asamblea Ordinaria 20|9|56, a las 16 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 760, Capital Federal, tratar consideración documentos Art. 347 Código Comercio al 30|6|56.

Elección y remuneración del Directorio y síndicos, y dos accionistas suscribir acta. — El Directorio.

$ 80.— e.6|9-Nº 22.061-v.12|9|56

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima
BOLSA DE COMERCIO
25 de Mayo 347 - Capital Federal
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y lo dispuesto en el art. 34 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de setiembre del corriente año, a las 16 horas, en el Salón de Asambleas de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Designación de cuatro accionistas (Art. 40 de los estatutos), para que, en representación de la asamblea, suscriban y aprueben el acta y ejerzan la función de escrutadores.
2º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas proyecto de la distribución de utilidades. Inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1956.
3º Elección de cuatro directores titulares por tres años en reemplazo de los señores Alfredo C. Corna que renunció y terminaba su mandato; Pedro García Oliver, Joaquín Martí y Rafael H. Rumi, que terminaron su mandato; tres directores suplentes por un año y de síndico titular y síndico suplente.

Buenos Aires agosto 23 de 1956. — Ireneo A. V. Zocca, presidente. — José E. Costa, secretario.

Nota: Se hace presente a los señores accionistas que, de acuerdo con el Art. 38 de los estatutos, deberán retirar su tarjeta de acceso a la asamblea, hasta la víspera de su celebración, en la gerencia de la sociedad.

$ 220.— e.6|9-Nº 22.113-v.12|9|56

MANUFACTURA ARGENTINA DE PORCELANA S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de septiembre de 1956, a las 9 horas, en Avenida del Tejar 4721 en la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio vencido el 30 de junio de 1956 y distribución de utilidades.
2º Aumento de capital.
3º Elección de directores en el número que haya fijado la asamblea de acuerdo al artículo 10º de los estatutos.
4º Elección de síndico y síndico suplente.
5º Determinación del monto de acciones a depositar por los directores en garantía según artículo 10º de los estatutos.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán, de acuerdo con el artículo 15º de los estatutos, depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas en la caja de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

El Directorio.

$ 540.— e.6|9-Nº 22.021-v.26|9|56

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 14 de setiembre próximo, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo 981, con el objeto de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico al 30 de junio de 1956. Fijar la remuneración del Síndico. Acordar la distribución de beneficios. Elegir tres Directores titulares por tres años en reemplazo de los señores: Dr. Alberto Hueyo, D. Eduardo Lalor y D. Félix de Alzaga Unzué, que terminan su mandato; cuatro Directores suplentes por un año en reemplazo de los señores: D. Diego Darbyshire, Dr. Carlos A. Pueyrredón, D. Jhon A. F. Laugh y D. Carlos Gómez Alzaga, que concluyen su período. Elegir Síndico y dos suplentes de Síndico en reemplazo, respectivamente, de los señores: Henry G. Martín, Carlos T. Watson y Miguel A. Kenny. Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Para tomar parte en la Asamblea, deben depositarse las acciones o recibos de los Bancos, en el escritorio central, Avenida de Mayo 981, el 10 y 11 de septiembre próximo, de 14 a 15 horas. — El Directorio

Buenos Aires, 31 de agosto de 1956. — León Durán, Gerente.

$ 180. —e.5|9-Nº 21.835-v.11|9|56

M I R U N G A
Sociedad Anónima Ganadera y Comercial
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas, a Asamblea General Extraordinaria, para el día 28 de setiembre de 1956, a las 18 horas, en Reconquista 165, escritorio 318, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Donación de una fracción de 10.000 metros cuadrados para un Puesto Policial en nuestra Estancia Mirungá-Adrema 3993, Provincia de Corrientes.
2º Donación, venta o permuta de la fracción que ocupará en nuestra Estancia Mirungá la ruta Paso de los Libres, Mercedes.
3º Venta chacras en Paso de los Libres Provincia de Corrientes.
4º Venta campo "La Espuela", Mercedes, Provincia de Buenos Aires.

Para tener representación en la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la sede social, con no menos de tres días, de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1956. — El Directorio.

$ 480.— e.4|9-Nº 21.639-v.24|9|56

M I R U N G A
Sociedad Anónima Ganadera y Comercial
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de setiembre de 1956, a las 17 horas, en Reconquista 165, escritorio 318, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, relativos al 18º Ejercicio Social terminado el 30 de mayo de 1956.
2º Retribuir a los Directores y Síndico.
3º Aplicar las utilidades.
4º Elegir Directores y Síndicos.
5º Designar dos Accionistas para firmar el Acta.

Para tener representación en la Asamblea, deberán depositarse las acciones o certificados bancarios en la sede social con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1956. — El Directorio.

$ 420.— e.4|9-Nº 21.636-v.24|9|56

"N"

NICOLAS BRUZONE E HIJOS LIMITADA COMERCIAL Y GANADERA S. A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 1956, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Libertad 445, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 36º ejercicio terminado el 30 de junio de 1956.
2º Elegir Directores y Síndicos.
3º Designar Comisión Revisora de Cuentas de acuerdo con el artículo 25º, segundo punto de los estatutos.
4º Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma. — El Directorio.

$ 420.— e.4|9-Nº 21.630-v.24|9|56

"O"

O L I M P I A
Compañía Argentina de Seguros, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 18º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 27 de septiembre de 1956, a las 17 horas, en el domicilio legal de la sociedad, calle Lavalle Nº 437, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.
2º Elección de cinco directores titulares por el término de un año y dos directores suplentes, también por un año, en reemplazo de los que finalizan su mandato.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 24 de los estatutos, en el sentido de que para asistir a las asambleas, es necesario depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, en las Oficinas de la Compañía, hasta tres días antes del señalado para el acto. — El Directorio.

$ 200.— e.10|9-Nº 22.438-v.14|9|56

OLIVETTI ARGENTINA, S. A. C. e I.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de septiembre de 1956, a las 10 horas, en San Martín 550, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.
2º Gratificación al personal.
3º Distribución de las utilidades y remuneración del Directorio y del síndico.
4º Elección de dos directores titulares, dos directores suplentes, del síndico y del síndico suplente, que han terminado sus mandatos.
5º Nombramiento de un accionista para firmar el acta de la esta asamblea, conjuntamente con el presidente, de acuerdo con el art. 33 de los estatutos. — Buenos Aires, 13 de agosto de 1956. — El Directorio.

$ 480.— e.28|8-Nº 20.776-v.17|9|56

"P"

PATAGONES S.A
Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de septiembre de 1956 a las 11,30 horas, en Viamonte Nº 867, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|1956 y distribución de utilidades.
2º Elección de director.
3º Elección de síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.10|9-Nº 22.398-v.14|9|56

PAN AMERICAN COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEOS, S.A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de setiembre de 1956, a las 15 y 30 horas, en el local de la compañía Avenida Roque Sáenz Peña Nº 587, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación de la venta del activo y pasivo de la sociedad a Esso Sociedad Anónima Petrolera Argentina.
2º Disolución y liquidación de la sociedad.
3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 120.— e.10|9-Nº 22.386-v.14|9|56

PEMAR S.A.
C. I. F. I. y A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Directorio resuelve convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de septiembre de 1956, a las ocho horas, en el local social, calle Bmé. Mitre 1265, 1er. piso, esc. 108, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de las memorias, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1956.
2º Elección de directores y síndico, titulares y suplentes.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los socios accionistas lo prescripto por el artículo 12 sobre el depósito de acciones.

$ 120.— e.10|9-Nº 22.511-v.14|9|56

PLEXITAR S.A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Conforme al Artículo 12 de nuestros estatutos convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de setiembre de 1956, a las 10 horas, en la calle Mercedes 1948, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio terminado el 31 de mayo de 1956.
2º Elección de cinco directores titulares y dos directores suplentes, por un año.
3º Elección de síndico, titular y suplente por un año.
4º Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Nota: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en nuestras oficinas hasta 3 días hábiles antes del señalado para la reunión.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1956. — El Directorio.

$ 220.— e.10|9-Nº 22.516-v.14|9|56

P L A T A E X P O R T
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 7.437
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de setiembre de 1956, a las 14 horas, en la sede legal calle Ayacucho 457, escritorio 61, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Remoción de todo el Directorio social y de la sindicatura titular y suplente quedando comprendidas las autoridades anteriores al 30 de julio y las autoridades impugnadas surgidas de la asamblea del 30 de julio.
2º Designación de los directores titulares, cuyo número la asamblea fijará por el término de tres años y de un síndico titular y suplente para que ejerzan su cargo hasta la reunión de la asamblea general ordinaria próxima.
3º Designación de 2 técnicos contables y un letrado, para que, formando comisión, investiguen todos los hechos ocurridos en el seno de la Sociedad y a la vez para que controle debidamente todas las cuentas y documentación comprobatoria con todas las facultades que la asamblea le otorgará, a cuyo efecto podrá ésta pasar a cuarto intermedio.
4º Considerar las medidas a tomarse una vez obtenido el informe de la comisión del punto 3º, que se leerá en la reanudación de la asamblea, en la fecha que la misma indique.
5º Designar dos accionistas para firmar el acta.

A pedido de accionistas (Art. 348 C. C.) — El Directorio.

$ 200.— e.7|9-Nº 22.296-v.13|9|5?

PABLO MASPERO E HIJOS
Sociedad Anónima Metalúrgica Industrial y Comercial
3102 Uspallata 3196
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de septiembre de 1956, a las 11 horas, en el local social, calle Uspallata 3172, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de los estatutos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 36 de los estatutos, deberán depositar en la caja social, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, sus acciones o documentos certificantes del depósito de las mismas en cualquier institución bancaria.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1956. — Francisco Martín Máspero, presidente.

$ 360.— e.6|9-Nº 21.938-v.26|9|56

PABLO MASPERO E HIJOS
Sociedad Anónima Metalúrgica Industrial y Comercial
3102 Uspallata 3196
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de septiembre de 1956, a las 10 horas, en el local social, calle Uspallata 3172, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al octavo ejercicio terminado el 30 de junio de 1956.
2º Remuneración de los cargos administrativos y técnicos desempeñados por los directores.
3º Honorarios al directorio y síndico.
4º Fijación del número de miembros que deben constituir el directorio por un nuevo período de dos años y designación de directores en reemplazo de todos los actuales, por terminación de mandato.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 36 de los estatutos, deberán depositar en la caja social, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, sus acciones o documentos certificantes del depósito de las mismas en cualquier institución bancaria.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1956. — Francisco Martín Máspero, presidente.

$ 540.— e.6|9-Nº 21.940-v.26|9|56

PERU S. A. I. C. I. F.
Maipú 939, P. 1º, Cap. Fed.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de setiembre de 1956, a las 16.30 hs., en el local de la calle Maipú 939, piso 1º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la sindicatura, correspondientes al ejercicio fenecido al 31 de mayo de 1956.
2º Fijación del número y elección de los directores que administrarán la sociedad, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11 de los estatutos sociales.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto por el ar-

tículo 22 de los estatutos sociales, se previene a los señores accionistas que para tener derecho a asistir, deliberar y votar, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la asamblea. — Buenos Aires, agosto 29 de 1956. — El Directorio.

$ 540.— e.3|9-Nº 21.415-v.21|9|56

PUERTO SAN NICOLAS
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Expte. Nº 564
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el 27 de setiembre de 1956, a las 17 horas, en 25 de Mayo 375.

ORDEN DEL DIA

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades al 30 de junio de 1956.

2º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes por dos años; síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que para poder votar deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea, venciendo el plazo para depositar las acciones el 24 de setiembre de 1956, a las 18 horas. — Wilfred L. Chevalier Boutell, presidente.

$ 504.— e.3|9-Nº 21.363-v.26|9|56

"R"

"ROLAPA"
Sociedad Anónima Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Acciconistas para el 26 de septiembre de 1956, a las 18 horas, en el local de la calle San Martín Nº 424. piso 2º, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al Cuarto Ejercicio, terminado el 30 de junio de 1956.

2º Elección del Directorio.

3º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 120.— e.6|9-Nº 22.084-v. 12|9|56

RUSTICANA S.A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Cangallo 439 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 24 de setiembre de 1956, a las 11 horas, en el local de la calle Cangallo 439, escritorio 414, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 2do. ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Consideración del Decreto Ley número 1.793|56.

4º Designación de dos señores accionistas para firmar y aprobar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.30|8-Nº 21.043-v.19|9|56

"S"

SUDAMETAL
Sociedad Anónima Sud-Americana de Metales y Minerales Importadora y Exportadora
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de septiembre de 1956, a las 10 horas, en Corrientes 222, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1956.

2º Remuneración al Directorio y Síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección del Directorio, Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 29 de los Estatutos a los efectos del depósito de acciones. — El Directorio.

$ 120.— e.10|9-Nº 22.465-v.14|9|56

SOCIEDAD PORTUGUESA DE SOCORROS MUTUOS
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados:

En cumplimiento de disposiciones estatutarias, la Comisión Directiva los convoca a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de septiembre próximo, a las 16 horas, en la Sede Social, Rincón Nº 40, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de Presidente de la Asamblea (Art. 63º).

2º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

3º Fijar las cuotas sociales (Art. 14º).

4º Designación del Club Portugués y de los Señores: Dr. José do Sacramento Xara Brasil Rodrigues y Joaquín Gago, en el carácter de Socios Honorarios.

5º Elección de seis Directores Titulares, por dos años, en reemplazo de los señores: Joaquín S. Barra, Mariano Villora, José de Souza Calé, José Días (h.), Manuel José Charuto y Bernardino M. Cabeçadas; de seis Directores Suplentes por un año; de tres miembros del Organo de Fiscalización, por un año, en reemplazo de los señores: Antonio Brito de Sousa, Manuel Palmeiro y José Cristovao de Souza, y de tres Suplentes, también por un año. (A los efectos de la elección deberá tenerse en cuenta lo dispuesto por los artículos 30º, 36º, 52º, 54º y 57º de los Estatutos).

6º Designación de dos señores asambleístas para firmar el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario de la misma.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1956. — Joaquín Souza Barra, Presidente. — Francisco Alexandre, Secretario.

$ 15.60.— e.10|9-Nº 22.385-v.12|9|56

S. A. Grandes Bazares y Paragüerías Sudamericanos
PEDRO BIGNOLI
Comercial Ltda.
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en el local de la Sociedad, calle Santa Fe número 2462 (Buenos Aires), para el día 28 de septiembre de 1956, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

2º Aprobación de la reducción del número de publicaciones.

3º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario, Informe del Señor Síndico y distribución de utilidades, correspondientes al 34º ejercicio terminado el 31 de mayo de 1956.

4º Elección de Dos Directores Titulares por dos años en reemplazo de los Señores Pedro M. Bignoli y Pedro A. Bignoli. Elección de dos Directores suplentes, del Síndico titular y Síndico suplente, todos éstos por un año.

5º Reforma artículo 18º de los Estatutos para permitir la realización de operaciones en propiedad horizontal para el uso eventual de locales necesarios a los fines de la Sociedad.

Nota: Los Señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Sociedad hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada. La Memoria, Balance e Informe del Síndico se encuentra a disposición de los Accionistas en el local Social. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1956. — El Directorio.

$ 200.— e.10|9-Nº 22.552-v.14|9|56

SARAFIAN HERMANOS S. A.
Comercial e Industrial

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de septiembre de 1956 a las 12 horas en el local de Larrea 239 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2º — Consideración de la compra del activo y pasivo de Sarafian Hnos. S. R. L. mediante pago con acciones de la Sociedad.

3º — Determinación del número de miembros titulares y suplentes que compondrán el directorio y elección de los mismos, así como del Gerente General.

4º — Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 140. — e.10|9-Nº 22.521-v.14|9|56

SOCIEDAD AYUDA MUTUA DEL PERSONAL DE LA CASA DOMINGO SANFELIU Y CIA. S. R. L.

Convócase a los socios de la Sociedad Ayuda Mutua del Personal de la Casa Domingo Sanfeliu y Cía. S. R. L., a la Asamblea General Ordinaria que en segunda convocatoria se realizará el 19 de septiembre de 1956, a las 14 horas en la casa, calle Sarandí Nº 1065, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

I — Lectura de acta de la asamblea anterior.

II — Consideración de memoria y balance al 31|12|1955.

III — Designación de dos socios para firmar el acta.

IV — Designación de comisión escrutadora.

V — Elección de cuatro soicos para desempeñarse como titulares de comisión directiva; tres suplentes para la misma. Un titular y un suplente para integrar la comisión fiscalizadora.

Se previene que a la hora fijada se realizará la asamblea con cualquier número de asociados, en virtud de ser convocada en Segunda Convocatoria, por no haberse realizado la fijada para el 31 de agosto ppdo., por no haber asistido asociados. — Enrique C. Giorgi, presidente; Salvador Cal'enu', secretario.

$ 5,60. — e.10|9-Nº 22,501-v.11|9|56

SOCIEDAD ANONIMA CLUB MAR DEL PLATA
Número de Registro (Nac. 826)
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 19 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de setiembre de 1956, a las 18 hs., en la sede social Cerrito Nº 388, piso 2º, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico titular, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección por dos años de cinco directores titulares en reemplazo del doctor Félix Luna Valdez por su fallecimiento, y del Sr. Silvio J. Merlo, Dr. Juan B. Patrone, Sr. Angel J. Pini y Esc. J. Oscar Vincente por terminación de sus mandatos, y siete directores suplentes en reemplazo de los señores, Dr. Santiago Baqué, Cont. Eugenio M. Blanco, Sr. Wilfred Chevallier Boutell, Sr. Mario Chiloteguy, Dr. Juan Ramón Galarza que terminan sus mandatos y dos vacantes más dejadas por los actuales directores titulares, Sr. Manuel Córdova y Dr. Silvio J. Merlo (h).

4º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1956. — Eugenio A. Blanco, secretario.

$ 200.— e.7|9-Nº 22.288-v.13|9|56

SOCIEDAD DEL HOSPITAL ALEMAN
Deutscher Hospitalverein
Domicilio legal: Pueyrredón 1650
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 24 de septiembre de 1956, a las 18 horas en el Hospital Alemán, Pueyrredón 1650, a objeto de conisderar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario al 30 de junio de 1956.

2º Elección de tres miembros titulares con mandato hasta el 30 de junio de 1959.

3º Elección de cinco miembros suplentes por un año.

4º Elección de un síndico fiscalizador y un síndico fiscalizador suplente por un año.

5º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. — El Presidente.

$ 72.— e.7|9-Nº 22.250-v.11|9|56

SOCIEDAD ANONIMA CLUB MAR DEL PLATA
Número de Registro (Nac. 826)
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio, conforme a lo que dispone el artículo 23º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 27 de setiembre, a las 18 horas y 30 minutos, en la sede social Cerrito 388, piso 2º, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos sociales en los artículos: 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 10º, 12º, 13º, 15º, 17º, 18º, 19º, 20º, 21º, 25º, 26º, 27º, 28º y 29º.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1956. — Eugenio A. Blanco, secretario.

$ 120.— e.7|9-Nº 22.287-v. 13|9|56

Sociedad Anónima
JUAN BALDI
Ganadera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
(SEGUNDA CONVOCATORIA)

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de septiembre de 1956, a las 11.30 horas, en el local de Cangallo 380, 3er. piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 30 de abril de 1956.

2º Elección de los miembros del Directorio.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.6|9-Nº 22.071-v.19|9|56

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIA HELENA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 19 de septiembre de 1956 a las 10 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 427, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y dictamen del síndico por el ejercicio fenecido el 31 de mayo de 1956.

2º Remuneración de directores y síndicos.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los accionistas el art. 20 de los estatutos. — El Directorio.

$ 140.— e.5|9-N 21.826-v.11|9|56

SOCIEDAD ANONIMA DE MANDATOS E INVERSIONES "SAMAINVER"
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de septiembre de 1956, a las 15 horas, en Sarmiento 329, 6º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondiente al décimoquinto ejercicio terminado el 30 de junio de 1956.

2º Distribución de las utilidades y fijación de las remuneraciones al Directorio y síndico.

3º Elección de síndicos por terminación de mandatos.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 100.— e.5|9-Nº 21.546-v.11|9|56

S. A. E. T. A.
Soc. Anónima Elaboración y Transformación de Alambre
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de setiembre de 1956, a las 16 horas, en nuestra sede, Avenida Avellaneda Nº 1329, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º: Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, al 30 de junio de 1956.

2º: Aprobación asignaciones Directores Delegados, durante el Ejercicio.

3º: Elección de Directores y Síndicos.

4º: Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para asistir a la Asamblea, hay que depositar las Acciones con tres días de anticipación, consecuente con lo dispuesto por el Art. 23 de los Estatutos.

El Directorio.

$ 448.— e.3|9-Nº 21.504-v.24|9|56

S. A. TALLERES METALURGICOS SAN MARTIN "TAMET"
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 26º de los estatutos, se cita a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el 17 de septiembre de 1956, a las 16 horas en la sala de reuniones de Bartolomé Mitre 559, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Reforma de los estatutos (artículos 5º, 6º, 8º, 28º y 44º).

3º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Chacabuco 132, por lo menos tres días antes de la fecha de la asamblea, donde se les entregará la tarjeta de entrada correspondiente.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1956. — El Directorio.

$ 420.— e.22|8-Nº 19.830-v.11|9|56

"T"

"TILUCA"
Astilleros, Transportes, Industrial, Comercial y Financiera Sociedad Anónima
Avda. Roque Sáenz Peña 760, C. Federal

Convoca Asamblea Ordinaria 20|9|1956, a 15.30 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 760, tratar:

Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio al 30|6|1956.

Elección y Remuneración Directores y Síndicos y dos accionistas suscribir Acta. — El Directorio.

$ 80.— e.6|9-Nº 22.092-v.12|9|56

"U"

"UNICOM", SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Importadora, Exportadora

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, correspondiente al 8º ejercicio el día 15 de setiembre de 1956, a las 10 horas, en Avda. de Mayo 1370, piso 14, escritorio 361, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1954.

2º Fijar el número de directores y elegirlos, así como el síndico titular y suplente y sus remuneraciones.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 100.— e.5|9-Nº 21.779-v.11|9|56

"V"

VERRASCINA HERMANOS
Sociedad Anónima, Comercial Industrial Inmobiliaria y Financiera
Nro. 8.013

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de septiembre de 1956, a las 18 horas, en Córdoba Nº 333, 4º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Elección de tres directores titulares, para completar mandato.

2º — Elección de tres directores suplentes, para completar mandato.

3º — Aumento del número de directores titulares y elección de los que correspondan, con mandato hasta la próxima Asamblea General Ordinaria.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 22º de los Estatutos.

$ 120. — e.10|9-Nº 22.509-v.14|9|56

VISUELA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de septiembre de 1956 a las 15 horas, en su sede social calle Godoy Cruz esquina Costa Rica, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la compra de un inmueble y parte del activo de Bina, Cornaglia y Ragazzo, S. R. L.

2º — Consideración de la memoria, inventarios, cuenta de ganancias y pérdidas, balances generales e informe del síndico, correspondientes a los ejercicios vencidos el 31 de mayo de 1955 y 31 de mayo de 1956.

3º — Remuneración de directores y síndico.

4º — Elección de cinco directores titulares y síndicos titular y suplente.

5º — Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 180. — e.10|9-Nº 22.413-v.14|9|56

VIGALIT
Sociedad Anónima Industrial Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1956, a las diez horas en la Sede Social, calle Carlos Pellegrini 631, tercer piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el treinta y uno de mayo de mil novecientos cincuenta y seis.

2º — Fijación del número de miembros del directorio y su elección.

3º — Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para poder concurrir los accionistas deberán depositar en la Caja de la sociedad, hasta tres días antes de la fecha señalada para la asamblea sus acciones o un certificado que acredite el depósito de las mismas.

$ 120. — e.10|9-Nº 22.341-v.14|9|56